



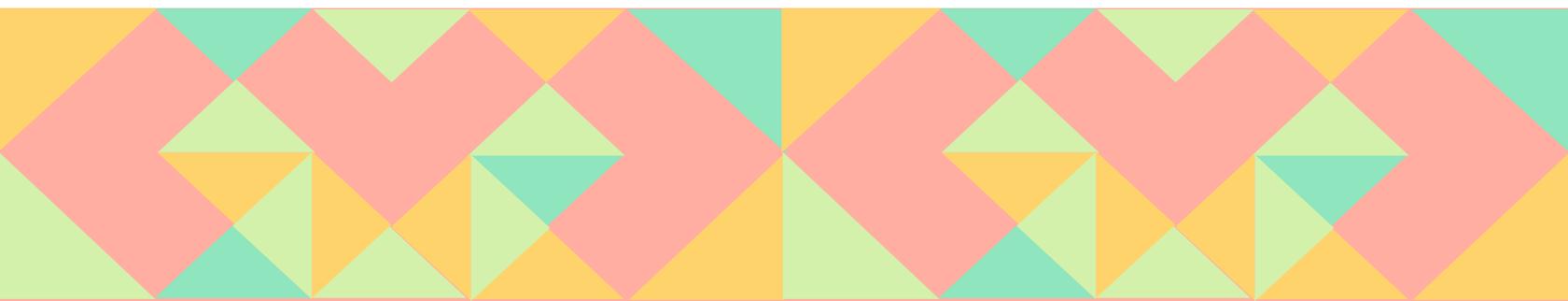
INICIATIVA DOMINICANA  
POR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD

# INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO AÑO 2022





**INFORME ANUAL DE  
SEGUIMIENTO Y MONITOREO  
AÑO 2022**





# Contenido

<i>Tablas Resumen Ejecutivo</i> .....	11
<i>Tablas Informe General</i> .....	12
<i>Gráficos Resumen Ejecutivo</i> .....	16
<i>Gráficos Informe General</i> .....	18
<i>Presentación</i> .....	25
<b>Resumen ejecutivo del Informe de seguimiento y monitoreo del año 2022</b> .....	26
<i>Educación Inicial</i> .....	26
<i>Cobertura de los servicios de atención a la primera infancia del Inaipi</i> .....	26
<i>Plan Nacional de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia</i> .....	26
<i>Cobertura de la Educación Inicial</i> .....	26
<i>Conclusiones y recomendaciones</i> .....	28
<i>Educación Primaria</i> .....	29
<i>Cobertura de la Educación Primaria</i> .....	29
<i>Cobertura Educación Especial en Educación Primaria y alerta temprana</i> .....	31
<i>Jornada Escolar Extendida</i> .....	34
<i>Conclusiones y recomendaciones</i> .....	35
<i>Educación Secundaria</i> .....	36
<i>Cobertura de la Educación Secundaria</i> .....	36
<i>La pandemia y la inasistencia escolar en distintos grupos etarios</i> .....	39
<i>Conclusiones y recomendaciones</i> .....	39
<i>Educación Técnico Profesional y Artes</i> .....	40
<i>Cobertura 2do Ciclo Educación Secundaria, modalidades Técnico Profesional y Artes</i> .....	40
<i>Equipamiento de talleres de ETP y Artes</i> .....	41
<i>Módulo de Formación en Centros de Trabajo y pasantías</i> .....	41
<i>Educación Técnica, Empleabilidad y Marco Nacional Cualificaciones.</i> .....	42
<i>Conclusiones y recomendaciones</i> .....	43
<i>Reducidos los niveles de abandono, repitencia y sobreedad en los niveles primario y secundario</i> .....	44
<i>Eficiencia interna (promoción, repitencia, sobreedad y abandono)</i> .....	44
<i>Programas de apoyo social: Alimentación y salud escolar</i> .....	47
<i>Programa de transporte escolar</i> .....	47
<i>Programas de prevención de riesgos psicosociales. Educación sexual y prevención del embarazo</i> .....	48

Conclusiones y recomendaciones .....	48
Alcanzados los niveles de logro de aprendizajes de los estudiantes de acuerdo con su grado, ciclo y nivel .....	49
Evaluaciones diagnósticas .....	49
Pruebas Nacionales .....	51
Los puntajes promedio de las Pruebas Nacionales en el 2022 en cada área son ligeramente más bajos que en 2019 en el nivel Secundario en todas las modalidades, y suben, también ligeramente, en Básica de Adultos. ....	52
Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA) .....	53
Conclusiones y recomendaciones .....	53
Mejorado el desarrollo y desempeño psicoafectivo y psicopedagógico de los actores vinculados al proceso de enseñanza aprendizaje. ....	53
Estrategia de educación sexual. ....	53
Convivencia escolar y Cultura de paz .....	54
Aumentado el porcentaje de alfabetización de personas jóvenes y adultas y su continuidad en el sistema .....	54
Alfabetización de jóvenes y adultos .....	54
Reducido el porcentaje de personas jóvenes y adultas con la educación básica y secundaria incompleta. ....	55
Cobertura Educación Básica de Jóvenes y Adultos .....	55
Cobertura Educación Secundaria de Adultos (Prepara) .....	56
Aumentada la permanencia de jóvenes y adultos en el sistema educativo .....	57
Indicadores de eficiencia interna de la Educación de Jóvenes y Adultos .....	57
Conclusiones y recomendaciones de los resultados 9 a 12 .....	59
Garantizada la profesionalización del personal docente .....	59
Certificación Docente .....	59
Condiciones laborales de los docentes .....	59
Mejorados los niveles de desempeño del personal docente. ....	60
Formación continua Inafocam .....	60
Evaluación del desempeño docente .....	60
Garantizada la movilidad horizontal y vertical del personal docente. ....	61
Formación inicial docente .....	61

<i>La evaluación y revisión del Programa Docentes de Excelencia</i> .....	62
<i>Concurso docente</i> .....	63
<i>Plan de Inducción docente</i> .....	64
<i>Regularización de técnicos docentes</i> .....	65
<i>Conclusiones y recomendaciones</i> .....	65
<i>Fortalecimiento de la rectoría y regulación del sistema educativo dominicano preuniversitario</i>	66
<i>Desarrollo curricular</i> .....	66
<i>Política Nacional para la Alfabetización Inicial en la Etapa Oportuna</i> .....	67
<i>Libros de texto y otros recursos educativos</i> .....	67
<i>Empoderada la comunidad para su participación en los procesos de mejoramiento de la calidad de los centros educativos</i> .....	68
<i>Juntas Descentralizadas</i> .....	68
<i>Conclusiones y recomendaciones</i> .....	68
<i>Estandarización y mejoramiento de la calidad de la gestión institucional</i> .....	69
<i>Planes estratégicos</i> .....	69
<i>Diseño organizacional y Manuales operativos</i> .....	69
<i>Conclusiones y recomendaciones</i> .....	70
<i>Mejorado el desempeño de los colaboradores administrativos del MinerD</i> .....	70
<i>Desempeño de los recursos humanos</i> .....	70
<i>Personal administrativo del MinerD</i> .....	70
<i>Conclusiones y recomendaciones</i> .....	70
<i>Mejorada la eficiencia del gasto educativo y administrativo</i> .....	71
<i>Presupuesto del Ministerio de Educación 2022</i> .....	71
<i>Presupuesto del Ministerio de Educación 2023</i> .....	73
<i>Conclusiones y recomendaciones</i> .....	74
<i>Asegurada la continuidad de las operaciones del MinerD</i> .....	74
<i>Construcción de centros educativos</i> .....	74
<i>Gestión ambiental y de riesgo de instalaciones escolares</i> .....	75
<i>Libros de texto y recursos didácticos</i> .....	75
<i>Mobiliario escolar</i> .....	76
<i>Conclusiones y recomendaciones</i> .....	77

<b>Informe general de seguimiento y monitoreo del año 2022</b>	79
<i>Estrategia 1. Ampliación del acceso, permanencia, pertinencia y promoción de los niveles inicial, primario y secundario.</i>	79
<i>Resultado 1. Incrementada la cobertura del Nivel Inicial.</i>	80
<i>Cobertura de los servicios de atención a la primera infancia del Inaipi</i>	81
<i>Plan Nacional de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia</i>	82
<i>Cobertura de la Educación Inicial</i>	84
<i>Cobertura de Educación Especial en el Nivel Inicial</i>	87
<i>Conclusiones y recomendaciones</i>	88
<i>Resultado 2. Incrementada la cobertura y permanencia del Nivel Primario.</i>	89
<i>Cobertura de la Educación Primaria</i>	89
<i>Programa de Atención a la Sobrepoblación Escolar 2022-2023</i>	93
<i>Cobertura Educación Especial en Educación Primaria y alerta temprana</i>	94
<i>Jornada Escolar Extendida</i>	98
<i>Conclusiones y recomendaciones</i>	101
<i>Resultado 3. Incrementada la cobertura y permanencia del Nivel Secundario.</i>	103
<i>Cobertura de la Educación Secundaria</i>	103
<i>La pandemia y la inasistencia escolar en distintos grupos etarios</i>	108
<i>Conclusiones y recomendaciones</i>	110
<i>Resultado 4. Aumentada la cobertura, permanencia y promoción de las modalidades Técnico Profesional y Artes.</i>	112
<i>Cobertura 2do Ciclo Educación Secundaria, modalidades Técnico Profesional y Artes</i>	112
<i>Equipamiento de talleres de ETP y Artes</i>	117
<i>Resultado 5. Aumentada la inserción laboral de los egresados de técnico profesional y artes</i>	118
<i>Módulo de Formación en Centros de Trabajo y pasantías</i>	118
<i>Marco Nacional Cualificaciones.</i>	119
<i>Conclusiones y recomendaciones</i>	121
<i>Resultado 6. Reducidos los niveles de abandono, repitencia y sobreedad en los niveles primario y secundario</i>	122
<i>Eficiencia interna (promoción, repitencia, sobreedad y abandono)</i>	123
<i>Programas de apoyo social: Alimentación y salud escolar</i>	129
<i>Programa de transporte escolar</i>	130
<i>Programas de apoyo social a los estudiantes económicamente vulnerables</i>	131

<i>Programas de prevención de riesgos psicosociales. Educación sexual y prevención del embarazo</i> .....	131
<i>Conclusiones y recomendaciones</i> .....	132
<i>Estrategia 2. Desarrollo de las competencias y el logro de los aprendizajes de todos los y las estudiantes de todos los niveles, modalidades y subsistemas.</i> .....	135
<i>Resultado 7. Alcanzados los niveles de logro de aprendizajes de los estudiantes de acuerdo a su grado, ciclo y nivel.</i> .....	136
<i>Evaluaciones diagnósticas</i> .....	137
<i>Pruebas Nacionales</i> .....	139
<i>Los puntajes promedio de las Pruebas Nacionales en el 2022 en cada área son ligeramente más bajos que en 2019 en el nivel Secundario en todas las modalidades, y suben, también ligeramente, en Básica de Adultos.</i> .....	140
<i>Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA)</i> .....	141
<i>Conclusiones y recomendaciones</i> .....	141
<i>Resultado 8. Mejorado el desarrollo y desempeño psicoafectivo y psicopedagógico de los actores vinculados al proceso de enseñanza aprendizaje</i> .....	143
<i>Estrategia de educación sexual.</i> .....	144
<i>Convivencia escolar y Cultura de paz</i> .....	144
<i>Intervenciones de apoyo psicopedagógico, psicosocial y psicoafectivo.</i> .....	144
<i>Estrategia 3. Alfabetización de las personas analfabetas garantizando la continuidad educativa</i> .....	145
<i>Resultado 9. Aumentado el porcentaje de alfabetización de personas jóvenes y adultas y su continuidad en el sistema</i> .....	146
<i>Alfabetización de jóvenes y adultos</i> .....	147
<i>Estrategia 4. Garantizada la oferta en Educación Básica, Secundaria y Laboral para personas jóvenes y adultas</i> .....	149
<i>Resultado 10. Reducido el porcentaje de personas jóvenes y adultas con la educación básica y secundaria incompleta</i> .....	150
<i>Cobertura Educación Básica de Jóvenes y Adultos</i> .....	151
<i>Cobertura Educación Secundaria de Adultos (Prepara)</i> .....	152
<i>Resultado 11. Aumentada la permanencia de jóvenes y adultos en el sistema educativo</i>	
<i>Indicadores de eficiencia interna de la Educación de Jóvenes y Adultos</i> .....	157
<i>Resultado 12. Asegurado el desarrollo de competencias técnicas para la empleabilidad y el</i>	

emprendimiento de personas jóvenes y adultas .....	160
Cobertura Educación Laboral de Jóvenes y Adultos .....	161
Conclusiones y recomendaciones de los resultados 9 a 12 .....	162
Estrategia 5. Fortalecimiento y desarrollo de la carrera docente.....	163
Resultado 13. Garantizada la profesionalización del personal docente .....	164
Normativa de la Carrera Docente .....	165
Certificación Docente .....	165
Condiciones laborales de los docentes .....	166
Resultado 14. Mejorados los niveles de desempeño del personal docente.....	168
Formación continua Inafocam .....	169
Evaluación del desempeño docente .....	170
Resultado 15. Garantizada la movilidad horizontal y vertical del personal docente.....	171
Formación inicial docente .....	172
La evaluación y revisión del Programa Docentes de Excelencia .....	173
Planificación de necesidades de docentes y Concurso docente .....	177
Plan de Inducción docente .....	179
Regularización de técnicos docentes .....	179
Conclusiones y recomendaciones .....	180
Estrategia 6. Fortalecimiento de la rectoría y regulación del sistema educativo dominicano preuniversitario. ....	181
Resultado 16. Asegurada la calidad de la prestación del servicio del sistema educativo preuniversitario. ....	182
Desarrollo curricular .....	183
Política Nacional para la Alfabetización Inicial en la Etapa Oportuna .....	184
Libros de texto y otros recursos educativos .....	185
Acreditación de centros educativos privados .....	186
Resultado 17. Supervisado el cumplimiento de las normativas del sistema educativo preuniversitario .....	187
Investigaciones de la calidad educativa. Ideice .....	188
Supervisión del sistema educativo .....	189
Estrategia 7. Fortalecimiento de los mecanismos de participación de la familia en los procesos educativos y la gestión escolar. ....	191

<i>Resultado 18. Empoderadas las Familias para su participación en los procesos educativos y la gestión escolar</i> .....	192
<i>Comités de curso y Asociaciones de Padres, Madres y Amigos de la Escuela.</i> .....	193
<i>Estrategia 8. Fortalecimiento de mecanismos de empoderamiento y control social de apoyo a la calidad y gestión educativa.</i> .....	195
<i>Resultado 19. Empoderada la comunidad para su participación en los procesos de mejoramiento de la calidad de los centros educativos.</i> .....	196
<i>Juntas Descentralizadas</i> .....	197
<i>Asociaciones sin fines de lucro</i> .....	198
<i>Conclusiones y recomendaciones</i> .....	198
<i>Estrategia 9. Estandarización y mejoramiento de la calidad de la gestión institucional.</i> .....	199
<i>Resultado 20. Mejorado el desempeño y la gestión institucional del nivel central y desconcentrado.</i> .....	200
<i>Planes estratégicos</i> .....	201
<i>Diseño organizacional y Manuales operativos</i> .....	202
<i>Conclusiones y recomendaciones</i> .....	204
<i>Estrategia 10. Fortalecimiento de la gestión humana.</i> .....	205
<i>Resultado 21. Mejorado el desempeño de los colaboradores administrativos del MinerD.</i> .....	206
<i>Desempeño de los recursos humanos</i> .....	207
<i>Personal administrativo del MinerD</i> .....	208
<i>Conclusiones y recomendaciones</i> .....	208
<i>Estrategia 11. Eficientización de la gestión administrativa y financiera.</i> .....	209
<i>Resultado 22. Mejorada la eficiencia del gasto educativo y administrativo.</i> .....	210
<i>Presupuesto del Ministerio de Educación 2022</i> .....	211
<i>Presupuesto del Ministerio de Educación 2023</i> .....	216
<i>Conclusiones y recomendaciones</i> .....	218
<i>Resultado 23. Asegurada la continuidad de las operaciones del MinerD.</i> .....	220
<i>Construcción de centros educativos</i> .....	221
<i>Mantenimiento escolar</i> .....	222
<i>Gestión ambiental y de riesgo de instalaciones escolares</i> .....	222
<i>Libros de texto y recursos didácticos</i> .....	223
<i>Mobiliario escolar</i> .....	225

<i>Conclusiones y recomendaciones</i> .....	225
<i>Estrategia 12. Infraestructura tecnológica y sistema de información.</i> .....	227
<i>Resultado 24. Optimizados los servicios y sistemas tecnológicos.</i> .....	228
<i>Automatización de los procesos</i> .....	229
<i>Dotación de equipos informáticos</i> .....	229
<i>Calidad, pertinencia y oportunidad de la información para la toma de decisiones</i> .....	229
<i>Estrategia 13. Fortalecimiento de la imagen y posicionamiento institucional.</i> .....	231
<i>Resultado 25. Valorada positivamente la imagen del MinerD.</i> .....	232
<i>Comunicación del MinerD</i> .....	232
<i>Realización de convenios, acuerdos y alianzas para la mejora educativa</i> .....	233
<i>Referencias del Resumen Ejecutivo</i> .....	235
<i>Referencias del Informe general de seguimiento y monitoreo del año 2022</i> .....	241
<i>Notas pie del Resumen Ejecutivo</i> .....	250
<i>Notas pie del Informe general de seguimiento y monitoreo del año 2022</i> .....	251

# Tablas Resumen Ejecutivo

<i>Tabla 1. Número de estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo inscritos en centros de educación especial o regulares, noviembre de 2022.</i> .....	32
<i>Tabla 2. Población de 5 a 19 años con alguna discapacidad, por tipo de discapacidad,</i> .....	33
<i>Tabla 3. Composición porcentual de la población de 5 años y más, por nivel de instrucción alcanzado, según condición de discapacidad</i> .....	33
<i>Tabla 4. Resultados Pruebas Diagnósticas de 3º de Primaria. 2017 y 2022</i> .....	50
<i>Tabla 5. Resultados Pruebas Diagnósticas de 6º de Primaria. 2018 y 2022</i> .....	50
<i>Tabla 6. Resultados Pruebas Diagnósticas de 3º de Secundaria. 2019 y 2022</i> .....	51
<i>Tabla 7. Cantidad de docentes beneficiados de los programas de formación continua del Inafocam. Años 2018- 2022</i> .....	60
<i>Tabla 8. Cantidad de estudiantes ingresados al programa de docentes de excelencia. 2017-2022</i> .....	61
<i>Tabla 9. Aulas escolares construidos 2013-2021</i> .....	75

# Tablas Informe General

<i>Tabla 1. Cobertura e inscripción de niños y niñas en los servicios del Inaipi</i>	81
<i>Tabla 2. Servicios cobertura e inscripción del Inaipi en el año 2022</i>	81
<i>Tabla 3. Cobertura por edades, todos los servicios del Inaipi. Año 2022</i>	82
<i>Tabla 4. Nuevos Caipi finalizados en 2022</i>	82
<i>Tabla 5. Matrícula del Nivel Inicial por Ciclos y Sector. 2016-2021</i>	84
<i>Tabla 6. Cobertura educativa en niños y niñas de 0 a 5 años. 2016-2021</i>	85
<i>Tabla 7. Número de estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo inscritos en centros de educación especial o regulares, noviembre de 2022.</i>	88
<i>Tabla 8. Matrícula de Educación Primaria Año lectivo 2021-2022</i>	90
<i>Tabla 9. Matricula de Educación Primaria 2016-2021</i>	90
<i>Tabla 10. Población total y escolarizada de 6 a 11 años. Año escolar 2021-2022.</i>	91
<i>Tabla 11. Porcentaje de población de 6 a 11 años no escolarizada, 2016-2021.</i>	92
<i>Tabla 12. Número de estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo inscritos en centros de educación especial o regulares, noviembre de 2022.</i>	94
<i>Tabla 13. Porcentaje de la población de 5 años y más con alguna discapacidad, por tipo de discapacidad, según características geográficas, demográficas y socioeconómicas. Enhogar 2021</i>	96
<i>Tabla 14. Población de 5 a 19 años con alguna discapacidad, por tipo de discapacidad</i>	97
<i>Tabla 15. Composición porcentual de la población de 5 años y más, por nivel de instrucción alcanzado, según condición de discapacidad</i>	97
<i>Tabla 16. Cantidad de estudiantes integrados a la JEE, año lectivo 2021-2022.</i>	98
<i>Tabla 17. Evolución de la matrícula de la Jornada Escolar Extendida 2016-2021</i>	99
<i>Tabla 18. Matrícula de educación secundaria, año lectivo 2021-2022.</i>	104
<i>Tabla 19. Matrícula de educación secundaria, 2016-2021.</i>	104
<i>Tabla 20. Matrícula de educación secundaria por ciclo, 2016-2021.</i>	105
<i>Tabla 21. Población total y escolarizada de 12 a 17 años, año escolar 2021-2022</i>	106
<i>Tabla 22. Porcentaje de la población de 12 a 17 años no escolarizada por grupo etario, 2016-2021.</i>	108
<i>Tabla 23. Porcentaje de la población en edad escolar no escolarizada por grupo etario, 2016-2021.</i>	109

<i>Tabla 24. Matrícula del Segundo Ciclo de Educación Secundaria por Modalidad. Años 2016-17 a 2021-22 (Sin Educación de Adultos)</i> .....	113
<i>Tabla 25. Matrícula del Segundo Ciclo de Educación Secundaria por Modalidad. Años 2016-17 a 2021-22 (Con Educación de Adultos)</i> .....	114
<i>Tabla 26. Todos los sectores. Porcentaje de reprobación, según nivel y grado. 2016-2021</i> .....	123
<i>Tabla 27. Todos los sectores. Porcentaje abandono, según nivel y grado. 2016-2021</i> .....	124
<i>Tabla 28. Todos los sectores. Porcentaje sobreedad, según nivel y grado. 2016-2021</i> .....	124
<i>Tabla 29. Todos los sectores. Porcentaje de abandono, repitencia y sobreedad según nivel. 2016-2021</i> .....	125
<i>Tabla 30. Sector Público. Porcentaje de abandono, repitencia y sobreedad según nivel. 2016-2021</i> .....	126
<i>Tabla 31. Sector Público. Porcentaje de reprobados y abandono del Segundo Ciclo de Secundaria por Modalidad. 2016-2021</i> .....	127
<i>Tabla 32. Resultados Pruebas Diagnósticas de 3º de Primaria. 2017 y 2022</i> .....	137
<i>Tabla 33. Resultados Pruebas Diagnósticas de 6º de Primaria. 2018 y 2022</i> .....	138
<i>Tabla 34. Resultados Pruebas Diagnósticas de 3º de Secundaria. 2019 y 2022</i> .....	139
<i>Tabla 35. Cantidad de estudiantes presentados a Pruebas Nacionales, 2016-2022</i> .....	139
<i>Tabla 36. Puntaje promedio de Pruebas Nacionales, 2016-2022</i> 73 .....	140
<i>Tabla 37. Tasas de Analfabetismo personas de 15 años y más. 2010-2022</i> .....	147
<i>Tabla 38. Tasas de analfabetismo desagregadas por sexo, edad, zona y quintiles. 2016-2021</i> .....	148
<i>Tabla 39. Matrícula de la Educación Básica de Jóvenes y Adultos por Ciclo. 2016-17 a 2019-20</i> .....	152
<i>Tabla 40. Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que terminó el nivel básico</i> .....	152
<i>Tabla 41. Matrícula del Nivel Medio de Educación de Jóvenes y Adultos (Prepara)</i> .....	153
<i>Tabla 42. Matrícula de 2do Ciclo de Educación Secundaria y Educación Media de Adultos. 2016-17 a 2021-2022</i> .....	153
<i>Tabla 43. Porcentaje de jóvenes de 20 a 24 años que terminó el nivel medio</i> .....	154
<i>Tabla 44. Distribución por edades de la matrícula de Prepara en el Segundo Ciclo de Secundaria. 2021-2022</i> .....	155
<i>Tabla 45. Indicadores de Eficiencia Interna. Educación Básica y Media de Adultos. 2016-2021</i> .....	158
<i>Tabla 46. Indicadores de Eficiencia Interna. Educación Básica de Adultos. 2016-2021</i> .....	158
<i>Tabla 47. Indicadores de Eficiencia Interna. Educación Media de Adultos-Prepara. 2016-2021</i> .....	159

<i>Tabla 48. Cantidad de becas y docentes beneficiados de los programas de formación continua del Inafocam. Año 2022</i> .....	169
<i>Tabla 49. Cantidad de docentes beneficiados de los programas de formación continua del Inafocam. Años 2018- 2022</i> .....	169
<i>Tabla 50. Cantidad de estudiantes ingresados, egresados y matriculados en el Programa de Docentes de Excelencia</i> .....	172
<i>Tabla 51. Cantidad de estudiantes ingresados al programa de docentes de excelencia. 2017-2022</i> .....	172
<i>Tabla 52. Matrícula por sexo y área de conocimiento en Educación Superior. 2019</i> .....	175
<i>Tabla 53. Matrícula por sexo y área de conocimiento en Educación Superior. 2019</i> .....	176
<i>Tabla 54. Matrícula en carreras de Educación con el mayor número de estudiantes, según instituciones de educación superior, 2019</i> .....	176
<i>Tabla 55. Cantidad de personal docente en centros públicos por sexo, 2013-2022</i> .....	177
<i>Tabla 56. Relación alumnos/docente, según regional.</i> .....	179
<i>Tabla 57. Transferencias a juntas descentralizadas en millones de RD\$. 2017-2022</i> .....	197
<i>Tabla 58. Avances de las juntas de centro para poder recibir transferencias directas</i> .....	198
<i>Tabla 59. Indicadores de gestión susceptibles de Mejora (valoraciones inferiores a 100%)</i> .....	207
<i>Tabla 60. Personal administrativo del MinerD. 2016-2022</i> .....	208
<i>Tabla 61. Ejecución presupuestaria del MinerD respecto a indicadores macroeconómicos, 2020-2022.</i> .....	211
<i>Tabla 62. Diferencia entre presupuesto inicial y ejecutado, por concepto del gasto, 2022.</i> .....	212
<i>Tabla 63. Presupuesto ejecutado de 2021 y 2022 (RD\$) por concepto del gasto.</i> .....	212
<i>Tabla 64. Presupuesto ejecutado, por actividad programática, 2022.</i> .....	213
<i>Tabla 65. Gasto por estudiante por provincia (USD), 2017-2022.</i> .....	215
<i>Tabla 66. Costo por estudiante por nivel educativo a precios corrientes (RD\$), 2017-2022</i> .....	216
<i>Tabla 67. Presupuesto del MinerD respecto a variables macroeconómicas, 2022 y 2023.</i> .....	217
<i>Tabla 68. Presupuesto ejecutado de 2022 y aprobado 2023 (RD\$) por concepto del gasto</i> .....	217
<i>Tabla 69. Presupuesto total y para remuneraciones y contribuciones, 2017-2023.</i> .....	218
<i>Tabla 70. Aulas escolares construidos 2013-2021</i> .....	221
<i>Tabla 71. Avances en la construcción de Caipi. 2017-2022</i> .....	221

<i>Tabla 72. Libros de texto entregados en 2022</i> .....	224
<i>Tabla 73. butacas y sillas entregadas en 2022</i> .....	225
<i>Tabla 74. Índice de Uso TIC e Implementación de Gobierno Electrónico</i> .....	229
<i>Tabla 75. Entrega de dispositivos tecnológicos a estudiantes, docentes e instalación en centros educativos. 2022</i> .....	229

# Gráficos Resumen Ejecutivo

Gráfico 1. Cobertura e inscripción de niños y niñas en los servicios del Inaipi .....	26
Gráfico 2. Matrícula Nivel Inicial por Ciclo. 2016-2021 .....	27
Gráfico 3. Matrícula Nivel Inicial por Sector.2016-2021 .....	27
Gráfico 4. Evolución de la matrícula de la Jornada Escolar Extendida 2016-2021 .....	28
Gráfico 5. Cobertura escolar niños y niñas de 0 a 5 años. 2016-2021 .....	28
Gráfico 6. Niños y niñas de 0 a 5 años escolarizados, en Programas de base familiar y comunitaria y no escolarizados., por edad simple. Año 2021-2022 .....	30
Gráfico 7. Matrícula de Educación Primaria, por Sector. 2016-2021 .....	30
Gráfico 8. Porcentaje de población de 6 a 11 años no escolarizada, 2016-2021. ....	34
Gráfico 9. Matrícula de la educación secundaria por sector, 2016-2021. ....	36
Gráfico 10. Matrícula y variación de la matrícula de educación secundaria por ciclo, 2016-2021 .....	37
Gráfico 11. Porcentaje de la población de 12 a 17 años no escolarizada por grupo etario, 2016-2021. ....	38
Gráfico 12. Porcentaje de la población en edad escolar no escolarizada por grupo etario, 2016-2021 .....	39
Gráfico 13. Variación de la matrícula del segundo ciclo de la educación secundaria por modalidad, 2016-2021 .....	41
Gráfico 14. Matrícula del Segundo Ciclo de Educación Secundaria por Modalidad. ....	41
Años 2016-17 a 2021-22 (Con Educación de Adultos-Prepara)	
Gráfico 15. Todos los sectores. Porcentaje abandono, repitencia y sobreedad, según nivel. 2016-2021 .....	45
Gráfico 16. Sector Público. Porcentaje de abandono, repitencia y sobreedad según nivel. 2016-2021 .....	45
Gráfico 17. Sector Público. Porcentaje de reprobados y abandono del Segundo Ciclo de Secundaria por Modalidad. 2016-2021 .....	46
Gráfico 18. Gastos del Inabie en relación con el presupuesto total de Educación. 2017-2022 .....	47
Gráfico 19. Cantidad de estudiantes presentados a Pruebas Nacionales, 2016-2022 .....	52
Gráfico 20. Puntaje promedio de Pruebas Nacionales, 2016-2022 .....	52
Gráfico 21. Tasas de Analfabetismo personas de 15 años y más. 2010-2022 .....	54

Gráfico 22. Matrícula de Educación Básica de Adultos. 2016-2021 .....	55
Gráfico 23. Matrícula del Nivel Medio de Educación de Jóvenes y Adultos (Prepara) .....	56
Gráfico 24. Matrícula de 2do Ciclo de Educación Secundaria y Educación Media de Adultos. 2016-17 a 2021-2022 .....	56
Gráfico 25. Matrícula por Grado. Secundaria general y Semipresencial-Prepara. Año escolar 2021-22 .....	57
Gráfico 26. Indicadores de Eficiencia Interna. Educación Básica de Adultos. 2016-2021 .....	58
Gráfico 27. Indicadores de Eficiencia Interna. Educación Media de Adultos-Prepara. 2016-2021 .....	58
Gráfico 28. Cantidad de personal docente en centros públicos por sexo, y cantidad de alumnos por docente. 2013-2022 .....	64
Gráfico 29. Transferencias a juntas descentralizadas en millones RD\$. 2017-2022 .....	68
Gráfico 30. Personal administrativo del Minerd. 2016-2022 .....	70
Gráfico 31. Costo por estudiante por nivel educativo a precios constantes (RD\$), 2012-2022 .....	72
Gráfico 32. Gasto distribuido en remuneraciones y contribuciones y en otros rubros, 2017-2023. ....	73

# Gráficos Informe General

Gráfico 1. Cobertura e inscripción de niños y niñas en los servicios del Inaipi .....	81
Gráfico 2. Inscripción de niños y niñas en los diferentes servicios del Inaipi.....	82
Gráfico 3. Matrícula Nivel Inicial por Ciclo.2016-2021 .....	84
Gráfico 4. Matrícula Nivel Inicial por Sector.2016-2021 .....	85
Gráfico 5. Cobertura escolar niños y niñas de 0 a 5 años. 2016-2021 .....	86
Gráfico 6. Niños y niñas de 0 a 5 años escolarizados, en Programas de base familiar y comunitaria y no escolarizados, por tramos de edad. Año 2021-2022 .....	87
Gráfico 7. Niños y niñas de 0 a 5 años escolarizados, en Programas de base familiar y comunitaria y no escolarizados., por edad simple. Año 2021-2022 .....	87
Gráfico 8. Matricula de Educación Primaria, por Sector. 2016-2021 .....	91
Gráfico 9. Tasa de inasistencia escolar (%) de la población de la población de 6 a 11 años, total y por sexo, año lectivo 2021-2022 .....	92
Gráfico 10. Porcentaje de población de 6 a 11 años no escolarizada, 2016-2021.....	92
Gráfico 11. Distribución porcentual del nivel de escolaridad de personas de 15 años o más, según estado de discapacidad, septiembre 2021.....	98
Gráfico 12. Evolución de la matrícula de la Jornada Escolar Extendida 2016-2021 .....	99
Gráfico 13. Porcentaje de estudiantes del sector público y semioficial integrados a la JEE por provincia, año lectivo 2021-2022. ....	100
Gráfico 14. Matrícula de la educación secundaria por sector, 2016-2021.....	105
Gráfico 15. Matrícula y variación de la matrícula de educación secundaria por ciclo, 2016-2021 .....	106
Gráfico 16. Tasa de inasistencia escolar (%) de la población de 12 a 17 años, total y por sexo, año lectivo 2021-2022.....	106
Gráfico 17. Tasa de inasistencia escolar (%) de la población de la población de 12 a 17 años, por provincia, año lectivo 2021-2022 .....	107
Gráfico 18. Porcentaje de la población de 12 a 17 años no escolarizada por grupo etario, 2016-2021.....	108
Gráfico 19. Porcentaje de la población en edad escolar no escolarizada por grupo etario, 2016-2021 .....	109
Gráfico 20. Razones para no asistir al centro educativo según grupo etario, primer trimestre de 2021. ....	110

Gráfico 21. Variación de la matrícula del segundo ciclo de la educación secundaria por modalidad, 2016-2021 .....	113
Gráfico 22. Matrícula del Segundo Ciclo de Educación Secundaria por Modalidad. Años 2016-17 a 2021-22 (Con Educación de Adultos-Prepara) .....	114
Gráfico 23. Todos los sectores. Porcentaje abandono, repitencia y sobreedad, según nivel. 2016-2021 .....	125
Gráfico 24. Sector Público. Porcentaje de abandono, repitencia y sobreedad según nivel. 2016-2021 .....	126
Gráfico 25. Sector Público. Porcentaje de reprobados y abandono del Segundo Ciclo de Secundaria por Modalidad. 2016-2021 .....	127
Gráfico 26. Beneficiarios del PAE 2017-2022 .....	129
Gráfico 27. Gastos del Inabie en relación con el presupuesto total de Educación. 2017-2022 .....	130
Gráfico 28. Cantidad de estudiantes presentados a Pruebas Nacionales, 2016-2022 .....	140
Gráfico 29. Puntaje promedio de Pruebas Nacionales, 2016-2022 .....	140
Gráfico 30. Tasas de Analfabetismo personas de 15 años y más. 2010-2022 .....	147
Gráfico 31. Matrícula de Educación Básica de Adultos. 2016-2021 .....	151
Gráfico 32. Matrícula del Nivel Medio de Educación de Jóvenes y Adultos (Prepara) .....	153
Gráfico 33. Matrícula de 2do Ciclo de Educación Secundaria y Educación Media de Adultos. 2016-17 a 2021-2022 .....	154
Gráfico 34. Matrícula por Grado. Secundaria general y Semipresencial-Prepara. Año escolar 2021-22 .....	156
Gráfico 35. Indicadores de Eficiencia Interna. Educación Básica y Media de Adultos. 2016-2021 .....	158
Gráfico 36. Indicadores de Eficiencia Interna. Educación Básica de Adultos. 2016-2021 .....	158
Gráfico 37. Indicadores de Eficiencia Interna. Educación Media de Adultos-Prepara. 2016-2021 .....	159
Gráfico 38. Cantidad de personal docente en centros públicos por sexo, y cantidad de alumnos por docente. 2013-2022 .....	178
Gráfico 39. Cantidad de personal docente en centros públicos por tramo de edad, 2013-2022 .....	178

Gráfico 40. Transferencias a juntas descentralizadas en millones RD\$. 2017-2022 .....	197
Gráfico 41. Personal administrativo del Minerd. 2016-2022 .....	208
Gráfico 42. Gasto por estudiante en USD en el período 2017-2022, por provincia.....	215
Gráfico 43. Costo por estudiante por nivel educativo a precios constantes (RD\$), 2012-2022 .....	216
Gráfico 44. Gasto distribuido en remuneraciones y contribuciones y en otros rubros, 2017-2023. ....	218



# Abreviaturas

<b>ADOU</b>	Asociación Dominicana de Universidades.
<b>ADP</b>	Asociación Dominicana de Profesores.
<b>Aecid</b>	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
<b>AFYD</b>	Administración, Finanzas y Derecho.
<b>AGPE</b>	Agropecuaria.
<b>ALC</b>	América Latina y Caribe
<b>Apmae</b>	Asociaciones de Padres Madres y Amigos de la Escuela.
<b>ASFL</b>	Asociaciones Sin Fines de Lucro
<b>BEEP</b>	Bono Escolar Estudiando Progreso.
<b>BHD</b>	Banco Hipotecario Dominicano.
<b>BID</b>	Banco Interamericano de Desarrollo
<b>BM</b>	Banco Mundial
<b>CAD</b>	Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad.
<b>CAF</b>	Marco Común de Evaluación
<b>CAFI</b>	Centro de Atención a la Infancia y la Familia.
<b>Caipi</b>	Centro de Atención Integral a la Primera Infancia.
<b>Capem</b>	Centro de Apoyo Psicoemocional
<b>CECC</b>	Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana
<b>Cenapec</b>	Centros APEC de Educación a Distancia
<b>CIED-Human</b>	Centro de Investigación en Educación y Desarrollo Humano.
<b>CNE</b>	Consejo Nacional de Educación
<b>COME</b>	Comercio.
<b>COMI</b>	Construcción y Minería.
<b>Conadis</b>	Consejo Nacional de Discapacidad.
<b>Conescyt</b>	Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
<b>CPA</b>	Comunidades Profesionales de Aprendizaje.
<b>DACE</b>	Dirección de Acreditación de Centros Educativos
<b>Digesett</b>	Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre.
<b>EDUC</b>	Educación.
<b>Educa</b>	Acción Empresarial por la Educación
<b>EFCCE</b>	Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela.
<b>EFTP</b>	Educación y Formación Técnica y Profesional.
<b>ENCFT</b>	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo.
<b>END</b>	Estrategia Nacional de Desarrollo.
<b>Enhogar</b>	Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples.
<b>ERCE</b>	Estudio Regional Comparativo y Explicativo.
<b>ETP</b>	Educación Técnica Profesional
<b>FAO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

<b>Fedomu</b>	Federación Dominicana de Municipios
<b>Flacso</b>	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
<b>Fudci</b>	Fundación Dominicana de Ciegos.
<b>GANA-RD</b>	Gabinete de Niñez y Adolescencia (GANA-RD)
<b>HOYT</b>	Hotelería y Turismo.
<b>ICCS</b>	Estudio Internacional sobre Educación Cívica y Ciudadana
<b>Icfes</b>	Instituto Colombiano para la Evaluación Educativa
<b>IDEC</b>	Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad.
<b>Ideice</b>	Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa.
<b>IEA</b>	Asociación Internacional para la Evaluación del Rendimiento Educativo
<b>IEET</b>	Iniciativa Empresarial para la Educación Técnico.
<b>IES</b>	Instituciones de Educación Superior.
<b>ILAE</b>	Incentivo a la Asistencia Escolar.
<b>Inabie</b>	Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil.
<b>Inabima</b>	Instituto Nacional de Bienestar Magisterial.
<b>Inafocam</b>	Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio.
<b>Inaipi</b>	Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia.
<b>INCO</b>	Informática y Comunicación.
<b>Indotel</b>	Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones
<b>Inefi</b>	Instituto Nacional de Educación Física.
<b>Inered</b>	Investigaciones Educativas de la República Dominicana
<b>Intrant</b>	Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre.
<b>INVI</b>	Instituto Nacional de la Vivienda.
<b>Iscerd</b>	Índice de Seguridad en Centros Educativos RD.
<b>Isfodosu</b>	Instituto Superior de Formación Docente Salome Ureña.
<b>JCE</b>	Junta Central Electoral.
<b>JEE</b>	Jornada Escolar Extendida
<b>Koica</b>	Agencia de Cooperación Internacional de Corea
<b>LIGE</b>	Laboratorio de Innovación de Gestión Educativa.
<b>Llece</b>	Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación.
<b>LMD</b>	Liga Municipal Dominicana.
<b>MAP</b>	Ministerio de Administración Pública.
<b>Mepyd</b>	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
<b>Mescyt</b>	Ministerio de Educación Superior, Ciencias y Tecnología.
<b>MFCT</b>	Módulo de Formación en Centro de Trabajo.
<b>MICS</b>	Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados.
<b>Minerd</b>	Ministerio de Educación de la Republica Dominicana
<b>NEAE</b>	Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.
<b>OCDE</b>	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
<b>OCI</b>	Oficina de Cooperación Internacional.
<b>OEI</b>	Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura
<b>OIT</b>	Organización Internacional del Trabajo.
<b>ONE</b>	Oficina Nacional de Estadísticas.
<b>Onesvie</b>	Oficina Nacional de Evaluación y Vulnerabilidad de Infraestructuras y Edificaciones

<b>ONU</b>	Organización de las Naciones Unidas.
<b>OMSA</b>	Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses
<b>Orealc</b>	Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe.
<b>PA</b>	Promoción Automática.
<b>PAA</b>	Prueba de Aptitud Académica.
<b>PAC</b>	Profesores de Alta Calidad.
<b>PAE</b>	Programa de Atención Escolar.
<b>PBPI</b>	Proyecto de Buenas Prácticas Inclusivas.
<b>PCLR</b>	Programa de Capacidades LAC Reads.
<b>PEE</b>	Plan de Emergencia y Evaluación.
<b>PIB</b>	Producto Interno Bruto.
<b>PEI</b>	Plan Estratégico Institucional 2021-2024
<b>PISA</b>	Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos.
<b>PNUD</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
<b>POA</b>	Plan Operativo Anual.
<b>POMA</b>	Prueba de Orientación y Medición Académica.
<b>ProEtp II</b>	Programa de Apoyo a la Educación y Formación Técnico Profesional en la República Dominicana
<b>Propeep</b>	Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia
<b>Prosoli</b>	Progresando con Solidaridad.
<b>PUCMM</b>	Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra.
<b>RED</b>	Repensar la Educación
<b>Redic</b>	Redes Distritales de Innovación y Calidad
<b>Revie</b>	Revista de Investigación y Evaluación Educativa.
<b>SABI</b>	Salud y Bienestar.
<b>Semma</b>	Seguro Médico para Maestros.
<b>SICA</b>	Sistema de la Integración Centroamericana
<b>Sigerd</b>	Sistema de Información para la Gestión Escolar de la RD.
<b>Simedid</b>	Sistema de Medición Sistema de Medición del Desarrollo Infantil Dominicano
<b>Sisdom</b>	Sistema de Indicadores Sociales de la República Dominicana.
<b>Sismap</b>	Sistema de Monitoreo de la Administración Pública.
<b>Sisticge</b>	Sistema de Medición Continua de Avance TIC y e-Gobierno
<b>Sisvane</b>	Sistema de Información para la Vigilancia Alimentaria y Nutricional del Escolar.
<b>Siuben</b>	Sistema Único de Beneficiarios
<b>Terce</b>	Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo.
<b>TIC</b>	Tecnología de la Información y la Comunicación.
<b>UASD</b>	Universidad Autónoma de Santo Domingo.
<b>UE</b>	Unión Europea.
<b>Unesco</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
<b>Unfpa</b>	Fondo de Población de Naciones Unidas.
<b>Unicef</b>	Naciones Unidas para la Infancia.
<b>Usaid</b>	Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.
<b>Usepe</b>	Unidad de Seguimiento y Evaluación de la Política Educativa.
<b>ZEE</b>	Zonas Económicas Especiales

# Presentación

La Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC) surge en el año 2012 como un espacio de diálogo y concertación entre el Gobierno, la sociedad civil, los organismos internacionales y el sector privado con el objetivo de identificar las acciones prioritarias, necesarias para alcanzar las metas educativas proyectadas para el 2016, y formular un plan de cuatro años para monitorear los progresos en la ejecución de las acciones priorizadas.

Durante los cuatro años siguientes, la IDEC impulsó la actuación coordinada entre los diferentes sectores representados en ella para favorecer la eficiencia y eficacia de las acciones de cooperación educativa; promovió la realización de análisis y estudios sobre los proyectos y acciones del sector y su difusión entre la sociedad dominicana; y dio seguimiento y monitoreó los planes y programas gubernamentales de educación. En este tiempo, la IDEC elaboró, publicó y difundió ocho informes de seguimiento y monitoreo, siete de ellos semestrales o anuales, y uno final que recopila los resúmenes de seguimiento y monitoreo de las diferentes metas desde el año 2013 hasta agosto del año 2016. Además, este último informe contiene una síntesis de lo realizado y los temas pendientes en cada una de las áreas definidas por la IDEC.

Tras esta primera fase, la IDEC, a través de su comité rector y las mesas de discusión, apoyó al Ministerio de Educación en el proceso de formulación de su Plan Estratégico de Educación 2017- 2020. Este fue aprobado por el Consejo Nacional de Educación mediante la Ordenanza Núm. 29-2017. Una vez aprobado el Plan, la IDEC retomó sus tareas de seguimiento y monitoreo. En esta segunda fase se

redactaron seis informes de seguimiento. La periodicidad de los informes pasó a ser anual desde el año 2020.

El informe que hoy publicamos es el segundo de la tercera fase de IDEC y el decimosexto desde el nacimiento de la Iniciativa. Referido al año 2022, es el segundo informe que da seguimiento al Plan Estratégico Institucional 2021-2024 (PEI), que fue aprobado por el Consejo Nacional de Educación a través de la Ordenanza no. 01-2021, de 8 de junio.

Este informe es el primero en el que, a partir de estadísticas e indicadores actualizados, se da cuenta de los efectos de la pandemia de la covid-19 en la cobertura y tasas de abandono en todos los niveles educativos y de los primeros pasos para la recuperación de lo perdido, como consecuencia del cierre prolongado de las escuelas.

El sistema educativo dominicano está viviendo en los últimos años el proceso de transformación más profundo de toda su historia. República Dominicana, tras adoptar la decisión de aportar al menos un 4 % del producto interno bruto al sector de la educación pública, está asumiendo retos y desafíos nunca planteados. La Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad quiere ser testigo y actor de esta transformación aportando a la rendición de cuentas, la transparencia y la participación social para el mejoramiento de la calidad educativa.

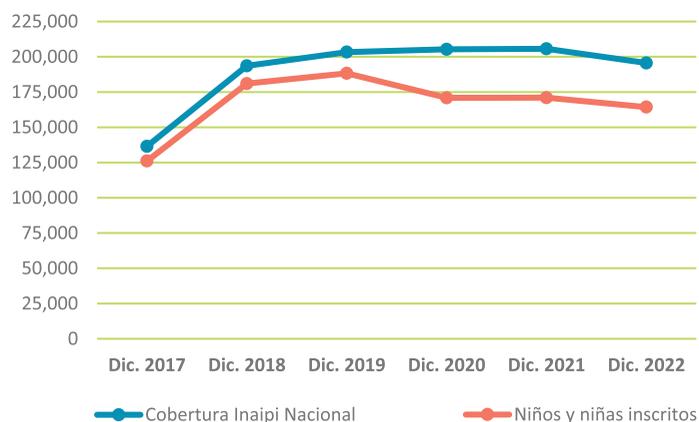
# Resumen ejecutivo del Informe de seguimiento y monitoreo del año 2022

## Educación Inicial

### Cobertura de los servicios de atención a la primera infancia del Inaipi

La inscripción de niños y niñas en los servicios de atención a la primera infancia del Inaipi, tras alcanzar sus niveles máximos en el año 2019, sufrió una caída de casi un 10% en el año 2020, como consecuencia de la pandemia de covid-19, y no se han recuperado desde entonces (Inaipi, 2022).

Gráfico 1. Cobertura e inscripción de niños y niñas en los servicios del Inaipi



Fuente: Elaboración propia a partir de Datos Estadísticos del Inaipi y servicios del Inaipi

### Cobertura de los servicios de atención a la primera infancia del Inaipi

Un 22.1% de los servicios del Inaipi se ofrecen en Centros que ofrecen servicios de educación y atención integral (Caipi y Estancias Infantiles) y el resto (77.9 %) en el Programa de Base Familiar y

Comunitaria (PBFC). La disminución en la inscripción de niños ha sido más marcada en los Programas de Base Familiar y Comunitaria, que en los Centros que ofrecen servicios de educación y atención integral a niños y niñas.

### Plan Nacional de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia

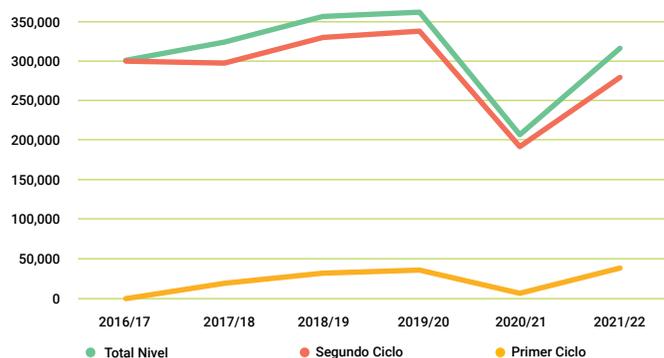
El 28 de julio de 2022, se promulgó la Ley núm. 342-22 que crea el Sistema Nacional de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia y crea el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (Congreso Nacional, 2022), una ley cuyos primeros borradores se comenzaron a discutir en el año 2013.

La ley tiene por objeto garantizar la atención integral a la primera infancia, como medio para la protección de la madre gestante y el desarrollo de todos los niños y niñas de cero a cinco años de edad, mediante la creación del Sistema Nacional de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia y el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (Inaipi).

### Cobertura de la Educación Inicial

La cobertura de la Educación Inicial sufrió una fuerte contracción con la pandemia de covid-19 que no ha logrado recuperarse totalmente en el año 2021-2022, salvo para el Primer Ciclo de Inicial (Minerd, 2022a) (Minerd, 2023).

Gráfico 2. Matrícula Nivel Inicial por Ciclo. 2016-2021

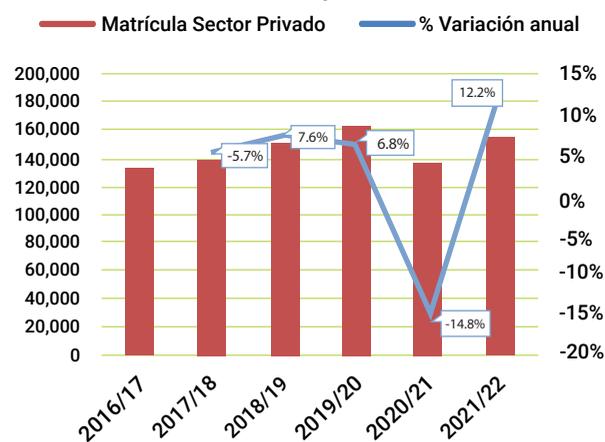


Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos del MinerD

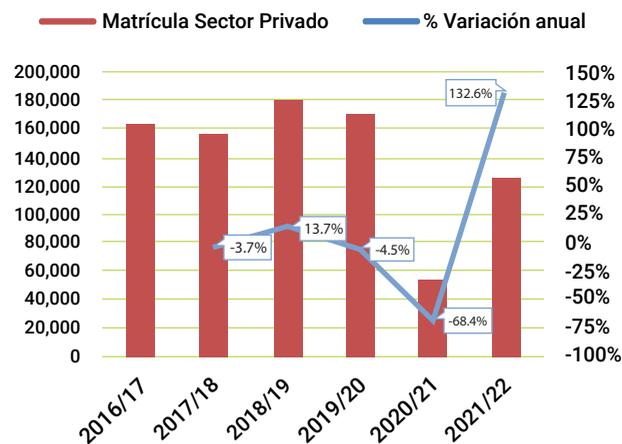
La pérdida de matrícula en el año escolar 2020-2021 fue mucho más acentuada en el sector privado (-68.4%) que en el sector público (-14.8%) y la recuperación ha sido también más lenta. La matrícula del sector privado en el 2021-22 está todavía un 26.5% por debajo de la del nivel prepandemia, mientras que la del sector público está apenas un 4.4% por debajo. Como consecuencia de todo ello, el sector público aventaja ahora al sector privado en la cobertura de la Educación Infantil. Si antes de la pandemia el sector privado tenía el 51% de la matrícula, en el año escolar 2021-2022 ha caído hasta el 45%.

Gráfico 3. Matrícula Nivel Inicial por Sector. 2016-2021

### Sector Público y Semioficial



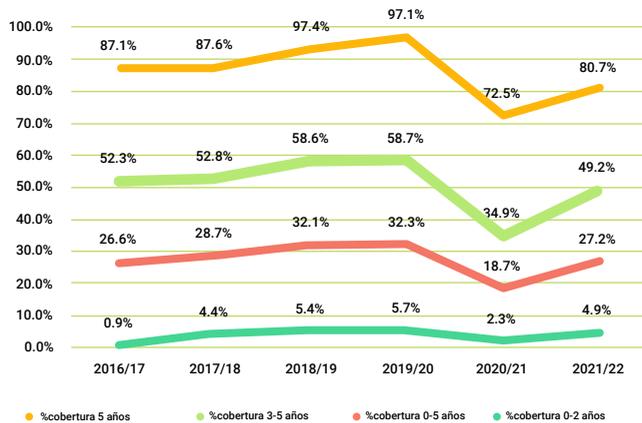
### Sector Privado



Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos del MinerD

Si comparamos la cantidad de niños y niñas de 0 a 5 años de edad escolarizados (independientemente del grado en el que se encuentren) con la población total en ese rango de edad, encontramos efectos similares respecto a la aguda incidencia de la pandemia en la cobertura escolar.

Gráfico 4. Cobertura escolar niños y niñas de 0 a 5 años. 2016-2021



Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos del MinerD

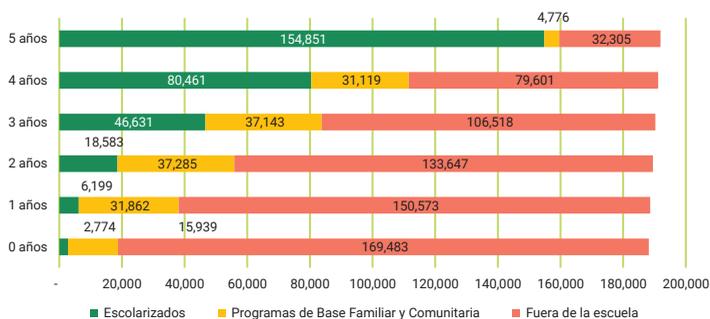
La asistencia escolar de niños de cinco años, que se acercaba al 100% en el año escolar 2019-2020, cayó hasta el 72.5% en el año de la pandemia y apenas supera el 80% de escolarización en el 2021-2022. Las mismas caídas bruscas en la escolarización se repiten en los diferentes tramos de edad, sin que, en ningún caso, la cobertura haya alcanzado los niveles prepandemia.

El estudio del Banco Mundial Colapso y recuperación: Cómo la pandemia de COVID-19 erosionó el capital humano y qué hacer para recuperarlo (Banco Mundial. Schady, 2023) señala que los niveles de matriculación preescolar se han mantenido por debajo de los niveles prepandemia en muchos países (entre 10 y 15 puntos porcentuales en Brasil, Pakistán y Sudáfrica), de acuerdo con el Informe. En República Dominicana estas caídas han sido de 5 puntos para la población de 0 a 5 años, de 9 puntos para la de 3 a 5 años y de 17 puntos porcentuales en la población de 5 años.

El Ministerio de Educación de República Dominicana ha apostado ante esta situación por una expansión de la oferta educativa del Segundo Ciclo de Educación Inicial en las escuelas de Inicial y Primaria a través de la iniciativa “Aumento de la cobertura de educación para niños y niñas de 3 a 5 años”, que busca añadir al sistema unas 3,000 aulas en tres etapas, para la inclusión de alrededor de 75,000 niños y niñas que están fuera de la escuela, a lo largo del año 2023.

En el Gráfico adjunto se puede apreciar lo que todavía falta por hacer en cuanto a cobertura de niños y niñas en las edades correspondientes a la Educación Inicial

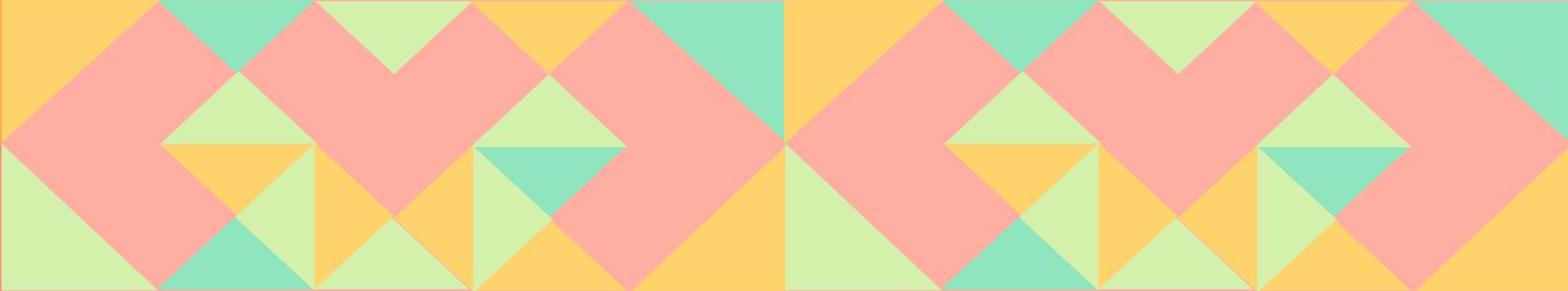
Gráfico 5. Niños y niñas de 0 a 5 años escolarizados, en Programas de base familiar y comunitaria y no escolarizados., por edad simple. Año 2021-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos del MinerD y datos de Inapi

### Conclusiones y recomendaciones

La pandemia de covid-19 ha provocado una fuerte caída en la escolarización de los niños y niñas de cinco o menos años de edad. La asistencia escolar de niños de cinco años, que se acercaba al 100% en el año escolar 2019-2020,



cayó hasta el 72.5% en el año de la pandemia y apenas supera el 80% de escolarización en el 2021-2022. Las mismas caídas bruscas en la escolarización se repiten en los diferentes tramos de edad de la educación preprimaria.

Incluso después de su reapertura, los niveles de matriculación del Nivel Inicial se han mantenido por debajo de los niveles prepandemia en República Dominicana. La caída en la cobertura ha sido de 5 puntos para la población de 0 a 5 años, de 9 puntos para la de 3 a 5 años y de 17 puntos porcentuales para la población de 5 años.

El Ministerio de Educación de República Dominicana ha apostado, ante esta situación, por una expansión de la oferta educativa del Segundo Ciclo de Educación Inicial en las escuelas de Inicial y Primaria a través de la iniciativa “Aumento de la cobertura de educación para niños y niñas de 3 a 5 años”, que busca añadir al sistema unas 3,000 aulas en tres etapas, para la inclusión de alrededor de 75,000 niños y niñas que están fuera de la escuela, a lo largo del año 2023.

La decisión adoptada por el MinerD debe ser aplaudida y profundizada. Todavía, más de 218,000 niños y niñas de 3 a 5 años de edad están fuera de la escuela y, en el tramo de 0 a 2 años de edad, más de 453,000 niños y niñas no asisten a la escuela, ni participan en programas de atención de base familiar y comunitaria. Potenciar la escolarización en las escuelas de Inicial y Primaria de los niños y niñas de 3 a 5 años y focalizar los servicios del Inaipi en el tramo de 0 a 2 años puede ser una alternativa eficiente. A la vez, es necesario potenciar la participación de los ayuntamientos en la atención integral a la Primera Infancia, de

acuerdo con el mandato establecido en la recientemente aprobada Ley núm. 342-22 que crea el Sistema Nacional de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia.

## Educación Primaria

### Cobertura de la Educación Primaria

En el año lectivo 2021-2022, último del que se tienen datos oficiales, la matrícula de la educación primaria ascendió a 1,152,884 estudiantes. Esto representa el 100.2% de la población de 6 a 11 años estimada para el año 2021 (tasa bruta de cobertura de primaria). Además, a excepción de segundo y sexto de primaria, el número de estudiantes por grado superó a la población con la edad esperada para el respectivo grado, lo cual refleja condiciones de sobriedad.

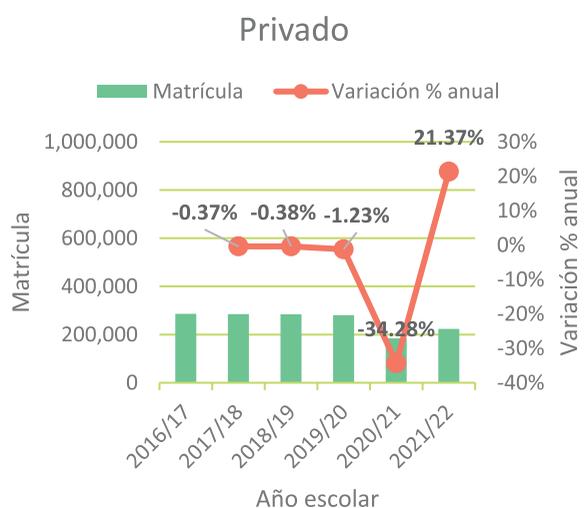
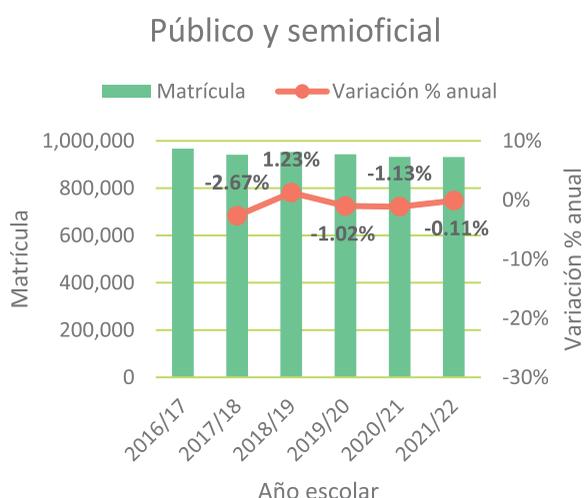
Durante el pico de la pandemia de covid-19, hubo una fuerte caída de la matrícula de primaria de 8.73% entre 2019-2020 y 2020-2021, lo que resultó en una tasa de cobertura bruta por debajo del 100%. Aunque, hubo un repunte en el año escolar 2021-2022.

En términos relativos, el sector privado fue el más afectado durante la pandemia, pues perdió el 34.28% de sus alumnos en el año lectivo 2020-2021 respecto al año anterior. En el siguiente año escolar 2021-2022, este sector se recuperó parcialmente, aunque su matrícula se mantuvo 20.2% por debajo de lo observado en el año lectivo 2019-2020. Mientras, el número de estudiantes registrados en centros educativos públicos y semioficiales fue 1.2% menor en 2021-2022 respecto a 2019-2020.

En el año escolar 2021-2022, el 7.38% de los niños de 6 a 11 años está fuera de la escuela. El

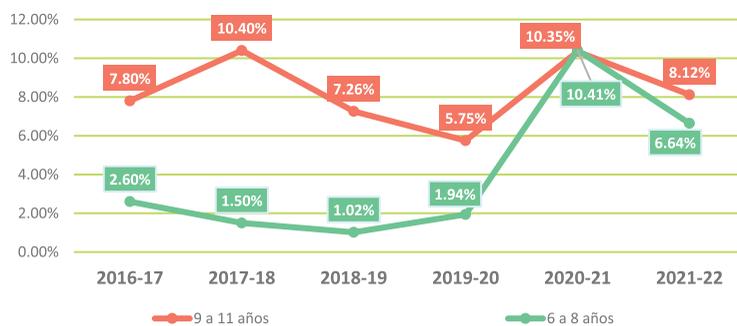
escolar fue más alta en niños que en niñas en todas las edades comprendidas de 6 a 11 años, en el año escolar 2021-2022.

Gráfico 6. Matricula de Educación Primaria, por Sector. 2016-2021.



La pandemia de covid-19 constituyó un revés en la inasistencia escolar de la educación primaria, pues el porcentaje de niños de edades de 6 a 8 que no ingresaron o abandonaron la escuela pasó de 1.94% en el año escolar 2019-2020 a un 10.41% en el año 2020-21 y a un 6.64% en el 2021-2022. De modo similar, la tasa de inasistencia de niños de 9 a 11 años aumentó de 5.75% a 10.35% en el 2020-2021 y bajó a un 8.12% en el año escolar 2021-2022. Es importante continuar monitoreando estos indicadores y ejecutar políticas que aceleren el retorno y la inserción de los niños a las aulas.

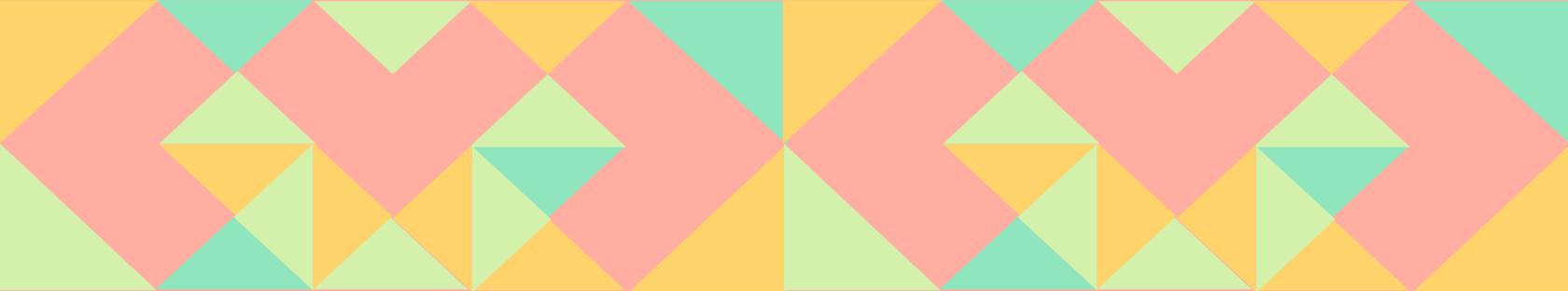
Gráfico 7. Porcentaje de población de 6 a 11 años no escolarizada, 2016-2021.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Anuarios de Estadísticas Educativas del MinerD y estimaciones de la población de la ONE (ONE, 2014).

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Educativas del MinerD (MinerD, 2023)

porcentaje más alto que no había ingresado o había abandonado la escuela es el de los niños y niñas de 11 años, casi uno de cada 10 está fuera de las aulas. A la vez, la inasistencia



El aumento de la inasistencia escolar (y, en algunos casos, abandono permanente) durante la pandemia de covid-19 no fue un fenómeno aislado de la República Dominicana. Un estudio conjunto del Banco Mundial, Unicef y Unesco encontró que América Latina y el Caribe (ALC) sufrió uno de los cierres de escuelas más largos del mundo. En la región, toda una generación de estudiantes –alrededor de 170 millones de niñas, niños y adolescentes – se vio totalmente privada de educación presencial por aproximadamente 1 de cada 2 días efectivos de clase. (Banco Mundial, UNICEF, & UNESCO, 2022).

El estudio recomienda ejecutar una serie de medidas para el retorno a la escuela, entre las que se destacan: (i) la reapertura segura y sostenible de todas las instituciones educativas; (ii) la reinscripción de todos los estudiantes; y (iii) la prevención del abandono escolar.

En la misma línea, el estudio del Banco Mundial, Colapso y Recuperación. Cómo la pandemia de COVID-19 erosionó el capital humano y qué hacer para recuperarlo (Banco Mundial. Schady, 2023), sostiene que, tras los cierres de escuelas prolongados, algunos niños no regresaron a la escuela, incluso después de su reapertura. La deserción escolar no aumentó marcadamente en los países de ingreso mediano alto, pero el panorama es diferente en los países de ingresos bajos y de ingreso mediano bajo.

Para reducir al mínimo las deserciones, el Estudio recomienda que los países realicen un seguimiento a los estudiantes que corren riesgo de abandonar la escuela, sobre todo en los años de transición, y aliviar las limitaciones

financieras que les impiden asistir a la escuela.

### Cobertura Educación Especial en Educación Primaria y alerta temprana

A noviembre de 2022, el sistema educativo dominicano contaba con 50 centros de educación especial y 1,575 centros educativos regulares que atendían estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE). A ellos asistían 14,318 alumnos con NEAE; 909 estudiantes más que en el año 2021. De esos, el 71.55% estaban cursando la educación primaria; el resto estaba en el nivel inicial (13.77%) y secundario (14.67%).

Tabla 1. Número de estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo inscritos en centros de educación especial o regulares, noviembre de 2022.

Nivel	Centros Educación Especial (CEE)	Aulas Específicas Inclusión (AEIE)	Aulas Regulares	CNR Olga Estrella	Total
Inicial	1,064	364	531	13	1,972
Primaria	2,927	436	6,687	195	10,245
Secundaria	429	2	1,468	202	2,101
<b>Total</b>	<b>4,420</b>	<b>802</b>	<b>8,686</b>	<b>410</b>	<b>14,318</b>

Fuente: Memoria Institucional del MinerD 2022 (MinerD, 2022)

El bajo número de estudiantes con NEAE en el nivel secundario puede deberse a que las personas con discapacidad son más propensas a abandonar de forma prematura la escuela o a no inscribirse.

La encuesta Enhogar 2021 (ONE, 2022) ha incorporado nuevamente un módulo sobre discapacidad para todos los miembros del hogar de 5 años y más. La última medición se había hecho en la Enhogar 2013.

La Enhogar-2021, midió los niveles de dificultad que tienen las personas de 5 años y más, para ver (incluso cuando usan lentes), para caminar o subir escalones, para recordar o concentrarse, para su cuidado personal (como bañarse o vestirse), para oír, y para comunicarse, conforme a los parámetros metodológicos recomendados para las encuestas de hogares por el Grupo de Washington en su módulo corto.

Según la Enhogar -2021, en la República Dominicana, el 4.9% de la población de 5 años y más tiene alguna discapacidad.

En relación con los grupos de edades, la población con al menos una discapacidad va incrementando en la medida en que la población envejece, en ese

sentido, el grupo de edad 65 y más es el que posee el porcentaje más alto de personas con alguna discapacidad (22.4%). El grupo de edades que menor población con alguna discapacidad tiene es de 20 a 24 años, con un 1.2%.

Si aplicamos los porcentajes de medición de las discapacidades a la población de los grupos etarios en edad de realizar estudios preuniversitarios, encontramos que 43.892 niños y jóvenes tienen, al menos, una dificultad, siendo la dificultad de recordar o concentrarse la más frecuente.

Tabla 2. Población de 5 a 19 años con alguna discapacidad, por tipo de discapacidad,

Grupos de edades	Población	Para ver, incluso cuando usa lentes	Para oír	Para caminar o subir escalones	Para recordar o concentrarse	Para su cuidado personal, como bañarse o vestirse	Para comunicarse	Con al menos una dificultad
5-9	962,639	3,851	2,888	1,925	7,701	2,888	4,813	14,440
10-14	951,593	3,806	3,806	3,806	6,661	3,806	6,661	12,371
15-19	949,009	3,796	1,898	2,847	7,592	3,796	4,745	17,082
<b>Total</b>	<b>2,863,241</b>	<b>11,453</b>	<b>8,592</b>	<b>8,579</b>	<b>21,954</b>	<b>10,490</b>	<b>16,219</b>	<b>43,892</b>

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe General de Enhogar 2021 y la Estimación de población por edad de la ONE para el 2021

Las personas con alguna condición de discapacidad presentan bajos resultados en casi todos los indicadores educativos. Así, según la Enhogar 2021, entre las personas con alguna condición de discapacidad el 22.0% es analfabeta, en contraste con el 5.9% de las personas de 15 años y más sin discapacidad. En lo que se refiere a la asistencia escolar, el 45.1 % de las personas de 5 a 29 años que tiene alguna discapacidad asiste a una escuela, colegio o universidad, frente a un 59.3 de las personas de 5 a 29 años sin discapacidad.

Con respecto a la población con alguna condición de discapacidad de 5 o más años, se puede apreciar que el 56.5% ha alcanzado un nivel de educación primario o básico, frente a un 39.7% de las personas sin condición de discapacidad. Un dato relevante es que, entre la población con alguna discapacidad, el 10.3% cuenta con un nivel universitario o superior.

Tabla 3. Composición porcentual de la población de 5 años y más, por nivel de instrucción alcanzado, según condición de discapacidad

Características demográficas	Porcentaje de personas de 5 años y más						Total
	Ninguno o Preescolar	Primario o Básico	Secundaria o Medio	Universitario o Superior	Postgrado, Maestría o Doctorado	No sabe o sin información	
<b>Total</b>	5.1	40.5	31.2	20.9	1.4	0.9	100.0
<b>Condición de discapacidad</b>							
<b>Con discapacidad</b>	15.1	56.5	16.5	10.3	0.2	1.4	100.0
<b>Sin discapacidad</b>	4.6	39.7	32.0	21.5	1.4	0.8	100.0

Fuente: Informe General Enhogar 2021

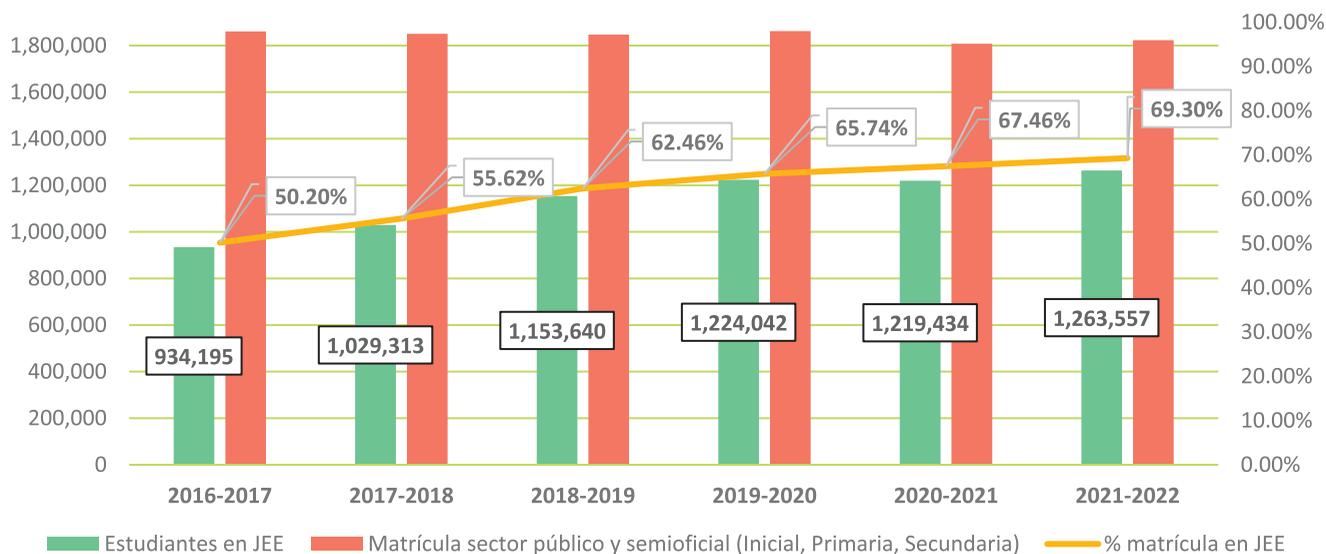
El MinerD ha implementado varios programas y proyectos educativos para mejorar la calidad de los servicios. Entre los que se destaca: programa de atención psicopedagógica y apoyos múltiples; Proyecto Plaza Educativa Inclusiva San Cristóbal; fortalecimiento del servicio del Centro Nacional de Recursos para Necesidades Específicas de Apoyo Educativo “Olga Estrella” (Minerd, 2022).

La rápida expansión de la JEE se desaceleró durante la pandemia de covid-19, ya que, desde que la JEE se convirtió en política nacional en el año lectivo 2014-2015 (MINERD, 2014), el MinerD logró incorporar al 66% del alumnado del sector público o semioficial para el año escolar 2019-2020. Empero, en los dos años lectivos siguientes, dicho porcentaje apenas creció 3.57 puntos porcentuales.

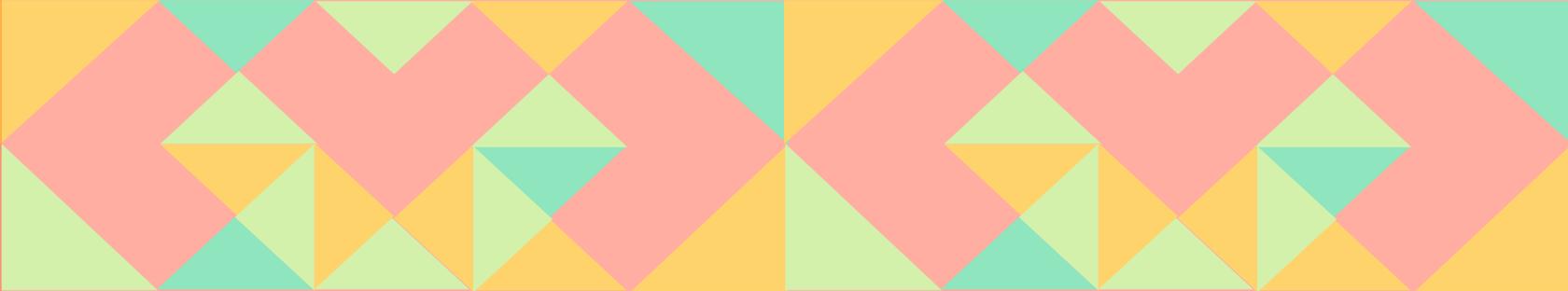
## Jornada Escolar Extendida

Según las últimas cifras disponibles del MinerD, 1,265,061 estudiantes estaban integrados a la Jornada Escolar Extendida (JEE), lo cual representa el 69.38% del total de la matrícula del sector público y semioficial (excluyendo educación para adultos).

Gráfico 8. Evolución de la matrícula de la Jornada Escolar Extendida 2016-2021



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Anuarios de Estadísticas Educativas y las Memorias Institucionales del MinerD.



En ese sentido, es importante señalar que ya 3 provincias del país han alcanzado la casi universalidad de la JEE, pero otras 7 están por debajo de la media nacional. Específicamente, las provincias de Hato Mayor (97.2%), Espaillat (96.9%) y María Trinidad Sánchez (96.4%) tienen más del 95% de su matrícula pública y semioficial en JEE. Mientras, este indicador está por debajo de 69.3% en las provincias de Distrito Nacional (44.2%), La Altagracia (52.5%) Santo Domingo (55.2%), San Cristóbal (57.7%), Peravia (63.5%) y Puerto Plata (66%).

### Conclusiones y recomendaciones

La pandemia covid-19 produjo un retroceso en los avances de la expansión de la cobertura de la educación primaria, aunque los datos más recientes muestran una recuperación parcial. Según las cifras del MinerD, en el año escolar 2020-2021, la matrícula total del nivel primario cayó por debajo de la población de 6 a 11 años por primera vez en muchos años. Además, el porcentaje de niños y niñas de 6 a 8 años fuera de la escuela pasó de 1.94% en el año escolar 2019-2020 (antes de la pandemia) a 10.41% en el año lectivo 2020-2021. Mientras, para las personas de 9 a 11 años el cambio fue 5.75% a 10.35% en el mismo periodo. En el año 2021-2022, último año con datos disponibles, las tasas de inasistencia escolar bajaron a 6.64% para los niños de 6 a 8 años y a 8.12% para los niños de 9 a 11 años. Esto significa que el acceso a la educación para las personas en edades de 6 a 11 años todavía está por debajo de los niveles prepandémicos. Se debe seguir monitoreando estos indicadores de cerca y ejecutar políticas públicas que aceleren la entrada oportuna, el regreso y la retención de los niños en las aulas.

En términos relativos, el sector privado fue el más afectado durante la pandemia, pues perdió el 34.28% de sus alumnos en el año lectivo 2020-2021 respecto al año anterior. En el siguiente año escolar 2021-2022, este sector se recobró en parte, pero sigue un 20.2% por debajo de lo observado en el año lectivo 2019-2020. Mientras, el número de estudiantes registrados en centros educativos públicos y semioficial fue 1.2% menor en 2021-2022 respecto a 2019-2020.

El aumento de la inasistencia escolar (y en algunos casos, abandono permanente) durante la pandemia de covid-19 no fue un fenómeno aislado de la República Dominicana. Un estudio del Banco Mundial, Unicef y Unesco encontró que América Latina y el Caribe sufrió uno de los cierres de escuelas más largos del mundo, pues toda una generación de estudiantes se vio totalmente privada de educación presencial por aproximadamente 1 de cada 2 días efectivos de clase. Este mismo estudio recomienda a los gobiernos mantener un compromiso de reintegrar a todos los niños, niñas y adolescentes que han abandonado la escuela y asegurar que permanezcan en ella.

Las causas de la inasistencia escolar son múltiples, una de ellas es la condición de discapacidad, especialmente, en hogares de bajo de recursos.

Como respuesta, el MinerD ha ido ampliando los servicios de educación especial, pero aún se observa una fuerte caída de la matriculación cuando los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) pasan del nivel primario al secundario. En noviembre de 2022, estaban escolarizados 14,318 estudiantes con NEAE, 909 de nuevo ingreso.

Del total de estudiantes con NEAE, 71.55% estaban cursando la educación primaria y solo 14.67% la secundaria. Por ende, el MinerD debe introducir medidas integrales con alianzas interinstitucionales que apoyen a los estudiantes con NEAE en su trayecto educativo hasta la graduación de la secundaria. Además, debe seguir los esfuerzos de identificación, de manera oportuna, y creación de aulas específicas para la inclusión educativa.

Por otro lado, continuó la incorporación de nuevos estudiantes en el programa de Jornada Escolar Extendida (JEE) inclusive durante la pandemia covid-19, aunque a un ritmo menor. En el año 2021-2022, el 69.3% de los alumnos inscritos en centros educativos públicos y semioficiales estaban en JEE.

## Educación Secundaria

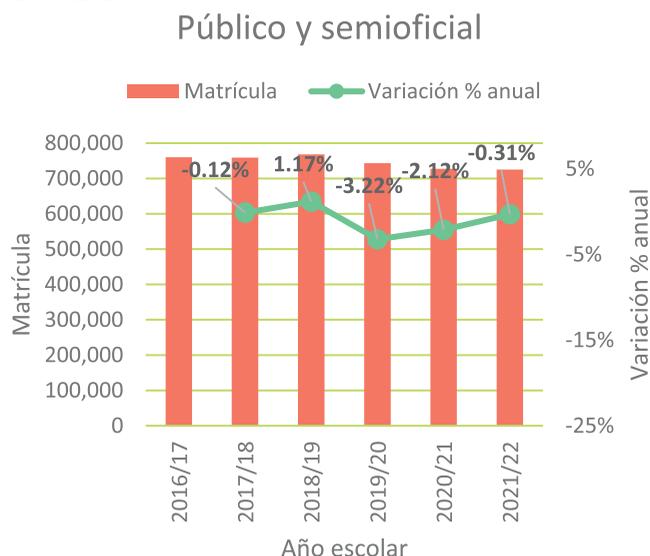
### Cobertura de la Educación Secundaria

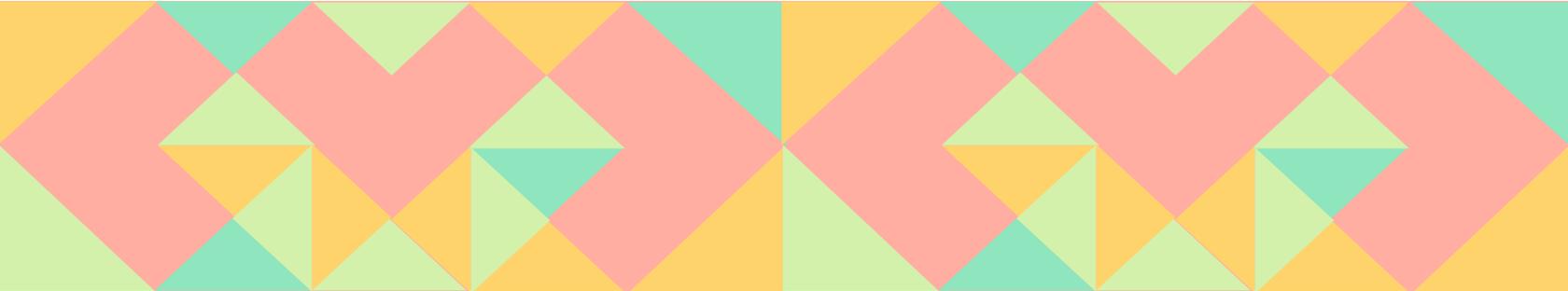
En el año lectivo 2021-2022, último del que se tiene datos oficiales y que captura parte de lo ocurrido durante la pandemia de covid-19, la matrícula de adolescentes inscritos en la educación secundaria (excluida la educación de adultos) ascendió a 870,991 estudiantes. Esto es equivalente al 76.31% de la población de 12 a 17 años. Al computar por grado, se evidencia que la tasa bruta de cobertura se reduce en los grados superiores, de 98.98% en primero a 51.87% en sexto de secundaria. Además, 8 de cada 10 (83.28%) estuvieron matriculados en el sector público y semioficial. Esta proporción fue muy similar en todos los grados de la educación secundaria.

La reducción del número de adolescentes cursando la educación secundaria se produjo durante la pandemia de covid-19. Concretamente, el nivel secundario (excluyendo educación para adultos) había perdido 23,933 alumnos el año escolar 2019-2020 respecto al año anterior y 52,562 más en el año lectivo 2020-2021. Aunque hubo una recuperación en el año escolar 2021-2022, todavía la matrícula de secundaria está 4.9% por debajo de los niveles previos a la pandemia, en el año lectivo 2019-2020.

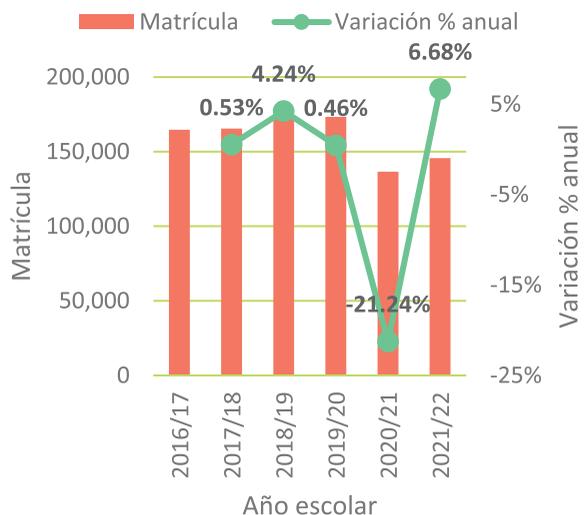
Al igual que en el nivel primario, los centros educativos privados fueron los más perjudicados en términos relativos durante la pandemia de COVID-19. Pues, perdieron el 21.24% de sus estudiantes del nivel secundario (sin educación para adultos) en el año escolar 2020-2021. Para el año lectivo 2021-2022, este sector logró recuperarse en parte. Pero, aún la matrícula fue 15.97% inferior en el año lectivo 2021-2022 que en 2019-2020. Mientras, la matrícula del sector público y semioficial se achicó 2.4% en el mismo período.

Gráfico 9. Matrícula de la educación secundaria por sector, 2016-2021.





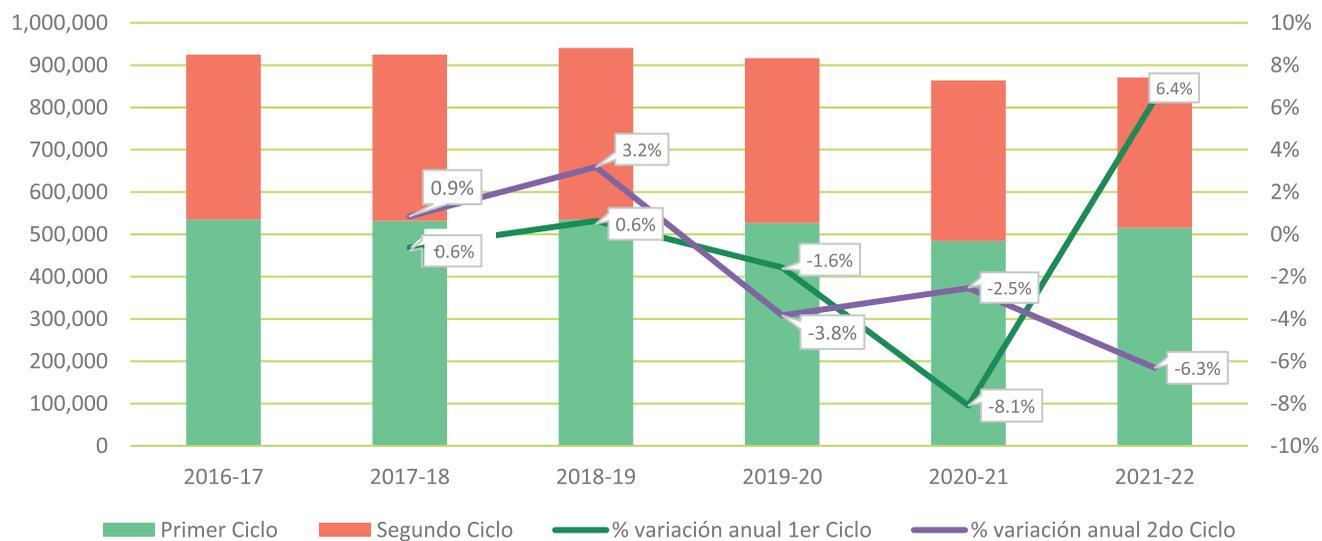
### Privado



Al desagregar por ciclo, se descubre que el incremento de la matrícula de la educación secundaria (excluyendo educación para adultos) en el año escolar 2021-2022 fue empujado únicamente por el ascenso del número de estudiantes del primero ciclo, puesto que el segundo ciclo ha tenido descensos continuos desde el año escolar 2019-2020 y ha perdido un 8.6% de la matrícula desde ese año.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Educativas del MinerD.

Gráfico 10. Matrícula y variación de la matrícula de educación secundaria por ciclo, 2016-2021



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Anuarios de Estadísticas Educativas del MinerD.

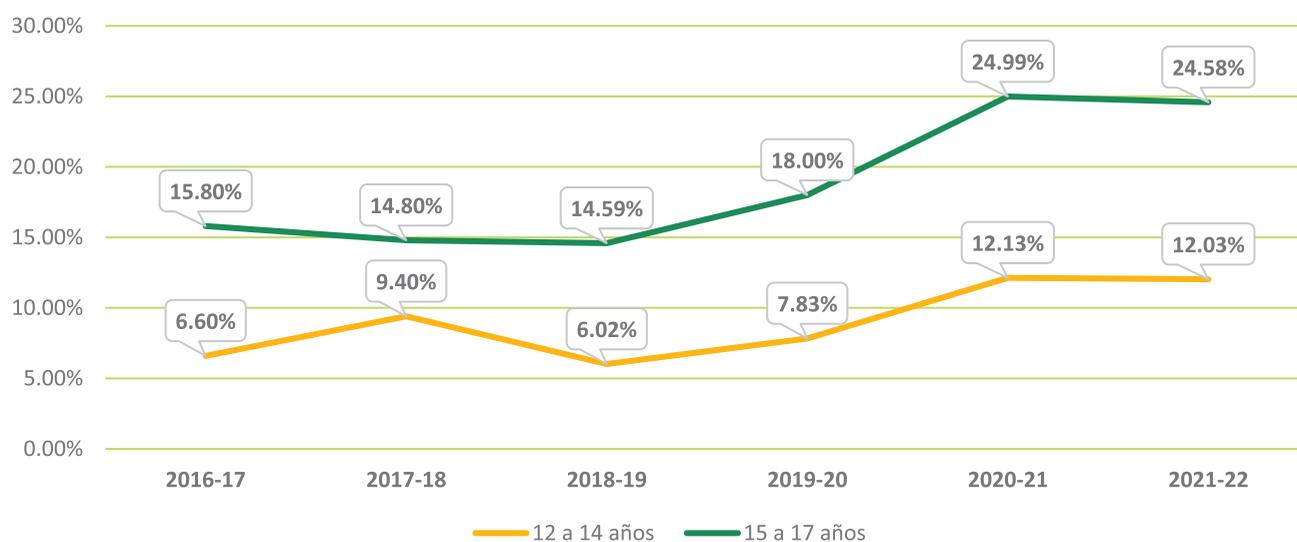
En el año escolar 2021-2022, el 18.32% de los adolescentes de 12 a 17 años no asistía a la escuela. La proporción de alumnos fuera del sistema educativo se agravaba con la edad, pasando de 7.04% para la población de 12 años a 34.86% para los jóvenes de 17 años.

La pandemia de la covid-19 implicó un revés en la reducción de la inasistencia escolar de los adolescentes dominicanos. En el año escolar 2018-2019, el porcentaje de jóvenes de 12 a 14 años no inscritos en la escuela era de 6.02%. Luego, fue incrementando durante la crisis sanitaria alcanzando el 12.03% de ese grupo etario en el año lectivo 2021-2022. Del mismo modo, la tasa inasistencia escolar de los adolescentes de 15 a 17 años pasó de 14.59% a 24.58% entre los años escolares 2018-2019 y 2021-2022. Es importante señalar que la inasistencia escolar para ambos grupos etarios

tuvo una mínima reducción en el año lectivo 2021-2022 respecto al año anterior, lo cual indica que es prioritario poner en marcha medidas para acelerar el retorno a las aulas de los adolescentes que dejaron de asistir a la escuela durante la pandemia.

En ese sentido, el MinerD reporta en su Memoria Institucional 2022 que se continúa implementado el programa “Te Quiero en Secundaria”, a través del cual se realizó un encuentro formativo, de manera virtual, con el propósito de lograr el reingreso y permanencia de los estudiantes que se retiraron del sistema educativo durante los últimos 3 años. Lo anterior permitió la producción de un plan de acción que abarca alternativas factibles, viables y exitosas para lograr el reingreso y permanencia de los estudiantes. En esta actividad se capacitaron 18 coordinadores regionales del nivel secundario y

Gráfico 11. Porcentaje de la población de 12 a 17 años no escolarizada por grupo etario, 2016-2021.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Educativas del MinerD y previsiones de población de la ONE (ONE, 2015).

18 enlaces regionales de programas y proyectos.

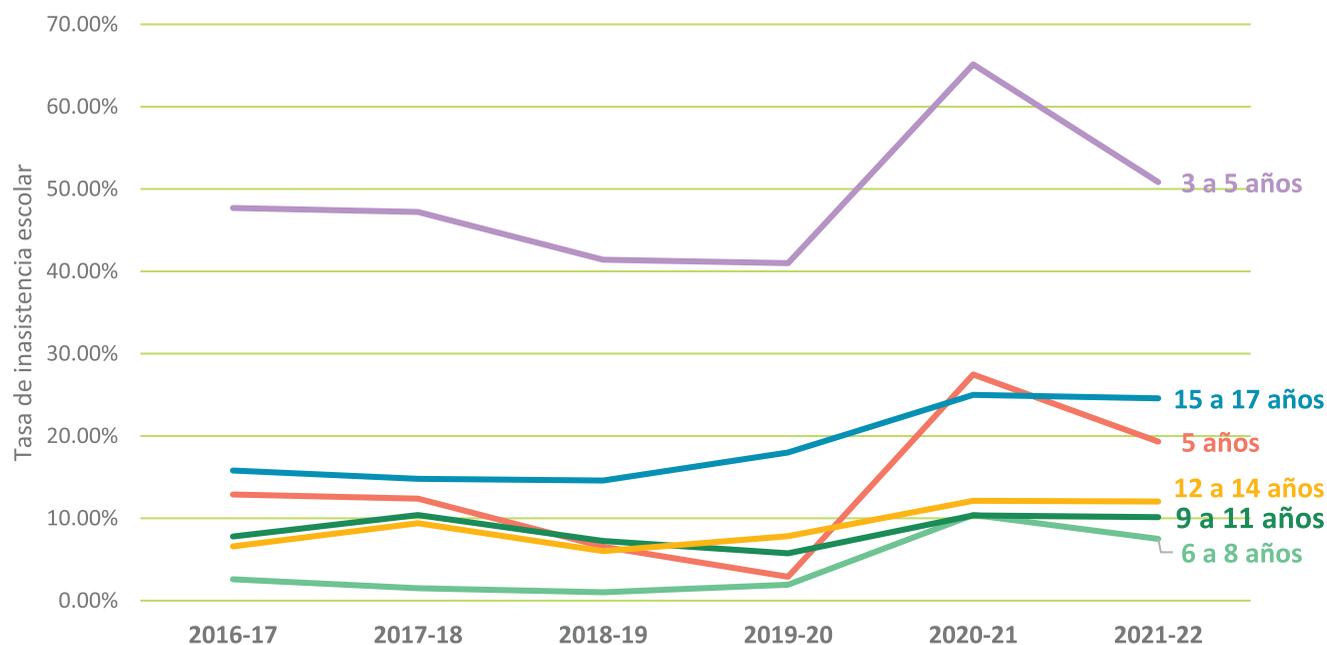
### La pandemia y la inasistencia escolar en distintos grupos etarios

La inasistencia escolar tendía a descender paulatinamente antes de la pandemia covid-19. Con la pandemia, la inasistencia se disparó y, en el último año con datos disponibles, seguía permaneciendo por encima de los niveles prepandémicos, en todos los grupos etarios. La población infantil de 3 a 5 años fue la que más aumento la inasistencia escolar.

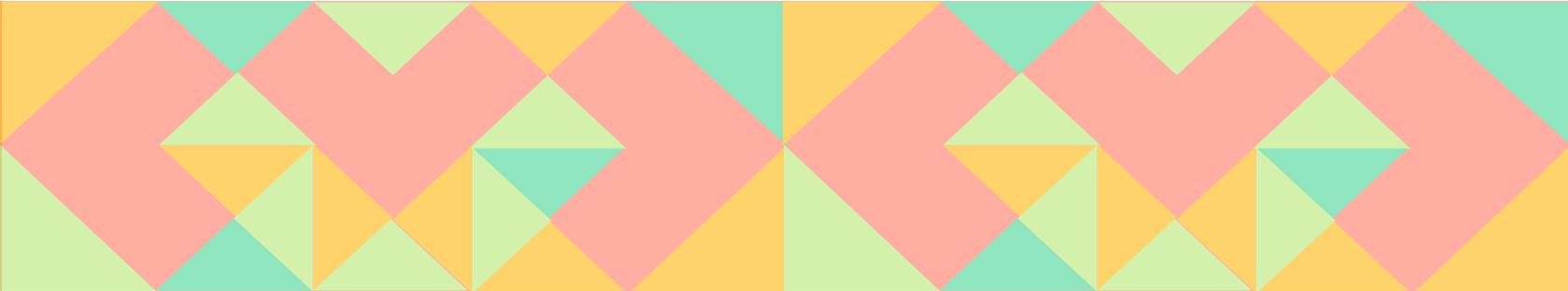
### Conclusiones y recomendaciones

Durante la crisis sanitaria provocada por la pandemia de covid-19, la tasa bruta de cobertura de la educación secundaria se redujo, pasando de 81.19% a 75.45% entre los años escolares 2018-2019 y 2020-2021. En el año lectivo 2021-2022, último con datos más reciente, este indicador aumentó a 76.31%, pero sigue estando por debajo de los niveles prepandémicos. En ese mismo año, la cobertura bruta es menor en los grados superiores, desde 98.98% en primero a 51.87% en sexto de secundaria.

Gráfico 12. Porcentaje de la población en edad escolar no escolarizada por grupo etario, 2016-2021



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Educativas Miner y previsiones de población de la ONE (ONE, 2015).



En términos relativos, los centros educativos privados fueron los más perjudicados durante la pandemia, puesto que perdieron el 21.24% de sus estudiantes del nivel secundario en el año escolar 2020-2021. Para el año lectivo 2021-2022, este sector logró recuperarse en parte. Pero aún la matrícula fue 15.97% inferior en el año lectivo 2021-2022 que en 2019-2020. Mientras, la matrícula del sector público y semioficial se achicó 2.4% en el mismo período.

Al desagregar por ciclo, se descubre que el incremento de la matrícula de la educación secundaria en el año escolar 2021-2022 fue empujado únicamente por el ascenso del número de estudiantes del primero ciclo, puesto que el segundo ciclo ha tendido descensos continuos desde el año escolar 2019-2020.

En consecuencia, en el año escolar 2021-2022, el 18.32% de los adolescentes de 12 a 17 años no asistía a la escuela. Situación que se agravaba con la edad, pasando de 7.04% para la población de 12 años a 34.86% para jóvenes de 17 años.

Por grupo etario, el porcentaje de jóvenes de 12 a 14 años no inscritos en la escuela pasó de 6.02% a 12.03% entre los años lectivos 2018-2019 y 2021-2022. Del mismo modo, la tasa de inasistencia escolar de los adolescentes de 15 a 17 años pasó de 14.59% a 24.58% en ese cuatrienio. Es importante señalar que la inasistencia escolar para ambos grupos etarios tuvo una mínima reducción en el año lectivo 2021-2022 respecto al año anterior, lo cual indica que es prioritario poner en marcha medidas para acelerar el retorno a las aulas de los adolescentes que dejaron de asistir a la escuela durante la crisis sanitaria.

## Educación Técnico Profesional y Artes

Cobertura 2do Ciclo Educación Secundaria, modalidades Técnico Profesional y Artes

En relación con la evolución de la matrícula del Segundo Ciclo de la Educación Secundaria por modalidades, se observa un aumento sostenido de las modalidades de Técnico Profesional y Artes que han pasado de representar un 12.5 % de la matrícula del Segundo Ciclo en el año escolar 2016-17 a un 30.48 % en el año lectivo 2021-2022.

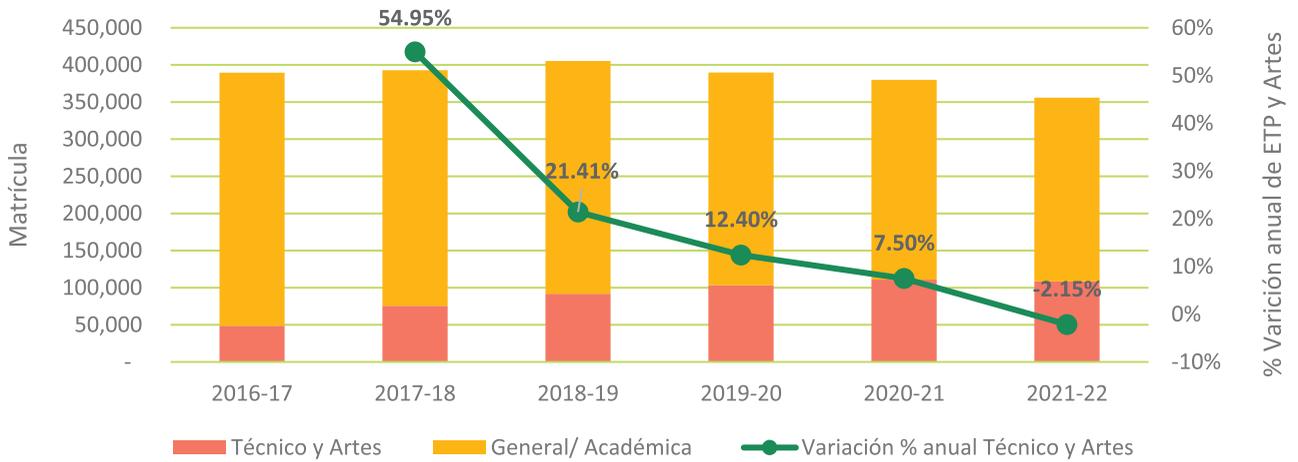
En relación con el logro de los indicadores del PEI 2021-2024, el porcentaje de estudiantes del segundo ciclo del Nivel Secundario matriculados en ETP, alcanzó en 2022 un 26.67% (sin Educación de Adultos), ligeramente por debajo de la meta prevista del 27.90%. En modalidad de Artes, el porcentaje de estudiantes del segundo

ciclo del Nivel Secundario se estableció en 3.8%, casi el doble de la meta prevista, que era de un 2%.

Si consideramos la matrícula de 2° a 4° de la Modalidad semipresencial para adultos (Prepara), los porcentajes serían de un 9.2% en el 2016-2017 y un 23.9% en el 2021-2022.

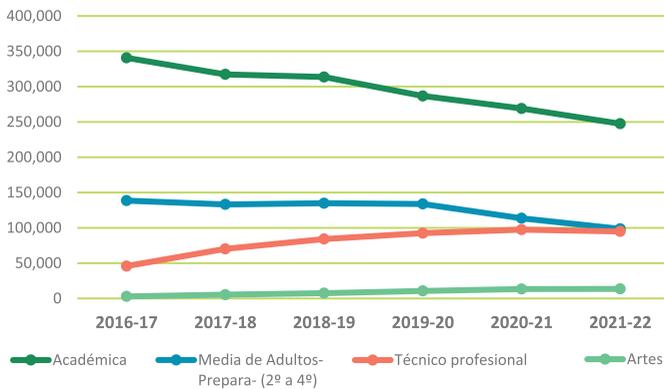
Las matrículas de las modalidades Técnico Profesional y Artes fueron las únicas que no descendieron en el año 2020-2021 a pesar de la pandemia. Sin embargo, la matrícula de Técnico Profesional descendió levemente en el año escolar 2021-2022.

Gráfico 13. Variación de la matrícula del segundo ciclo de la educación secundaria por modalidad, 2016-2021



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Educativas del Minerd.

Gráfico 14. Matrícula del Segundo Ciclo de Educación Secundaria por Modalidad. Años 2016-17 a 2021-22 (Con Educación de Adultos-Prepara)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Educativas del Minerd.

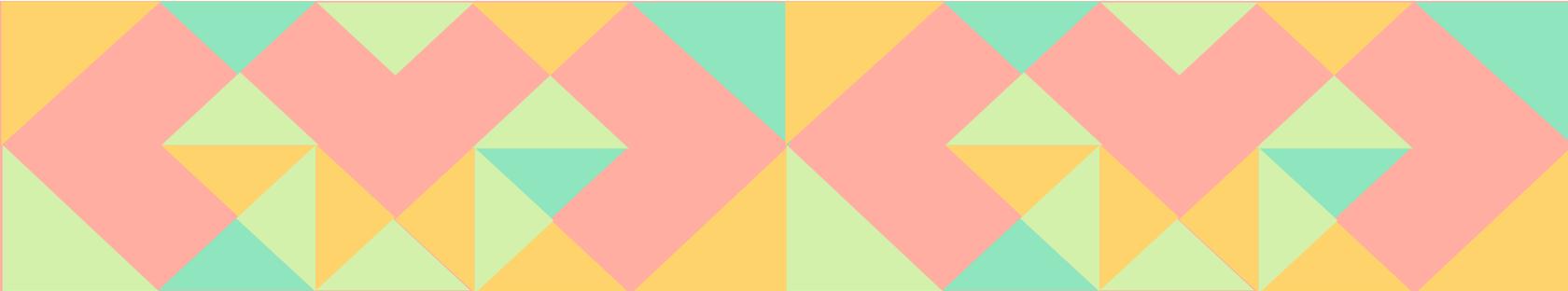
### Equipamiento de talleres de ETP y Artes

El presupuesto del año 2022 contemplaba una importante inversión para la construcción y el equipamiento de talleres de Educación Técnico Profesional y Artes (Oficina de Planificación,

Minerd, 2023). En concreto, la partida 14.04.0059. Construcción y equipamiento de talleres de educación técnico profesional, tenía asignados 1,491.62 millones de pesos para este fin, que, sin embargo, quedaron íntegramente sin ejecutar.

### Módulo de Formación en Centros de Trabajo y pasantías

De cara a la inserción laboral de los egresados de la EFTP el informe Claves para mejorar la Educación y Formación Técnico Profesional en Centroamérica y el Caribe (EuroSocial+, 2022) afirma que los egresados son más competentes, empleables y las empresas que los contratan son más competitivas cuando los sectores productivos contribuyen activamente con la EFTP. Por ello, propone invertir en mecanismos de garantía de calidad, como los marcos de cualificaciones, para aumentar la confianza de los empleadores en los títulos, diplomas y certificados de EFTP,



fortalecer las pasantías y la formación dual y explorar más posibilidades de intercambio tecnológico con los centros de formación y con los docentes.

La Memoria del MinerD de 2022, destaca los esfuerzos realizados para fomentar el incremento y fortalecimiento de la inserción laboral de los egresados de la Modalidad Técnico Profesional, mediante el Módulo de Formación en Centros de Trabajo (MFCT) que, cada año, brinda la oportunidad a alrededor de 21,000 estudiantes de la educación técnica de vivir una experiencia laboral real.

### Educación Técnica, Empleabilidad y Marco Nacional Cualificaciones.

En el año 2020, se han publicado cuatro estudios sobre la Educación Técnica, la empleabilidad y el Marco Nacional de Cualificaciones en República Dominicana:

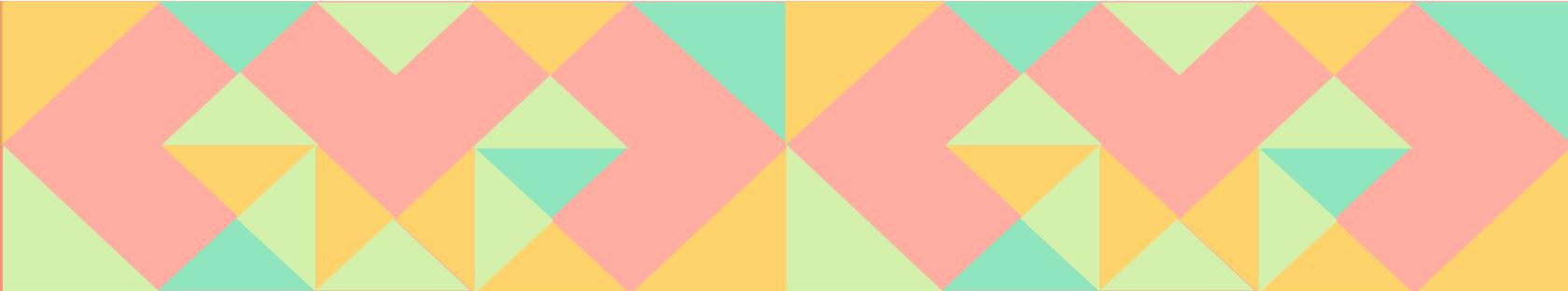
- El Mepyd y la ONE presentaron en marzo del 2022 la Encuesta Nacional para la Detección Necesidades de Habilidades y Cualificaciones en el Empleo (ENDHACE) 2020 (Mepyd / ONE / ProETP II, 2022).
- La Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios público en septiembre de 2022, el estudio Formación del Talento Humano Frente a la Demanda Actual y Futura de la República Dominicana: Enfoque a Programas Técnicos Profesionales y Universitarios (ANJE, 2022).
- Paula Greciet y Susana Villarroel ha elaborado para EuroSocial+ el informe Claves para mejorar la Educación y Formación Técnico Profesional en Centroamérica y el

Caribe (EuroSocial+, 2022).

- En diciembre de 2022, la OCDE presentó su Estudio multidimensional de la República Dominicana. Hacia un mayor bienestar (OCDE, 2022).

El estudio de ANJE destaca que los sectores productivos están teniendo dificultades para encontrar una fuerza laboral debidamente educada, al punto que el 53% de las empresas encuestadas consideró que la fuerza laboral en la República Dominicana es una limitante para hacer negocios. La Endhace 2020 señala que “El 70.7% de las empresas afirmó haber tenido plazas vacantes en los últimos 12 meses, de las cuales 42.5% señala haber encontrado dificultades para identificar candidatos adecuados que cubran las plazas vacantes. A excepción de las ocupaciones elementales, la principal razón de la dificultad a la hora de cubrir las vacantes en las distintas labores es la insuficiencia de postulantes con las habilidades técnicas requeridas. Por su parte, la principal dificultad en los oficios elementales es la falta de formación requerida y/o perfiles especializados”. Por su parte el estudio de la OCDE resalta que la productividad laboral ha mejorado en la República Dominicana, sobre todo desde 2010. Sin embargo, sigue representando alrededor de un 65% menos que en el promedio de los países de la OCDE, mientras que es similar al promedio de ALC. Además, la participación laboral de las mujeres es relativamente baja, con una tasa de solo el 43.4%, frente a un 71% para los hombres en 2020.

Todos los estudios apuntan a la necesidad de ampliar y fortalecer la Educación Técnica

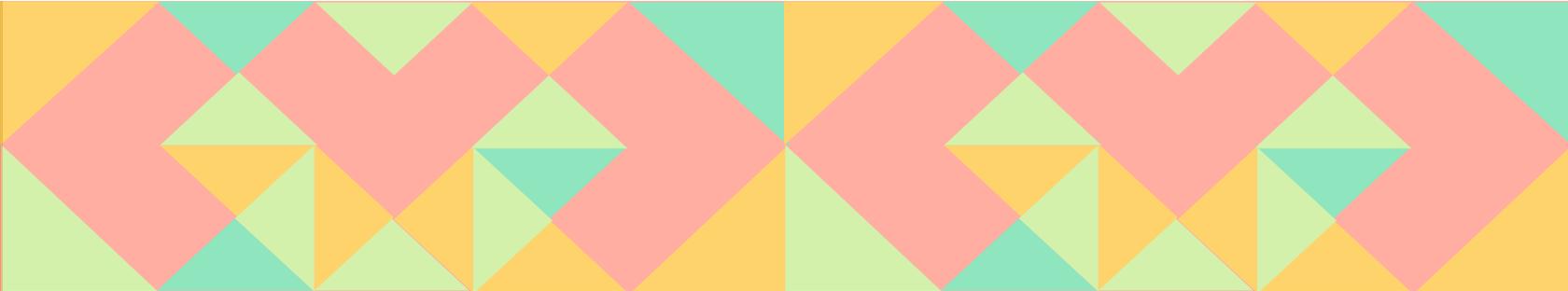


Profesional preuniversitaria y Superior. Según ANJE, apenas un 3% de la matrícula de educación superior está estudiando carreras técnicas de dos años (nivel técnico superior), porcentaje muy por debajo del 20% observado en América Latina y del 33% registrado en países de la OCDE. El estudio de EuroSocial+ concluye que la contribución de la EFTP a la cohesión social requiere más recursos para aumentar su cobertura, abordar la cuestión de género y mejorar la atención a los beneficiarios, especialmente a los más vulnerables y aboga por organizar la oferta de EFTP con estructuras comunes basadas en los sectores productivos (familias profesionales, sectores o áreas) y aumentar la comparabilidad de los programas formativos expresándolos en términos de resultados de aprendizaje. Por su parte, en el estudio de la OCDE se propone fortalecer la educación y formación técnica y profesional, invirtiendo en mejores y más modernas infraestructuras; formación docente y herramientas para identificar las necesidades del mercado laboral; fomentar alianzas entre los sectores privado y educativo, ampliando programas que combinan la enseñanza en el aula con la formación práctica y otros servicios activos del mercado laboral, y fortaleciendo los programas de transición de la escuela al lugar de trabajo para los jóvenes. La Endhace 2020 señala que la gran mayoría de empresas (71.2%) considera que su personal debe fortalecer o adquirir nuevas habilidades. Las cualificaciones técnicas principales que la mayoría de las ocupaciones deben fortalecer o adquirir son los conocimientos informáticos y básicos de tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Finalmente, todos los estudios apuestan por la aprobación del **Marco Nacional de Cualificaciones**. ANJE recomienda aprobar el proyecto de Ley de Cualificaciones, que en este momento se tramita en el Senado de la República, e implementar un sistema integral de informaciones estadísticas cuantitativas y cualitativas del mercado laboral y el sector educativo. EuroSocial+ destaca, como buena práctica de República Dominicana, los avances hacia un sistema nacional de cualificaciones para el país, y los trabajos conducentes al Marco Nacional de Cualificaciones de la República Dominicana, estructurado en 8 niveles y 22 familias profesionales. Y que desde 2019 se está trabajando en la construcción del Catálogo Nacional de Cualificaciones. Por su parte la OCDE insta a “asegurar la continuidad de los esfuerzos para implementar el Marco Nacional de Cualificaciones”.

### Conclusiones y recomendaciones

La Educación Técnico Profesional y de Artes ha conocido en los últimos años una fuerte expansión, acorde con las políticas de fomentar estas modalidades de Educación Secundaria. La ETP y Artes han pasado de representar un 12.52% de la oferta de Secundaria en el año 2016-2017 a un 30.48% en el año 2021-2022. Estas cifras son de 9.2% y 23.9%, respectivamente, si consideramos la oferta de Educación Media de Adultos-Prepara. Esta expansión debe continuar en el futuro teniendo en cuenta la mayor empleabilidad de los egresados de estas modalidades y los relativamente mejores resultados que presentan en cuanto a resultados de aprendizajes y menores tasas de reprobación y abandono escolar.



Conviene, no obstante, no descuidar la mejora de la calidad de los servicios, en particular, la construcción y equipamiento de los talleres necesarios para la formación y en la selección y regularización del personal docente técnico.

También resulta urgente la aprobación de la Resolución del Ministerio de Trabajo sobre la práctica profesional formativa, que actualmente se encuentra en Consulta Pública (Ministerio de Trabajo, 2022), para ordenar y facilitar la realización de los Módulos de Formación en Centros de trabajo, propios de la Educación Técnica Profesional, y las pasantías y prácticas profesionales previstos en la Educación Superior y en Infotep.

Finalmente, es importante resaltar el gran trabajo que el Ministerio de la Presidencia, el MinerD, el Mescyt, el Infotep, el Mepyd, el MT y el Ministerio de Cultura está llevando a cabo para la construcción del Marco Nacional de Cualificaciones, cuya ley reguladora está depositada en el Senado para su aprobación. La iniciativa cuenta con un fuerte consenso y apoyo de las fuerzas políticas, del sector privado y de las instituciones reguladoras y proveedoras de formación y educación. También hay que seguir trabajando en la construcción del Sistema de Detección y Prospección de Cualificación y Empleo y en la elaboración del Catálogo Nacional de Cualificaciones, cuya implementación piloto ya se puso en marcha por el MinerD, el Mescyt y el Infotep para las primeras cinco familias priorizadas (Salud y Bienestar, Hostelería y Turismo, Informática y Comunicaciones, Construcción y Minería y Agropecuaria). Para consolidar los trabajos realizados y seguir avanzando en la

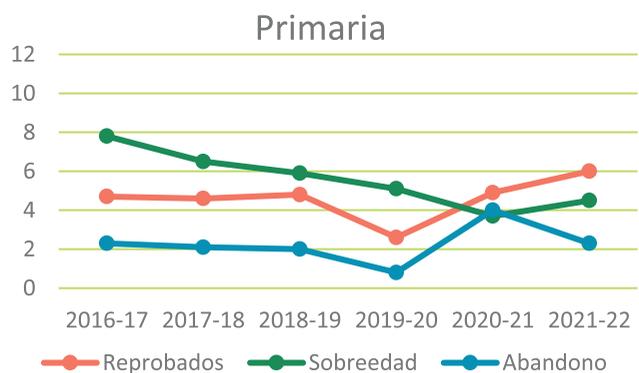
construcción del Sistema resulta ineludible que el Congreso Nacional apruebe en el año 2023 el Proyecto de Ley de Cualificaciones que el Gobierno ha presentado.

## Reducidos los niveles de abandono, repitencia y sobreedad en los niveles primario y secundario

Eficiencia interna (promoción, repitencia, sobreedad y abandono)

La pandemia ha tenido un importante impacto en las tasas de reprobación y abandono. En el año 2019-2020 se pudo percibir un primer efecto positivo derivado previsiblemente de la flexibilización de las normas sobre evaluación de los estudiantes, dictadas en ese año escolar. Las tasas de repitencia cayeron bruscamente hasta más de la mitad de las del año 2018-2019. El abandono escolar también se redujo: en Educación Primaria pasó de un 2 % a un 0.8 % y en Secundaria de un 3.3 % a un 1.9 %. Pero tras el espejismo del año 2019-2020, en el año escolar 2020-2021 se dispararon las tasas de reprobación y abandono. En Primaria la reprobación llegó hasta un 4.9% y un 6% en el año 2021-2022. En Secundaria, la repitencia se elevó hasta un 10.5% en el 2020-2021, para caer a un 6.1% en el 2021-2022. Las tasas de abandono escolar fueron de un 4% en Primaria y un 6.3% en Secundaria en el año 2020-2021, para bajar a un 2.3% y un 5.2%, respectivamente, en el año escolar 2021-2022.

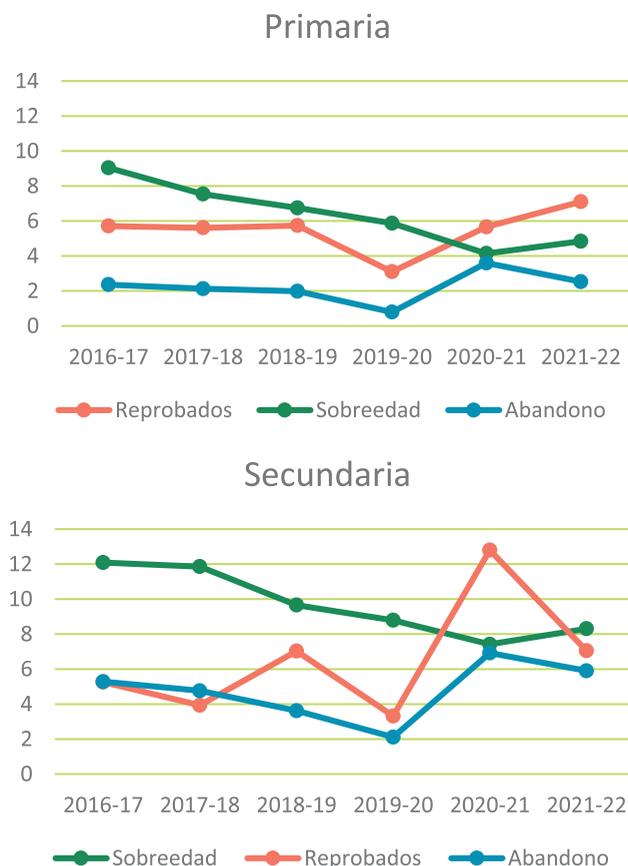
Gráfico 15. Todos los sectores. Porcentaje abandono, repitencia y sobreedad, según nivel. 2016-2021



Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios de Indicadores del MinerD

En el sector público los datos de eficiencia interna y sobreedad siguieron las mismas pautas que para el resto de los sectores.

Gráfico 16. Sector Público. Porcentaje de abandono, repitencia y sobreedad según nivel. 2016-2021

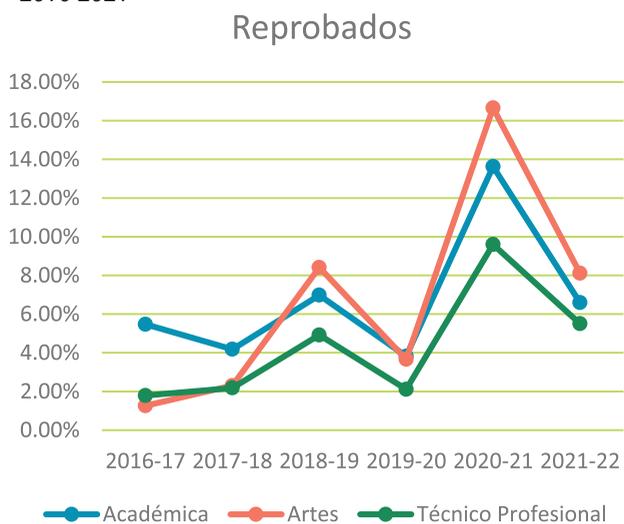


Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios de Indicadores del MinerD

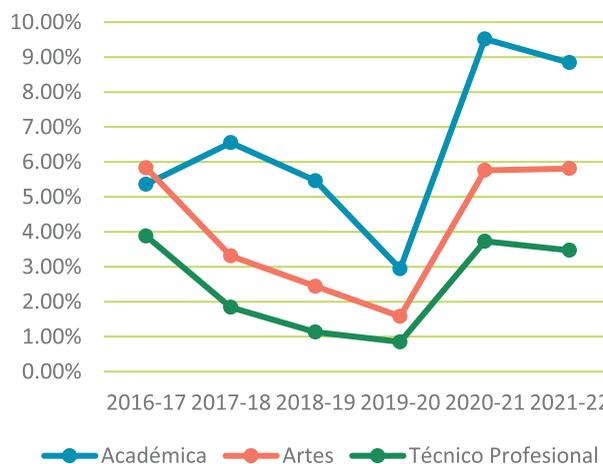
El abandono llegó a subir hasta un 3.6% en Primaria y un 6.92 en Secundaria en el año escolar 2020-2021, para bajar a un 2.53% y un 5.9%, respectivamente, en el siguiente año escolar. Por su parte, las tasas de reprobados fueron de un 5.66% en Primaria y un 12.8% en Secundaria en el año escolar 2020-2021, para pasar a un 7.1% y un 7.05%, respectivamente, en el año escolar 2021-2022.

Si focalizamos en las modalidades del segundo ciclo del Nivel Secundario, observamos las mismas tendencias que se repiten desde hace varios años: Las modalidades Técnico Profesional y de Artes tienen mejores resultados en tasas de abandono que la modalidad Académica. La modalidad de Técnico Profesional tiene, además, tasas más bajas de reprobados.

Gráfico 17. Sector Público. Porcentaje de reprobados y abandono del Segundo Ciclo de Secundaria por Modalidad. 2016-2021



### Abandono



Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios de Indicadores del Minería

Usaid público en el 2021 un estudio, realizado por el Programa de Capacidades LAC Reads (PCLR), titulado Políticas de Promoción Escolar. Definiciones, tendencias y recomendaciones para una revisión global de la literatura: América Latina en el contexto del COVID-19 (Usaid, 2021). El estudio reflexiona sobre el uso y la pertinencia de la Promoción Automática (PA) y la repetición para la progresión escolar.

Según el estudio:

*“La polémica no debería centrarse en las opciones de aprobar (PA) o reprobar (repetición) a los estudiantes, sino en implementar medidas paralelas que permitan garantizar el éxito académico y social del alumnado. Por ejemplo, si los estudiantes tienen que repetir un grado, ¿qué medidas adicionales se deberían implementar para que puedan mejorar su rendimiento escolar?; o si los estudiantes son promovidos de forma automática al siguiente grado, ¿qué medidas*

adicionales deberían implementarse para apoyar su progreso académico?”

Otro estudio publicado en septiembre de 2022 por Save the Children España, titulado Repetir no es aprender. Mitos desmentidos y alternativas a una práctica inequitativa e ineficiente (Save the Children, 2022), insiste en la inoperancia de la repetición para la mejora de los aprendizajes. El estudio señala que la repetición escolar es una medida cara que implica unos costes directos –proporcionar un año más de educación– e indirectos, que se generan en la economía de un país al retrasar un año la entrada en el mercado laboral. Tomando datos del curso 2019- 2020, los costes directos de la repetición suponen un 6,2% del gasto público en educación primaria y secundaria no obligatoria. Con ese dinero, según Save the Children, podría pagarse Refuerzo extraescolar en grupo pequeño para el 47% del total en primaria y Educación Secundaria Obligatoria en centros públicos y semioficiales.

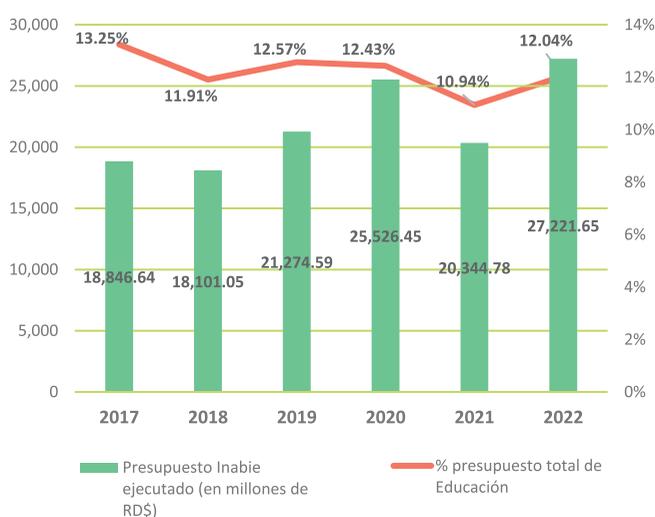
### Programas de apoyo social: Alimentación y salud escolar

El Informe Institucional del Inabie para el año 2022 (Inabie, 2022) señala que, en el año 2022, fueron beneficiados con el Programa de Alimentación Escolar 1,831,449 estudiantes y personal docente y de administración. La modalidad de Jornada Escolar Extendida (PAE-JEE) es la de mayor impacto socioeconómico dentro del programa, beneficiando en el 2022 a 1,376,916 personas en 5 mil 189 centros educativos.

El presupuesto del Inabie, destinado casi íntegramente al Programa de Alimentación Escolar, se mantiene en torno al 12% del

presupuesto total de Educación. En el año 2022, los gastos del Inabie fueron 27,221.65 millones de pesos, el 12,04% % del presupuesto total de Educación.

Gráfico 18. Matrícula y variación de la matrícula de educación secundaria por ciclo, 2016-2021

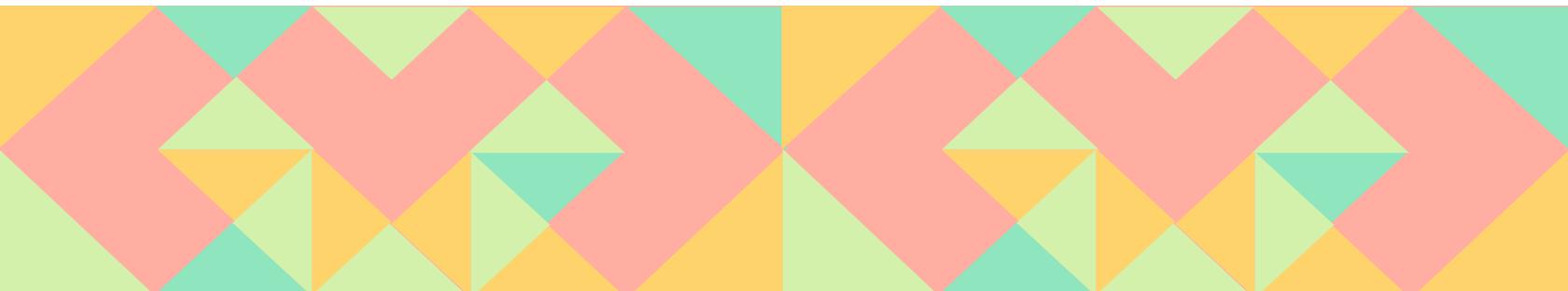


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Anuarios de Estadísticas Educativas del Minerd.

### Programa de transporte escolar

El pasado 22 de octubre de 2022, la Presidencia de la República aprobó el Decreto 616-22 que declara de alto interés nacional la implementación del Sistema Nacional de Movilidad Escolar en la República Dominicana (Presidencia de la República, 2022).

El Decreto considera que remover barreras y trabas para facilitar el acceso a la educación de todas las personas forma parte de los deberes del Estado y que es deber del Gobierno acudir en auxilio y rescate de las familias que no pueden asumir los costos del transporte escolar,



implementando una solución colectiva a un problema que se está abordando desde una perspectiva individual.

El 21 de noviembre de 2022, el Ministerio de Educación, la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA) y el Instituto Nacional de Tránsito (Intrans) firmaron un acuerdo de cooperación con miras a poner en marcha el Plan Piloto de Movilidad Escolar . En una primera instancia, el plan será implementado en la provincia Monte Plata, la comunidad de La Victoria y el municipio de Haina, y posteriormente, será extendido a otros distritos y regionales escolares. La implementación del piloto está prevista para el año 2023.

#### Programas de prevención de riesgos psicosociales. Educación sexual y prevención del embarazo

En diciembre de 2021, el Gabinete de Niñez y Adolescencia (GANA-RD) y el Consejo Nacional para la Niñez y Adolescencia (Conani) presentaron la Política de prevención y atención a las uniones tempranas y el embarazo en adolescentes (PPA) (GANA-RD / Conani, 2021).

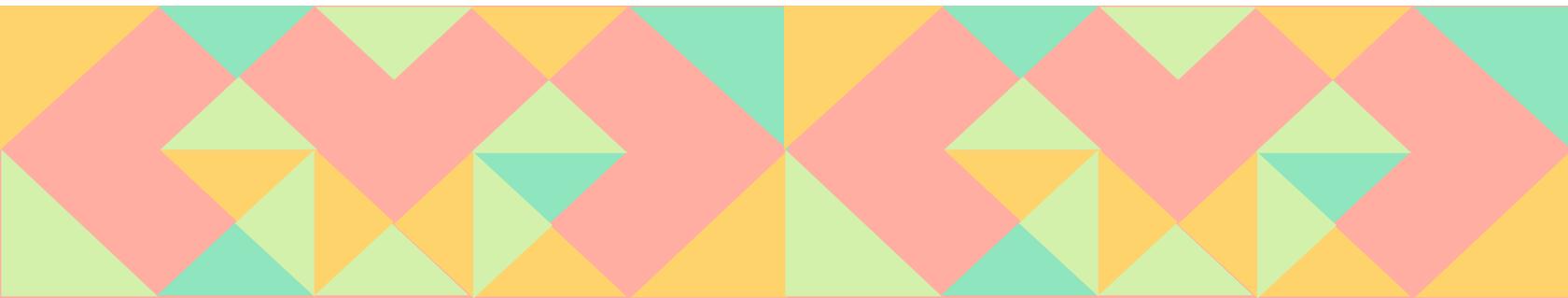
De acuerdo con el documento, “El objetivo general de esta política pública es establecer las directrices, objetivos y estrategias a ser adoptados por el Estado dominicano hasta el año 2030 para la prevención, reducción y atención a las violaciones de derechos fundamentales a niñas, niños y adolescentes vinculadas a las uniones tempranas y el embarazo en adolescentes, así como las prácticas nocivas y los delitos asociados a estas situaciones”.

Por su parte, el pasado 22 de septiembre, el Gobierno dominicano, la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (Koica) y Unicef lanzaron un proyecto para la prevención de las uniones tempranas . El propósito del proyecto es promover cambios en las normas sociales y crear entornos familiares y comunitarios propicios para que las chicas puedan terminar la escuela y tener un proyecto de vida diferente a unirse y ser madres a temprana edad. El proyecto tiene un presupuesto de USD4,580,809.00, financiado en gran parte por Koica y cofinanciado por Unicef.

#### Conclusiones y recomendaciones

Las tasas de abandono y reprobación, que se habían mantenido relativamente bajas en el año 2019-2020 por la flexibilización de las normas sobre evaluación de los estudiantes, dictadas en ese año escolar, se dispararon al alza en el año escolar 2020-2021 que se desarrolló íntegramente por la modalidad a distancia. La reprobación llegó a un 5.66% en los centros públicos de Primaria y hasta un 12.8% en los de Secundaria. El abandono escolar fue de un 3.62% en Primaria y de un 6.92% en Secundaria, alcanzando hasta un 9.52% en la modalidad Académica del Segundo Ciclo.

En el año escolar 2021-2022, los índices mejoraron algo. El abandono escolar bajó a 2.53% en Primaria y a un 5.9% en Secundaria (aunque continuó siendo extremadamente alto en la modalidad académica del Segundo Ciclo, con una tasa de 8.84%). Respecto a la reprobación, descendió en Secundaria hasta una 7.05%, pero subió en Primaria hasta una tasa de 7.10%.



En los dos últimos años escolares, muchos niños, niñas y adolescentes han abandonado la escuela y otros muchos se han visto obligados a repetir el grado. Es urgente adoptar medidas para recuperar a los niños y jóvenes que han dejado la escuela y actuar para que no lo hagan aquellos que, por la acumulación de años de repetición, están en riesgo de abandonarlas. La tutoría individual o de pequeños grupos o las escuelas de verano parecen instrumentos eficaces para conseguir que los niños y jóvenes alcancen las competencias previstas para su grado, sin necesidad de recurrir a la reprobación, que acerca a los estudiantes al abandono y genera un costo económico importante al sistema.

El Programa de Alimentación Escolar que puede tener un efecto favorable en evitar el abandono escolar y constituye un ahorro importante para las familias, sigue teniendo unos costes elevados para el sistema. Los gastos del Inabie se sitúan en torno al 12% anual del presupuesto total del MinerD.

A las políticas de apoyo al estudiante en situación de vulnerabilidad, se ha unido este año el Plan de Movilidad Escolar como solución colectiva al transporte de niñas y niños desde y hacia las escuelas. Es una política que ayudará sin duda a la asistencia y permanencia en la escuela de niños, niñas y jóvenes que deben afrontar largos desplazamientos, pero será necesario actuar con prudencia en su implementación para no seguir restando fondos a las tareas misionales del Ministerio.

## Alcanzados los niveles de logro de aprendizajes de los estudiantes de acuerdo con su grado, ciclo y nivel

### Evaluaciones diagnósticas

El informe del Banco Mundial Colapso y Recuperación. Cómo la pandemia de COVID-19 erosionó el capital humano y qué hacer para recuperarlo (Banco Mundial. Schady, 2023), considera que los cierres de escuelas prolongados conllevaron profundas pérdidas de aprendizaje. Según el informe, un mes de cierre de escuelas causó un mes de pérdida de aprendizaje en promedio. En otras palabras, hubo poco aprendizaje mientras las escuelas permanecieron cerradas, a pesar de los extensos esfuerzos de aprendizaje a distancia.

Como medidas de recuperación, el Informe señala:

*“Para revertir las pérdidas de aprendizaje, los responsables de tomar decisiones deberán mantener las escuelas abiertas y aumentar el tiempo de enseñanza, así como evaluar el aprendizaje y ajustar la educación al nivel de aprendizaje de los estudiantes, implementar políticas focalizadas en materia de recuperación (como tutoría o apoyo escolar para los niños que han quedado más rezagados) y simplificar los planes de estudios de modo que se centren en el aprendizaje fundamental”.*

Después de la suspensión en los años 2020 y 2021 de las Evaluaciones Diagnósticas como consecuencia de la pandemia, en mayo de 2022 se realizaron las Evaluaciones Diagnósticas para el 3er y el 6to grado de Primaria y el 3er grado de Secundaria, aunque las tres pruebas fueron muestrales y no censales como se prevé en la Ordenanza 1-2016. Los resultados de estas pruebas no han sido publicados todavía, aunque la Dirección de Evaluación de la Calidad del MinerD ha avanzado algunos resultados, todavía en revisión, para la IDEC.

De acuerdo con los resultados de 2022 avanzados por la DEC, y comparando con los resultados de las evaluaciones diagnósticas de 2017 de 3º de Primaria (DEC / MinerD, 2017); con las de 2018, correspondientes al 6º de Primaria (DEC / MinerD, 2018); y con las de 3º de Secundaria, del año 2019 (DEC / MinerD, 2019), se obtienen los datos que se reflejan en los cuadros que siguen.

Tabla 4. Resultados Pruebas Diagnósticas de 3º de Primaria. 2017 y 2022

Área	2017		2022	
	Lengua Española	Matemática	Lengua Española	Matemática
<b>Elemental</b>	50.0%	44.0%	50.3%	47.7%
<b>Aceptable</b>	38.0%	28.0%	32.7%	33.6%
<b>Satisfactorio</b>	12.0%	27.0%	17.0%	18.8%
<b>Promedio</b>	300.21	299.77	304.86	299.40

Fuente: Elaboración propia a partir de Informes de la Dirección de Evaluación de la Calidad del MinerD

Tabla 5. Resultados Pruebas Diagnósticas de 6º de Primaria. 2018 y 2022

Área	2018				2022			
	Lengua Española	Mate-mática	Ciencias Sociales	Ciencias Naturales	Lengua Española	Mate-mática	Ciencias Sociales	Ciencias Naturales
<b>Elemental</b>	19.6%	63.8%	40.7%	51.5%	15.0%	64.7%	34.7%	38.8%
<b>Aceptable</b>	53.0%	32.1%	41.4%	32.9%	51.4%	34.6%	54.0%	52.5%
<b>Satisfactorio</b>	27.4%	4.1%	18.0%	15.6%	33.6%	0.7%	11.3%	8.7%
<b>Promedio</b>	299.84	300.47	299.91	299.96	311.17	303.28	300.44	303.67

Fuente: Elaboración propia a partir de Informes de la Dirección de Evaluación de la Calidad del MinerD

Tabla 6. Resultados Pruebas Diagnósticas de 3° de Secundaria. 2019 y 2022

Área	2019				2022			
	Lengua Española	Matemática	Ciencias Sociales	Ciencias Naturales	Lengua Española	Matemática	Ciencias Sociales	Ciencias Naturales
<b>Bajo</b>	7.1%	22.6%	22.9%	21.0%	8.1%	25.8%	22.2%	24.0%
<b>Elemental</b>	42.7%	35.4%	53.9%	30.4%	37.7%	32.5%	49.0%	29.7%
<b>Aceptable</b>	30.1%	34.5%	13.4%	30.1%	30.5%	33.6%	15.6%	27.6%
<b>Satisfactorio</b>	20.1%	7.4%	9.8%	18.5%	23.7%	8.0%	13.2%	18.8%
<b>Promedio</b>	299.70	300.03	300.15	300.13	304.74	298.15	305.67	297.64

Fuente: Elaboración propia a partir de Informes de la Dirección de Evaluación de la Calidad del Minería

El porcentaje de estudiantes que alcanza el Nivel Satisfactorio es más elevado en todas las áreas de 3° de Secundaria y en Lengua Española de 3° y 6° de Primaria. No obstante, si comparamos los puntajes promedio, las diferencias entre las evaluaciones de 2022 y las de años anteriores para cada grado y área no muestran cambios estadísticamente significativos, salvo en el caso de Lengua Española y Ciencias Naturales de 6° de Primaria y Ciencias Sociales de 3° de Secundaria que son algo mejores en el año 2022. Las nuevas pruebas diagnósticas se realizaron al finalizar el año escolar 2021-2022 y reflejan, por tanto, los resultados obtenidos tras un año de educación presencial.

### Pruebas Nacionales

Igualmente, debido a la pandemia de la covid-19, todas las convocatorias de las Pruebas Nacionales de los años 2020 y 2021 fueron canceladas. Se aplicaron de nuevo en julio de 2022 con algunas modificaciones respecto a las versiones anteriores.

El primer dato que llama la atención de las Pruebas Nacionales de 2022, comparadas con las de años anteriores, es la fuerte caída (-20%)

en la cantidad de estudiantes que se presentaron respecto a las Pruebas de 2019. La disminución en las presentaciones se reparte de manera desigual entre las pruebas administradas. La prueba de Básica de Adultos tuvo una reducción en la cantidad de estudiantes presentados de un 45% respecto a la prueba de 2019. La Modalidad General cayó en un 40%, en relación con los presentados a Media de Adultos en 2019. La prueba de Secundaria perdió un 4% de estudiantes entre 2019 y 2022, pero con una distribución desigual entre las modalidades: mientras la Académica se dejó un 16% de estudiantes la de Educación Técnica subió un 31% y hasta un 94% la de la Modalidad de Artes.

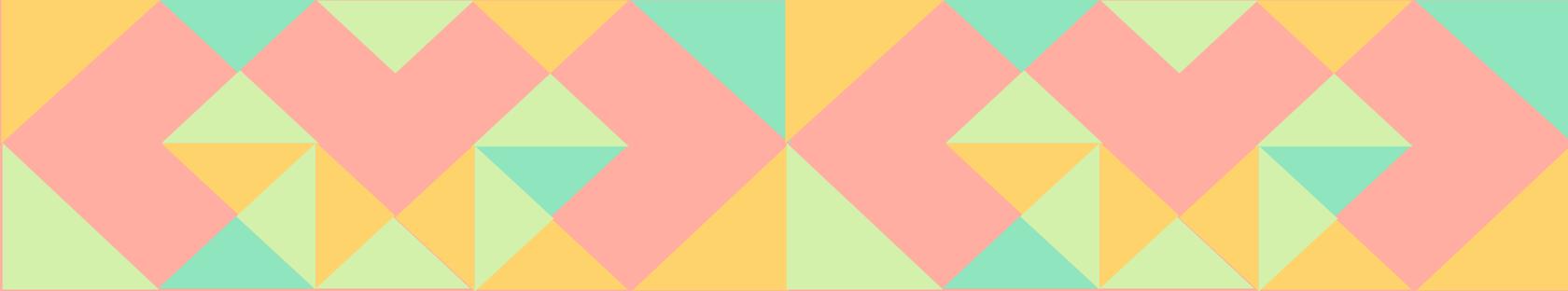
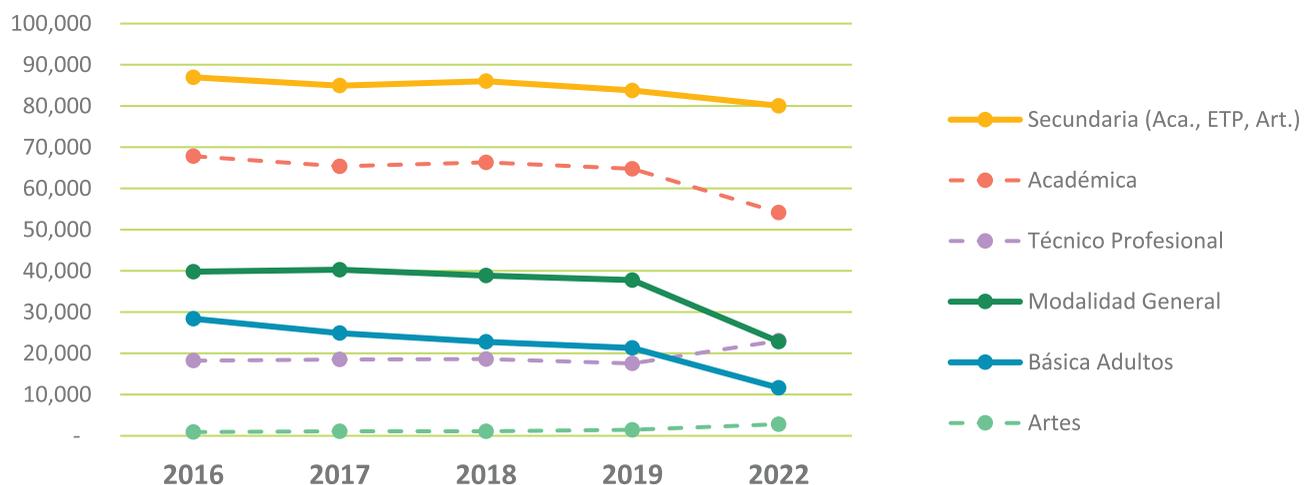


Gráfico 19. Cantidad de estudiantes presentados a Pruebas Nacionales, 2016-2022

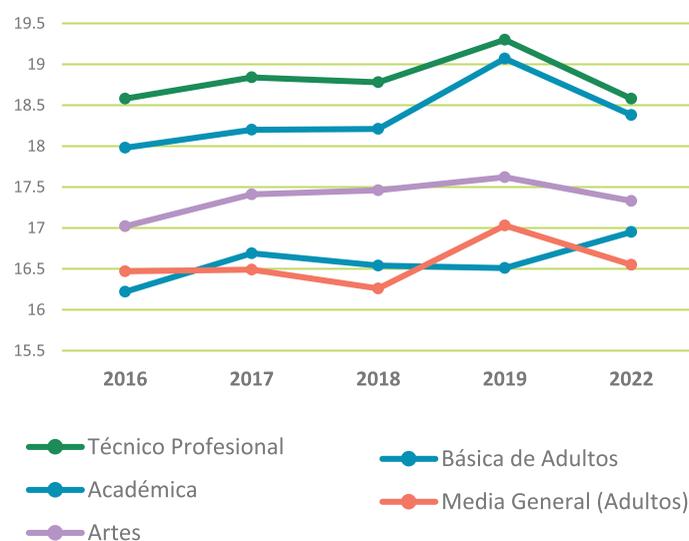


Fuente: Elaboración propia a partir de Informes de Pruebas Nacionales de MinerD

Respecto a los resultados de las Pruebas, no se aprecian grandes variaciones entre 2019 y 2022. El porcentaje de estudiantes aprobados en el 2022 por nivel y modalidad es similar al de 2019.

Los puntajes promedio de las Pruebas Nacionales en el 2022 en cada área son ligeramente más bajos que en 2019 en el nivel Secundario en todas las modalidades, y suben, también ligeramente, en Básica de Adultos.

Gráfico 20. Puntaje promedio de Pruebas Nacionales, 2016-2022



Elaboración propia a partir de Informes de Pruebas Nacionales del MinerD

## Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA)

Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (Ideice) fue responsable de la gestión y aplicación de la nueva edición del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA), llevadas a cabo durante los meses de abril y mayo de 2022.

Antes de la aplicación de la prueba PISA, se implementó, con el apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), una estrategia para optimizar los resultados de los estudiantes dominicanos en la prueba, a través de una capacitación para incrementar la tasa de respuestas y para elevar el nivel competencial del alumnado. La estrategia, que se aplicó a 20,706 estudiantes del último año de Secundaria, consistió en la realización 9 talleres, en formación competencial: impartido por los docentes de las áreas curriculares de los centros educativos. Concluidos los talleres, los estudiantes se ejercitaron en la realización de la prueba a través de la plataforma Descartes que contiene ítems liberados de ediciones anteriores de la prueba PISA.

### Conclusiones y recomendaciones

En el año 2022, tras concluir el primer año de clases presenciales después la pandemia, se llevaron a cabo Pruebas Diagnósticas muestrales de 3º y 6º de Primaria y 6º de Secundaria y las Pruebas Nacionales de final de Secundaria, Media General y Básica de Adultos.

Los resultados de las Evaluaciones Diagnósticas no fueron tan negativos como algunos estudios internacionales parecían predecir. El porcentaje

de estudiantes que alcanza el Nivel Satisfactorio es más elevado en todas las áreas de 3º de Secundaria y en Lengua Española de 3º y 6º de Primaria. No obstante, si comparamos los puntajes promedio, las diferencias entre las evaluaciones de 2022 y las de años anteriores para cada grado y área no muestran cambios estadísticamente significativos, salvo en el caso de Lengua Española y Ciencias Naturales de 6º de Primaria y Ciencias Sociales de 3º de Secundaria que son algo mejores en el año 2022. Los resultados promedio de las Pruebas Nacionales en el 2022 son más bajos que en 2019 para todas las áreas y modalidades del Nivel Medio y Secundario, y suben en Básica de Adultos.

Conviene retomar la realización regular de las evaluaciones diagnósticas censales para seguir monitoreando la recuperación de los aprendizajes e implementar medidas como tutorías o apoyo escolar para los niños y adolescentes que han quedado más rezagados.

## Mejorado el desarrollo y desempeño psicoafectivo y psicopedagógico de los actores vinculados al proceso de enseñanza aprendizaje.

### Estrategia de educación sexual

El MinerD ha diseñado y presentado el Programa de Educación Sexual Integral en Valores. Para la implementación del Programa se ha elaborado la Guía Hablemos de Educación Integral en Valores y Sexualidad Humana (VSTP-MinerD,

2022). La Guía, que comenzará a implementarse el próximo año escolar, contiene una serie de actividades, estrategias y ejercicios, orientados a la formación integral en sexualidad con la peculiaridad de que algunos se orientan a trabajarlos por parte del estudiante, no solamente en el salón de clases, sino también con sus familias. Las actividades son tanto para el Nivel Primario como para el Secundario.

### Convivencia escolar y Cultura de paz

Algunos hechos violentos acaecidos en diferentes centros educativos del país volvieron a plantear la necesidad de seguir trabajando en la convivencia escolar. Entre las acciones llevadas a cabo se encuentra la apertura de un **Centro de Apoyo Psicoemocional (Capem)**<sup>4</sup>.

El Centro, que dará apoyo y atención personalizada a la comunidad educativa, funcionará en Santo Domingo Este, y contará con psicólogos, especialistas y terapeutas con las competencias necesarias, que darán respuesta a cualquier necesidad que se presente en esa área. Tendrá un “call center”, con cobertura nacional a través de una red que operará en cada regional y distrito educativo donde serán referidos los que necesiten esta atención personalizada, ya sean estudiantes docentes, o padres. De acuerdo con la Memoria del MinerD del 2022, 670 orientadores y psicólogos especialistas han sido capacitados en primeros auxilios psicológicos para trabajar en el centro y en la red regional y distrital.

Igualmente, se encuentra en implementación el Sistema Nacional de Incidencias (SINI), una herramienta de alerta para el seguimiento sobre las situaciones particulares presentadas en la vida familiar de los estudiantes, vinculadas al

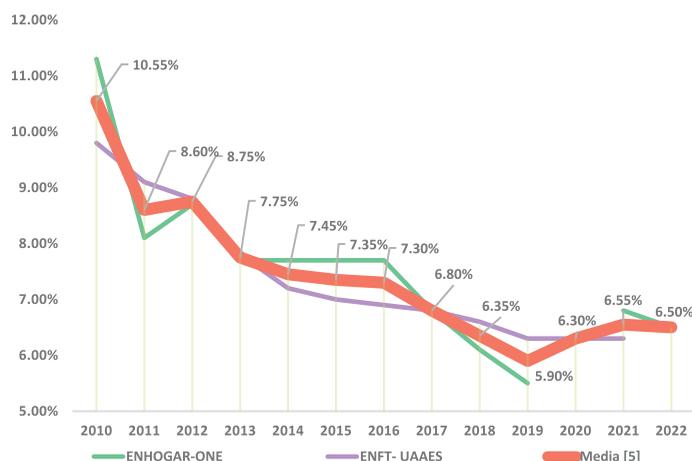
abuso, la violencia infantil e intrafamiliar (DOP, MinerD, 2022).

## Aumentado el porcentaje de alfabetización de personas jóvenes y adultas y su continuidad en el sistema

### Alfabetización de jóvenes y adultos

La tasa de analfabetismo de personas de 15 o más años, que había mantenido un descenso continuado tras la puesta en marcha del Programa Quisqueya Aprende Contigo, volvió a subir en los años de la pandemia de covid-19. La Encuesta de Hogares de 2019, cifra la tasa de analfabetismo en un 5.5%, la Enhogar 2021 (ONE, 2022) en un 6.80% y la Enhogar 2022 (ONE, 2022a) en un 6.50%.

Gráfico 21. Tasas de Analfabetismo personas de 15 años y más. 2010-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ONE y Sisdom

De acuerdo con el Informe Básico de la Enhogar de 2022, la tasa de analfabetismo en la población de 15 años o más, asciende a 6.1% entre las mujeres y a un 6.9% entre los hombres. En el mismo tramo de edad el analfabetismo alcanza el 5.9% entre la población nativa y un 15.5% entre la población de origen extranjero. La tasa de analfabetismo en el rango de 15 a 24 años es de 1.8%, siendo de 1.4% entre las mujeres y de un 2.3% entre los hombres. En el mismo tramo de edad el analfabetismo es de 1.2% entre la población nativa y de 8.9% entre la población de origen extranjero.

## Reducido el porcentaje de personas jóvenes y adultas con la educación básica y secundaria incompleta.

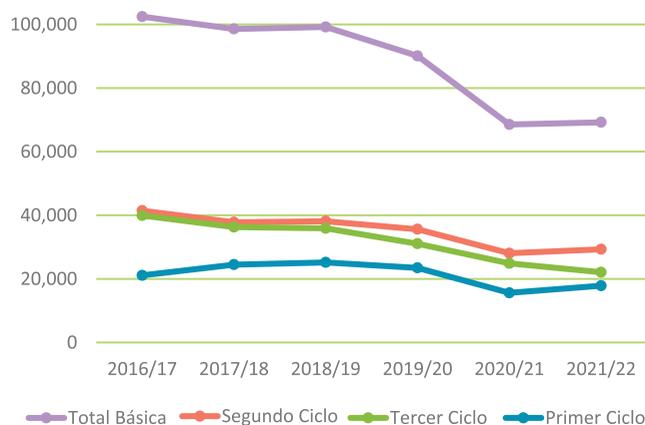
### Cobertura Educación Básica de Jóvenes y Adultos

La matrícula de la Educación Básica de Jóvenes y Adultos no ha dejado de descender en los últimos siete años, de acuerdo con los datos de los Anuarios Estadísticos del MinerD. La matrícula disminuyó en un 32.43 % entre el año lectivo 2016-2017 y el 2021-2022. En el ciclo final del Nivel, el descenso fue de un 44.67 %.

La caída en la matrícula fue especialmente pronunciada en el año escolar 2020-2021, como consecuencia del cierre total de escuelas por la pandemia de covid-19, pero apenas se ha recuperado en el año 2021-2022, y en el Tercer Ciclo ha continuado perdiendo participantes. Además, de las 22,083 personas inscritas en el

último ciclo, sólo 11,641 se presentaron a las Pruebas Nacionales de 2022 (MinerD / DEC, 2022).

Gráfico 22. Matrícula de Educación Básica de Adultos. 2016-2021



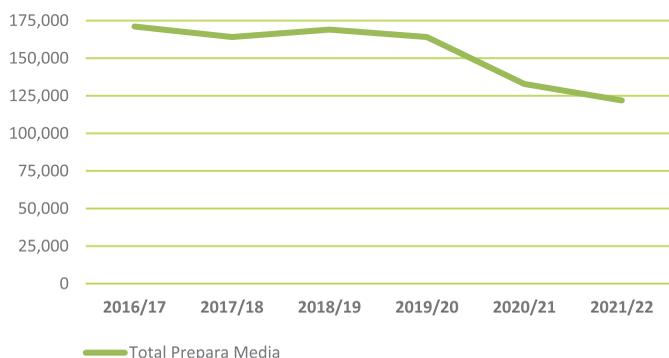
Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios Estadísticos del MinerD.

La disminución en la cobertura se produce mientras sigue sin desarrollarse plenamente la estructura curricular del Nivel. La Ordenanza 1-2018 que establece el diseño curricular de la Educación Básica para Personas Jóvenes y Adultas (CNE-MinerD, 2018), abarca solo a los dos primeros ciclos de la Educación Básica aprobada por la Ordenanza 1-95 y no existen materiales educativos adaptados para los módulos V a VIII del Nivel. El registro de los estudiantes en SigerD sigue con la antigua nomenclatura de Ciclos y Grados y no existe una equivalencia entre los grados y los 8 módulos en los que se estructura el nuevo currículo de la EBPJA.

## Cobertura Educación Secundaria de Adultos (Prepara)

La matrícula del Nivel Medio de Educación de Jóvenes y Adultos (Prepara), que había tenido un crecimiento sostenido desde la creación del Programa, inició en el año escolar 2016-2017 un descenso paulatino, acelerado por la pandemia de covid-19. Entre 2016 y 2021, Prepara ha perdido un 28.4% de su matrícula y, en el año escolar 2021-2022, ha seguido cayendo por debajo de las cifras que alcanzó en la pandemia.

Gráfico 23. Matrícula del Nivel Medio de Educación de Jóvenes y Adultos (Prepara)

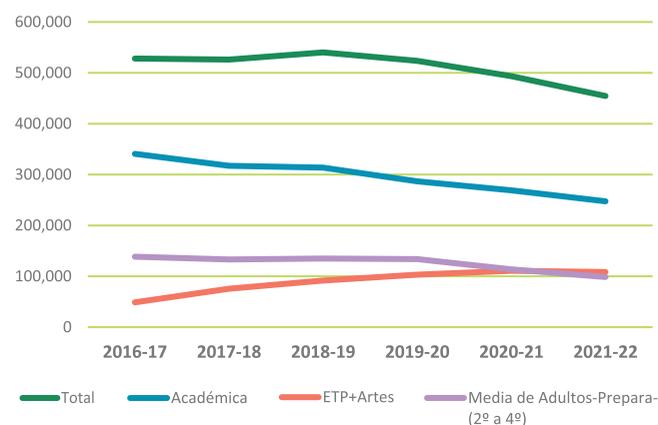


Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios Estadísticos del MinerD

Comparando la matrícula del 2do ciclo de Educación Secundaria, con la de los grados 2º a 4º de la Educación Media de Adultos, se destaca que una modalidad semipresencial como la de Prepara, destinada a Jóvenes y Adultos que están fuera del sistema general, suponga más de un 21.7% de la matrícula total de la Educación Secundaria y Media. Este porcentaje ha ido disminuyendo cada año desde el 2016-2017 en el que suponía el 26.2%

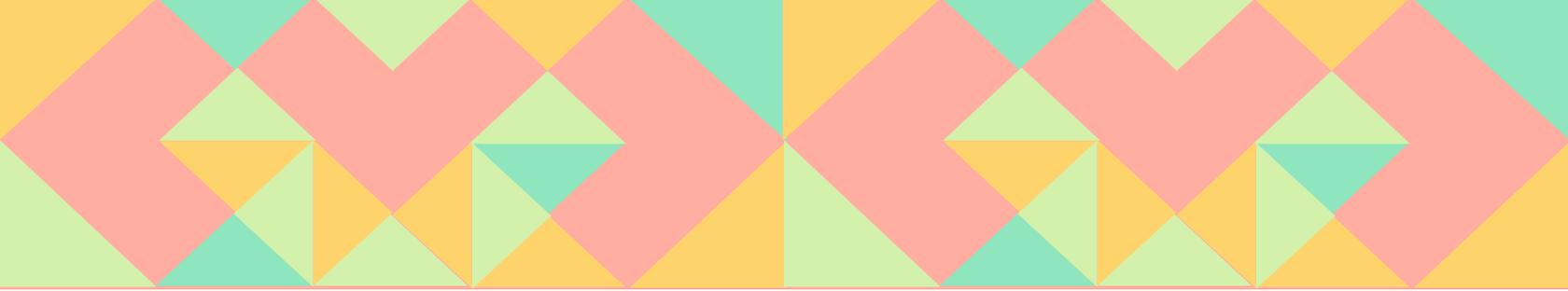
de la matrícula. En el último año, 2021-2022, las modalidades de Artes y Educación Técnica Profesional han superado a Prepara en cantidad de estudiantes.

Gráfico 24. Matrícula de 2do Ciclo de Educación Secundaria y Educación Media de Adultos. 2016-17 a 2021-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios Estadísticos del MinerD

De acuerdo con los datos aportados por el Sistema de Indicadores Sociales de República Dominicana (Mepyd-VAES, 2022) los niveles educativos de los jóvenes de 20 a 24 años que venían mejorando hasta el año 2019, han bajado en los años 2020 y 2021. En el año 2021, el porcentaje de jóvenes de 20 a 24 años que finalizó su Educación Media fue de un 64.4%. El porcentaje es de un 56.9% para los hombres y un 71.8% para las mujeres. La población rural ha mostrado un notable avance en la finalización del Nivel Medio desde el 2016 al 2021, aumentando en 4.1 puntos porcentuales su nivel de terminación de estudios. Los mismo ocurre con la población del quintil más bajo de ingreso (10.3 puntos de avance) y el segundo quintil más bajo (4.1 puntos de avance).



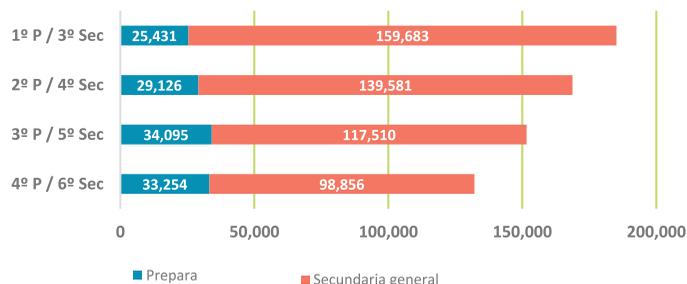
Respecto al número de años de estudios aprobados, la encuesta Enhogar-2021 (ONE, 2022), señala que entre la población de 5 años y más, el 6.4 % no ha aprobado ningún año de estudio, el 13.5% ha logrado entre 1 y 3 años, el 18.5 % aprobó de 4 a 7 años y un 38.4% aprobó 12 años o más años de estudios. Entre los jóvenes de 20 a 24 años, el porcentaje que ha aprobado 12 años o más de estudios, asciende hasta 64.8%.

En julio de 2020 se publicó la versión preliminar del Diseño Curricular del Nivel Secundario de EPJA (DGEA/Minerd, 2020). Esta nueva estructura curricular no se ha puesto en marcha y Prepara continúa con la estructura del antiguo currículo general de la Educación Media, que es necesario actualizar. Para ello, será necesario tener en cuenta las características de la población que recibe los servicios del Programa.

La población de Prepara es muy joven. Tomando los datos del 2021-2022 de los tres años correspondientes al Segundo Ciclo de Secundaria, algo más del 70% de los estudiantes tienen 23 o menos años y dos tercios del total 22 o menos años.

Prepara ha funcionado en los últimos años como una salida para los estudiantes de la secundaria general que por razones diversas han necesitado continuar sus estudios en una modalidad no presencial. Como se aprecia en el gráfico siguiente, Prepara parece recibir a una parte de los estudiantes que a lo largo de los últimos años de Secundaria van abandonando los estudios presenciales. Si los estudiantes de Prepara son el 13.7% de los estudiantes de 1º de Prepara (3º de Secundaria), en el grado final

Gráfico 25. Matrícula por Grado. Secundaria general y Semipresencial-Prepara. Año escolar 2021-22



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Anuarios estadísticos del Minerd

del Segundo Ciclo de Secundaria, llegan a ser el 25.2% del total.

El pasado 18 de agosto de 2022, el ministro de Educación dictó la Orden Departamental 18-22 por la que se crea la Comisión Prepara. La Comisión tiene la finalidad de elaborar nuevos lineamientos para el Programa, conforme a las nuevas tendencias y estrategias metodológicas del aprendizaje y proponer las modificaciones necesarias para garantizar la igualdad de oportunidades para todos los segmentos de la población.

## Aumentada la permanencia de jóvenes y adultos en el sistema educativo

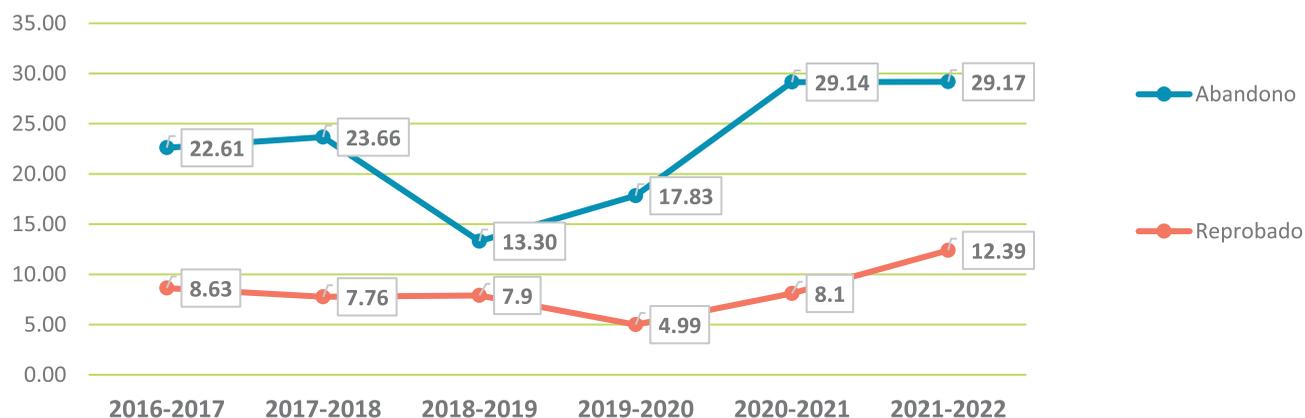
### Indicadores de eficiencia interna de la Educación de Jóvenes y Adultos

A la educación de jóvenes y adultos llegan, por lo general, estudiantes que han repetido o abandonado temporalmente sus estudios regulares. Pero el subsistema tiene también cifras muy elevadas de repitencia y abandono, que se han disparado a raíz de la pandemia, hasta alcanzar

cifras de un 27.44% de abandono y un 9.23% de reprobación, en los niveles de Básica y Media.

Diferenciando por niveles, el abandono y la reprobación son más altos en la Educación Básica que en la Media.

Gráfico 26. Indicadores de Eficiencia Interna. Educación Básica de Adultos. 2016-2021



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Anuarios estadísticos del MinerD

Gráfico 27. Indicadores de Eficiencia Interna. Educación Media de Adultos-Prepara. 2016-2021



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Anuarios estadísticos del MinerD

## Conclusiones y recomendaciones de los resultados 9 a 12

Los programas de alfabetización han ido disminuyendo su incidencia y han quedado prácticamente paralizadas tras la pandemia. La tasa de analfabetismo de personas de 15 o más años, que había mantenido un descenso continuado tras la puesta en marcha del Programa Quisqueya Aprende Contigo, volvió a subir en los años de la pandemia de covid-19. La Encuesta de Hogares de 2019, cifra la tasa de analfabetismo en un 5.5%, la Enhogar 2021 (ONE, 2022) en un 6.80% y la Enhogar 2022 (ONE, 2022a) en un 6.50%.

La cobertura de la educación de Jóvenes y Adultos también ha descendido en los últimos años, especialmente durante la pandemia. La matrícula de la Educación Básica de Adultos ha bajado en un 32.43 % entre el año lectivo 2016-2017 y el 2021-2022. En los mismos años, la Educación Media para Adultos Prepara ha perdido un 28.4% de su matrícula.

Las tasas de abandono de la Educación de Adultos, que ya eran muy elevadas antes de la pandemia, han alcanzado cifras récord en el año 2021-2022: 29.17% en la Educación Básica de Adultos y 26.72% en Educación Media-Prepara.

La oferta de Técnico Básico para la población adulta, prevista en la Ordenanza 3-2017 sobre la oferta de educación técnica y para el trabajo y su aplicación a los diferentes niveles de la EDPJA, no acaba de despegar.

Un 10.7% de jóvenes de 15 a 19 años no ha terminado su Nivel Básico (14.2% entre los varones), mientras que un 35.6% de jóvenes de 20 a 24 años no ha finalizado el Nivel Medio

(43.1% entre los varones).

Estas cifras indican que es necesario seguir trabajando en la Educación de Jóvenes y Adultos, expandiendo la oferta educativa y concluyendo las adaptaciones curriculares pendientes, especialmente tras la aprobación por la Ordenanza 22-2017 del currículo del 2do Ciclo de la Educación Secundaria, Modalidad Académica. También resulta urgente adoptar medidas y apoyos suplementarios para disminuir las altas tasas de abandono escolar en el Subsistema.

## Garantizada la profesionalización del personal docente

### Certificación Docente

La Memoria Institucional del Minerd del año 2022 afirma que se ha contratado a una firma experta y a expertos para elaboración de ítems, rúbricas y procesamiento de resultados, para certificación del profesionalismo y certificación docente y para la realización de plan piloto que valide acciones del proceso de certificación docente.

### Condiciones laborales de los docentes

A lo largo del primer semestre del año 2021 la Asociación Dominicana de Profesores realizó diversas reivindicaciones relacionadas con pagos atrasados a los docentes y nuevas subidas salariales. Tras varias negociaciones previas, el 30 de junio de 2021, el Ministerio de Educación y la ADP firmaron un acuerdo para mejorar la calidad de vida de los educadores y por un mejor sistema educativo. En síntesis, el Acuerdo Minerd / ADP .

El 17 marzo de 2022, el Comité Ejecutivo Nacional de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) convocó a los profesores del país a una serie de actividades para reclamar un aumento salarial del 25%. Después de las jornadas de movilizaciones y paros, el Ministerio de Educación y la ADP anunciaron el 16 de mayo de 2022 que habían alcanzado un acuerdo para la aplicación, en el mes de junio, de un aumento salarial del 10% al magisterio nacional, como había propuesto el MinerD.

## Mejorados los niveles de desempeño del personal docente.

### Formación continua Inafocam

La Memoria Institucional del Inafocam del año 2022 (Inafocam, 2022) resume los resultados de Formación alcanzados en el año. El Instituto concedió un total de 56,745 becas con sus diferentes programas de formación continua y posgrados.

De acuerdo con los datos de los últimos anuarios estadísticos del Inafocam, el año 2022 habría sido un año con resultados algo inferiores en cuanto a número de becas otorgadas que el año 2021, pero superiores a los resultados de 2018, 2019 y 2020.

Por su parte, el Isfodosu, de acuerdo con los datos aportados en su Memoria Institucional del 2022 (Isfodosu, 2022), cuenta con 180 estudiantes de maestría y 94 estudiantes de especialidades, distribuidos en 7 planes de estudio, ofertados en virtual y presencial.

### Evaluación del desempeño docente

La Memoria Institucional del MinerD para el año 2022 destaca que durante este año se diseñó el Sistema para la Evaluación del Desempeño de los Docentes del Sector Público Preuniversitario 2022-2024 y se creó la Comisión Nacional para la Evaluación de Desempeño Docente (CNEDD) - año 2023, bajo la Orden Departamental núm. 14-2022, que plantea la aplicación de la evaluación de desempeño docente para el año 2023.

Tabla 7. Cantidad de docentes beneficiados de los programas de formación continua del Inafocam. Años 2018- 2022

Modalidades / Años	Becas otorgadas				
	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Formación Continua</b>					
Diplomados	10,118	7,283	8,693	35,167	14,132
Talleres, Congresos, Cursos y Seminarios	3,766	4,856	11,990	35,422	32,883
EFCCE/Programa Formación Continua CON BASE	25,098	14,470	14,470	532	5,722
<b>Posgrados</b>					
Especialidades	530	1,024	1,274	821	663
Maestrías	40		20	1,517	1,298
Doctorados		20		35	43
<b>Total general</b>	<b>39,512</b>	<b>27,653</b>	<b>36,447</b>	<b>73,494</b>	<b>56,745</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos estadísticos de Inafocam

## Garantizada la movilidad horizontal y vertical del personal docente.

### Formación inicial docente

El programa de formación de docentes de excelencia se implementa a través del Isfodosu y otras instituciones de educación superior seleccionadas bajo coordinación del Inafocam, entre las que cumplan con la totalidad de la Normativa 09-15, del Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, para la Formación Docente de Calidad en República Dominicana, que implicó una transformación sustancial en el modelo de formación inicial de docentes. Para el período 2017-2020 se estableció como meta la formación de 20,000 estudiantes (12,000 en Isfodosu y el resto en otras Instituciones de Educación Superior, a través de becas otorgadas por el Inafocam) en el marco del Programa Docentes de Excelencia.

En el año 2022 el Inafocam concedió becas a 470 nuevos estudiantes del programa de formación de docentes de excelencia y el Isfodosu acogió a 803 nuevos estudiantes. En el año han egresado 1,303 graduados y la matrícula vigente es de 6,068 estudiantes.

Hasta diciembre de 2022 el Isfodosu había integrado un total de 5,496 estudiantes al programa de docentes de excelencia. El Isfodosu asumió el compromiso de formar a un total de 12,000 maestros hasta el año 2020. Por su parte, el Inafocam tiene la responsabilidad de apoyar el ingreso de 8,000 profesionales en el Programa en las diferentes áreas curriculares, según necesidades del MinerD. De 2017 a 2022, 4,075 bachilleres han sido becados por el Inafocam para la carrera de Educación bajo la Normativa 09-2015. El total de estudiantes integrados al Programa (9,571) representan un 48 % de los 20,000 estudiantes que el PEE 2017-2020 se fijaba como meta para el año 2020.

En el año 2020 se graduaron las primeras cohortes de egresados del programa de docentes de excelencia. De acuerdo con datos de Isfodosu e Inafocam, en estos momentos siguen cursando el programa 6,068 estudiantes (3,432 estudiantes en el Isfodosu, y 2,636 en otras universidades del país).

Tabla 8. Cantidad de estudiantes ingresados al programa de docentes de excelencia. 2017-2022

Institución	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Acumulado 2022	Meta 2020	% de avance
Isfodosu	1,518	507	1,473	681	847	470	5,496	12,000	46%
Inafocam	498	786	1,038	539	411	803	4,075	8,000	51%
<b>TOTAL</b>	<b>2,016</b>	<b>1,293</b>	<b>2,511</b>	<b>1,220</b>	<b>1,258</b>	<b>1,273</b>	<b>9,571</b>	<b>20,000</b>	<b>48%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Inafocam, Isfodosu y MinerD

## La evaluación y revisión del Programa Docentes de Excelencia

El 10 de mayo de 2021, la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura (OEI) hizo la entrega oficial del Estudio Evaluativo sobre el Programa de Formación Docente de Excelencia en la República Dominicana al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. El Estudio (OEI, Inafocam, Mescyt, 2021), que había sido encargado por el Mescyt unos meses antes.

Entre las recomendaciones del Estudio destacan:

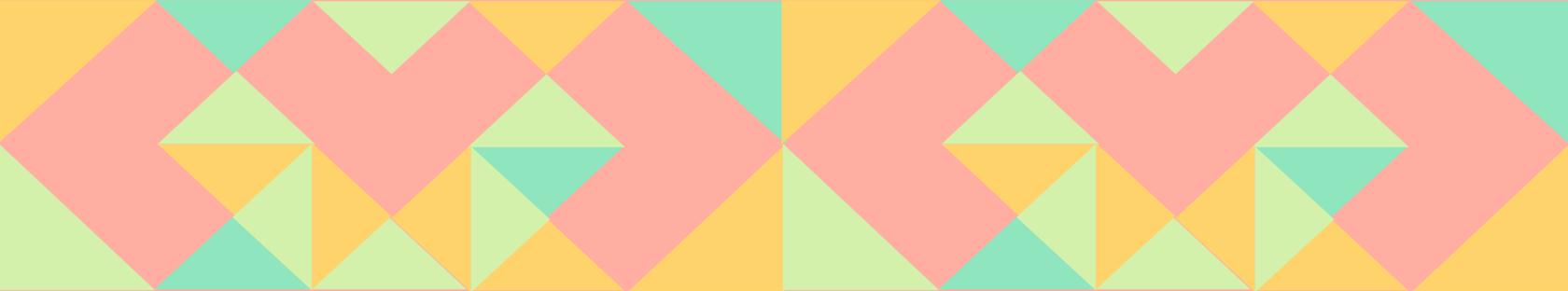
- Continuar aplicando el POMA (Prueba de Orientación y Medición Académica) y la PAA (Prueba de Aptitud Académica del College Board).
- Contratar a expertos internacionales en pruebas estandarizadas para estudiar las modificaciones a introducir a las pruebas POMA y PAA o su sustitución por otras similares.
- Mantener el otorgamiento de incentivos económicos por parte del gobierno para atraer estudiantes talentosos a las carreras de educación para elevar la calidad de la formación inicial docente.
- Preparar y someter para aprobación una Adenda a la Normativa 09-2015 que, sin eliminar las actuales carreras con Orientación en Educación Secundaria centradas en una sola disciplina, permita otras carreras.

En julio de 2021, el ministro de Educación Superior Ciencia y Tecnología anunció la creación de una comisión para presentar una propuesta de consenso al Consejo Nacional de Educación Superior sobre la evaluación del Programa de Formación de Docentes. La Comisión está presidida por el Mescyt y cuenta con la participación del MinerD, asociaciones de universidades, ADP, Academia de Ciencias, Inicia, Educa, Centro Poveda, Isfodosu, Uasd y Flacso.

La Comisión continuó trabajando en el segundo semestre de 2021 y en los primeros meses de 2022. Los principales temas debatidos fueron la sustitución de la Prueba de Aptitud Académica del College Board por una prueba contextualizada a República Dominicana como requisito de ingreso al Programa de Docentes de Excelencia; la posibilidad de ampliar las carreras con Orientación en Educación Secundaria y la apertura para impartir las carreras del Programa de Docentes de Excelencia por la modalidad virtual y semipresencial.

Ante las diferencias encontradas sobre aspectos claves de la Normativa 9-15, el presidente Luis Abinader encargó, el 18 de noviembre de 2022, al ministro de Educación, Ángel Hernández, la responsabilidad “de realizar los esfuerzos necesarios para lograr el consenso sobre el marco normativo de la formación inicial de los docentes”, que implica la modificación de la Normativa 09-15º.

Los primeros egresados del Programa de Docentes de Excelencia pudieron presentarse al Concurso Oposición del año 2021 y una gran mayoría de estos egresados aprobaron el concurso. De acuerdo con informaciones de



Isfodosu y del el 95% de los egresados del Isfodosu que fueron formados bajo la Normativa 09-15 logró ingresar a la Carrera Docente del sistema educativo público. El resto de los egresados de esa academia que participaron en el concurso, es decir, aquellos formados antes de entrar en vigor la Normativa 9-15, logró aprobar un 63%, Estos datos contrastan con los resultados generales del concurso, en el que aprobaron 29,567 maestros de un total de 79,121 que se postularon, con un porcentaje de aprobación de un 37.3%.

El Mescyt acaba de publicar, en enero de 2023, el Informe General sobre Estadísticas de Educación Superior 2019 (Mescyt, 2023). De acuerdo con el informe estadístico, en el año 2019, el 17.16% de la matrícula estaba inscrita en el área de Educación. La matrícula más alta después del área de Negocios. De las 102,715 personas inscritas, 75,020 (73.03%) eran mujeres.

En cuanto al número de egresados, de los 58,691 egresados totales, 16,584 (el 28.26 %) correspondían al área de Educación. El porcentaje más alto de todas las áreas. De los egresados de Educación, el 79.8% eran mujeres.

Respecto a las instituciones en las que cursaban sus estudios los estudiantes de las carreras con las matrículas más altas de Educación (Educación Inicial, Educación Básica y Psicología Educativa y Orientación), la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) acumulaba el 61.7% de la matrícula de las tres carreras. Hay que resaltar que la UASD no se ha acogido hasta el momento al

Programa de Docentes de Excelencia.

### Concurso docente

El pasado 21 de junio de 2021, el MinerD aprobó la Orden Departamental no. 06-2021, que reglamenta el concurso de oposición para la selección de maestros/as del sistema preuniversitario, a fin de cubrir las necesidades de personal en los centros educativos, en el año escolar 2021-2022 . La convocatoria abarcó a los docentes de Inicial, Primaria y Secundaria y a los docentes especialistas de Educación Física, Educación Artística, Idiomas, Educación mención Informática, Orientación y Psicología Educativa y directores de centros.

De acuerdo con la Memoria del MinerD de 2022, 85,434 postulantes se registraron en la plataforma, de los que finalmente 79,121 se inscribieron en el concurso para los diferentes cargos vacantes. Del total de postulantes admitidos, aprobaron las dos fases de evaluación 29,567. De estos, fueron nombrados 24,333 docentes.

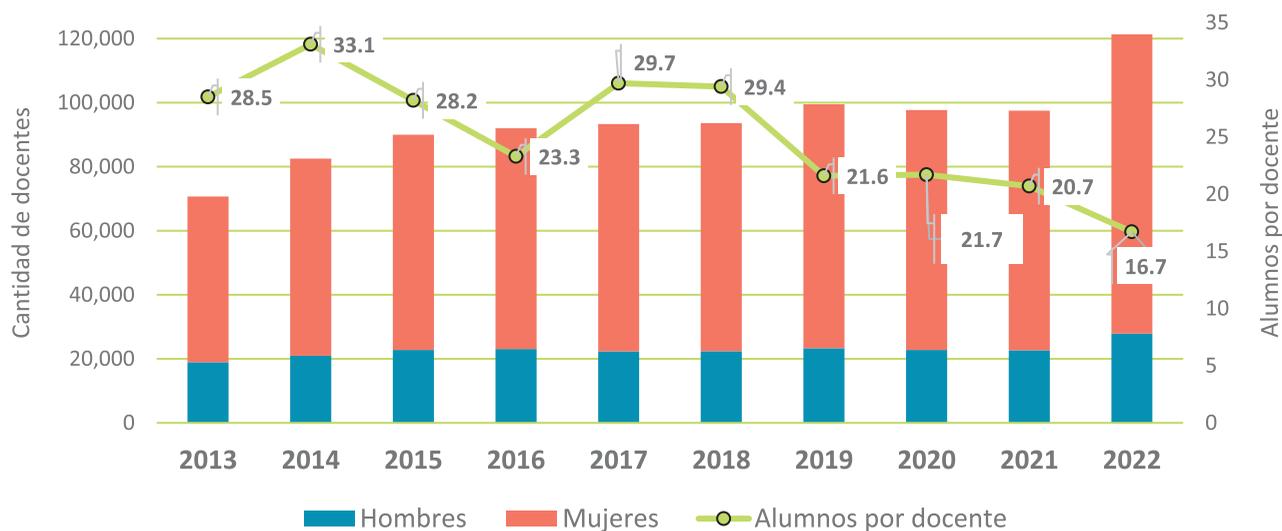
En el año 2022 (con datos de julio), de acuerdo con los Anuarios de Estadísticas del MinerD, se habría producido la mayor expansión en el número de docentes de centros públicos (incluidos técnicos, directores y coordinadores docentes) desde el año 2013. La cantidad de personal aumentó en 23,845 docentes nuevos, frente a unos descensos de 1,823 y 158 en los años de la pandemia.

La relación de alumnos por docente cayó hasta 16.7, reduciéndose hasta la mitad del máximo de 33.1 alumnos por docente alcanzado en el año 2014.

El aumento promedio del personal docente en

los últimos años ha sido de 5,632 docentes por año. Esta cifra no tiene en cuenta la cantidad de docentes que han abandonado el sistema por jubilación u otras causas, por lo que el promedio anual de incorporaciones es superior a esa cifra. De acuerdo con las últimas cifras del Mescyt, la cantidad de egresados de las carreras del área de Educación de 2019 fue de 16,584.

Gráfico 28. Cantidad de personal docente en centros públicos por sexo, y cantidad de alumnos por docente. 2013-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de anuarios estadísticos del MinerD

La distribución de docentes por Regional y Distrito, al igual que ocurre con el gasto por estudiante, manifiesta enormes disparidades. Mientras Regionales como Santo Domingo 15, Higüey, Santo Domingo 10 o Santiago tienen más de 20 alumnos por docente; otras como San Juan de la Maguana, Monte Plata, Cotuí o San Francisco de Macorís, tienen menos de 12 alumnos por docente.

Aunque algunas de estas disparidades pueden explicarse por el grado de ruralidad de las regionales y distritos, otra parte de las

disparidades parecen no tener una explicación aparente.

### Plan de Inducción docente

Por Resolución no.11-2022, de 27 de julio de 2022, el MinerD reglamentó el Programa Nacional de Inducción, (PNI) para docentes de nuevo ingreso (MinerD, 2022c). La estrategia de intervención del PNI contempla la acogida al docente de nuevo ingreso por el centro educativo, mediante los siguientes procesos claves:

- Autoformación acompañada y planes de autodesarrollo mediante la acción tutorial que se realiza a lo largo del Programa, con el apoyo directo de tutores del mismo nivel y área, y especialistas seleccionados para tales fines.
- Apoyo y acompañamiento sistemático e individualizado por parte del coordinador pedagógico del centro educativo, o bien de otro docente experimentado y reconocido por su buena práctica profesional como por acompañante idóneo, articulado con el director o directora del centro y con los demás integrantes del equipo de gestión.
- Formación complementaria al docente de nuevo ingreso y capacitación al tutor.

El Plan de Inducción, que se desarrollará entre enero y julio de 2023 (Minerd / VACD, 2022), prevé involucrar a 22,047 docentes en condición de provisionalidad en el sistema educativo y a 7,349 tutores que serán capacitados para llevar a cabo el acompañamiento (Minerd, 2022).

### Regularización de técnicos docentes

El pasado 30 de noviembre, el Minerd aprobó la Orden departamental no. 46-2022, que convoca a participar en el proceso de concurso-evaluación por méritos a los docentes del sistema educativo preuniversitario público que se desempeñan como técnicos distritales, regionales y nacionales de manera interina para regularizar su estatus laboral (Minerd, 2022d).

### Conclusiones y recomendaciones

En el año 2022 (datos de julio), se produjo la

mayor expansión en el número de docentes de centros públicos (incluidos técnicos, directores y coordinadores docentes) desde el año 2013. La cantidad de personal aumentó en 23,845 docentes nuevos, frente a un descenso de 1,823 y 158 en los años de la pandemia. El aumento promedio del personal docente en los últimos años ha sido de 5,632 docentes por año. Esta cifra no tiene en cuenta la cantidad de docentes que han abandonado el sistema por jubilación u otras causas, por lo que el promedio anual de incorporaciones es superior a esa cifra. De acuerdo con las últimas cifras del Mescyt, la cantidad de egresados de las carreras del área de Educación de 2019 fue de 16,584. El número de egresados del Programa de Docentes de Excelencia en el año 2022 fue de 1,303 nuevos docentes.

En espera de un estudio prospectivo más profundo de oferta y demanda de personal docente, parece concluirse que puede haber un exceso de docentes egresados, aunque combinado con un déficit en el número de docentes de excelencia, que han demostrado un notable mejor desempeño en el Concurso oposición, con porcentajes de aprobación superiores al 95% de los presentados. Por ello, parece recomendable que se continúe ampliando a nuevos recintos el Programa de Docentes de Excelencia aplicando, si es necesario los Programas de Reforzamiento Académico implementados por Isfodosu, que consiguen aumentar en un 31% la cantidad de postulantes que consiguen superar el proceso de admisión (Isfodosu, 2022).

Por otra parte, en el año 2012 la relación de alumnos por docente cayó hasta 16.7, reduciéndose casi la mitad sobre el máximo de

33.1 alumnos por docente alcanzado en el año 2014. Un análisis de las relaciones de alumnos por docente por Regional y Distrito muestra grandes disparidades que no siempre pueden explicarse por la mayor ruralidad de algunos distritos. Parece necesario ajustar la nómina de los centros a sus necesidades reales, aplicando para ello la Ordenanza N° 02-2019, de 11 de diciembre, que orienta la distribución y buen uso del tiempo en los centros de jornada escolar extendida (Minerd, 2019) y buscando sistemas que permitan, en su caso, la movilidad del personal docente entre distritos o incluso entre regionales educativas.

La Carrera docente continúa fortaleciéndose, con la consolidación de los concursos de oposición para el acceso a los puestos docentes, y el proceso de regularización de los técnicos distritales, regionales y nacionales que ejercen sus funciones de manera interina. Falta, sin embargo, por consolidar la regularidad en la celebración de los concursos docentes y la ampliación del acceso por concurso para los especialistas de Educación Técnica Profesional y Artes. El Plan de Inducción Docente, que se llevará a cabo en el año 2023, se ha fortalecido al establecerse lineamientos claros y criterios más rigurosos de implementación.

## Fortalecimiento de la rectoría y regulación del sistema educativo dominicano preuniversitario

### Desarrollo curricular

El Consejo Nacional de Educación aprobó el 19 de agosto de 2021 la Ordenanza n° 04-2021 mediante la cual se da inicio al proceso de diseño del "Plan Nacional de Desarrollo Educativo" para el periodo 2022-2032" y establece un proceso de adecuación curricular que contempla dar respuestas a demandas y necesidades identificadas en la implementación de los currículos establecidos y en proceso de validación, así como las surgidas por la situación excepcional planteada por la pandemia de la covid-19.

Los diseños de los currículos de Inicial, Primaria y Secundaria tras la adecuación se publicaron en agosto del 2022 (Minerd / DGC, 2022) (Minerd / DGC, 2022a) (Minerd / DGC, 2022b).

El 12 de diciembre se aprobó la Ordenanza núm. 02-2022, que establece el currículo revisado y adecuado para los niveles inicial, primario y secundario en los sectores público y privado para fines de validación en el año escolar 2022-2023 (Minerd, 2022d).

Los aspectos novedosos del currículo de Primaria y Secundaria son la integración de competencias específicas para los ciclos y los grados; la reorganización de la malla curricular para hacerla más compacta, coherente, reducida y flexible; la gradualidad en las competencias específicas entre cada ciclo y sus grados, así como entre los ciclos del nivel; y la reducción y adecuación de los contenidos y los indicadores de logro, entre otros.

## Política Nacional para la Alfabetización Inicial en la Etapa Oportuna

En un acto público celebrado el 15 de noviembre de 2022, el Minerd anunció el lanzamiento de la Política Nacional para la Alfabetización Inicial en la Etapa Oportuna, que busca articular y coordinar acciones para promover el aprendizaje de calidad en áreas como la lectura, la escritura y la matemática en los primeros años de escolaridad. El plan de acción pretende impactar a un total de 488,259 estudiantes que cursan el primer ciclo del Nivel Primario, de los cuales 159,229 cursan el primer grado; 157,450 segundo grado y 171,580 el tercer grado en el sector público.

La Política plantea líneas estratégicas como la formación continua, el acompañamiento, los recursos para el aprendizaje, la evaluación de los aprendizajes, la gestión institucional, el apoyo a los estudiantes en rezago, involucramiento de la familia y la comunidad, seguimiento y monitoreo, así como la investigación y evaluación de la Política.

La Política se apoya en el Programa Construyendo las Bases del Aprendizaje y en otras experiencias y buenas prácticas llevadas a cabo en el país en años anteriores.

Entre los recursos educativos disponibles para apoyar esta Política (Minerd, 2022) están:

- Guías teóricas y didácticas de Lengua y Matemática de 1ro. a 3er. grado.
- Biblioteca digital de libros decodificables y nivelados -proyecto LEER.

- LAC Reads plataforma de recursos: EnseñaLEES.

- Recursos en Educando y Eduplan.

- Planes de lectura para bibliotecas.

## Libros de texto y otros recursos educativos

Tras los problemas surgidos con la licitación de los libros de texto digitales para el Nivel Secundario, cuya adjudicación fue suspendida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, el Consejo Nacional de Educación, aprobó, el 12 de diciembre, la Ordenanza núm. 3-2022 que establece la preparación de contenidos, estrategias, materiales y recursos para el aprendizaje.

De acuerdo con la Ordenanza, el Minerd se propone garantizar el acceso gratuito a los libros de texto a todos los estudiantes y los manuales y guías didácticas a los docentes del sistema educativo dominicano, ya sea en formato impreso, digital o audiovisual. Para ello, crea la Unidad Editorial del Minerd que trabajará en coordinación con la Dirección General de Currículo. Para la elaboración de los materiales educativos que requiera el currículo, en especial, libros de texto, manuales, guías, etc., el Ministerio podrá contratar autores independientes, instituciones de educación superior, universidades, academias, entre otros. Los productos finales pertenecerán al Ministerio de Educación. Todos los medios educativos serán evaluados y aprobados por la Dirección General de Currículo y actualizados cada cuatro años.

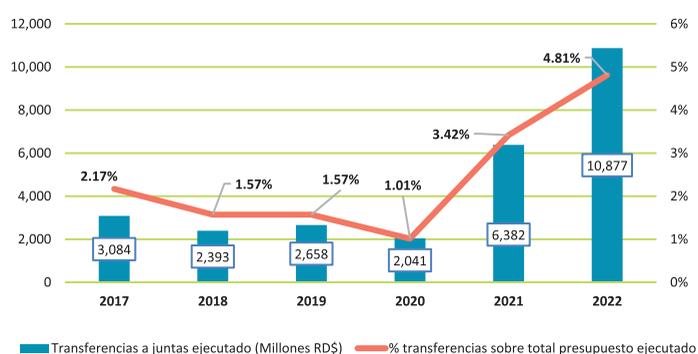
## Empoderada la comunidad para su participación en los procesos de mejoramiento de la calidad de los centros educativos

### Juntas Descentralizadas

El MinerD ha aumentado en los últimos dos años los aportes a las juntas descentralizadas de centros, distritos y regionales. En el año 2017 las transferencias totalizaron 3,083.54 millones de pesos (un 2.17% del total del presupuesto ejecutado del MinerD), en el 2018 alcanzaron 2,393.35 millones de pesos (un 1.57% del presupuesto), en el año 2019, 2,657.50 millones de pesos (1.57% del ejecutado) y en el 2020, las transferencias cayeron a su punto más bajo, suponiendo un total de 2,040.76 millones de pesos y el 1.01% del presupuesto ejecutado. En el año 2021, las transferencias ascendieron hasta 6,381.91 millones de pesos, suponiendo un 3.42% del presupuesto ejecutado del MinerD. Finalmente, en el año 2022, el monto se elevó hasta 10,877.25 millones de pesos, lo que supone un porcentaje récord de 4.81% del gasto total ejecutado por el MinerD (MinerD / Oficina de Planificación, 2023). El porcentaje supera holgadamente el mandato del artículo 4 de la Resolución 02-2019, que establece el reglamento para el manejo de los fondos asignados a las juntas descentralizadas, que dispone que “La partida presupuestaria destinada para ser transferida a las juntas descentralizadas nunca será menor al 2.5 por

100 del presupuesto asignado al Ministerio de Educación”.

Gráfico 29. Indicadores de Eficiencia Interna. Educación Mediade Adultos-Prepara. 2016-2021

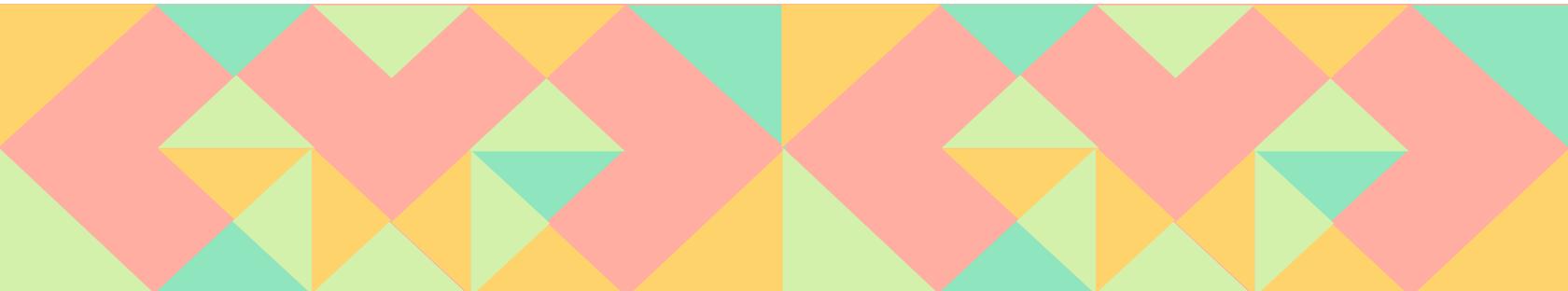


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Anuarios estadísticos del MinerD

### Conclusiones y recomendaciones

En los dos últimos años la parte del presupuesto del MinerD ejecutado a través de las juntas descentralizadas no ha dejado de crecer, hasta alcanzar casi un 5% en el último ejercicio. Los fondos entregados a las juntas han servido para afrontar no sólo los gastos corrientes de los centros educativos públicos, sino también, de manera creciente, para asegurar el mantenimiento de las instalaciones.

La dificultad del nivel central del Ministerio para satisfacer en el momento oportuno las necesidades de bienes, suministros y servicios de los centros educativos, parece hacer recomendable continuar con la experiencia de desconcentración de funciones en distritos y centros educativos. Sin perjuicio de la necesaria autorización previa y la disposición de los fondos, los centros educativos podrían no



solo acometer las tareas de mantenimiento escolar, sino también la realización de pequeñas obras de ampliación o remodelación, la compra de equipamientos y mobiliario o la contratación de determinados servicios.

## Estandarización y mejoramiento de la calidad de la gestión institucional

### Planes estratégicos

#### Pacto Nacional por la Reforma Educativa

Una de las acciones más relevantes del año 2022, en el monitoreo y ejecución de los planes institucionales, fue la recuperación de las actividades de los órganos de seguimiento del Pacto Nacional por la Reforma Educativa 2014-2030. La última Asamblea Plenaria del Pacto Nacional por la Reforma Educativa, se había celebrado en la Vega el 10 de diciembre de 2019.

En la primera semana de febrero de 2022, 17 organizaciones del sector educativo dirigieron una comunicación al Consejo Económico y Social (CES) planteando la urgencia de convocar la Asamblea del Pacto Educativo. Tras la petición, se iniciaron los trámites para conseguir la reanudación de las asambleas que, finalmente, fue convocada en el Palacio Nacional el miércoles 23 de marzo, con la presencia del presidente de la República. En la que fue la en la XIII Asamblea Plenaria del Pacto, el presidente Luis Abinader prometió seguir apoyando al Pacto Nacional para la

Reforma Educativa 2014-2030 asignando recursos a las iniciativas aprobadas en la plenaria .

Tras esta Asamblea, a lo largo del 2022, se han celebrado otras cinco asambleas más. En la Decimoctava Asamblea celebrada el 29 de noviembre (CES, 2022), se acordó: aprobar la Plataforma de Seguimiento de Pacto Educativo 2014-2030, presentada por el Mepyd y designar al nuevo Comité de Veeduría Social del Pacto Educativo para los años 2022-2024.

### Diseño organizacional y Manuales operativos

Entre los logros obtenidos en el año en materia de desarrollo organizacional, se encuentra la creación de la Unidad de Entrega, formada por un equipo multidisciplinario de profesionales, enfocados en lograr que se alcancen las metas en cada iniciativa estratégica priorizada por el Gabinete Ministerial del MinerD; la reforma del Manual Operativo del Centro Público, para lo que se ha realizado un levantamiento de información para actualizar su contenido e incorporar las especificidades de los centros educativos públicos de las modalidades de Técnico Profesional y Artes; y la implementación del proyecto Integra, puesto en marcha en agosto de 2021 por el MinerD , en alianza con Inicia Educación y la Agencia de los Estados Unidos para la Cooperación Internacional (Usaid),y que tiene como propósito la implementación de un esquema para la mejora y transformación de la gestión institucional en todos los niveles o capas que conforman el sistema educativo, el cual se ha denominado Modelo de Desempeño Institucional (MDI).

## Conclusiones y recomendaciones

El MinerD continúa mejorando sus sistemas de formulación y seguimiento de planes y programas. Además, ha retomado proyectos como la creación de la Unidad de Entrega, la concreción del Modelo de Desempeño Institucional o la readequación del Manual Operativo de Centros Públicos que pueden contribuir a mejorar el desempeño y la gestión institucional del nivel central y desconcentrado.

Es importante que estas iniciativas tengan continuidad y se apliquen efectivamente sobre el terreno.

## Mejorado el desempeño de los colaboradores administrativos del MinerD

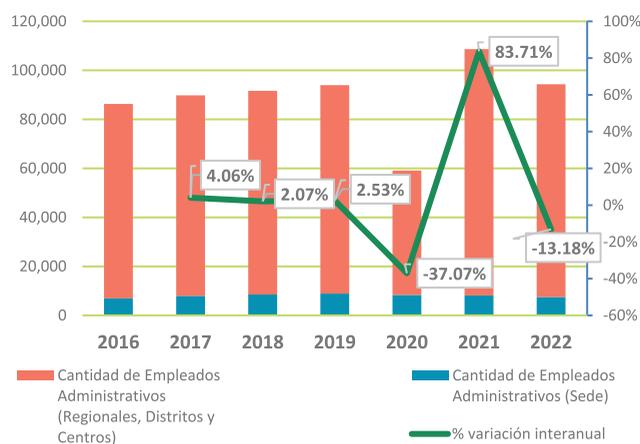
### Desempeño de los recursos humanos

El Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (Sismap, 2022) adjudicó en diciembre de 2022 una puntuación de 82.68% al Ministerio de Educación por su manejo de la planificación general, estructura organizativa y gestión de recursos humanos. La puntuación supera en 2.5 puntos porcentuales a la del año anterior. Como consecuencia de este buen desempeño, el MinerD realizó el pago de incentivo por cumplimiento de indicadores a 80,921 servidores administrativos del Ministerio, beneficiando con un salario a este personal que aportó a este logro, con un monto total pagado de RD\$ 1,226,863,460.54 (MinerD, 2022).

## Personal administrativo del MinerD

La contratación del personal administrativo del MinerD ha ido incrementándose gradualmente desde el año 2016 al 2019. En el año 2020, coincidiendo con el cambio de Gobierno, el número de personas contratadas cayó en un 37.07% (casi 35,000 personas), para luego aumentar un 83.71% en el 2021 (49,504 personas más). El año 2022, 14,316 personas han salido de la nómina pública de personal administrativo, para un descenso del 13.18%. Los datos corresponden a la nómina de diciembre de cada año.

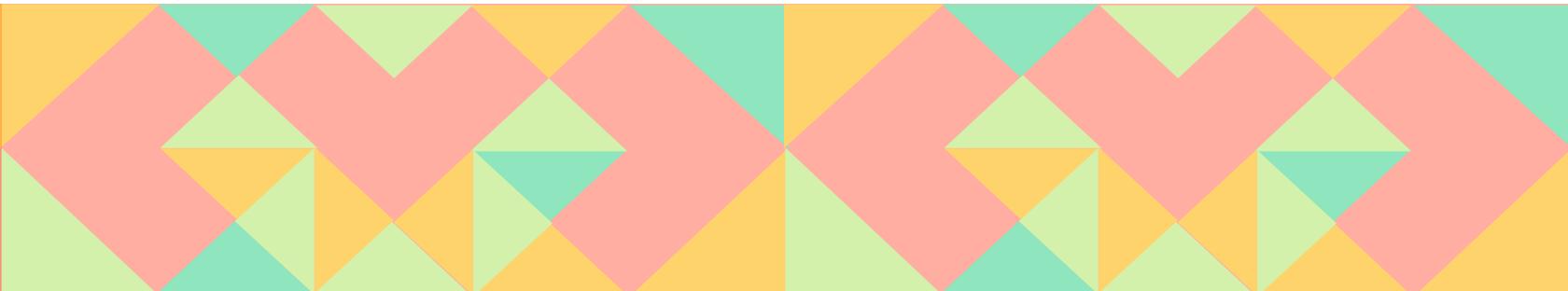
Gráfico 30. Personal administrativo del MinerD. 2016-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de Nóminas del mes de diciembre de cada año publicadas en la página de transparencia del MinerD (Portal de Transparencia del MinerD, 2022)

## Conclusiones y recomendaciones

Las cancelaciones masivas, y sin evaluación previa del desempeño, del personal administrativo de los centros públicos y oficinas regionales y distritales, con ocasión de los cambios de Gobierno, es una práctica



recurrente que convendría revisar para avanzar en la despolitización de la educación pública. Parece conveniente que la contratación del personal administrativo se haga con arreglo a las necesidades reales de los centros, distritos y regionales, y que se establezcan mecanismos legales para seleccionar a ese personal atendiendo a criterios de capacidad e idoneidad, definiendo igualmente criterios objetivos para su desvinculación.

## Mejorada la eficiencia del gasto educativo y administrativo

### Presupuesto del Ministerio de Educación 2022

El presupuesto aprobado al Ministerio de Educación para el año 2022 fue de 226,961 millones de pesos, unos 38,996 millones de pesos más que el presupuesto de 2021. El MinerD ejecutó prácticamente la totalidad (99.6%) de lo presupuestado en 2022. Además, ese gasto en educación representó el 3.61% del Producto Interno Bruto (PIB) del país, un porcentaje por debajo del 4% del PIB acordado en el Pacto Nacional para la Reforma Educativa de la República Dominicana (2014-2030) (CES, 2014), aunque fue superior al porcentaje del año 2021. A la vez, el monto ejecutado por el MinerD fue equivalente al 18.08% del gasto público total del gobierno central, el cual fue más alto que en los años 2020 y 2021.

Al desagregar el gasto del MinerD de 2022 por concepto, encontramos que el 93.51% los recursos financieros fueron destinados gastos corrientes: remuneraciones y contribuciones (62.64%), contratación de servicios (15%), transferencias corrientes (13.6%) y materiales y suministros (2.28%). El resto fue invertido en gasto de capital.

El gasto del MinerD fue 21.03% más alto en el año 2022 que en 2021. La adquisición de materiales y suministros subió un 335.61% y la inversión en obras se duplicó (un aumento del 100.71%). En términos absolutos, el rubro de mayor incremento anual se lo llevó las remuneraciones y contribuciones al personal del MinerD, con incremento del gasto de 20,147 millones de pesos o 16.59% en 2022 respecto a 2021.

Por otra parte, el gasto por estudiante (en dólares estadounidense) se distribuye de forma desigual entre las provincias del país entre los años 2017 y 2022. Concretamente, las provincias cuyo gasto por estudiante supera los 3.000 USD son Hermanas Mirabal (USD 4,059), Espailat (USD 3,375), San José de Ocoa (USD 3,121) y Sánchez Ramírez (USD 3,048). En cambio, en el año 2022, el gasto por estudiante se encontró por debajo de los 2,000 dólares en las provincias de La Altagracia (USD 1,056), La Romana (USD 1,267), Peravia (USD 1,609), Santo Domingo (USD 1,671), San Cristóbal (USD 1,729), Santiago (USD 1,815) y La Vega (USD 1,930).

---

<sup>1</sup>El compromiso 8.1 del Pacto Nacional para la Reforma Educativa de la República Dominicana (2014-2030) establece que: "Ratificar el compromiso de mantener como mínimo los niveles actuales de inversión del Estado dominicano en la función de educación como porcentaje del PIB, incluido el nivel de 4% del PIB a la educación pre-universitaria." (CES, 2014)

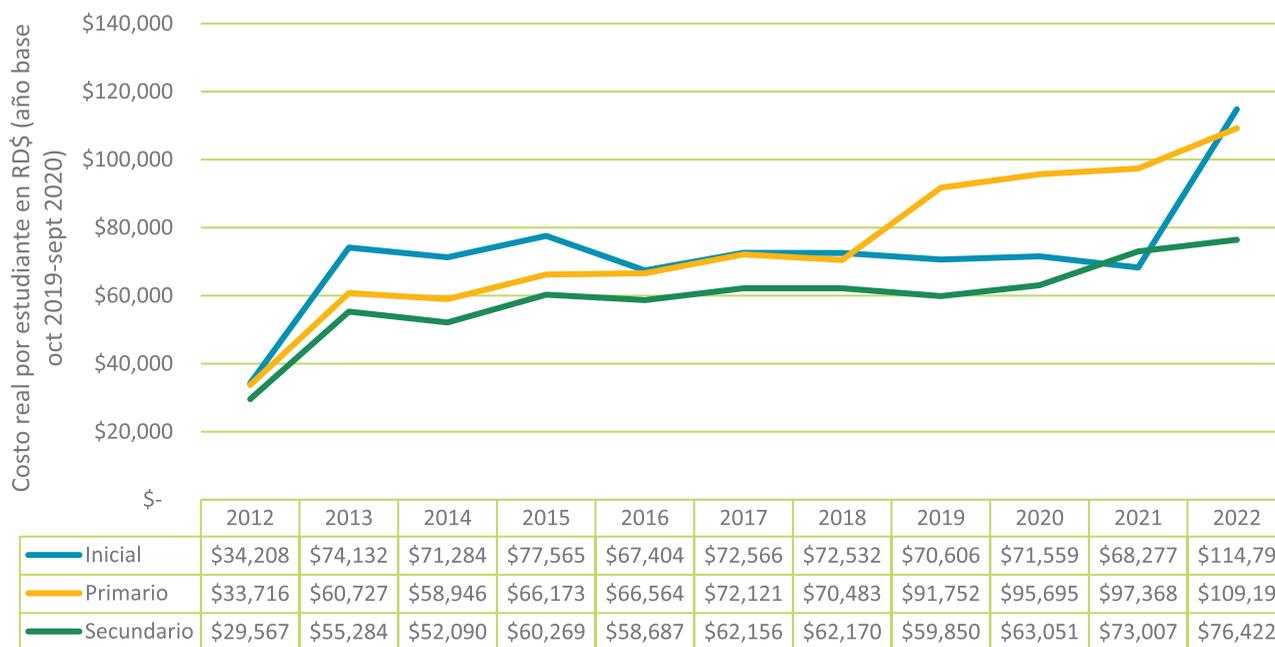
El nivel de implementación de la Jornada Escolar Extendida puede darnos una clave para entender esta diferencia en el gasto por estudiante.

Desde la perspectiva del nivel educativo, el costo promedio anual por estudiante del nivel inicial es el más alto. En el año 2022, dicho costo alcanzó los 136,218 pesos dominicanos, una variación de 82.94% respecto al año anterior. El nivel primario tiene el segundo costo por estudiante más alto del año, en promedio, unos 129,574 pesos, lo cual constituyó un incremento de 22.03% en comparación con el año 2021. En tanto, en el nivel secundario, el costo por estudiante de 2022 alcanzó los 90,684 pesos, 13.9% más que en el año anterior.

La brecha de la inversión por estudiante entre niveles educativos se ha ido expandiendo a través de los años. En el año 2017, los costos por estudiante de los niveles primario y secundario eran muy similares y, cinco años después, en el año 2022, estos costos se habían prácticamente duplicado. Sin embargo, el costo por estudiante del nivel secundario era el más bajo en el año 2017 y apenas creció un 58.47% durante el sexenio 2017-2022.

Aun ajustando por inflación y tomando los valores a precios constantes, se observa una tendencia al alza de los costos promedio por estudiante para los tres niveles educativos. Esto significa que la inversión por estudiante ha crecido más rápido que la inflación del país.

Gráfico 31. Costo por estudiante por nivel educativo a precios constantes (RD\$), 2012-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe sobre la situación y evolución de ejecución presupuestaria del MinerD y IPC anualizado del BCRD (BCRD, 2023).

## Presupuesto del Ministerio de Educación 2023

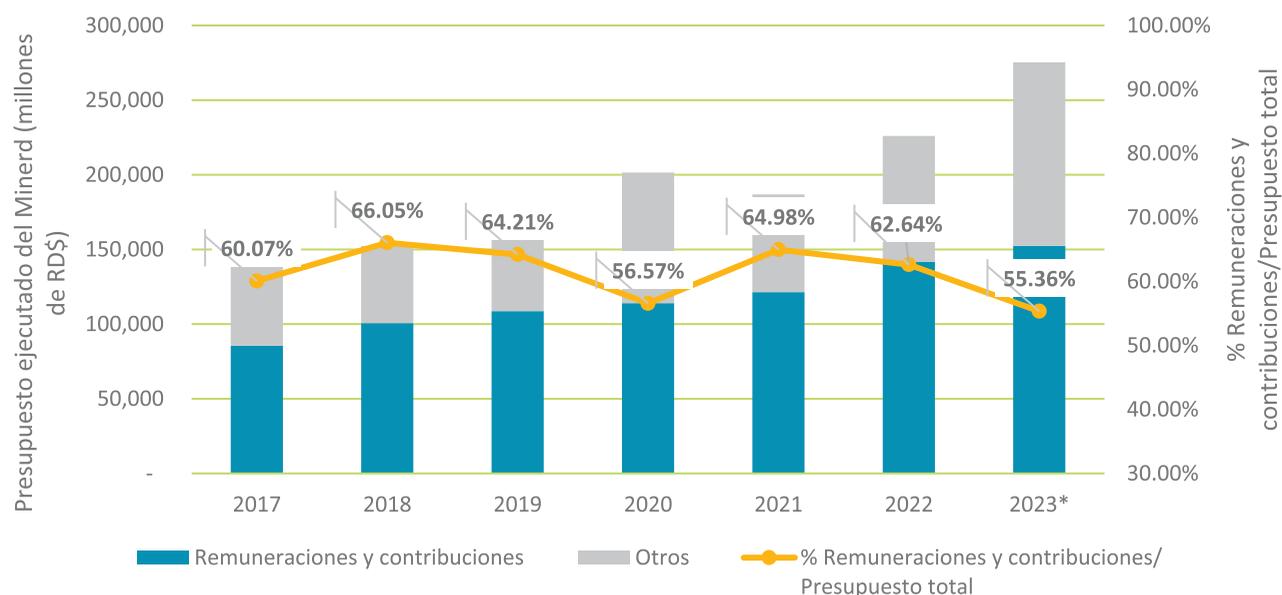
El presupuesto aprobado al MinerD para el año 2023 asciende a 275,379 millones de pesos dominicanos. Esto es 21.33% más que en el año 2022, en parte empujado por un crecimiento proyectado del PIB real (ajustado por inflación) para el año 2023 de 4.25%. Así, los recursos totales asignados al MinerD representa el 3.96% del tamaño estimado de la economía dominicana medida por el PIB nominal, es decir, el PIB a precios del año corriente 2023.

En el año 2023, el MinerD planea concentrar menos sus fondos en pago de remuneraciones y contribuciones al personal, y ampliar el gasto en materiales y suministros y la inversión en obras. Concretamente, la institución programa destinar 10,844 millones de pesos adicionales o 7.66% más en remuneraciones y contribuciones que lo que erogó en el año 2022. De este modo, el gasto proyectado para este rubro

representará solo 55.36% del total de recursos asignado al MinerD en 2023, mientras, en 2022, constituyó el 62.64% del gasto efectivo. En cuanto a materiales y suministros, el MinerD ha triplicado (209.77%) su presupuesto para 2023 respecto a lo que gastó en 2022, lo que equivale al 5.8% del presupuesto total de 2023 ó 15,977 millones de pesos. Por otra parte, el financiamiento en obras se prevé duplicar (102.67%) en el año 2023 con relación a lo invertido en 2022 y representar el 4.36% del presupuesto aprobado en 2023 ó 11,993 millones de pesos. En 2022, obras fue 2.62% de la ejecución total.

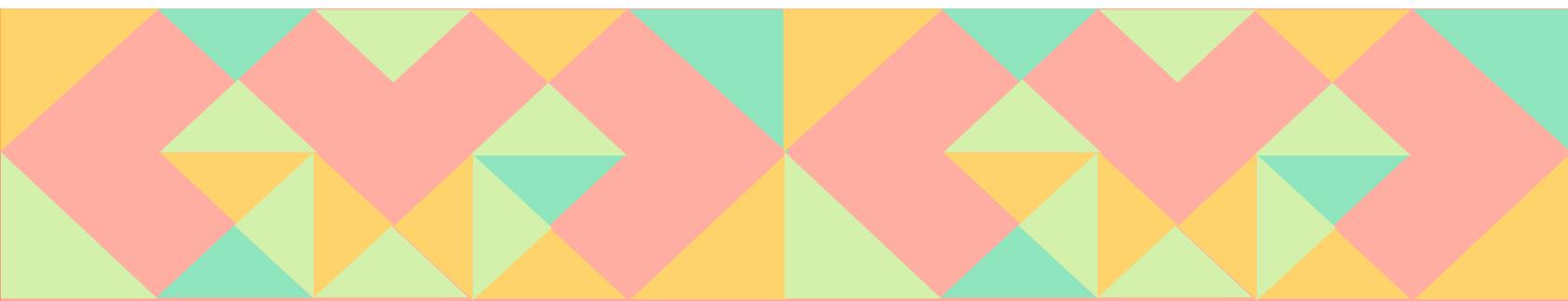
El peso de las remuneraciones y contribuciones sobre el presupuesto total del MinerD, salvo en el año 2020, en el que el MinerD obtuvo un presupuesto extraordinario, se mantiene siempre por encima del 60%. En el año 2023, se prevé que sea el porcentaje más bajo desde el año 2017.

Gráfico 32. Gasto distribuido en remuneraciones y contribuciones y en otros rubros, 2017-2023.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Presupuesto aprobado del MinerD (MinerD, 2022d)

\* Proyecciones



## Conclusiones y recomendaciones

El MinerD logró ejecutar casi la totalidad (99.60%) del presupuesto aprobado en el año 2022. Dicho gasto representó el 3.61% del PIB, un porcentaje por debajo del 4% del PIB acordado en el Pacto Nacional para la Reforma Educativa de la República Dominicana (2014-2030), aunque fue superior al porcentaje del año 2021.

El 93.51% del presupuesto ejecutado del MinerD en 2022 se dirigió a gastos corrientes, y el resto a inversiones de capital. El pago de remuneraciones y contribuciones al personal (un tipo de gasto corriente) es la partida que más fondos absorbe. Este rubro representó el 62.64% del gasto total del MinerD del año 2022 y fue 16.59% más que lo ejecutado en el año 2021. Por otro lado, las dos partidas que más crecieron en el año 2022 fueron adquisición de materiales y suministros (variación anual de 335.61%) y la inversión en obras (variación anual 100.71%).

La brecha de la inversión por estudiante entre niveles educativos se ha ido expandiendo a través de los años. En el año 2017, los costos por estudiante de los niveles primario y secundario eran muy similares y cinco años después, en el año 2022, estos costos se habían prácticamente duplicado para Inicial y Primaria. Sin embargo, el costo por estudiante del nivel secundario era el más bajo en el año 2017 y, apenas creció un 58.47% durante el sexenio 2017-2022.

La brecha de la inversión por estudiante entre provincias es muy elevada (desde USD 1,056 en la provincia con menor gasto, hasta 4,058 en la de más gasto). El nivel de implementación de la Jornada Escolar Extendida puede darnos una

clave para entender esta diferencia en el gasto por estudiante.

Para el año 2023, el presupuesto aprobado del MinerD asciende a 275,379 millones de pesos, 21.33% más que en el año 2022. Esto equivale al 3.96% del PIB estimado para el año 2023. Además, el MinerD planea concentrar menos sus fondos en pago de remuneraciones y contribuciones al personal, y ampliar el gasto en materiales y suministros y la inversión en obras. Concretamente, la institución programa destinar 10,844 millones de pesos adicionales o 7.66% más en remuneraciones y contribuciones que lo que erogó en el año 2022. De este modo, el gasto proyectado para este rubro representará solo 55.36% del total de recursos asignado al MinerD en 2023. En cuanto a materiales y suministros, el MinerD ha triplicado (209.77%) su presupuesto para 2023 respecto a lo que gastó en 2022, lo que equivale al 5.8% del presupuesto total de 2023. Por otra parte, el financiamiento en obras se prevé duplicar (102.67%) en el año 2023 con relación a lo invertido en 2022 y representar el 4.36% del presupuesto aprobado en 2023.

## Asegurada la continuidad de las operaciones del MinerD

### Construcción de centros educativos

En el año 2022 comenzó a recuperarse el ritmo de construcción de nuevos centros escolares, tras la fuerte caída sufrida en el año 2021. En el año 2022, se entregaron 28 centros escolares con un total de 515 aulas nuevas. Todavía muy por debajo de las 2,829 aulas nuevas por año en el período 2013-2016 o de las 1,494 aulas por año en los años 2017-2020.

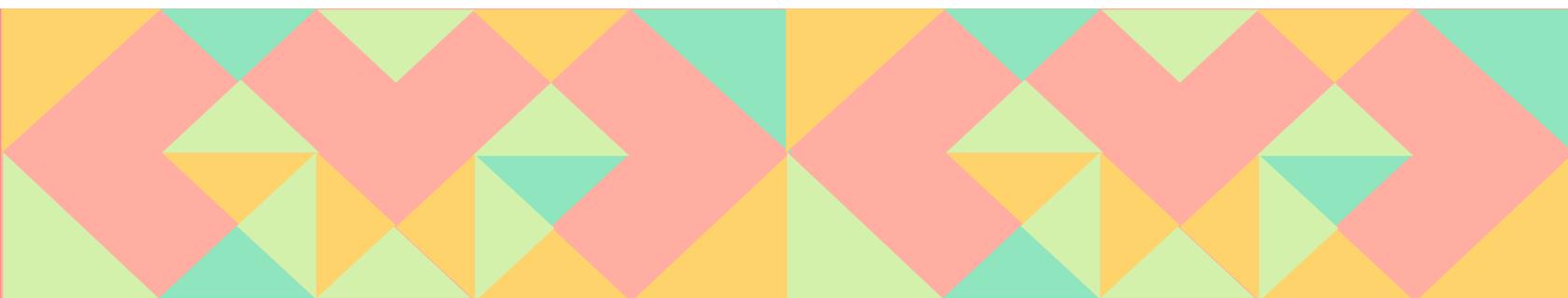


Tabla 9. Aulas escolares construidos 2013-2021

Espacios Escolares	2013-2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Aulas nuevas	11,319	1,904	1,488	1,542	1,044	124	515	17,936

Fuente: Elaboración propia a partir de Memorias anuales del MinerD e informaciones de la Oficina de Planificación

Respecto a la construcción de Centros de Atención Integral a la Primera Infancia, en el año 2021, solo se concluyó un Caipi nuevo. En 2022, se han concluido 14 nuevos Caipi, sumando un total de 102 nuevos Caipi, un 40.6% respecto a la meta de 2013 de construir 251 Centros.

El 7 de noviembre de 2022, el Presidente firmó el Decreto 661-22, por el que se crea, en el Ministerio de Educación, la Dirección de Infraestructura Escolar para la fijación de políticas y normas en materia de diseños arquitectónicos, remodelaciones y mantenimiento de los edificios escolares.

El Decreto se basa en el artículo 6 de la 160-21, que crea el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MVHE)) y que atribuye a ese Ministerio la misión de fomentar y ejecutar la construcción de todo tipo de edificaciones públicas, incluyendo las escolares.

### Gestión ambiental y de riesgo de instalaciones escolares

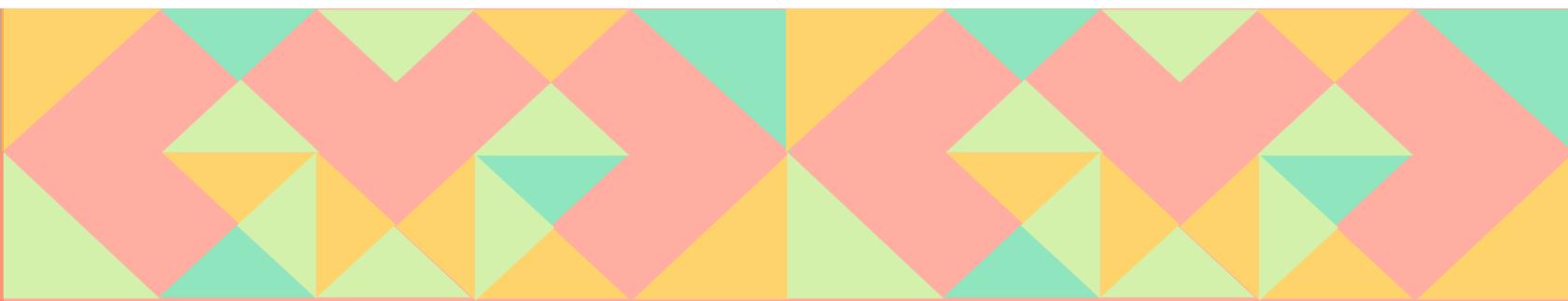
El 22 de noviembre, en la inauguración del II Foro de Escuelas Seguras de la Región del SICA (Sistema de Integración Centroamericana), celebrado este año en República Dominicana, el ministro de Educación anunció que el MinerD y la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (Onesvie), acordaron iniciar un proceso de corrección en 250 escuelas ubicadas cerca

de la falla sísmica de la zona Norte del país. Onesvie realizará los trabajos correctivos con arreglo a los modelos diseñados para reforzar las escuelas y el MinerD financiará los trabajos que se ejecuten. El programa podría extenderse a otros centros educativos ubicados en lugares vulnerables.<sup>18</sup>

### Libros de texto y recursos didácticos

#### Libros de Texto de Inicial, Primaria y Educación de Jóvenes y Adultos

Tras un dilatado proceso de revisión y evaluación de textos escolares, el 18 de junio de 2021, se dictó la Ordenanza No.03-2021, mediante la cual se aprueba la bibliografía de libros de texto para ser utilizados en el sistema educativo dominicano. La Ordenanza incluye como anexo, los libros aprobados para los niveles Inicial y Primario. El 28 de agosto, se realizó la Convocatoria de licitación para adquisición de libros de texto para los niveles inicial y primario, año escolar 2021-2022 y, el 14 de octubre de 2021, se procedió a realizar la adjudicación de la licitación (MinerD, 2021). La licitación, dividida en 16 lotes, fue adjudicada a varias casas editoras por un importe RD\$2,133,386,058.95, por un total de 9,167,950.00 volúmenes para los niveles Inicial y Primario, con un coste medio de RD\$232.70 por libro. Unos días antes, se había adjudicado la licitación correspondiente a los libros del Subsistema de Educación de Adultos.



La firma de los contratos y los trabajos de edición de los libros de texto adquiridos se demoró más allá del inicio del año escolar. Finalmente, a mediados de febrero de 2022, ante la inquietud de profesores y estudiantes por la tardanza en la entrega de los textos correspondiente al año escolar, el ministro de Educación anunció el comienzo de la distribución de los libros de Inicial, Primaria y Educación de Adultos.

De acuerdo con la Memoria del MinerD de 2022, en el año se han entregado 8,357,573 libros, para beneficiar a 1,488,382 estudiantes, de Inicial, Primaria y Adultos, así como 357,121 libros para 664 bibliotecas.

### *Libros de Texto digitales del Nivel Secundario*

El 2 de febrero de 2022, el Consejo Nacional de Educación aprobó la Ordenanza 01-2022 mediante la cual se aprueba la bibliografía de libros de texto para el nivel secundario en formato digital, a ser utilizados en el sistema educativo dominicano, en el sector público y privado (CNE-MinerD, 2022). La Ordenanza aprueba un total de 180 libros en formato digital.

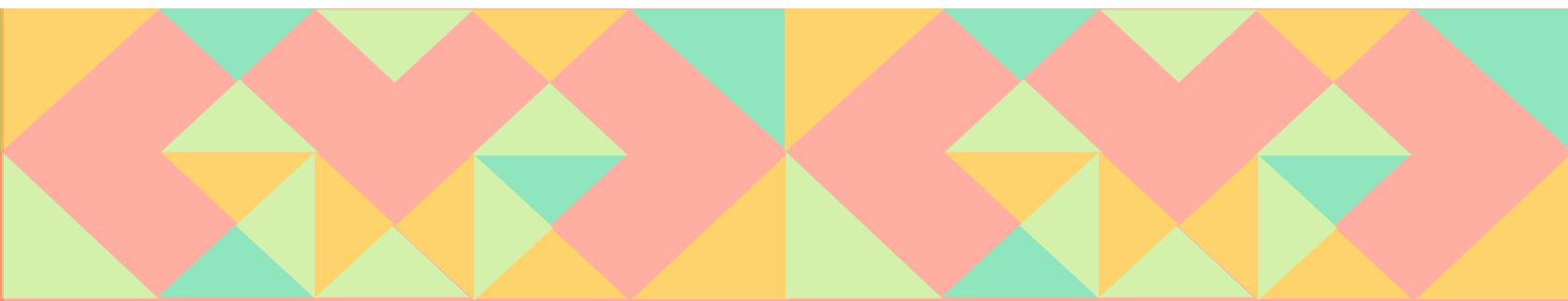
El Ministerio de Educación, publicó, el 21 de abril de 2022, el Pliego de Especificaciones Técnicas para la “Adquisición Libros de Textos Formato Digital, para los Niveles de Secundaria, Año Escolar 2022-2023”, mediante proceso de Excepción por Exclusividad. El 2 de junio de 2022, el Comité de Compras procedió a la adjudicación de la licitación (MinerD, 2022c) para la adquisición de 5,994,496 libros digitales por un importe de RD\$1,860,769,284.22, a un precio unitario de RD\$310.41. Un precio un 33% superior a los RD\$232.70 por libro de la licitación de Inicial y Primaria, pese a que los libros de Secundaria eran en formato digital.

Unas semanas más tarde varios medios se hicieron eco de que un informe de “debida diligencia” realizado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), sobre el “proceso de excepción por exclusividad MinerD-CCC-PEEX-2022-0003 para la adquisición de libros de textos, formato digital, para el nivel secundario, año escolar 2022-2023”, determinó que había relación entre los proveedores que fueron adjudicatarios por el Ministerio de Educación. La DGCP analizó las estructuras jurídicas, las composiciones accionarias, asambleas y otros datos relevantes de las empresas señaladas para llegar a esa conclusión. Otra de las conclusiones de la DGCP en su investigación, recomienda evaluar, en base a los criterios establecidos en el Pliego de condiciones, que, efectivamente, se tomen las ofertas más económicas debido a que se comprobó que adjudicaron, desde el Lote Uno, ofertas que no cumplen con los criterios de adjudicación.

Como consecuencia de estas incidencias, la nueva administración del MinerD no ha utilizado, ni pagado los libros, *“pues el proceso de licitación para su compra está bajo investigación y a espera que Contrataciones Públicas decida sobre los hallazgos encontrados en la investigación de la ‘debida diligencia’ que realizó”*.

### *Mobiliario escolar*

Al inicio del año escolar, directores y encargados de los centros pusieron de manifiesto la falta de mobiliario básico en algunas escuelas, como las butacas y sillas escolares. La Memoria del MinerD del 2022, señala que en el año se han entregado algo más de 100,000 butacas y sillas, una cantidad probablemente insuficiente.



ciente para una población escolar de casi dos millones de estudiantes.

En Nota de Prensa de 9 de noviembre de 2022, el Ministerio de Educación reveló que había rescindido los contratos a 12 empresas que a la fecha no han honrado el compromiso de entregar más de 100 mil butacas por un valor en conjunto de RD\$239,184,809.

### Conclusiones y recomendaciones

El Ministerio de Educación sigue enfrentando dificultades para poner a disposición de la comunidad escolar a tiempo los recursos básicos necesarios para impartir docencia. A los retrasos, de varios años, en la construcción de nuevas escuelas, sobre todo en áreas urbanas como Santo Domingo o Santiago, se une las carencias de mantenimiento escolar en algunos centros y la falta de entrega puntual de otros recursos básicos, como los libros de texto o mobiliario escolar, por incumplimiento de plazos o irregularidades en la contratación.

Se hace necesario que el MinerD avance en la desconcentración de algunas funciones en favor de Regionales, Distritos y Centros, al tiempo que se progresa en la mejora de las unidades administrativas centrales para que puedan realizar con eficacia y eficiencia los procesos de compras y contrataciones.

Convendría incluir mecanismos de veeduría externa en el Comité de Compras y Contrataciones, al menos para los procesos de compra y contratación de alta relevancia económica.



**Estrategia 1. Ampliación del acceso, permanencia, pertinencia y promoción de los niveles inicial, primario y secundario.**



## Objetivo 1. Garantizar que los niños/as y jóvenes completen la educación inicial, primaria y secundaria, que ha de ser equitativa, inclusiva y de calidad.

### Resultado 1. Incrementada la cobertura del Nivel Inicial.

<b>Objetivo</b>	1	Garantizar que los niños/as y jóvenes completen la educación inicial, primaria y secundaria, que ha de ser equitativa, inclusiva y de calidad.
<b>Estrategia</b>	1	Ampliación del acceso, permanencia, pertinencia y promoción de los niveles inicial, primario y secundario.
<b>Responsable</b>	Dirección General de Educación Inicial / Inaipi	
<b>Productos</b>	Servicios de Educación Inicial Primer Ciclo. Servicios de Educación Inicial Segundo Ciclo. Servicio de educación especial en el nivel inicial.	
<b>Requerimientos</b>	<p>Construcción y habilitación de CAIPI, CAFI y otros espacios Infantiles.</p> <p>Construcción y Rehabilitación de aulas para el nivel inicial. Designación de personal docente y administrativo.</p> <p>Equipamiento de CAIPI, CAFI y otros espacios Infantiles. Infraestructura y equipamiento adaptado a los estudiantes con NEAE. Coordinación Dirección del Nivel Inicial, INAPI y PROEEPEP.</p> <p>Acuerdos interinstitucionales.</p> <p>Fortalecimiento del Protocolo de transición de la educación temprana al grado preprimario.</p> <p>Protocolo de transición del grado preprimario al nivel primario. Apertura secciones para estudiantes de 4 años.</p>	
<b>Temas</b>	<p>Cobertura Inaipi</p> <p>Cobertura Nivel Inicial</p> <p>Integración niños educación especial en educación Inicial</p>	

## Cobertura de los servicios de atención a la primera infancia del Inaipi

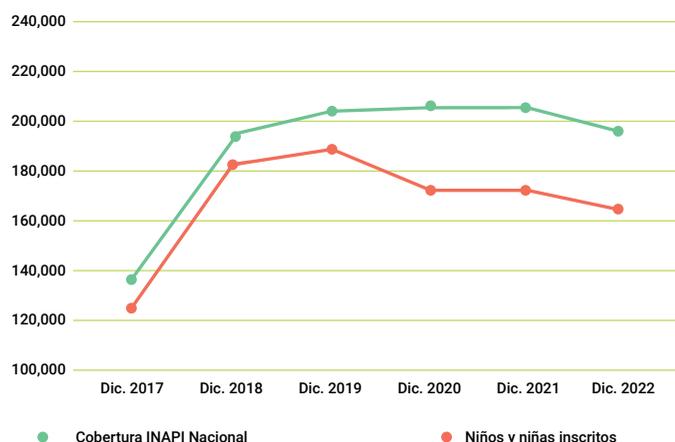
La inscripción de niños y niñas en los servicios de atención a la primera infancia del Inaipi, tras alcanzar sus niveles máximos en el año 2019, sufrió una brusca caída en el año 2020, como consecuencia de la pandemia de covid-19, y no se han recuperado desde entonces (Inaipi, 2022).

Tabla 1. Cobertura e inscripción de niños y niñas en los servicios del Inaipi.

Concepto	Dic. 2017	Dic. 2018	Dic. 2019	Dic. 2020	Dic. 2021	Dic. 2022
Cobertura Inaipi Nacional	136,520	193,586	203,354	205,323	205,665	195,583
Niños y niñas inscritos	126,054	180,983	188,268	170,923	171,001	164,315
Tasa de matriculación servicios Inaipi	92%	93%	93%	83%	83%	84%

Fuente: Elaboración propia a partir de Datos Estadísticos del Inaipi (Inaipi, 2022)

Gráfico 1. Cobertura e inscripción de niños y niñas en los servicios del Inaipi



Fuente: Elaboración propia a partir de Datos Estadísticos del Inaipi

Un 22.1% de los servicios del Inaipi se ofrecen en Centros que ofrecen servicios de educación y atención integral (Caipi y Estancias Infantiles) y el resto (77.9 %) en el Programa de Base Familiar y Comunitaria (PBFC), que se basa en fortalecer en los padres, madres y/o tutores las buenas prácticas de crianza de los hijos e hijas, aplicando estrategias que permiten que el desarrollo de los niños y las niñas sean

atendidos de manera adecuada por sus familias.

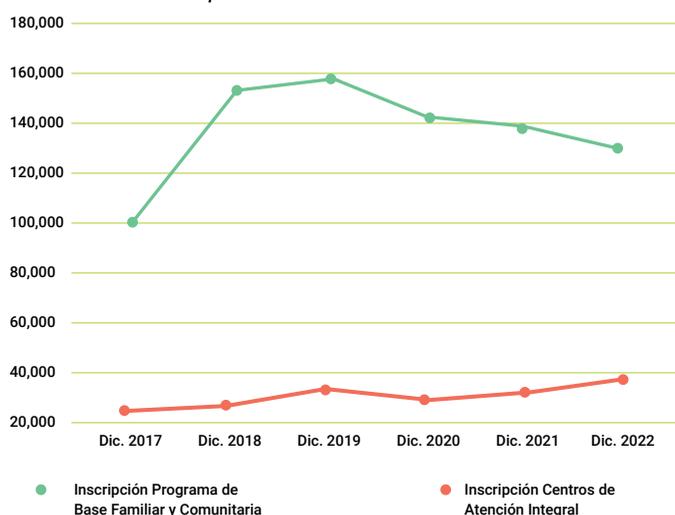
Tabla 2. Servicios cobertura e inscripción del Inaipi en el año 2022

Modalidad	Servicios	Cobertura	Niños y Niñas inscritos	% Inscritos sobre total oferta
Caipi Nuevos	91	22,750	21,065	12.82%
Caipi en Transición	44	6,714	7,455	4.54%
Caipi Cogestión y Comunitarios	6	1,007	272	0.17%
Estancias Infantiles	42	6,991	7,525	4.58%
CAFI Gestión Directa	375	138,000	105,413	64.15%
CAFI Cogestión	29	10,672	12,613	7.68%
Experiencias Existentes	41	9,449	9,972	6.07%
<b>Total</b>	<b>628</b>	<b>195,583</b>	<b>164,315</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de Datos Estadísticos del Inaipi

La disminución en la inscripción de niños ha sido más marcada en los Programas de Base Familiar y Comunitaria, que en los Centros que ofrecen servicios de educación y atención integral a niños y niñas (Caipi y Estancias Infantiles).

Gráfico 2. Inscripción de niños y niñas en los diferentes servicios del Inaipi



Fuente: Elaboración propia a partir de Datos Estadísticos del Inaipi

Por edades, la cobertura del Inaipi en el año 2022 es de un 19% de los niños y niñas de 0 a 2 años y de un 16% del total de los niños y niñas de 3 a 5 años.

Tabla 3. Cobertura por edades, todos los servicios del Inaipi. Año 2022

Edad	Cantidad niños y niñas por edad simple	Cobertura Inaipi 2022	% cobertura Inaipi	Cantidad de niños y niñas por grupo de edad	Cobertura Inaipi por grupo de edad	% cobertura a Inaipi
0	186,546	19,715	11%	562,690	105,243	19%
1	187,615	39,410	21%			
2	188,529	46,118	24%			
3	189,434	45,942	24%	570,811	90,340	16%
4	190,276	38,491	20%			
5	191,101	5,907	3%			

Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas Inaipi y Proyecciones de población de la ONE (ONE, 2015)

De acuerdo con los datos aportados por la Memoria Institucional del MinerD (MinerD, 2022), en el año 2022 se han finalizado 14 nuevos CAIPI. El número de Caipi finalizados está por debajo de las previsiones del Inaipi, que contaba con la apertura de 50 centros Caipi y CAFI en este año (OEI/Inaipi, 2022).

Tabla 4. Nuevos Caipi finalizados en 2022

Región	Provincia	Centro
Este	La Altagracia	Friusa
	La Romana	Guaymate
Metropolitana	Santo Domingo	San Vicente de Paúl
		Concepción Bona
		Piñero
		Capotillo Este
		Lebrón
		Los Frailes
		San Cristóbal
Norte Occidental	La Vega	Constanza
	Monte Cristi	Guayubín
Norte Oriental	Moca	San Víctor
Sur	Azua	La Bombita
	San José de Ocoa	Sabana Larga
<b>Total</b>		<b>14</b>

Fuente: Memoria del MinerD

## Plan Nacional de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia

El 28 de julio de 2022, se promulgó la Ley núm. 342-22 que crea el Sistema Nacional de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia y crea el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (Congreso Nacional, 2022), una ley cuyos primeros borradores se comenzaron a discutir en el año 2013.

La ley tiene por objeto garantizar la atención integral a la primera infancia, como medio para la protección de la madre gestante y el desarrollo de todos los niños y niñas de cero a

cinco años de edad, mediante la creación del Sistema Nacional de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia y el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (Inaiipi).

La ley otorga al Ministerio de la Presidencia la rectoría del Sistema Nacional de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia, y la coordinación de los organismos que lo integran.

De acuerdo con el artículo 15, El Ministerio de Educación cumplirá, sin ser limitativas, con las siguientes obligaciones:

- 1) Crear y reglamentar las condiciones en las que se ofrece el servicio educativo por parte de las instancias e instituciones que inciden en la educación de la primera infancia.
- 2) Planificar, habilitar y dar seguimiento a los programas y planes educativos que prestan las entidades privadas y públicas que tengan el componente de atención a la primera infancia.
- 3) Implementar, conforme a lo establecido por el Consejo Nacional de Educación, los aspectos técnicos y pedagógicos referentes al currículo educativo a ser desarrollado en la formación de los niños y de las niñas.
- 4) Garantizar, dentro de los recintos educativos públicos que existan, las condiciones de higiene y cuidado que garanticen la salud y la integridad de los niños y de las niñas.

Por su parte, al artículo 23 establece que los ayuntamientos tienen las siguientes obligaciones:

- 1) Apoyar, propiciar y participar de manera activa en cada municipio, en la ejecución e implementación de los programas de atención integral a la primera infancia.
- 2) Propiciar, en su municipio, el aumento progresivo de niños y niñas en los programas de atención integral a la primera infancia.
- 3) Apoyar, con el financiamiento y gestión de infraestructura, los programas destinados a la primera infancia.
- 4) Acompañar las diferentes estrategias y participar en los espacios constituidos para fortalecer los programas destinados a la primera infancia, que se desarrollen en sus respectivos municipios.
- 5) Aportar los recursos necesarios para apoyar y fortalecer los programas destinados a la primera infancia, que se desarrollen en sus respectivos municipios.

Finalmente, el artículo 34 crea el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIFI), como un organismo autónomo y descentralizado del Estado, provisto de personalidad jurídica, con autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrito al Ministerio de Educación, encargado de brindar los servicios de atención integral a la primera infancia.

Con la finalidad de monitorear el desarrollo infantil temprano, por primera vez, el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia, contará con una herramienta de medición del Desarrollo infantil. El Simedid (Sistema de Medición del Desarrollo Infantil Dominicano), es un sistema diseñado para medir el desarrollo de niños y niñas de 45 días de nacido a 4 años, 11 meses y 29 días, inscritos

en los servicios del Inaipi, que permitirá valorar el porcentaje de niños y niñas que alcanzan el nivel de desarrollo esperado para su rango etario. (Inaipi, 2022a).

## Cobertura de la Educación Inicial

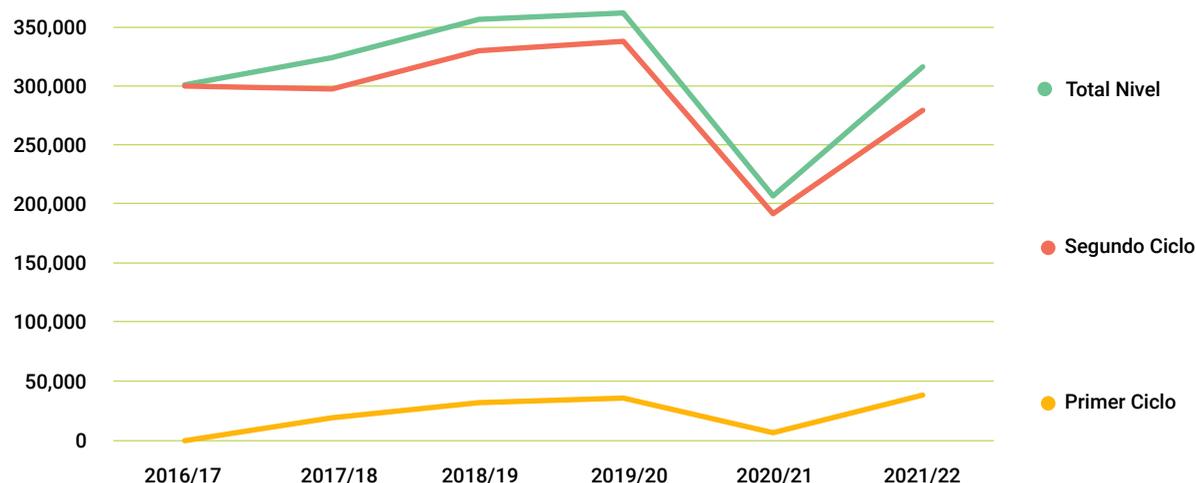
La cobertura de la Educación Inicial sufrió una fuerte contracción con la pandemia de covid-19 que no ha logrado recuperarse totalmente en el año 2021-2022, salvo para el Primer Ciclo de Inicial (Minerd, 2022a) (Minerd, 2023).

Tabla 5. Matrícula del Nivel Inicial por Ciclos y Sector. 2016-2021

Matrícula Educación Inicial	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
<b>Primer Ciclo</b>	<b>0</b>	<b>23,721</b>	<b>29,988</b>	<b>31,432</b>	<b>12,911</b>	<b>37,576</b>
<i>Sector público y semioficial</i>	<i>0</i>	<i>8,935</i>	<i>11,411</i>	<i>13,257</i>	<i>9,398</i>	<i>11,349</i>
<i>Sector privado</i>	<i>0</i>	<i>14,786</i>	<i>18,577</i>	<i>18,175</i>	<i>3,513</i>	<i>26,227</i>
<b>Segundo Ciclo</b>	<b>297,534</b>	<b>299,149</b>	<b>331,521</b>	<b>333,812</b>	<b>192,563</b>	<b>281,274</b>
<i>Sector público y semioficial</i>	<i>133,678</i>	<i>141,301</i>	<i>152,063</i>	<i>162,422</i>	<i>138,383</i>	<i>155,232</i>
<i>Sector privado</i>	<i>163,856</i>	<i>157,848</i>	<i>179,458</i>	<i>171,390</i>	<i>54,180</i>	<i>126,042</i>
<b>Total Nivel Inicial</b>	<b>297,534</b>	<b>322,870</b>	<b>361,509</b>	<b>365,244</b>	<b>205,474</b>	<b>318,850</b>
<i>Sector público y semioficial</i>	<i>133,678</i>	<i>150,236</i>	<i>163,474</i>	<i>175,679</i>	<i>147,781</i>	<i>166,581</i>
<i>Sector privado</i>	<i>163,856</i>	<i>172,634</i>	<i>198,035</i>	<i>189,565</i>	<i>57,693</i>	<i>152,269</i>

Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos del Minerd

Gráfico 3. Matrícula Nivel Inicial por Ciclo. 2016-2021



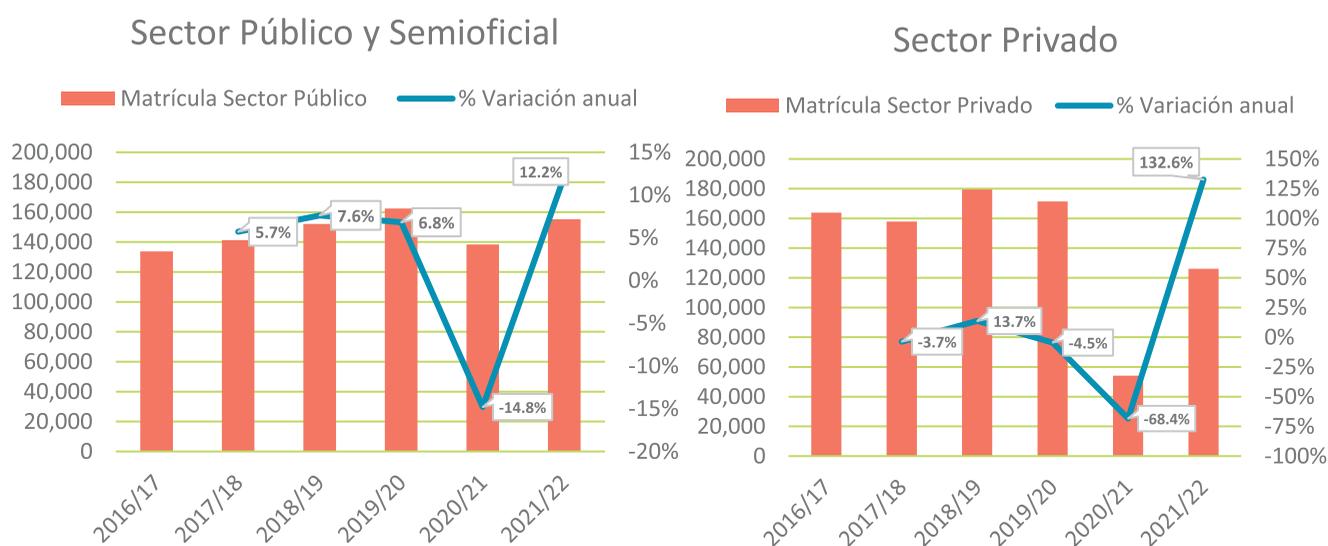
Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos del Minerd

La caída y recuperación parcial de la matrícula de la educación Inicial ha tenido efectos diferentes sobre el sector, público o privado, en el que los niños y niñas se escolarizan. La pérdida de matrícula en el año escolar 2020-2021 fue mucho más acentuada en el sector privado (-68.4%) que en el sector público (-14.8%) y la recuperación ha sido también menos completa en el sector privado (132.6%) que en el sector público (12.2%). Como consecuencia de todo ello, el sector público

aventaja ahora al sector privado en la cobertura de la Educación Infantil. Si antes de la pandemia el sector privado tenía el 51% de la matrícula, en el año escolar 2021-2022 ha caído hasta el 45%.

Si comparamos la cantidad de niños y niñas de 0 a 5 años de edad escolarizados (independientemente del grado en el que se encuentren) con la población total en ese rango de edad, encontramos efectos similares respecto a la aguda incidencia de la pandemia en la cobertura escolar.

Gráfico 4. Matrícula Nivel Inicial por Sector.2016-2021



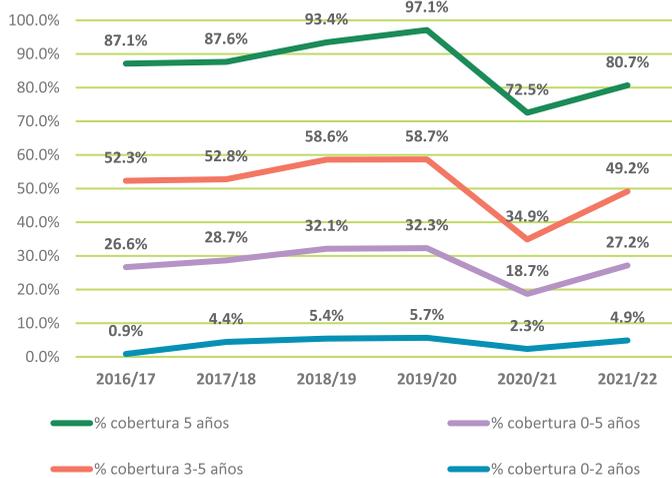
Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos del MinerD

Tabla 6. Cobertura educativa en niños y niñas de 0 a 5 años. 2016-2021

Matrícula niños y niñas 0-5 años	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
<b>Niños y niñas 0-2 matriculados</b>	<b>4,981</b>	<b>25,528</b>	<b>31,076</b>	<b>32,394</b>	<b>13,332</b>	<b>27,556</b>
Población 0-2 años	581,009	578,238	575,396	572,548	570,017	566,345
% cobertura 0-2 años	<b>0.9%</b>	<b>4.4%</b>	<b>5.4%</b>	<b>5.7%</b>	<b>2.3%</b>	<b>4.9%</b>
<b>Niños y niñas 3-5 matriculados</b>	<b>305,244</b>	<b>306,884</b>	<b>340,024</b>	<b>339,009</b>	<b>200,811</b>	<b>281,943</b>
Población 3-5 años	583,342	581,579	580,254	577,877	576,008	573,405
% cobertura 3-5 años	<b>52.3%</b>	<b>52.8%</b>	<b>58.6%</b>	<b>58.7%</b>	<b>34.9%</b>	<b>49.2%</b>
<b>Niños y niñas 5 años matriculados</b>	<b>169,572</b>	<b>170,164</b>	<b>181,410</b>	<b>187,459</b>	<b>139,847</b>	<b>154,851</b>
Población 5 años	194,630	194,189	194,139	193,052	192,806	191,932
% cobertura 5 años	<b>87.1%</b>	<b>87.6%</b>	<b>93.4%</b>	<b>97.1%</b>	<b>72.5%</b>	<b>80.7%</b>
<b>Niños y niñas 0-5 matriculados</b>	<b>310,225</b>	<b>332,412</b>	<b>371,100</b>	<b>371,403</b>	<b>214,143</b>	<b>309,499</b>
Población 0-5 años	1,164,351	1,159,817	1,155,650	1,150,425	1,146,025	1,139,750
% cobertura 0-5 años	<b>26.6%</b>	<b>28.7%</b>	<b>32.1%</b>	<b>32.3%</b>	<b>18.7%</b>	<b>27.2%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos del MinerD

Gráfico 5. Cobertura escolar niños y niñas de 0 a 5 años. 2016-2021



Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos del MinerD

La asistencia escolar de niños de cinco años, que se acercaba al 100% en el año escolar 2019-2020, cayó hasta el 72.5% en el año de la pandemia y apenas supera el 80% de escolarización en el 2021-2022. Las mismas caídas bruscas en la escolarización se repiten en los diferentes tramos de edad, sin que, en ningún caso, la cobertura haya alcanzado los niveles prepandemia.

El estudio del Banco Mundial Colapso y recuperación: Cómo la pandemia de COVID-19 erosionó el capital humano y qué hacer para recuperarlo (Banco Mundial. Schady, 2023) resalta, una vez más, la importancia de los primeros cinco años de vida para desarrollo del cerebro y el crecimiento físico. El aprendizaje durante estos primeros años sienta las bases para el aprendizaje posterior.

Según el Informe, la pandemia generó una marcada disminución de los insumos esenciales para el desarrollo de los niños. En muchos países, la inseguridad alimentaria se incrementó a medida que los ingresos de los hogares se redujeron. Los confinamientos y las restricciones a la circulación, el miedo al contagio en la comunidad y la escasez de personal sanitario primario condujeron a la

disminución del uso de servicios de salud cruciales para los niños.

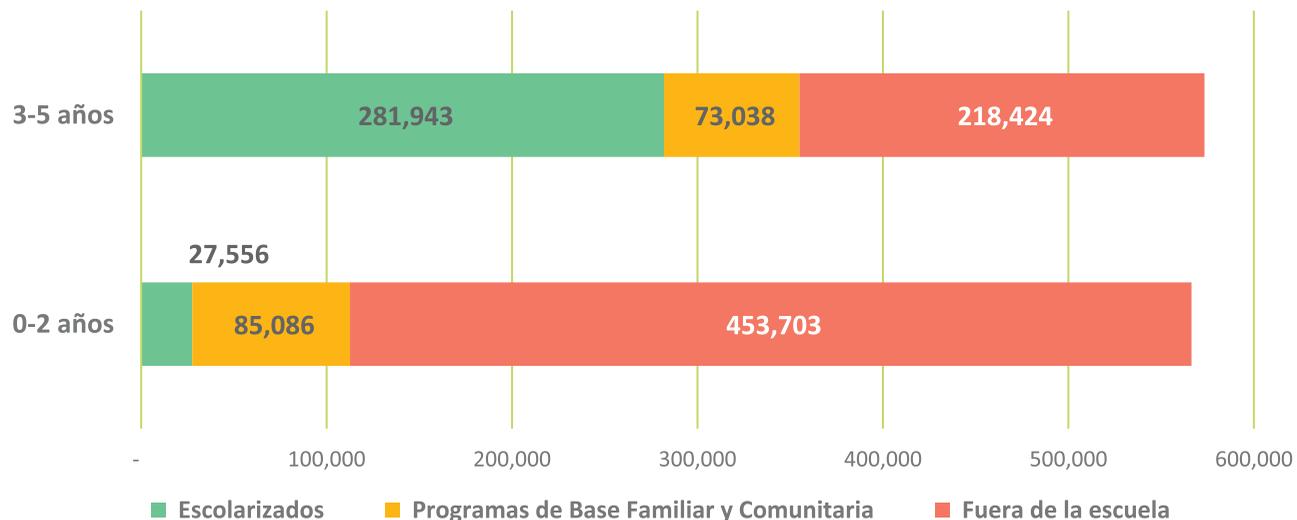
Casi todos los establecimientos preescolares del mundo cerraron sus puertas al inicio de la pandemia y, en muchos países, permanecieron cerrados durante un año o más, como fue el caso de República Dominicana. Incluso después de su reapertura, los niveles de matriculación preescolar se han mantenido por debajo de los niveles prepandemia en muchos países (entre 10 y 15 puntos porcentuales en Brasil, Pakistán y Sudáfrica), de acuerdo con el Informe. En República Dominicana estas caídas han sido de 5 puntos para la población de 0 a 5 años, de 9 puntos para la de 3 a 5 años y de 17 puntos porcentuales en la población de 5 años.

El estudio del banco Mundial resalta *“si la situación no se subsana, cuando los niños pequeños afectados por la pandemia sean adultos jóvenes podrían tener un ingreso que, en promedio, sería casi un 25 % más bajo que el que tendrían si no hubiese existido la pandemia”*.

El Ministerio de Educación de República Dominicana ha apostado ante esta situación por una expansión de la oferta educativa del Segundo Ciclo de Educación Inicial en las escuelas de Inicial y Primaria a través de la iniciativa “Aumento de la cobertura de educación para niños y niñas de 3 a 5 años”, que busca añadir al sistema unas 3,000 aulas en tres etapas, para la inclusión de alrededor de 75,000 niños y niñas que están fuera de la escuela, a lo largo del año 2023. En este sentido, se llevó a cabo el levantamiento de las escuelas propuestas para el proyecto y se ha realizado el sorteo de obras para la construcción de las primeras 331 aulas, de la fase 1 del programa (MinerD, 2022).

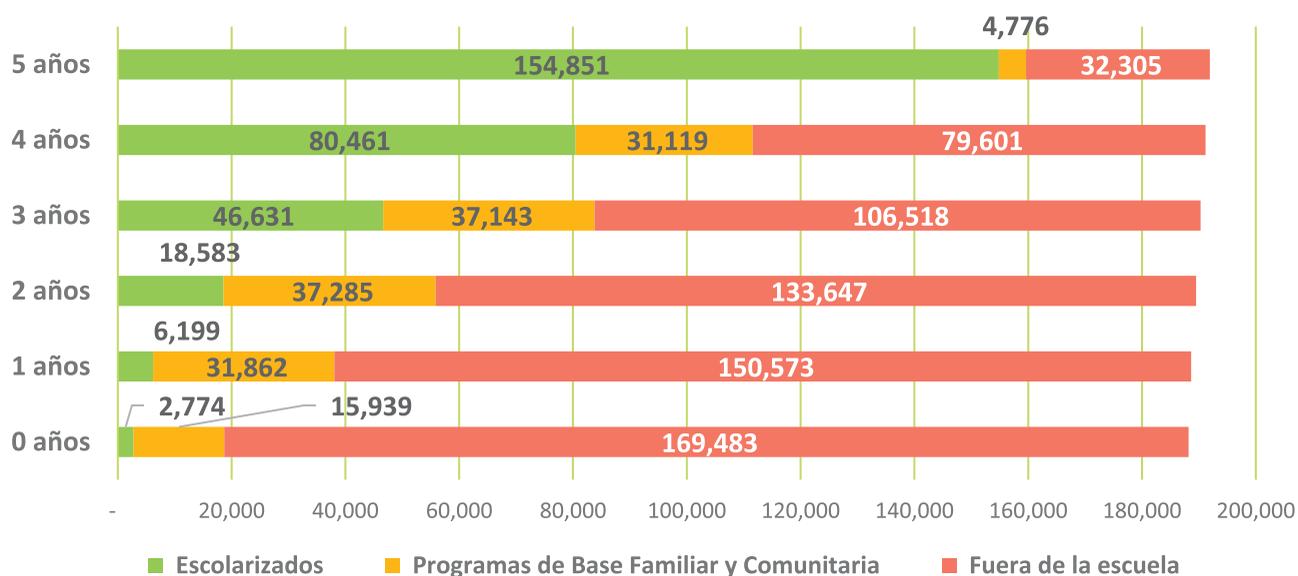
En el Gráfico adjunto se puede apreciar lo que todavía falta por hacer en cuanto a cobertura de niños y niñas en las edades correspondientes a la Educación Inicial.

Gráfico 6. Niños y niñas de 0 a 5 años escolarizados, en Programas de base familiar y comunitaria y no escolarizados, por tramos de edad. Año 2021-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos del MinerD y datos de Inaipi

Gráfico 7. Niños y niñas de 0 a 5 años escolarizados, en Programas de base familiar y comunitaria y no escolarizados., por edad simple. Año 2021-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos del MinerD y datos de Inaipi

## Cobertura de Educación Especial en el Nivel Inicial

De acuerdo con la Memoria del MinerD de 2022 (MinerD, 2022), 1,972 niños y niñas con

necesidades específicas de apoyo educativo están inscritos en el Nivel de Educación Inicial, 1,064 en Centros de Educación Especial y 908 en Centros regulares.

Tabla 7. Número de estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo inscritos en centros de educación especial o regulares, noviembre de 2022.

Tipo de centro	Estrategia de escolarización	Cantidad de niños y niñas
Centros de Educación Especial	Centros de Educación Especial (CEE)	859
	Centros de Educación Especial para Sordos (CESordos)	205
<b>Total centros de educación especial</b>		<b>1,064</b>
Centros Regulares	Aulas Específicas para la Inclusión Educativa (AEIE)	359
	Aulas Específicas para Sordos (AESordos)	5
	Incluidos en Aulas Regulares (Levantamiento administrativo a octubre de 2021)	531
	Centro Nacional de Recursos "Olga Estrella" (julio de 2022)	13
<b>Total centros educativos regulares</b>		<b>908</b>
<b>Total general</b>		<b>1,972</b>

Fuente: Memoria Institucional del MinerD 2022

## Conclusiones y recomendaciones

La pandemia de covid-19 ha provocado una fuerte caída en la escolarización de los niños y niñas de cinco o menos años de edad. La asistencia escolar de niños de cinco años, que se acercaba al 100% en el año escolar 2019-2020, cayó hasta el 72.5% en el año de la pandemia y apenas supera el 80% de escolarización en el 2021-2022. Las mismas caídas bruscas en la escolarización se repiten en los diferentes tramos de edad de la educación preprimaria.

Incluso después de su reapertura, los niveles de matriculación del Nivel Inicial se han mantenido por debajo de los niveles prepandemia en República Dominicana. La caída en la cobertura ha sido de 5 puntos para la población de 0 a 5 años, de 9 puntos para la de 3 a 5 años y de 17 puntos porcentuales para la población de 5 años.

El Ministerio de Educación de República Dominicana ha apostado, ante esta situación, por una expansión de la oferta educativa del Segundo Ciclo de Educación Inicial en las escuelas de Inicial y Primaria a través de la

iniciativa "Aumento de la cobertura de educación para niños y niñas de 3 a 5 años", que busca añadir al sistema unas 3,000 aulas en tres etapas, para la inclusión de alrededor de 75,000 niños y niñas que están fuera de la escuela, a lo largo del año 2023.

La decisión adoptada por el MinerD debe ser aplaudida y profundizada. Todavía, más de 218,000 niños y niñas de 3 a 5 años de edad están fuera de la escuela y, en el tramo de 0 a 2 años de edad, más de 453,000 niños y niñas no asisten a la escuela ni participan en programas de atención de base familiar y comunitaria. Potenciar la escolarización en escuelas de Inicial y Primaria de los niños y niñas de 3 a 5 años y focalizar los servicios del InaiPI en el tramo de 0 a 2 años puede ser una alternativa eficiente. A la vez, es necesario potenciar la participación de los ayuntamientos en la atención integral a la Primera Infancia, de acuerdo con el mandato establecido en la recientemente aprobada Ley núm. 342-22 que crea el Sistema Nacional de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia.

## Resultado 2. Incrementada la cobertura y permanencia del Nivel Primario.

<b>Objetivo</b>	1	Garantizar que los niños/as y jóvenes completen la educación inicial, primaria y secundaria, que ha de ser equitativa, inclusiva y de calidad.
<b>Estrategia</b>	1	Ampliación del acceso, permanencia, pertinencia y promoción de los niveles inicial, primario y secundario.
<b>Responsable</b>	Dirección General de Educación Primaria. Dirección de Educación Especial	
<b>Productos</b>	Servicios de Educación Primaria Primer Ciclo. Servicios de Educación Primaria Segundo Ciclo. Servicio de educación especial en el nivel primario.	
<b>Requerimientos</b>	<p>Construcción, Rehabilitación y mantenimiento de aulas del nivel primario.</p> <p>Designación de personal docente y administrativo.</p> <p>Equipamiento y mobiliario educativo para los estudiantes con NEAE. Sistemas de identificación y alerta temprana funcionando.</p> <p>Ampliación del programa de jornada escolar extendida.</p>	
<b>Temas</b>	<p>Cobertura Primaria</p> <p>Cobertura Educación Especial Primaria</p> <p>Alerta temprana.</p> <p>Jornada escolar extendida</p>	

### Cobertura de la Educación Primaria

En el año lectivo 2021-2022, último del que se tienen datos oficiales, la matrícula de la educación primaria ascendió a 1,152,884 estudiantes. Esto representa el 100.2% de la población de 6 a 11 años estimada para el año 2021 (tasa bruta de cobertura de primaria). Además, a excepción de segundo y sexto de primaria, el número de estudiantes por grado superó a la población con la edad esperada para el respectivo grado, lo cual refleja condiciones de sobreedad.

En cuanto a la distribución por sector, los datos del año escolar 2021-2022 indican que 8 de cada 10 (80.62%) estudiantes de primaria estaban inscritos en un centro educativo público. Y la proporción de alumnos en el sistema público era más alta en los grados superiores.

Tabla 8. Matrícula de Educación Primaria Año lectivo 2021-2022

Grado	Sector				Población 6-11 años	Tasa bruta escolarizados
	Público y semioficial	Privado	Todos los sectores	% público y semioficial		
Primero	150,508	49,015	199,523	75.43%	192,359	103.72%
Segundo	148,788	39,784	188,572	78.90%	192,879	97.77%
Tercero	162,230	38,361	200,591	80.88%	192,855	104.01%
Cuarto	157,811	35,181	192,992	81.77%	192,614	100.20%
Quinto	158,815	33,389	192,204	82.63%	191,465	100.39%
Sexto	153,201	28,099	181,300	84.50%	190,712	95.06%
<b>Total</b>	<b>931,353</b>	<b>223,829</b>	<b>1,155,182</b>	<b>80.62%</b>	<b>1,152,884</b>	<b>100.20%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Educativas del MinerD (MinerD, 2023) y previsiones de población de la ONE (ONE, 2015).

La tendencia revela que tanto la matrícula de la educación primaria como la población de 6 a 11 años irá reduciéndose en la medida que la República Dominicana continúe envejeciendo (ONE, 2021). De manera concreta, el número de estudiantes de primaria y el grupo etario de 6 a 11 años se contrajeron 7.83% y 0.84%, respectivamente, en el periodo 2016-2021. Es previsible que la tasa bruta siga disminuyendo con la reducción de la sobriedad.

Durante el pico de la pandemia de Covid-19, hubo una fuerte caída de la matrícula de primaria de 8.73% entre 2019-2020 y 2020-2021,

lo que resultó en una tasa de obertura bruta por debajo del 100%. Aunque, hubo un repunte en el año escolar 2021-2022.

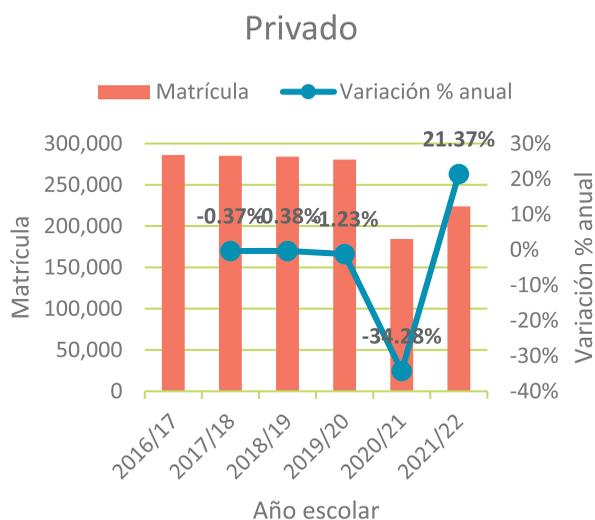
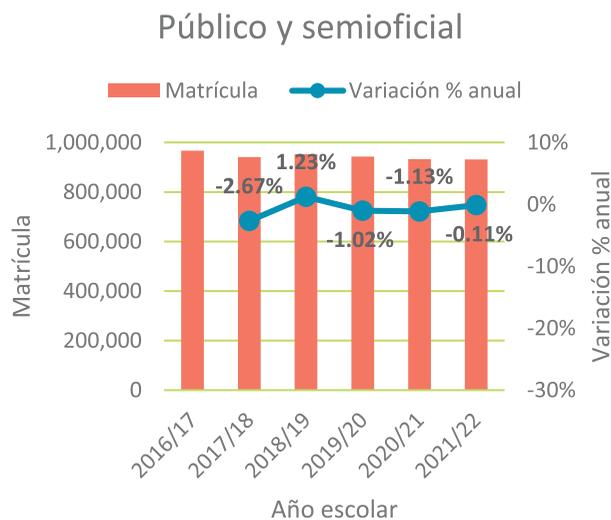
En términos relativos, el sector privado fue el más afectado durante la pandemia, pues perdió el 34.28% de sus alumnos en el año lectivo 2020-2021 respecto al año anterior. En el siguiente año escolar 2021-2022, este sector se recuperó parcialmente, aunque su matrícula se mantuvo 21.8% por debajo de lo observado en el año lectivo 2016-2017. Mientas, el número de estudiantes registrados en centros educativos públicos y semioficial fue 3.7% menor en 2021-2022 respecto a 2016-2017.

Tabla 9. Matrícula de Educación Primaria 2016-2021

Nivel Primario	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	Variación 2016/2021	
							Absoluta	%
Matrícula sectores público y semioficial	967,102	941,235	952,826	943,063	932,388	931,353	-35,749	-3.70%
Matrícula sector privado	286,240	285,179	284,103	280,614	184,416	223,829	-62,411	-21.80%
<b>Matrícula total</b>	<b>1,253,342</b>	<b>1,226,414</b>	<b>1,236,929</b>	<b>1,223,677</b>	<b>1,116,804</b>	<b>1,155,182</b>	<b>-98,160</b>	<b>-7.83%</b>
<b>% sector público/semioficial sobre total</b>	<b>77.16%</b>	<b>76.75%</b>	<b>77.03%</b>	<b>77.07%</b>	<b>83.49%</b>	<b>80.62%</b>	<b>3.46 pp</b>	
Población 6 a 11 años	1,162,657	1,160,293	1,158,542	1,157,455	1,155,227	1,152,884	-9,773	-0.84%
<b>% matrícula sobre población</b>	<b>107.80%</b>	<b>105.70%</b>	<b>106.77%</b>	<b>105.72%</b>	<b>96.67%</b>	<b>100.20%</b>	<b>-7.6 pp</b>	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Educativas del MinerD (MinerD, 2023) y previsiones de población de la ONE (ONE, 2015).

Gráfico 8. Matrícula de Educación Primaria, por Sector. 2016-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Educativas del MinerD (MinerD, 2023).

Aunque la matrícula total de la educación primaria excedió a la población de 6 a 11 años en el año escolar 2021-2022, fruto de las altas tasas de sobreedad, todavía el 7.38% de los niños de este grupo etario estaba fuera de la escuela. Además, el porcentaje más alto que no había ingresado o había abandonado la escuela es el de los niños y niñas de 11 años, casi uno de cada 10 estaba fuera de las aulas.

Tabla 10. Población total y escolarizada de 6 a 11 años. Año escolar 2021-2022

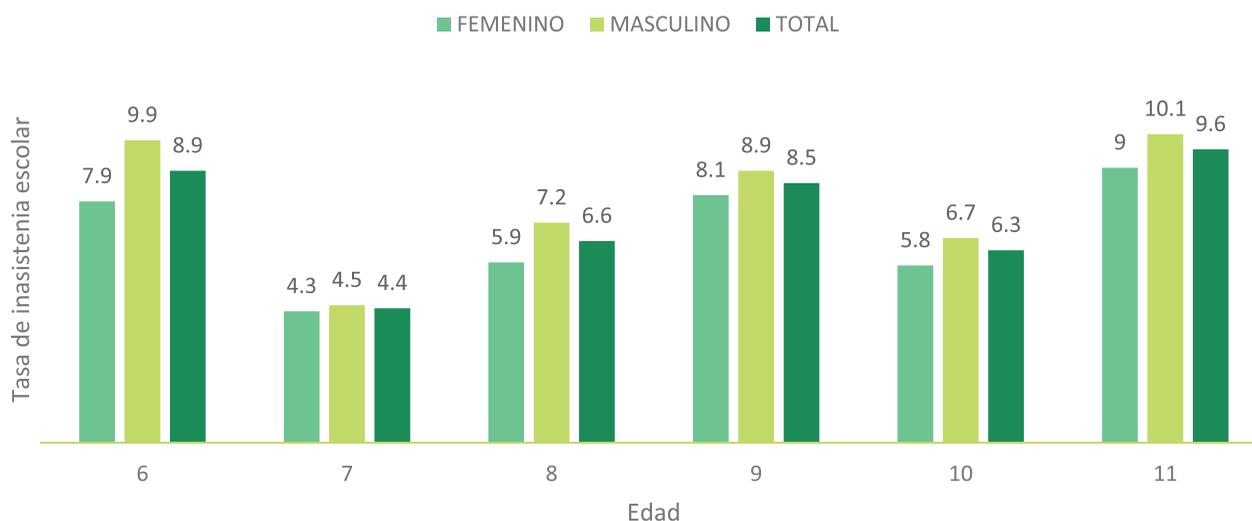
Edad	Población total	Población escolarizada	Diferencia	
			Absoluta	Porcentual
6	192,359	175,180	-17,179	-8.93%
7	192,879	184,393	-8,486	-4.40%
8	192,855	180,122	-12,733	-6.60%
9	192,614	176,189	-16,425	-8.53%
10	191,465	179,458	-12,007	-6.27%
11	190,712	172,492	-18,220	-9.55%
<b>Total</b>	<b>1,152,884</b>	<b>1,067,834</b>	<b>-85,050</b>	<b>-7.38%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Educativas del MinerD 2021-2022 (MinerD, 2023) y estimaciones de la población de la ONE (ONE, 2015).

A la vez, la inasistencia escolar fue más alta en niños que en niñas en todas las edades comprendidas de 6 a 11 años, en el año escolar 2021-2022.

La pandemia de COVID-19 constituyó un revés en la inasistencia escolar de la educación primaria, pues el porcentaje de niños de edades de 6 a 8 que no ingresaron o abandonaron la escuela pasó de 1.94% en el año escolar 2019-2020 (previo a la pandemia) a un 10.41% en el año 2020-21 y a un 6.64% en el 2021-2022. De modo similar, la tasa de inasistencia de niños de 9 a 11 años aumentó de 5.75% a 10.35% en el 2020-2021 y bajó a un 8.12% en el año escolar 2021-2022. Es importante continuar monitoreando estos indicadores y ejecutar políticas que aceleren el retorno y la inserción de los niños a las aulas.

Gráfico 9. Tasa de inasistencia escolar (%) de la población de la población de 6 a 11 años, total y por sexo, año lectivo 2021-2022



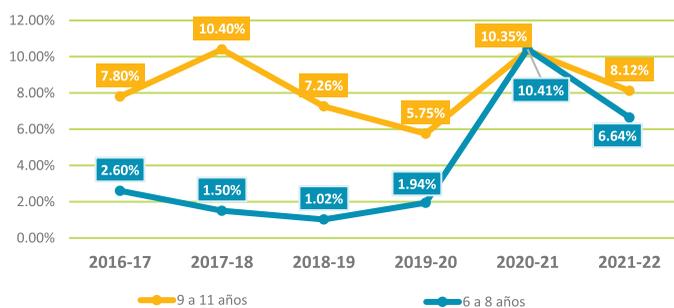
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Educativas del MinerD 2021-2022 (MinerD, 2023) y estimaciones de la población de la ONE (ONE, 2014).

Tabla 11. Porcentaje de población de 6 a 11 años no escolarizada, 2016-2021.

Grupo de edad	% inasistencia escolar					
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
6 a 8 años	2.60%	1.50%	1.02%	1.94%	10.41%	6.64%
9 a 11 años	7.80%	10.40%	7.26%	5.75%	10.35%	8.12%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Anuarios de Estadísticas Educativas del MinerD y estimaciones de la población de la ONE (ONE, 2014).

Gráfico 10. Porcentaje de población de 6 a 11 años no escolarizada, 2016-2021.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Anuarios de Estadísticas Educativas del MinerD y estimaciones de la población de la ONE (ONE, 2014).

El aumento de la inasistencia escolar (y, en algunos casos, abandono permanente) durante la pandemia de Covid-19 no fue un fenómeno aislado de la República Dominicana. Un estudio conjunto del Banco Mundial, Unicef y Unesco

encontró que América Latina y el Caribe (ALC) sufrió uno de los cierres de escuelas más largos del mundo. En la región, toda una generación de estudiantes –alrededor de 170 millones de niñas, niños y adolescentes – se vio totalmente privada de educación presencial por aproximadamente 1 de cada 2 días efectivos de clase a la fecha (Banco Mundial, UNICEF, & UNESCO, 2022).

El estudio recomienda ejecutar una serie de medidas para el retorno a la escuela, entre las que se destacan: (i) la reapertura segura y sostenible de todas las instituciones educativas; (ii) la reinscripción de todos los estudiantes; y (iii) la prevención del abandono escolar. Por añadidura, el estudio requiere de la aplicación urgente y comprehensiva de cuatro compromisos:

- Un compromiso para colocar a la recuperación educativa en lo más alto de la agenda pública.
- Un compromiso para reintegrar a todos los niños, niñas y adolescentes que han abandonado la escuela y asegurar que permanezcan en ella.

- Un compromiso para recuperar los aprendizajes perdidos y asegurar el bienestar socioemocional de los niños, niñas y adolescentes.
- Un compromiso para valorar, apoyar y capacitar al personal docente.

En la misma línea, el estudio del Banco Mundial, *Colapso y Recuperación. Cómo la pandemia de COVID-19 erosionó el capital humano y qué hacer para recuperarlo* (Banco Mundial. Schady, 2023), sostiene que tras los cierres de escuelas prolongados, algunos niños no regresaron a la escuela, incluso después de su reapertura. La deserción escolar no aumentó marcadamente en los países de ingreso mediano alto, pero el panorama es diferente en los países de ingresos bajos y de ingreso mediano bajo.

El Estudio afirma:

*“Las deserciones son un motivo de preocupación debido a que los niños con menos escolaridad tendrán menos capital humano, serán menos productivos y ganarán salarios más bajos. Incluso es probable que las deserciones demoren en materializarse e incluso volverse un problema más grande si no se implementan políticas públicas para limitar las pérdidas de aprendizaje. Si los niños no pueden seguir el material que se les enseña en el aula, se desalentarán y, con el tiempo, dejarán la escuela. Esto puede ocurrir en cualquier grado, pero especialmente en los que corresponden a la transición de un nivel educativo (por ejemplo, la escuela primaria) al siguiente (en este caso, al primer nivel de la enseñanza secundaria), etapa en que muchos estudiantes ya abandonan la escuela de por sí. Este es un motivo de preocupación tanto en los países de ingresos mediano alto como en los más pobres”.*

Para reducir al mínimo las deserciones, el Estudio recomienda que los países realicen un seguimiento a los estudiantes que corren riesgo de abandonar la escuela, sobre todo en los años de transición, y aliviar las limitaciones financieras que les impiden asistir a la escuela.

## Programa de Atención a la Sobrepoblación Escolar 2022-2023

En el año escolar 2022-2023, el Minerd introdujo el Programa de Atención a la Sobrepoblación Escolar (PASE) en conjunto con el Programa Supérate del Gabinete de Política Social del Gobierno Dominicano<sup>1</sup>. El mismo busca garantizar el acceso a la educación para los niños, niñas y adolescentes que no pudieron inscribirse en los centros educativos públicos por falta de cupo en el referido año lectivo (Minerd, 2022).

Concretamente, el PASE plantea una transferencia directa a los colegios privados de 500 dólares por cada estudiante que reciben de los que no encontraron cupo en las escuelas públicas. Lo anterior se concretiza luego de que el distrito educativo firme un acuerdo con el centro educativo privado participante del programa y haya entregado una autorización firmada al padre, madre o tutor del estudiante.

A finales de octubre de 2022, el Minerd informó que se habían registrado en la plataforma del PASE 1,608 solicitudes de inscripciones en colegios privados. Además, indicó que el PASE es una de las tres estrategias que se aplican para resolver la situación de la sobrepoblación escolar en el año lectivo 2022-2023, siendo las otras dos la utilización de espacios dentro de los propios centros educativos, así como el alquiler de locales de centros educativos privados que hayan cerrado o tengan disponibles una de las tandas, matutina o vespertina.

## Cobertura Educación Especial en Educación Primaria y alerta temprana

cursando la educación primaria; el resto estaba en el nivel inicial (13.77%) y secundario (14.67%).

A noviembre de 2022, el sistema educativo dominicano contaba con 50 centros de educación especial y 1,575 centros educativos regulares que atendían estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), para un total de 1,625 centros distribuidos por el país. Allí, asistían 14,318 alumnos con NEAE; 909 estudiantes más que en el año 2021. De esos, el 71.55% estaban

Tabla 12. Número de estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo inscritos en centros de educación especial o regulares, noviembre de 2022.

Tipo de centro	Estrategia de escolarización	Centros educativos	Estudiantes				De nuevo ingreso 2022
			Nivel inicial	Nivel primario	Nivel secundario	Total	
Centros de Educación Especial	Centros de Educación Especial (CEE)	29	859	2,063	8	2,930	454
	Centros de Educación Especial para Sordos (CESordos)	21	205	864	421	1,490	239
<b>Total centros de educación especial</b>		<b>50</b>	<b>1,064</b>	<b>2,927</b>	<b>429</b>	<b>4,420</b>	<b>693</b>
Centros Regulares	Aulas Específicas para la Inclusión Educativa (AEIE) (47 aulas)	39	359	392	0	751	214
	Aulas Específicas para Sordos (AESordos) (9 aulas)	7	5	44	2	51	2
	Incluidos en Aulas Regulares (Levantamiento administrativo a octubre de 2021)	1,529	531	6,687	1,468	8,686	
	Centro Nacional de Recursos "Olga Estrella" (julio de 2022)		13	195	202	410	
<b>Total centros educativos regulares</b>		<b>1,575</b>	<b>908</b>	<b>7,318</b>	<b>1,672</b>	<b>9,898</b>	<b>216</b>
<b>Total general</b>		<b>1,625</b>	<b>1,972</b>	<b>10,245</b>	<b>2,101</b>	<b>14,318</b>	<b>909</b>
<b>% del total de estudiantes NAE</b>			<b>13.77%</b>	<b>71.55%</b>	<b>14.67%</b>	<b>100.00%</b>	

Fuente: Memoria Institucional del Minerd 2022 (Minerd, 2022)

El bajo número de estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo en el nivel secundario puede deberse a que las personas con discapacidad son más propensas a abandonar de forma prematura la escuela o a no inscribirse.

La encuesta Enhogar 2021 (ONE, 2022) ha incorporado nuevamente un módulo sobre discapacidad para todos los miembros del hogar de 5 años y más. La última medición se había hecho en la Enhogar 2013.

La Enhogar-2021, midió los niveles de dificultad que tienen las personas de 5 años y más, para ver (incluso cuando usan lentes), para caminar o subir escalones, para recordar o concentrarse, para su cuidado personal (como bañarse o vestirse), para oír, y para comunicarse, conforme a los parámetros metodológicos recomendados para las encuestas de hogares por el Grupo de Washington en su módulo corto.

Según la Enhogar -2021, en la República Dominicana, el 4.9% de la población de 5 años y más tiene alguna discapacidad, ya sea para ver (incluso cuando usan lentes), para caminar o subir escalones, para recordar o concentrarse, para su cuidado personal (como bañarse o vestirse), para oír, y para comunicarse.

En relación con los grupos de edades, la población con al menos una discapacidad va incrementando en la medida en que la población envejece, en ese sentido, el grupo de edad 65 y más es el que posee el porcentaje más alto de personas con alguna discapacidad (22.4%), seguido el de edad de 60 a 64 años (9.1%), de 55 a 59 (6.5%) y de 50 a 54, (6.5%); en ese mismo orden. Se destaca que el grupo de edades que menor población con alguna discapacidad tiene es de 20 a 24 años, con un 1.2%.

Tabla 13. Porcentaje de la población de 5 años y más con alguna discapacidad, por tipo de discapacidad, según características geográficas, demográficas y socioeconómicas. Enhogar 2021

Características geográficas, demográficas y socioeconómicas	Porcentaje de personas de 5 años y más						
	Para ver, incluso cuando usa lentes	Para oír	Para caminar o subir escalones	Para recordar o concentrarse	Para su cuidado personal, como bañarse o vestirse	Para comunicarse	Con al menos una dificultad
<b>Total</b>	<b>1.8</b>	<b>0.8</b>	<b>2.4</b>	<b>1.3</b>	<b>0.9</b>	<b>0.8</b>	<b>4.9</b>
<b>Zona de residencia</b>							
Urbana	1.8	0.8	2.3	1.2	0.9	0.8	4.8
Rural	2.0	1.0	2.6	1.5	1.0	1.1	5.6
<b>Sexo</b>							
Hombres	1.6	0.8	2.0	1.2	0.9	0.9	4.5
Mujeres	2.0	0.8	2.7	1.3	1.0	0.8	5.3
<b>Grupos de edades</b>							
5-9	0.4	0.3	0.2	0.8	0.3	0.5	1.5
10-14	0.4	0.4	0.4	0.7	0.4	0.7	1.3
15-19	0.4	0.2	0.3	0.8	0.4	0.5	1.8
20-24	0.4	0.3	0.3	0.4	0.1	0.5	1.2
25-29	0.6	0.2	0.3	0.5	0.2	0.4	1.5
30-34	0.4	0.3	0.8	0.6	0.3	0.9	2.3
35-39	0.2	0.2	0.8	0.9	0.3	0.4	1.9
40-44	1.1	0.3	0.9	0.4	0.2	0.3	2.6
45-49	1.3	0.7	1.6	0.8	0.4	0.7	4.1
50-54	2.6	0.7	3.0	1.2	0.7	0.8	6.5
55-59	2.4	0.5	3.0	1.1	0.6	0.6	6.5
60-64	3.6	1.2	4.4	1.4	1.2	0.6	9.1
65 y más	9.2	4.5	13.4	5.7	5.7	3.1	22.4
<b>Grupo socioeconómico familiar</b>							
Muy bajo	2.0	0.8	2.5	1.0	0.9	0.8	5.2
Bajo	1.9	0.9	2.3	1.2	0.8	0.8	5.0
Medio bajo	1.8	1.0	2.7	1.4	1.1	0.9	5.2
Medio y medio alto	1.9	0.7	2.3	1.4	1.0	0.9	4.9
Alto	1.5	0.5	1.8	1.0	0.7	0.6	3.8

Fuente: Informe General de Enhogar 2021.

Si aplicamos los porcentajes de medición de las discapacidades a la población de los grupos etarios en edad de realizar estudios preuniversitarios, encontramos que 43.892 niños y jóvenes tienen, al menos, una dificultad, siendo la dificultad de recordar o concentrarse la más frecuente.

Tabla 14. Población de 5 a 19 años con alguna discapacidad, por tipo de discapacidad,

Grupos de edades	Población	Para ver, incluso cuando usa lentes	Para oír	Para caminar o subir escalones	Para recordar o concentrarse	Para su cuidado personal, como bañarse o vestirse	Para comunicarse	Con al menos una dificultad
5-9	962,639	3,851	2,888	1,925	7,701	2,888	4,813	14,440
10-14	951,593	3,806	3,806	3,806	6,661	3,806	6,661	12,371
15-19	949,009	3,796	1,898	2,847	7,592	3,796	4,745	17,082
<b>Total</b>	<b>2,863,241</b>	<b>11,453</b>	<b>8,592</b>	<b>8,579</b>	<b>21,954</b>	<b>10,490</b>	<b>16,219</b>	<b>43,892</b>

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe General de Enhogar 2021 y la Estimación de población por edad de la ONE para el 2021

Las personas con alguna condición de discapacidad presentan bajos resultados en casi todos los indicadores educativos. Así, según la Enhogar 2021, entre las personas con alguna condición de discapacidad el 22.0% es analfabeta, en contraste con el 5.9% de las personas de 15 años y más sin discapacidad. En lo que se refiere a la asistencia escolar, el 45.1 % de las personas de 5 a 29 años que tiene alguna discapacidad asiste a una escuela, colegio o universidad, frente a un 59.3 de las personas de 5 a 29 años sin discapacidad.

Con respecto a la población con alguna condición de discapacidad de 5 o más años, se puede apreciar que el 56.5% ha alcanzado un nivel de educación primario o básico, frente a un 39.7% de las personas sin condición de discapacidad. Un dato relevante es que, entre la población con alguna discapacidad, el 10.3% cuenta con un nivel universitario o superior.

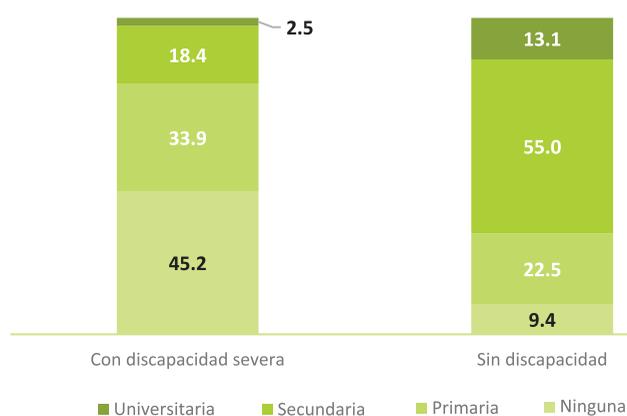
Tabla 15. Composición porcentual de la población de 5 años y más, por nivel de instrucción alcanzado, según condición de discapacidad

Características demográficas	Porcentaje de personas de 5 años y más						Total
	Ninguno o Preescolar	Primario o Básico	Secundaria o Medio	Universitario o Superior	Postgrado, Maestría o Doctorado	No sabe o sin información	
<b>Total</b>	<b>5.1</b>	<b>40.5</b>	<b>31.2</b>	<b>20.9</b>	<b>1.4</b>	<b>0.9</b>	<b>100.0</b>
<b>Condición de discapacidad</b>							
Con discapacidad	15.1	56.5	16.5	10.3	0.2	1.4	100.0
Sin discapacidad	4.6	39.7	32.0	21.5	1.4	0.8	100.0

Fuente: Informe General de Enhogar 2021.

El Sistema Único de Beneficiarios (Siuben) realizó un estudio sobre los costos de discapacidad, a partir de la base de datos de la población levantada durante los años 2017 y 2018 para el Tercer Estudio Socioeconómico de Hogares (3ESH-2018) del Siuben y la base de datos de salarios cotizados a la Tesorería de la Seguridad Social (TSS). Este fue un levantamiento de información socioeconómica de tipo censal en las áreas de prioridad I y II que identifica el Mapa de Pobreza de la República Dominicana elaborado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo en el 2014 y los bolsones de pobreza del país. Esta base actualmente abarca el 60.5% de la población nacional. El estudio encontró que el 45.2% de los encuestados de 15 años o más con discapacidad severa no completó ningún nivel de escolaridad, mientras este porcentaje fue 9.4% para aquellos que no tienen discapacidad. A la vez, la proporción de personas de 15 años o más que alcanzó el nivel secundario o universitario fue de 20.9% en los encuestados con discapacidad severa y 68.1% en personas sin discapacidad (Siuben, 2022).

Gráfico 11. Distribución porcentual del nivel de escolaridad de personas de 15 años o más, según estado de discapacidad, septiembre 2021.



Fuente: Costos de la Discapacidad: Efectos en la Calidad de Vida y los Ingresos (Siuben, 2022).

El Minerd ha implementado varios programas y proyectos educativos para mejorar la calidad de los servicios. Entre los que se destaca: programa de atención psicopedagógica y

apoyos múltiples; Proyecto Plaza Educativa Inclusiva San Cristóbal; fortalecimiento del servicio del Centro Nacional de Recursos para Necesidades Específicas de Apoyo Educativo "Olga Estrella" (Minerd, 2022)

## Jornada Escolar Extendida

Según las últimas cifras disponibles del Minerd, 1,265,061 estudiantes estaban integrados a la Jornada Escolar Extendida (JEE), lo cual representa el 69.38% del total de la matrícula del sector público y semioficial (excluyendo educación para adultos). Al desagregar por nivel, se observa que la JEE tiene una presencia ligeramente mayor en el nivel inicial (71.66%), seguido por el nivel primario (69.13%) y secundario (68.98%).

Tabla 16. Cantidad de estudiantes integrados a la JEE, año lectivo 2021-2022.

Nivel	Matrícula Sector Público y Semioficial	Jornada Extendida			
		Sector Público	Sector Semioficial	Total	% del total
Inicial	166,581	118,107	2,774	120,881	71.66%
Primaria	931,353	640,551	3,274	643,825	69.13%
Secundaria	725,350	497,129	3,226	500,355	68.98%
<b>Total</b>	<b>1,823,284</b>	<b>1,255,787</b>	<b>9,274</b>	<b>1,265,061</b>	<b>69.38%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Educativas del Minerd 2021-2022 (Minerd, 2023).

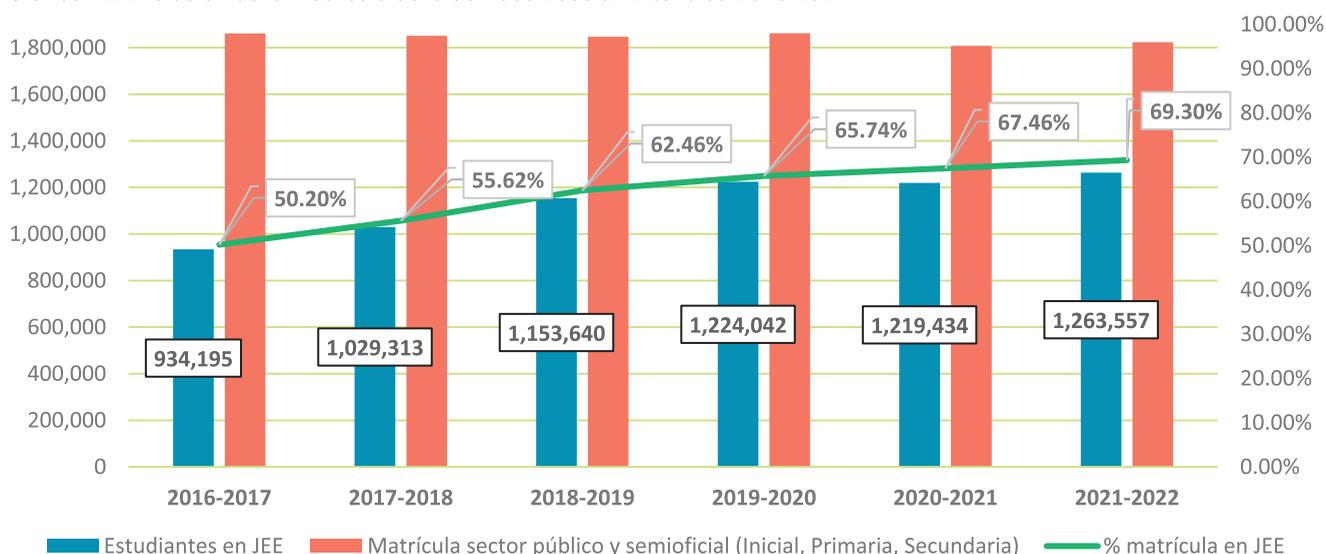
La rápida expansión de la JEE se desaceleró durante la pandemia de covid-19, ya que, desde que la JEE se convirtió en política nacional en el año lectivo 2014-2015 (MINERD, 2014), el Minerd logró incorporar al 66% del alumnado del sector público o semioficial para el año escolar 2019-2020. Empero, en los dos años lectivos siguientes, dicho porcentaje apenas creció 3.57 puntos porcentuales.

Tabla 17. Evolución de la matrícula de la Jornada Escolar Extendida 2016-2021

Jornada Escolar Extendida	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Estudiantes en JEE	934,195	1,029,313	1,153,640	1,224,042	1,219,434	1,265,061
Matrícula sector público y semioficial (Inicial, Primaria, Secundaria)	1,860,870	1,850,666	1,846,910	1,862,070	1,807,750	1,823,284
% matrícula en JEE	50%	56%	62%	66%	67%	69%
Centros educativos	3,973	4,200	4,545	4,945	-	-

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Anuarios de Estadísticas Educativas y las Memorias Institucionales del Minerd.

Gráfico 12. Evolución de la matrícula de la Jornada Escolar Extendida 2016-2021



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Anuarios de Estadísticas Educativas y las Memorias Institucionales del Minerd.

En ese sentido, es importante señalar que ya 3 provincias del país han alcanzado la casi universalidad de la JEE, pero otras 7 están por debajo de la media nacional. Específicamente, las provincias de Hato Mayor (97.2%), Espaillat (96.9%) y María Trinidad Sánchez (96.4%) tienen más del 95% de su matrícula pública y semioficial en JEE. Mientras, este indicador está por debajo de 69.3% en las provincias de Distrito Nacional (44.2%), La Altagracia (52.5%), Santo Domingo (55.2%), San Cristóbal (57.7%), Peravia (63.5%) y Puerto Plata (66%).



## Conclusiones y recomendaciones

La pandemia covid-19 produjo un retroceso en los avances de la expansión de la cobertura de la educación primaria, aunque los datos más recientes muestran una recuperación parcial. Según las cifras del MinerD, en el año escolar 2020-2021, la matrícula total del nivel primario cayó por debajo de la población de 6 a 11 años por primera vez en muchos años. Además, el porcentaje de niños y niñas de 6 a 8 años fuera de la escuela pasó de 1.94% en el año escolar 2019-2020 (antes de la pandemia) a 10.41% en el año lectivo 2020-2021. Mientras, para las personas de 9 a 11 años el cambio fue 5.75% a 10.35% en el mismo periodo. Empero, en el año 2021-2022, último año con datos disponibles, las tasas de inasistencia escolar bajaron a 6.64% para los niños de 6 a 8 años y a 8.12% para los niños de 9 a 11 años. Esto significa que el acceso a la educación para las personas en edades de 6 a 11 años todavía está por debajo de los niveles prepandémicos. Se debe seguir monitoreando estos indicadores de cerca y ejecutar políticas públicas que aceleren la entrada oportuna, el regreso y la retención de los niños en las aulas.

En términos relativos, el sector privado fue el más afectado durante la pandemia, pues perdió el 34.28% de sus alumnos en el año lectivo 2020-2021 respecto al año anterior. En el siguiente año escolar 2021-2022, este sector se recobró en parte, aunque su matrícula se mantuvo 21.8% por debajo de lo observado en el año lectivo 2016-2017. Mientras, el número de estudiantes registrados en centros educativos públicos fue un 3.7% menor en 2021-2022 respecto a 2016-2017. El futuro de los colegios privados de la República Dominicana dependerá de la disposición de los padres a pagar educación privada y de las políticas de cobertura y la calidad educativa que implemente el MinerD en las escuelas públicas.

El aumento de la inasistencia escolar (y en

algunos casos, abandono permanente) durante la pandemia de covid-19 no fue un fenómeno aislado de la República Dominicana. Un estudio del Banco Mundial, Unicef y Unesco encontró que América Latina y el Caribe sufrió uno de los cierres de escuelas más largos del mundo, pues toda una generación de estudiantes se vio totalmente privada de educación presencial por aproximadamente 1 de cada 2 días efectivos de clase. Este mismo estudio recomienda a los gobiernos mantener un compromiso de reintegrar a todos los niños, niñas y adolescentes que han abandonado la escuela y asegurar que permanezcan en ella.

Las causas de la inasistencia escolar son múltiples, una de ella es la condición de discapacidad, especialmente, en hogares de bajo de recursos. Así, lo confirmó una encuesta del Siuben en hogares localizados en áreas de prioridad estatal para la disminución de la pobreza. Uno de los hallazgos fue que el 45.2% de los encuestados de 15 años o más con discapacidad severa no completó ningún nivel de escolaridad, mientras este porcentaje fue 9.4% para aquellos que no tienen discapacidad. A la vez, la proporción de personas de 15 años o más que alcanzó el nivel secundario o universitario fue de 20.9% en los encuestados con discapacidad severa y 68.1% en personas sin discapacidad.

Como respuesta, el MinerD ha ido ampliado los servicios de educación especial, pero aún se observa una fuerte caída de la matriculación cuando los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) pasan del nivel primario al secundario. A noviembre de 2022, el MinerD reportó que 14,318 estudiantes con NEAE, 909 de nuevo ingreso. Del total de estudiantes con NEAE, 71.55% estaban cursando la educación primaria y solo 14.67% la secundaria. Por ende, el MinerD debe introducir medidas integrales con alianzas interinstitucionales que apoyen a los estudiantes con NEAE en su trayecto educativo hasta la graduación de la secundaria. Además, debe seguir los esfuerzos de identificación, de manera oportuna, y creación de

aulas específicas para la inclusión educativa.

Por otro lado, continuó la incorporación de nuevos estudiantes en el programa de Jornada Escolar Extendida (JEE) inclusive durante la pandemia covid-19, aunque a un ritmo menor. Antes de la referida crisis sanitaria, el porcentaje de la matrícula de pública y semioficial incorporado en la JEE aumentaba 5 puntos porcentuales anuales, pero durante la pandemia crecía 1.7 puntos porcentuales anuales. En el año 2021-2022, el 69.3% de los alumnos inscritos en centros educativos públicos y semioficiales estaban en JEE.

Como parte de las estrategias para resolver la situación de la sobrepoblación escolar, en el año escolar 2022-2023, el MinerD introdujo el Programa de Atención a la Sobrepoblación Escolar (PASE). A través del Plan se entrega a colegios privados 500 dólares por cada estudiante que no encontró cupo en escuelas públicas. El hecho de que, a finales de octubre de 2022, solo se habían registrado 1,608 solicitudes revela que el problema de sobrepoblación escolar resultó menos grave que lo previsto inicialmente.

## Resultado 3. Incrementada la cobertura y permanencia del Nivel Secundario.

<b>Objetivo</b>	1	Garantizar que los niños/as y jóvenes completen la educación inicial, primaria y secundaria, que ha de ser equitativa, inclusiva y de calidad.
<b>Estrategia</b>	1	Ampliación del acceso, permanencia, pertinencia y promoción de los niveles inicial, primario y secundario.
<b>Responsable</b>	Dirección General de Educación Secundaria Modalidad Académica.	
<b>Productos</b>	Servicios de Educación Secundaria Primer Ciclo. Servicios de Educación Secundaria Modalidad Académica.	
<b>Requerimientos</b>	<p>Construcción, rehabilitación y mantenimiento de aulas, laboratorios y talleres del nivel secundario y sus modalidades.</p> <p>Designación de personal docente y administrativo.</p> <p>Equipamiento de aulas, laboratorios, talleres y espacios</p> <p>Fortalecimiento a los programas de transición entre los niveles.</p> <p>Coordinación interna entre los niveles y modalidades.</p>	
<b>Temas</b>	<p>Cobertura Secundaria Primer Ciclo</p> <p>Cobertura Secundaria 2do Ciclo</p> <p>Académico Alerta temprana.</p> <p>Jornada escolar extendida</p>	

### Cobertura de la Educación Primaria

En el año lectivo 2021-2022, último del que se tiene datos oficiales y que captura parte de lo ocurrido durante la pandemia de covid-19, la matrícula de adolescentes inscritos en la educación secundaria (excluida la educación de adultos) ascendió a 870,991 estudiantes. Esto es equivalente al 76.31% de la población de 12 a 17 años; esto es la tasa bruta de cobertura del nivel de secundario. Al computar dicho

indicador por grado, se evidencia que la tasa bruta de cobertura se reduce en los grados superiores, de 98.98% en primero a 51.87% en sexto de secundaria. Además, 8 de cada 10 (83.28%) estuvieron matriculados en el sector público y semioficial. Esta proporción fue muy similar en todos los grados de la educación secundaria.

Tabla 18. Matrícula de educación secundaria, año lectivo 2021-2022.

Grado	Sector						Población 12-17 años	% matrícula sobre población (tasa bruta de cobertura)
	Público	Semi-oficial	Privado	Público y semioficial	Todos los sectores	% público y semioficial		
Primero	156,856	2,081	29,140	158,937	188,077	84.51%	190,020	98.98%
Segundo	138,477	1,872	26,935	140,349	167,284	83.90%	189,564	88.25%
Tercero	131,778	1,872	26,033	133,650	159,683	83.70%	189,832	84.12%
Cuarto	115,452	1,579	22,550	117,031	139,581	83.84%	190,555	73.25%
Quinto	94,749	1,445	21,316	96,194	117,510	81.86%	190,839	61.58%
Sexto	77,871	1,318	19,667	79,189	98,856	80.11%	190,598	51.87%
<b>Total</b>	<b>715,183</b>	<b>10,167</b>	<b>145,641</b>	<b>725,350</b>	<b>870,991</b>	<b>83.28%</b>	<b>1,141,408</b>	<b>76.31%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Educativas del MinerD y previsiones de población de la ONE (ONE, 2015).

Al comparar con años anteriores, se advierte que el número de estudiantes del nivel secundario disminuyó un 5.81% entre los años escolares 2016-2017 y 2021-2022. Esto fue más rápido que el descenso de la población de 12 a 17 años (1.83%). Esto explica la caída de la tasa bruta de cobertura, de un 79.54% a un 76.31% durante este periodo.

La reducción del número de adolescentes cursando la educación secundaria se produjo durante la pandemia de covid-19. Concretamente, el nivel secundario (excluyendo educación para adultos) perdió 23,933 alumnos el año escolar 2019-2020 respecto al año anterior y 52,562 más en el año lectivo 2020-2021. Aunque hubo una

recuperación en el año escolar 2021-2022, todavía la matrícula de secundaria está 7.4% por debajo de los niveles previos a la pandemia, en el año lectivo 2018-2019.

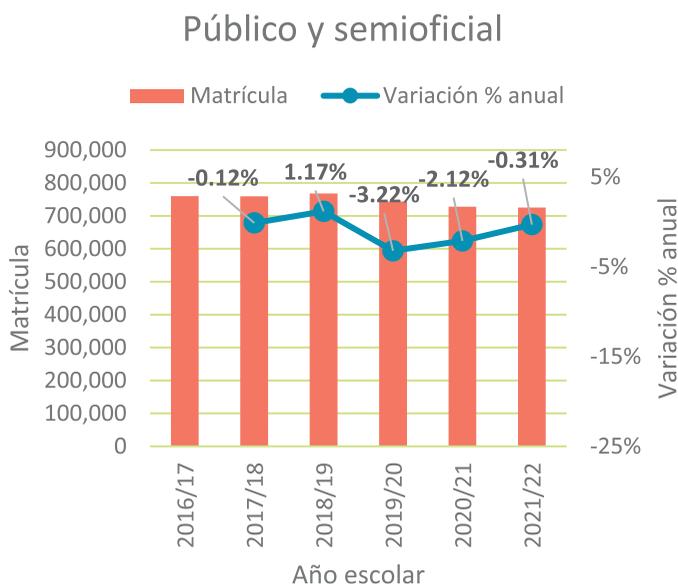
Al igual que en el nivel primario, los centros educativos privados fueron los más perjudicados en términos relativos durante la pandemia de COVID-19. Pues, perdieron el 21.24% de sus estudiantes del nivel secundario (sin educación para adultos) en el año escolar 2020-2021. Para el año lectivo 2021-2022, este sector logró recuperarse en parte. Pero, aún la matrícula fue 11.54% inferior en el año lectivo 2021-2022 que en 2016-2017. Mientras, la matrícula del sector público y semioficial se achicó 4.57% en el mismo sexenio.

Tabla 19. Matrícula de educación secundaria, 2016-2021.

Nivel Secundario	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	Variación 2016/2021	
							Absoluta	%
Matrícula sector público/semioficial	760,090	759,195	768,057	743,328	727,581	725,350	-34,740	-4.57%
Matrícula sector privado	164,647	165,519	172,535	173,331	136,516	145,641	-19,006	-11.54%
<b>Matrícula total</b>	<b>924,737</b>	<b>924,714</b>	<b>940,592</b>	<b>916,659</b>	<b>864,097</b>	<b>870,991</b>	<b>-53,746</b>	<b>-5.81%</b>
<b>% sectores público y semioficial sobre total</b>	<b>82.20%</b>	<b>82.10%</b>	<b>81.66%</b>	<b>81.09%</b>	<b>84.20%</b>	<b>83.28%</b>	<b>1.08pp</b>	
<b>Población 12 a 17 años</b>	<b>1,162,657</b>	<b>1,160,293</b>	<b>1,158,542</b>	<b>1,149,078</b>	<b>1,145,188</b>	<b>1,141,408</b>	<b>-21,249</b>	<b>-1.83%</b>
<b>% matrícula sobre población (Tasa bruta de cobertura)</b>	<b>79.54%</b>	<b>79.70%</b>	<b>81.19%</b>	<b>79.77%</b>	<b>75.45%</b>	<b>76.31%</b>	<b>-3.23pp</b>	

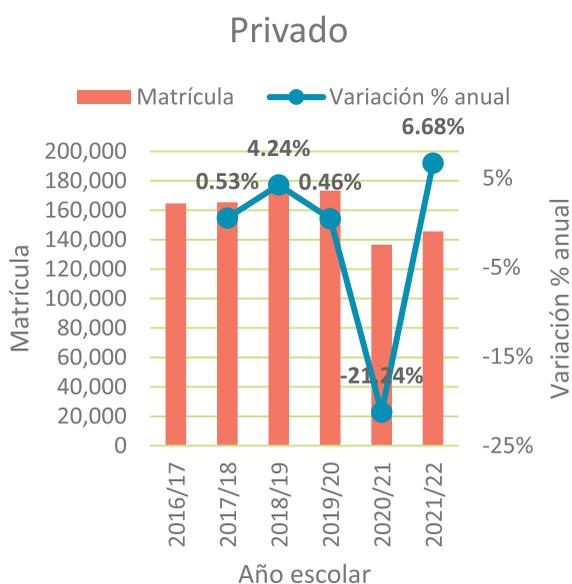
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Educativas del MinerD y previsiones de población de la ONE (ONE, 2015).

Gráfico 14. Matrícula de la educación secundaria por sector, 2016-2021.



Al desagregar por ciclo, se descubre que el incremento de la matrícula de la educación secundaria (excluyendo educación para adultos) en el año escolar 2021-2022 fue empujado únicamente por el ascenso del número de estudiantes del primero ciclo, puesto que el segundo ciclo ha tenido descensos continuos desde el año escolar 2018-2019 y ha perdido un 12.2% de la matrícula desde ese año.

En el año escolar 2021-2022, el 18.32% de los adolescentes de 12 a 17 años no asistía a la escuela. La proporción de alumnos fuera del sistema educativo se agravaba con la edad, pasando de 7.04% para la población de 12 años a 34.86% para personas de 17 años.



Por otra parte, en el año escolar 2021-2022, los adolescentes hombres fueron más propensos a estar fuera de las aulas que sus pares mujeres para todas las edades comprendidas entre 12 y 17 años.

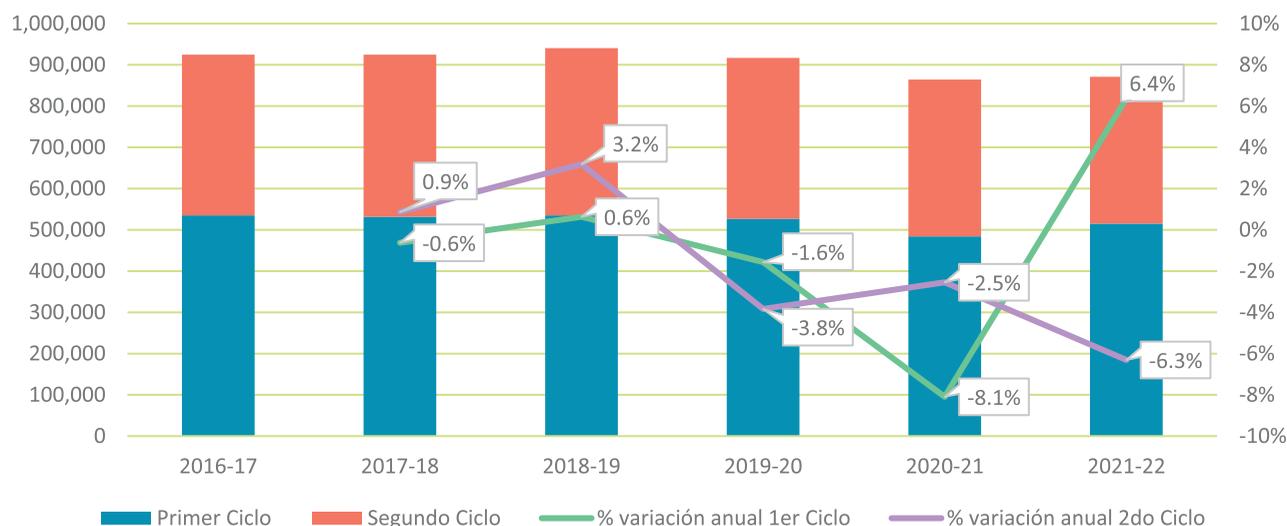
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Educativas del MinerD.

Tabla 20. Matrícula de educación secundaria por ciclo, 2016-2021.

Secundaria	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	Variación 2016-21	
							Absoluta	%
Primer Ciclo	535,205	531,840	535,210	526,832	484,183	515,044	-20,161	-3.77%
Segundo Ciclo	389,532	392,874	405,382	389,827	379,914	355,947	-33,585	-8.62%
<b>Total</b>	<b>924,737</b>	<b>924,714</b>	<b>940,592</b>	<b>916,659</b>	<b>864,097</b>	<b>870,991</b>	<b>-53,746</b>	<b>-5.81%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Anuarios de Estadísticas Educativas del MinerD

Gráfico 15. Matrícula y variación de la matrícula de educación secundaria por ciclo, 2016-2021



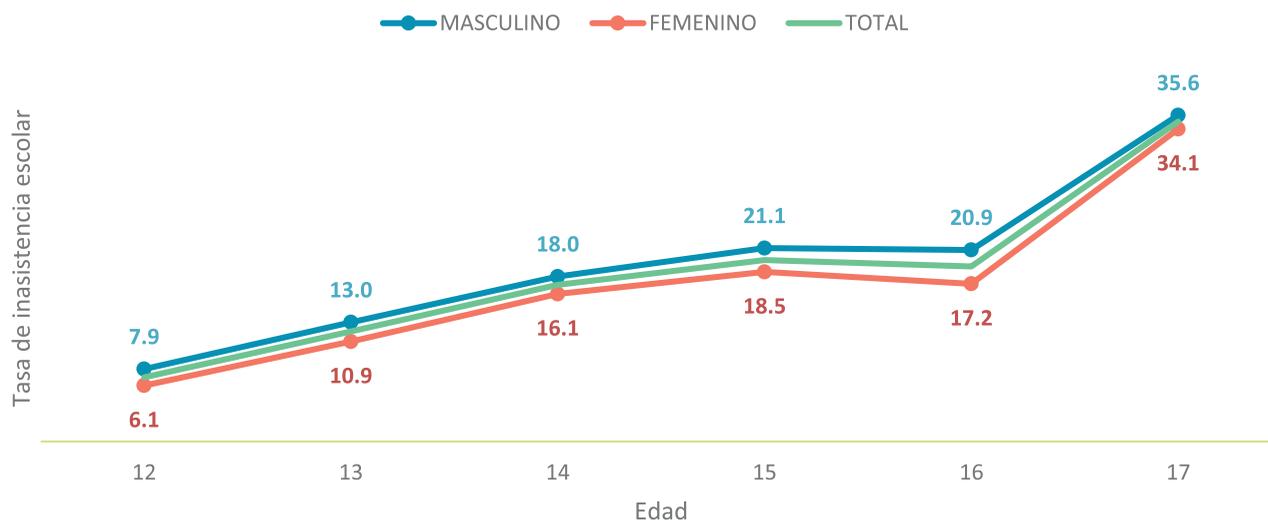
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Anuarios de Estadísticas Educativas del MinerD.

Tabla 21. Población total y escolarizada de 12 a 17 años, año escolar 2021-2022

Edad	Población total	Población escolarizada	Diferencia	% diferencia sobre población
12	190,020	176,647	-13,373	-7.04%
13	189,564	166,814	-22,750	-12.00%
14	189,832	157,435	-32,397	-17.07%
15	190,555	152,778	-37,777	-19.82%
16	190,839	154,477	-36,362	-19.05%
17	190,598	124,154	-66,444	-34.86%
<b>Total</b>	<b>1,141,408</b>	<b>932,305</b>	<b>-209,103</b>	<b>-18.32%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Educativas del del MinerD y previsiones de población de la ONE (ONE, 2015).

Gráfico 16. Tasa de inasistencia escolar (%) de la población de 12 a 17 años, total y por sexo, año lectivo 2021-2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Educativas del del MinerD y previsiones de población de la ONE (ONE, 2015).

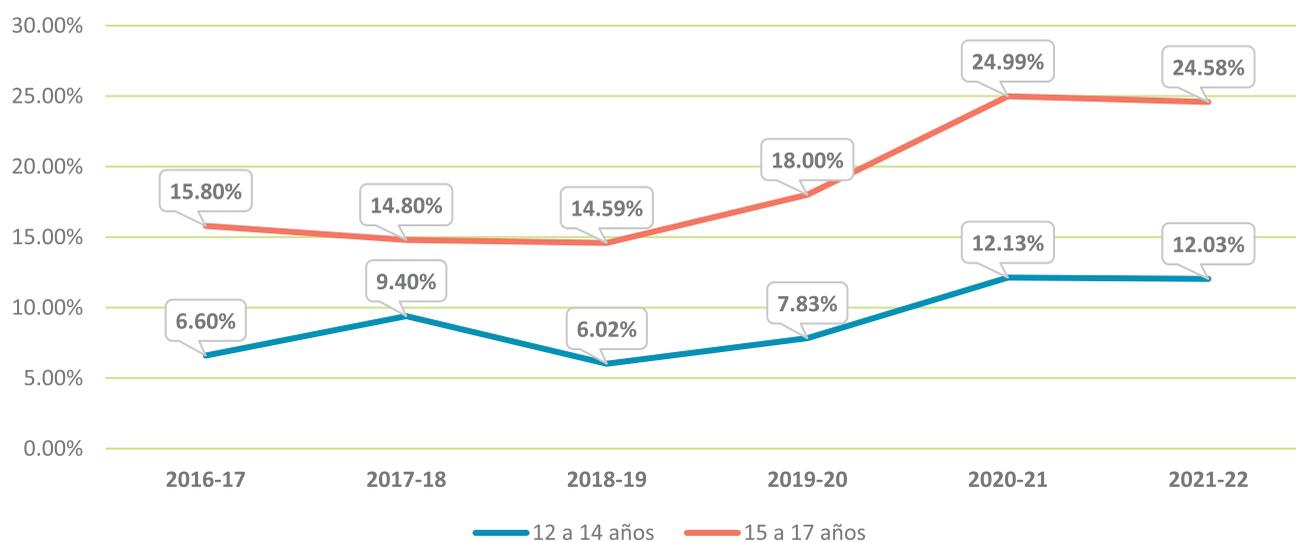


Tabla 22. Porcentaje de la población de 12 a 17 años no escolarizada por grupo etario, 2016-2021.

Grupos de edad	% inasistencia escolar					
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
12 a 14 años	6.60%	9.40%	6.02%	7.83%	12.13%	12.03%
15 a 17 años	15.80%	14.80%	14.59%	18.00%	24.99%	24.58%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Educativas del MinerD y previsiones de población de la ONE (ONE, 2015).

Gráfico 18. Porcentaje de la población de 12 a 17 años no escolarizada por grupo etario, 2016-2021.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Educativas del MinerD y previsiones de población de la ONE (ONE, 2015).

estudiantes. En esta actividad se capacitaron 18 coordinadores regionales del nivel secundario y 18 enlaces regionales de programas y proyectos (MinerD, 2022)

todos los grupos etarios. La población infantil de 3 a 5 años fue la que más aumento la inasistencia escolar.

## La pandemia y la inasistencia escolar en distintos grupos etarios

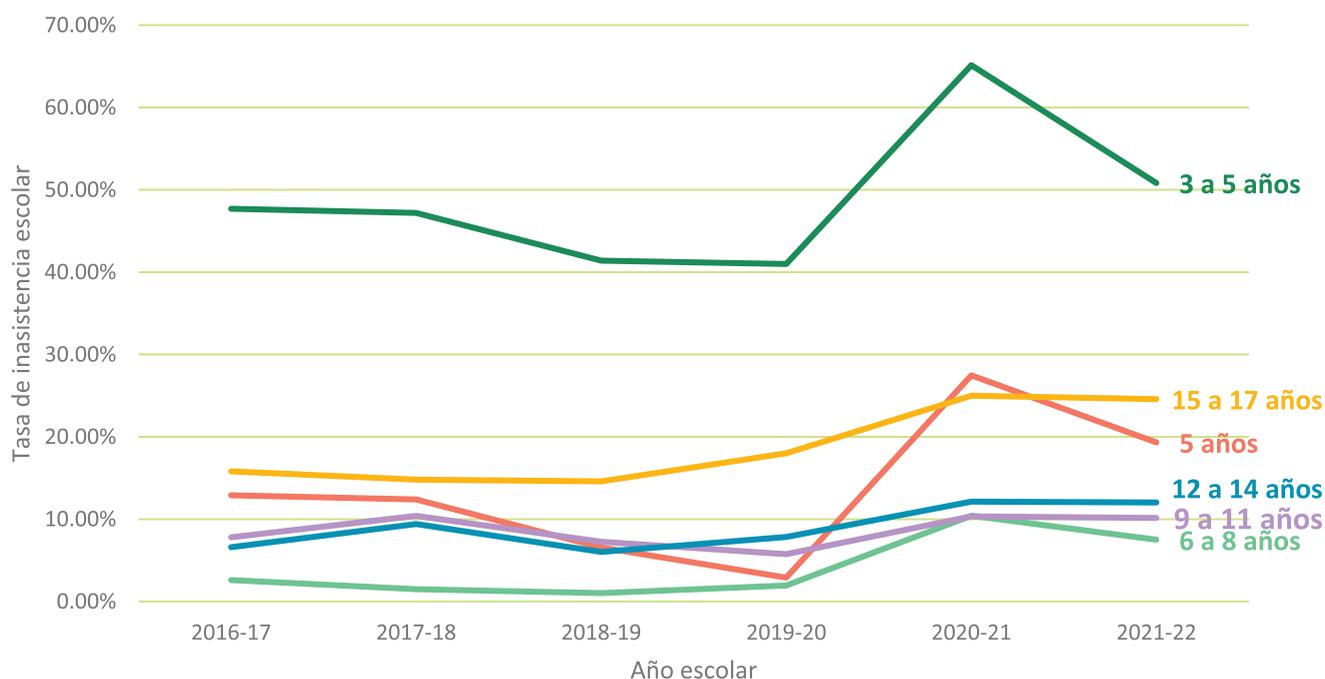
La inasistencia escolar tendía a descender paulatinamente antes de la pandemia covid-19 (antes del año lectivo 2018-2019). Con la pandemia, la inasistencia se disparó y, en el último año con datos disponibles, seguía permaneciendo por encima de los niveles prepandémicos, en

Tabla 23. Porcentaje de la población en edad escolar no escolarizada por grupo etario, 2016-2021.

Grupos de edad	% inasistencia escolar					
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
3 a 5 años	47.70%	47.20%	41.40%	40.99%	65.14%	50.83%
5 años	12.90%	12.40%	6.56%	2.90%	27.47%	19.32%
6 a 8 años	2.60%	1.50%	1.02%	1.94%	10.41%	7.50%
9 a 11 años	7.80%	10.40%	7.26%	5.75%	10.35%	10.15%
12 a 14 años	6.60%	9.40%	6.02%	7.83%	12.13%	12.03%
15 a 17 años	15.80%	14.80%	14.59%	18.00%	24.99%	24.58%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Educativas MinerD y previsiones de población de la ONE (ONE, 2015).

Gráfico 19. Porcentaje de la población en edad escolar no escolarizada por grupo etario, 2016-2021

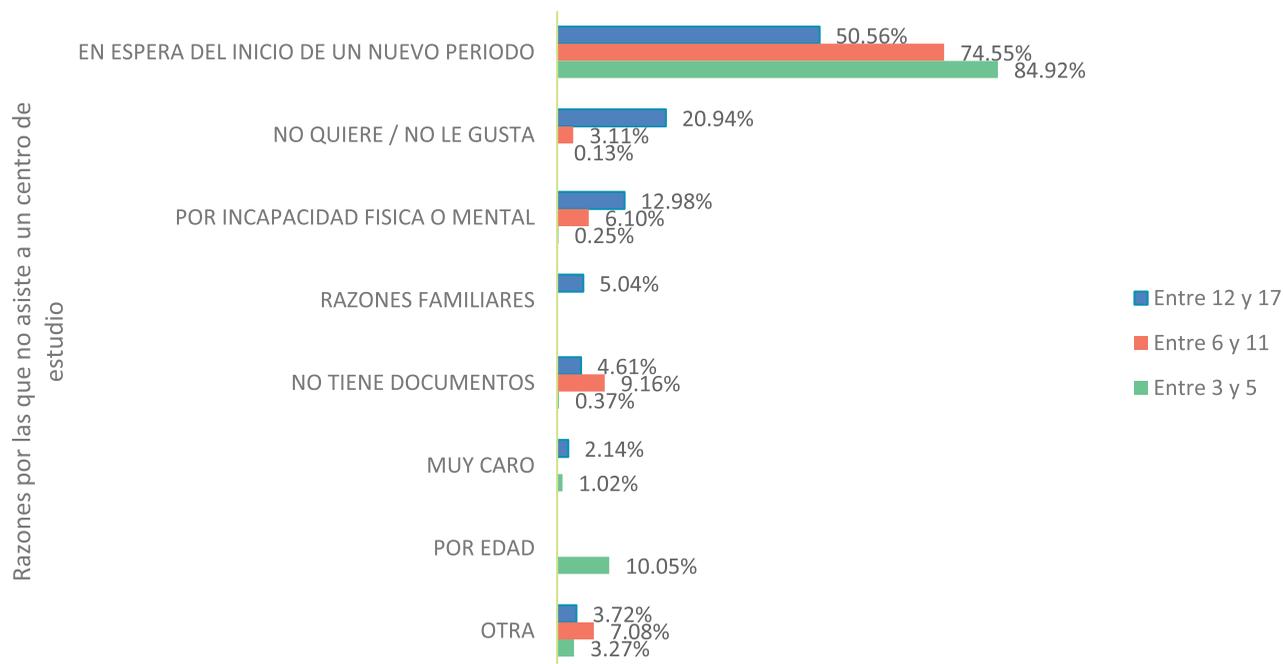


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Educativas MinerD y previsiones de población de la ONE (ONE, 2015).

Los motivos del abandono o no matriculación pueden ser varios. La Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo del Banco Central de la República Dominicana (BCRD) es un levantamiento a nivel de hogares que se aplica cada trimestre del año y recopila información sobre las razones de inasistencia a los centros educativos. En el primer trimestre del año 2021, la principal justificación para el grupo en edades de 3 a 17 años es que estaban a la espera del inicio de un nuevo período escolar, lo que implica que tenían intención de integrarse a la educación formal para el siguiente año escolar. Las demás

razones varían por grupo etario. Para las personas de 12 a 17 años, el 20.94% de los encuestados informó que no asiste porque no quiere o no le gusta y el 12.98% debido a una incapacidad física o mental. En tanto, las razones de inasistencia escolar del 9.16% y 6.1% de los niños encuestados en edades de 6 a 11 fueron por falta de documentos e incapacidad física o mental, respectivamente. Mientras, 10.05% de los infantes de 3 a 5 años que no iban escuela fue justificado por motivo de edad.

Gráfico 20. Razones para no asistir al centro educativo según grupo etario, primer trimestre de 2021.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo del BCRD (BCRD, 2022).

## Conclusiones y recomendaciones

Durante la crisis sanitaria provocada por la pandemia de covid-19, la tasa bruta de cobertura de la educación secundaria se redujo, pasando de 81.19% a 75.45% entre los años escolares 2018-2019 y 2020-2021. En el año lectivo 2021-2022, último con datos más reciente, este indicador aumentó a 76.31%, pero sigue estando por debajo de los niveles prepandémicos. Más aun, en ese mismo año, la cobertura bruta disminuye más en los grados superiores, desde 98.98% en primero a 51.87% en sexto de secundaria.

En términos relativos, los centros educativos privados fueron los más perjudicados durante la pandemia, puesto que perdieron el 21.24% de sus estudiantes del nivel secundario en el año escolar 2020-2021. Para el año lectivo 2021-2022, este sector logró recuperarse en parte. No obstante, está un 15.59% por debajo de los niveles alcanzados antes de la pandemia, en el año lectivo 2018-2019. En contraste, la

variación de la matrícula de la educación secundaria (sin educación para adultos) del sector público y semioficial se achicó 5.56% entre los años lectivos 2018-2019 y 2021-2022. Al desagregar por ciclo, se descubre que el incremento de la matrícula de la educación secundaria en el año escolar 2021-2022 fue empujado únicamente por el ascenso del número de estudiantes del primero ciclo, puesto que el segundo ciclo ha tendido descensos continuos desde el año escolar 2019-2020.

En consecuencia, en el año escolar 2021-2022, el 18.32% de los adolescentes de 12 a 17 años no asistía a la escuela. Situación que se agravaba con la edad, pasando de 7.04% para la población de 12 años a 34.86% para personas de 17 años. Además, los adolescentes hombres fueron más propensos a estar fuera de las aulas que sus pares mujeres para todas las edades en el año escolar 2021-2022. A la vez, la inasistencia escolar de la población de 12 a 17 años estuvo por encima del porcentaje nacional en 9 provincias específicas del país en el año lectivo 2021-2022. Estas fueron Pedernales

(32.7%), Valverde (31.2%), Monte Cristi (28.9%), Santo Domingo (24.8%), El Seibo (24.0%), Santiago Rodríguez (23.1%), Espaillat (21.8%), Duarte (21.0%) y Santiago (19.4%).

Por grupo etario, el porcentaje de jóvenes de 12 a 14 años no inscritos en la escuela pasó de 6.02% a 12.03% entre los años lectivos 2018-2019 y 2021-2022. Del mismo modo, la tasa de inasistencia escolar de los adolescentes de 15 a 17 años pasó de 14.59% a 24.58% en ese cuatrienio. Es importante señalar que la inasistencia escolar para ambos grupos etarios tuvo una ínfima reducción en el año lectivo 2021-2022 respecto al año anterior, lo cual indica que es prioritario poner en marcha medidas para acelerar el retorno a las aulas de los adolescentes que dejaron de asistir a la escuela durante la crisis sanitaria.

Los motivos del abandono o no matriculación pueden ser varias. Según datos de la ENCFT, en el primer trimestre del año 2021, la principal justificación para el grupo en edades de 3 a 17 años es que estaban a la espera del inicio de un nuevo período escolar, lo cual implica que tenían las intenciones de integrarse a la educación formal para el siguiente año escolar. Las demás razones varían por grupo etario. Para las personas de 12 a 17 años, el 20.94% de los encuestados informó que no asiste por no quiere o no le gusta y el 12.98% debido a una incapacidad física o mental. En tanto, las razones de inasistencia escolar del 9.16% y 6.1% de los niños encuestados en edades de 6 a 11 fueron por falta de documentos e incapacidad física o mental, respectivamente. Mientras, 10.05% de los infantes de 3 a 5 años que no iban escuela fue justificado por motivo de edad.

## Resultado 4. Aumentada la cobertura, permanencia y promoción de las modalidades Técnico Profesional y Artes.

<b>Objetivo</b>	1	Garantizar que los niños/as y jóvenes completen la educación inicial, primaria y secundaria, que ha de ser equitativa, inclusiva y de calidad.
<b>Estrategia</b>	1	Ampliación del acceso, permanencia, pertinencia y promoción de los niveles inicial, primario y secundario.
<b>Responsable</b>	Dirección de Educación Secundaria Modalidad Técnico Profesional. Dirección de Educación Secundaria Modalidad Arte	
<b>Productos</b>	Servicios de Educación Secundaria, Modalidad Técnico Profesional. Servicios de Educación Secundaria, Modalidad Artes.	
<b>Requerimientos</b>	Construcción de liceos técnicos profesionales y en artes. Conversión de liceos en politécnicos. Equipamiento de talleres de ETP y Artes. Aprobación del Proyecto ETP en el Congreso. Alianzas con sectores empresariales	
<b>Temas</b>	Cobertura 2do Ciclo Educación Secundaria, modalidades Técnico Profesional y Artes Alerta temprana.	

### Cobertura 2do Ciclo Educación Secundaria, modalidades Técnico Profesional y Artes

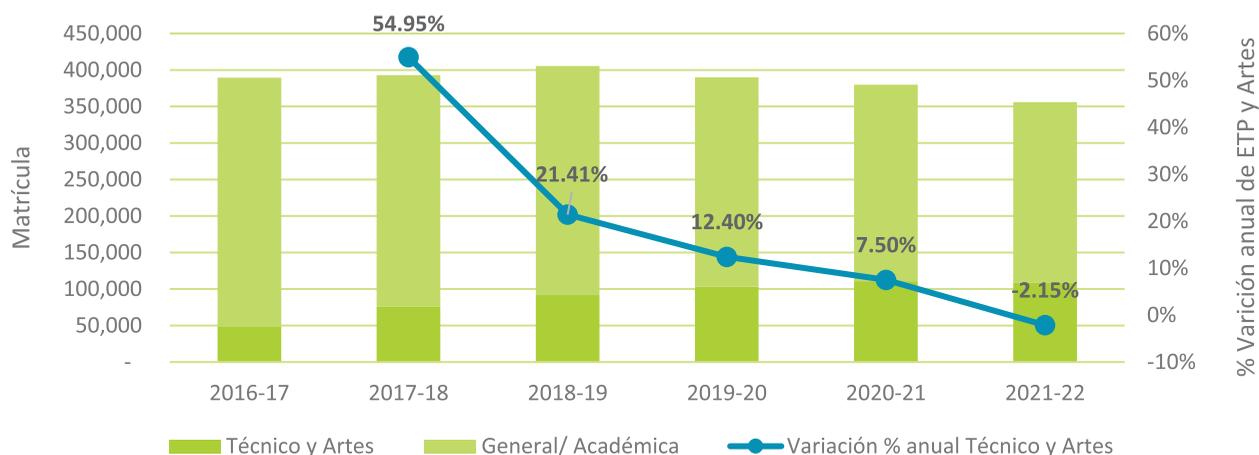
En relación con la evolución de la matrícula del Segundo Ciclo de la Educación Secundaria por modalidades, se observa un aumento sostenido de las modalidades de Técnico Profesional y Artes que han pasado de representar un 12.5 % de la matrícula del Segundo Ciclo en el año escolar 2016-17<sup>2</sup> a un 30.48 % en el año lectivo 2021-2022.

Tabla 24. Matrícula del Segundo Ciclo de Educación Secundaria por Modalidad. Años 2016-17 a 2021-22 (Sin Educación de Adultos)

Modalidad	Matrícula 2do Ciclo Secundaria (Sin Educación de Adultos)					
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
Académica	340,762	317,303	313,634	286,698	269,052	247,472
Técnico profesional	45,880	70,196	84,208	92,449	97,466	94,947
Artes	2,890	5,375	7,540	10,680	13,396	13,528
<b>Total</b>	<b>389,532</b>	<b>392,874</b>	<b>405,382</b>	<b>389,827</b>	<b>379,914</b>	<b>355,947</b>
% Técnico Profesional	11.78%	17.87%	20.77%	23.72%	25.65%	26.67%
% Artes	0.74%	1.37%	1.86%	2.74%	3.53%	3.80%
<b>% Técnico y Artes</b>	<b>12.52%</b>	<b>19.24%</b>	<b>22.63%</b>	<b>26.46%</b>	<b>29.18%</b>	<b>30.48%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Anuarios de Estadísticas Educativas del MinerD.

Gráfico 21. Variación de la matrícula del segundo ciclo de la educación secundaria por modalidad, 2016-2021



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Educativas del MinerD.

En relación con el logro de los indicadores del PEI 2021-2024, el porcentaje de estudiantes del segundo ciclo del Nivel Secundario matriculados en ETP, alcanzó en 2022 un 26.67% (sin Educación de Adultos), ligeramente por debajo de la meta prevista del 27.90%. En modalidad de Artes, el porcentaje de estudiantes del segundo ciclo del Nivel Secundario se estableció en 3.8%, casi el doble de la meta prevista, que era de un 2%.

La Dirección de Educación Técnico Profesional explica que el incremento de la cobertura no se ha mantenido en la misma proporción que años anteriores debido a cambios en la política de expansión y fortalecimiento de la ETP. Se ha

apostado a fortalecer los centros existentes en la mejora de la calidad de los aprendizajes, y solo hacer inclusión de nuevos títulos y conversión de liceos a politécnicos, cuando las condiciones de infraestructura, equipamiento y docentes estén garantizadas.

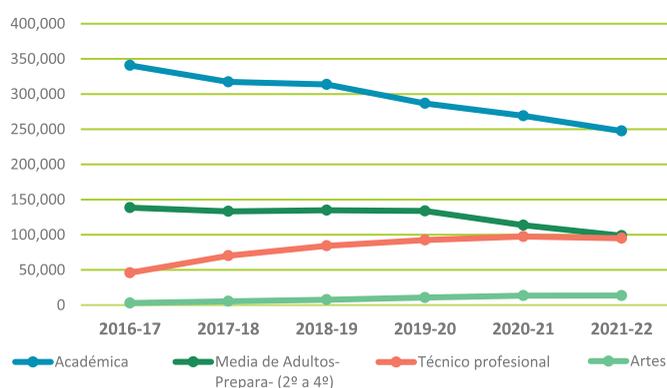
Si consideramos la matrícula de 2° a 4° de la Modalidad semipresencial para adultos (Prepara), los porcentajes serían de un 9.2% en el 2016-2017 y un 23.9% en el 2021-2022

Tabla 25. Matrícula del Segundo Ciclo de Educación Secundaria por Modalidad. Años 2016-17 a 2021-22 (Con Educación de Adultos)

Modalidad	Matrícula Educación Secundaria (Incluido Adultos)					
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
Académica	340,762	317,303	313,634	286,698	269,052	247,472
Técnico Profesional	45,880	70,196	84,208	92,449	97,466	94,947
Artes	2,890	5,375	7,540	10,680	13,396	13,528
Media de Adultos-Prepara- (2º a 4º)	138,525	133,208	134,835	133,791	113,581	98,577
<b>Total</b>	<b>528,057</b>	<b>526,082</b>	<b>540,217</b>	<b>523,618</b>	<b>493,495</b>	<b>454,524</b>
<b>Académica</b>	<b>64.5%</b>	<b>60.3%</b>	<b>58.1%</b>	<b>54.8%</b>	<b>54.5%</b>	<b>54.4%</b>
% Técnico Profesional	8.7%	13.3%	15.6%	17.7%	19.8%	20.9%
% Artes	0.5%	1.0%	1.4%	2.0%	2.7%	3.0%
<b>% Técnico y Artes</b>	<b>9.2%</b>	<b>14.4%</b>	<b>17.0%</b>	<b>19.7%</b>	<b>22.5%</b>	<b>23.9%</b>
<b>% Media de Adultos-Prepara (2º a 4º)</b>	<b>26.2%</b>	<b>25.3%</b>	<b>25.0%</b>	<b>25.6%</b>	<b>23.0%</b>	<b>21.7%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Anuarios de Estadísticas Educativas del MinerD.

Tabla 22. Matrícula del Segundo Ciclo de Educación Secundaria por Modalidad. Años 2016-17 a 2021-22 (Con Educación de Adultos)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Anuarios de Estadísticas Educativas del MinerD.

Las matrículas de las modalidades Técnico Profesional y Artes fueron las únicas que no descendieron en el año 2020-2021 a pesar de la pandemia. Sin embargo, la matrícula de Técnico Profesional descendió levemente en el año escolar 2021-2022.

La Memoria del MinerD del año 2022 (MinerD,

2022) informa que se continua con la política de expansión de la oferta de la modalidad Técnica Profesional por la doble vía de la conversión de liceos en politécnicos y por la implementación de nuevos títulos en los politécnicos. Para el año escolar 2022-2023, se han convertido 31 centros de la modalidad Académica elevando a 305 la red de centros de ETP. La memoria informa, igualmente, que fueron evaluados 67 centros que solicitaron apertura de oferta del Técnico Básico, siendo aprobados 47 que cumplen con las condiciones necesarias para impartir la oferta. Con esta autorización comienza por primera vez la implementación de títulos de Técnico Básico en la red de politécnicos.

Respecto a la modalidad de Artes, la memoria del MinerD afirma que para el año 2022-2023 se cuenta con 70 centros educativos a nivel nacional, y una matrícula estimada de 17,790 estudiantes.

La Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE) publicó en septiembre de 2022 un excelente informe sobre la Educación Técnico Profesional en el país. El documento, titulado Formación del Talento Humano Frente a la

Demanda Actual y Futura de la República Dominicana: Enfoque a Programas Técnicos Profesionales y Universitarios (ANJE, 2022), resalta que:

*Desde 1991 a la fecha, el porcentaje de trabajadores empleados en el sector servicios ha ido en constante crecimiento, mientras que el porcentaje de trabajadores en agropecuaria y en industrias ha disminuido.*

*El perfil ocupacional también ha ido evolucionando a la par con la estructura productiva nacional. Desde el punto de vista de grupos ocupacionales, ha disminuido el porcentaje de trabajadores menos calificados, y ha aumentado significativamente el segmento de trabajadores de nivel técnico y gerencial. Como consecuencia de lo anterior, el segmento de trabajadores con nivel educativo profesional se ha casi duplicado en el lapso 1991-2019.*

*A pesar de este aumento y la diversificación de la oferta académica, existe una alta concentración en las 5 carreras tradicionales que agrupan el 48% de la matrícula. Apenas un 3% de la matrícula de educación superior está estudiando carreras técnicas de dos años (nivel técnico superior), porcentaje muy por debajo del 20% observado en América Latina y del 33% registrado en países de la OCDE.*

*Esta baja cantidad de estudiantes de educación técnica superior contrasta con la demanda de estos egresados en el sector privado. Según las empresas encuestadas, entre las 10 titulaciones con mayor proyección de contratación en los próximos años para los sectores de agropecuaria, industria y servicios, hay 5 de educación técnica superior.*

*Algunas mediciones indican que los sectores productivos están teniendo dificulta-*

*des para encontrar una fuerza laboral debidamente educada, al punto que el 53% de las empresas encuestadas consideró que la fuerza laboral en la República Dominicana es una limitante para hacer negocios.*

Otros problemas detectados por el informe son el elevado nivel de sobrecualificación en el personal empleado. La alta sobrecualificación puede estar asociada, de acuerdo con el informe, a la pobre calidad del sistema educativo básico y medio para desarrollar las competencias requeridas por las empresas. Un significativo porcentaje de empresas encuestadas dicen requerir universitarios para puestos de trabajo que no exigen ni las habilidades ni conocimientos asociados a estos niveles educativos.

El informe concluye con varias recomendaciones para afrontar los importantes retos en cuanto a pertinencia y calidad del sistema educativo, y la necesidad de mejorar la educación para poder fomentar el aumento del empleo, el incremento de los ingresos de las personas y el desarrollo productivo nacional. Entre las recomendaciones se encuentra aprobar el proyecto de Ley de Cualificaciones, que en este momento se tramita en el Senado de la República, implementar un sistema integral de informaciones estadísticas cuantitativas y cualitativas del mercado laboral y el sector educativo, y afrontar los problemas de calidad del sistema educativo que limitan el desarrollo de competencias de las personas. Para ello, proponen ampliar la cobertura de atención integral a la primera infancia; mejorar la calidad de la educación primaria y secundaria, utilizando políticas públicas que garanticen la mejor formación de docentes y directores de centros; desarrollar el sistema de aseguramiento de la calidad en la educación superior; mejorar la calidad y ampliar la cobertura del programa de inglés por inmersión en el nivel secundario; o establecer programas de becas y financiamiento preferencial para carreras relacionadas a STEM (Science, Technology, Engineering and

Mathematics) puesto que, de cara al futuro, la mayoría de las empresas encuestadas estiman que las cualificaciones que más requerirán están relacionadas con estas áreas.

Paula Greciet y Susana Villarroel ha elaborado para EuroSocial+ el informe *Claves para mejorar la Educación y Formación Técnico Profesional en Centroamérica y el Caribe* (EuroSocial+, 2022). El informe estudia los sistemas de EFTP de siete países de Centroamérica y Caribe, incluido República Dominicana e indaga sobre buenas prácticas en cada uno de los sistemas, para concluir con Lecciones Aprendidas y Propuestas de Futuro para las diferentes dimensiones de la EFTP.

Sobre República Dominicana, el informe destaca los avances hacia un sistema nacional de cualificaciones para el país, y los trabajos conducentes al Marco Nacional de Cualificaciones de la República Dominicana, estructurado en 8 niveles y 22 familias profesionales. Destaca que desde el año 2019 se está trabajando en la construcción del Catálogo Nacional de Cualificaciones y que tanto los Bachilleratos Técnicos, como los Técnicos Superiores y la oferta de Infotep se hallan inmersos en la adaptación de su oferta formativa y planes de formación al Marco Nacional de Cualificaciones.

Respecto al **Incremento, acceso y atención a beneficiarios**, el Informe concluye que *“la contribución de la EFTP a la cohesión social requiere más recursos para aumentar su cobertura, abordar la cuestión de género y mejorar la atención a los beneficiarios, especialmente a los más vulnerables”*. Como propuestas de futuro propone sistematizar los diagnósticos de necesidades de competencias de colectivos, sectores y territorios para poder ajustar las respuestas formativas a las características de cada uno de ellos y diversificar las modalidades de oferta para responder a los distintos colectivos y ofrecer itinerarios de aprendizaje individualizados

(semipresencial, a distancia, modular, aprendizaje en puesto de trabajo, dual, entre otras). Igualmente, llevar a cabo acciones para aumentar la matrícula de mujeres en ofertas tradicionalmente masculinas, y viceversa.

De cara al **fortalecimiento Institucional** propone, entre otras medidas, asumir que los planes de recuperación, resiliencia y reconstrucción post pandemia requieren políticas y planes articulados para la EFTP, el desarrollo productivo, social, la transformación digital y la transición ecosocial, y fortalecer la gobernanza de las instituciones de EFTP con una visión de sistema integrado, para que puedan ejercer con decisión su rol en la implementación de las políticas y planes y atraer actores y recursos.

Para potenciar la **permeabilidad del sistema** el informe recuerda que los países con sistemas de cualificaciones responden mejor a las crecientes demandas de competencias, que son producto del desarrollo social y productivo, facilitan las trayectorias formativas y la movilidad internacional de las personas. Por lo que propone incorporar el sistema de cualificaciones como uno de los ejes de las políticas activas de mercado laboral; integrar progresivamente en el marco de cualificaciones aquellas del ámbito formal, no formal e informal para facilitar las trayectorias de educación, formación y trabajo de las personas a lo largo de su vida; y ampliar el alcance de la certificación, incluyendo todos los aprendizajes previos, independientemente de cómo fueron adquiridos especialmente en el ámbito de las competencias digitales, lingüísticas, para la sostenibilidad y las socioemocionales.

En cuanto a la **calidad y pertinencia laboral**, el informe aboga, entre otras medidas relativas a la formación docente o la inversión en dispositivos de seguimiento y evaluación interna y externa, organizar la oferta de EFTP con estructuras comunes basadas en los sectores productivos (familias profesionales, sectores o áreas) y aumentar la comparabilidad de los programas

formativos expresándolos en términos de resultados de aprendizaje.

## Equipamiento de talleres de ETP y Artes

El presupuesto del año 2022 contemplaba una importante inversión para la construcción y el equipamiento de talleres de Educación Técnico Profesional y Artes (Oficina de Planificación, MinerD, 2023). En concreto, la partida *14.04.0059 Construcción y equipamiento de talleres de educación técnico profesional*, tenía asignados 1,491.62 millones de pesos para este fin, que sin embargo, quedaron íntegramente sin ejecutar.

## Resultado 5. Aumentada la inserción laboral de los egresados de técnico profesional y artes.

<b>Objetivo</b>	1	Garantizar que los niños/as y jóvenes completen la educación inicial, primaria y secundaria, que ha de ser equitativa, inclusiva y de calidad.
<b>Estrategia</b>	1	Ampliación del acceso, permanencia, pertinencia y promoción de los niveles inicial, primario y secundario.
<b>Responsable</b>	Dirección de Educación Secundaria Modalidad Técnico Profesional.	
<b>Productos</b>	Pasantías estudiantes	
<b>Requerimientos</b>	<p>Establecimiento de alianzas con el sector empresarial.</p> <p>Puesta en marcha del Marco Nacional de Cualificaciones.</p> <p>Programa de pasantías implementado.</p> <p>Adecuación de las familias profesionales.</p>	
<b>Temas</b>	<p>Módulo de Formación en Centros de Trabajo</p> <p>Pasantías</p> <p>Marco Nacional Cualificaciones.</p> <p>Adecuación familias profesionales.</p> <p>Alianzas sector empresarial</p> <p>Inserción Laboral</p>	

### Módulo de Formación en Centros de Trabajo y pasantías

De cara a la inserción laboral de los egresados de la EFTP el informe antes citado (EuroSocial+, 2022) enfatiza que los egresados son más competentes, empleables y las empresas que los contratan son más competitivas cuando los sectores productivos contribuyen activamente con la EFTP. Por ello,

propone invertir en mecanismos de garantía de calidad, como los marcos de cualificaciones, para aumentar la confianza de los empleadores en los títulos, diplomas y certificados de EFTP, fortalecer las pasantías y la formación dual y explorar más posibilidades de intercambio tecnológico con los centros de formación y con los docentes.

La Memoria del MinerD de 2022, destaca los esfuerzos realizados para fomentar el

incremento y fortalecimiento de la inserción laboral de los egresados de la Modalidad Técnico Profesional, mediante el Módulo de Formación en Centros de Trabajo (MFCT) que, cada año, brinda la oportunidad a alrededor de 21,000 estudiantes de la educación técnica de vivir una experiencia laboral real. Igualmente, subraya las oportunidades que les ofrece el Módulo de Emprendimiento, a través del cual desarrollan competencias para crear sus propias empresas.

Destaca, igualmente, la realización del Primer Foro de Empleabilidad Juvenil junto al Ministerio de Trabajo (MT), Ministerio de la Juventud, (MJ), el Consejo Nacional de la Empresa Privada (Conep), Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE), el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep), el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), Cámara de Diputados y la Fundación Salesiana Don Bosco<sup>3</sup>.

Por último, resalta la capacitación de técnicos regionales, técnicos docentes y encargados de vinculación, sobre los procesos y estrategias de vinculación para la colocación, seguimiento y evaluación del Módulo de Formación en Centros de Trabajo (MFCT). Y, en la misma línea, el trabajo realizado por la Fundación Salesiana Don Bosco, para la creación de la Red de Oficinas de Intermediación Laboral (OIL) que incluye a los centros salesianos y a los 31 politécnicos de la Regional 15 de Santo Domingo, a través del Proyecto Inserción sociolaboral de jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad de la República Dominicana, financiado por ProETP II<sup>4</sup>.

Otro logro obtenido, es la puesta en marcha del piloto de implementación del Catálogo Nacional de Cualificaciones en la ETP, con las Familias Profesionales Agropecuaria, Construcción y Minería, Hostelería y Turismo, Informática y Comunicaciones, Salud y Bienestar.

## Marco Nacional Cualificaciones.

En diciembre de 2022, la OCDE presentó su Estudio multidimensional de la República Dominicana. Hacia un mayor bienestar (OCDE, 2022). El Estudio analiza las principales barreras para un desarrollo inclusivo y sostenible en el país, y plantea recomendaciones de política pública para avanzar en esa dirección.

El Estudio señala:

*La República Dominicana ha sido testigo de grandes avances socioeconómicos en su historia reciente. El país ha sido una de las principales economías de América Latina y el Caribe (ALC) en términos de crecimiento del PIB, con una tasa media anual del 5.1% entre 1993 y 2021.*

*La productividad laboral ha mejorado en la República Dominicana, sobre todo desde 2010. Sin embargo, sigue representando alrededor de un 65% menos que en el promedio de los países de la OCDE, mientras que es similar al promedio de ALC. Además, la participación laboral de las mujeres es relativamente baja, con una tasa de solo el 43.4%, frente a un 71% para los hombres en 2020.*

*La estructura económica se caracteriza por su dualidad entre empresas nacionales y empresas dentro de las ZEE. Desde la década de 2000, las zonas económicas especiales han experimentado un cambio estructural hacia la industria manufacturera de cualificación media y alta.*

*Aunque el fuerte crecimiento económico experimentado por el país ha venido acompañado de avances sociales, todavía quedan importantes desafíos para mejorar la inclusión social. La pobreza y la desigualdad siguen siendo altas y,*

*además, se han visto agravadas por la pandemia. La pobreza aumentó del 20.9% en 2019 al 23.4% en 2020 y al 23,8% en 2021. De manera similar, la pobreza extrema aumentó del 2.6% en 2019 al 3.5% en 2020, y disminuyó ligeramente hasta el 3.1% en 2021.*

*La desigualdad también se redujo entre 2000 y 2021, con un descenso del índice de Gini de 0.513 a 0.396. Este descenso fue superior al observado en el promedio de los países de ALC.*

El Estudio realiza un análisis en profundidad sobre las áreas que se han identificado como fundamentales para el desarrollo futuro de la República Dominicana y, en particular, en la necesidad de crear más oportunidades de empleo formal. En este sentido, el informe señala:

*La informalidad laboral es un desafío fundamental para la República Dominicana. El empleo informal erosiona la recaudación de impuestos, socava el crecimiento de la productividad y deja a los trabajadores en situación de vulnerabilidad, debido a la falta de protección social. También perpetúa los bajos niveles de productividad, las estructuras económicas poco sofisticadas y los bajos niveles de habilidades entre los trabajadores. Todos estos factores son, al mismo tiempo, causa y consecuencia de la informalidad, haciendo de este fenómeno un desafío complejo y de naturaleza multidimensional.*

*El mercado laboral de la República Dominicana ha mostrado altos niveles de informalidad durante décadas, con una tasa de empleo informal que se ha mantenido de manera sostenida por encima del 50%. En 2021, la tasa de empleo informal alcanzó el 59%, algo superior al nivel en 2019 (55.3%), principalmente como resultado de la pandemia. Esto está ligeramente por*

*encima del nivel promedio observado en ALC, de 56.5%.*

Entre las Recomendaciones de política para avanzar hacia empleos más formales, el Estudio enfatiza la necesidad de fortalecer la educación y formación técnica y profesional, invirtiendo en mejores y más modernas infraestructuras, formación docente y herramientas para identificar las necesidades del mercado laboral; asegurar la continuidad de los esfuerzos para implementar el Marco Nacional de Cualificaciones; fomentar alianzas entre los sectores privado y educativo, ampliando programas que combinan la enseñanza en el aula con la formación práctica y otros servicios activos del mercado laboral, y fortaleciendo los programas de transición de la escuela al lugar de trabajo para los jóvenes; y poner en marcha sistemas regulares de recopilación de datos sobre oferta y demanda de competencias, involucrando al sector productivo y aprovechando los beneficios de la transformación digital para construir dicha información.

De acuerdo, con las recomendaciones de la OCDE, el país sigue avanzando en la aprobación del Marco Nacional de Cualificaciones: el pasado 10 de enero de 2023 el presidente del Gobierno envió al Senado el Proyecto de Ley de Cualificaciones para su tramitación .

También se ha avanzado en la creación del Catálogo Nacional de Cualificaciones, con ocho familias profesionales, de las 22 existentes, que ya han concluido sus perfiles profesionales y cuatro más que está previsto que los finalicen en el año 2023<sup>6</sup>.

Finalmente, y para continuar fortaleciendo el Sistema Nacional de Detección y Prospección de Cualificación y Empleo, el Mepyd y la ONE presentaron en marzo del 2022 la Encuesta Nacional para la Detección Necesidades de Habilidades y Cualificaciones en el Empleo (ENDHACE) 2020 (Mepyd / ONE / ProETP II, 2022).

La Endhace 2020, señala que: “El 70.7% de las empresas afirmó haber tenido plazas vacantes en los últimos 12 meses, de las cuales 42.5% señala haber encontrado dificultades para identificar candidatos adecuados que cubran las plazas vacantes. A excepción de las ocupaciones elementales, la principal razón de la dificultad a la hora de cubrir las vacantes en las distintas labores es la insuficiencia de postulantes con las habilidades técnicas requeridas. Por su parte, la principal dificultad en los oficios elementales es la falta de formación requerida y/o perfiles especializados”.

La gran mayoría de empresas (71.2%) considera que su personal debe fortalecer o adquirir nuevas habilidades. Y, según la Endhace, las cualificaciones técnicas principales que la mayoría de las ocupaciones deben fortalecer o adquirir son los conocimientos informáticos y básicos de tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Por su lado, con relación a las habilidades socioemocionales que el personal requiere fortalecer para las distintas categorías ocupacionales, la principal es trabajar en equipo, seguido por la comunicación con clientes, equipos de trabajo u otro personal.

## Conclusiones y recomendaciones

La Educación Técnico Profesional y de Artes ha conocido en los últimos años una fuerte expansión, acorde con las políticas de fomentar esta modalidad de Educación Secundaria. La ETP y Artes han pasado de representar un 12.52% de la oferta de Secundaria en el año 2016-2017 a un 30.48% en el año 2021-2022. Estas cifras son de 9.2% y 23.9%, respectivamente, si consideramos la oferta de Educación Media de Adultos-Prepara. Esta expansión debe continuar en el futuro teniendo en cuenta la mayor empleabilidad de los egresados de estas modalidades y los

relativamente mejores resultados que presentan en cuanto a resultados de aprendizajes y menores tasas de reprobación y abandono escolar.

Conviene, no obstante, no descuidar la mejora de la calidad de los servicios, en particular, la construcción y equipamiento de los talleres necesarios para la formación y en la selección y regularización del personal docente técnico.

También resulta urgente la aprobación de la Resolución del Ministerio de Trabajo sobre la práctica profesional formativa, que actualmente se encuentra en Consulta Pública (Ministerio de Trabajo, 2022), para ordenar y facilitar la realización de los Módulos de Formación en Centros de trabajo, propios de la Educación Técnica Profesional, y las pasantías y prácticas profesionales previstos en la Educación Superior y en Infotep.

Finalmente, es importante resaltar el gran trabajo que el Ministerio de la Presidencia, el MinerD, el Mescyt, el Infotep, el Mepyd, el MT y el Ministerio de Cultura está llevando a cabo para la construcción del Marco Nacional de Cualificaciones, cuya ley reguladora está depositada en el Senado para su aprobación. La iniciativa cuenta con un fuerte consenso y apoyo de las fuerzas políticas, del sector privado y de las instituciones reguladoras y proveedoras de formación y educación. También hay que seguir trabajando en la construcción del Sistema de Detección y Prospección de Cualificación y Empleo y en la elaboración del Catálogo Nacional de Cualificaciones, cuya implementación piloto ya se puso en marcha por el MinerD, el Mescyt y el Infotep para las primeras cinco familias priorizadas (Salud y Bienestar, Hostelería y Turismo, Informática y Comunicaciones, Construcción y Minería y Agropecuaria). Para consolidar los trabajos realizados y seguir avanzando en la construcción del Sistema resulta ineludible que el Congreso Nacional apruebe en el año 2023 el Proyecto de Ley de Cualificaciones que el Gobierno ha presentado.

## Resultado 6. Reducidos los niveles de abandono, repitencia y sobreedad en los niveles primario y secundario.

<b>Objetivo</b>	1	Garantizar que los niños/as y jóvenes completen la educación inicial, primaria y secundaria, que ha de ser equitativa, inclusiva y de calidad.
<b>Estrategia</b>	1	Ampliación del acceso, permanencia, pertinencia y promoción de los niveles inicial, primario y secundario.
<b>Responsable</b>	Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABE). Instituto Nacional de Educación Física (INEFI). Dirección de Orientación y Psicología.	
<b>Productos</b>	Alimentación escolar. Servicios de apoyo estudiantil. Servicios de salud. Servicios de educación física y recreativa escolar. Educación sexual integral y prevención de embarazo. Programas de refuerzo, nivelación y tutorías. Incentivos condicionados.	
<b>Requerimientos</b>	<p>Programa de prevención de embarazo en la adolescencia.</p> <p>Implementación del programa de prevención de riesgos psicosociales y emocionales.</p> <p>Programas de apoyo social (Alimentación y salud escolar, apoyo a los estudiantes económicamente vulnerable).</p> <p>Implementación adecuada del currículo.</p> <p>Programa de refuerzo, nivelación y tutorías. Articulación de la familia.</p> <p>Promover el Apoyo e incentivo condicionado.</p> <p>Acuerdos institucionales.</p> <p>Fomento de actividades deportivas y culturales.</p> <p>Elaboración del diagnóstico sobre la situación psicoemocional y psicoafectiva de los actores de sistema educativo.</p>	
<b>Temas</b>	<p>Eficiencia interna (abandono, repitencia, sobreedad)</p> <p>Programas de refuerzo, nivelación y tutorías.</p> <p>Programas de apoyo social (Alimentación y salud escolar, apoyo a los estudiantes económicamente vulnerable).</p> <p>Programas de prevención de riesgos psicosociales.</p> <p>Educación sexual y prevención del embarazo</p> <p>Educación Física</p>	

## Eficiencia interna (promoción, repitencia, sobreedad y abandono)

De acuerdo con los anuarios de indicadores educativos del MinerD (MinerD, 2023b) las tasas de reprobación, sobreedad y abandono para todos los sectores (público y privado) son las que se detallan en los cuadros adjuntos.

Tabla 26. Todos los sectores. Porcentaje de reprobación, según nivel y grado. 2016-2021

Niveles / Grados	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
<b>Primario</b>	<b>4.7</b>	<b>4.6</b>	<b>4.8</b>	<b>2.6</b>	<b>4.9</b>	<b>6</b>
<b>Primer ciclo Primaria</b>	<b>4</b>	<b>3.7</b>	<b>4</b>	<b>2.3</b>	<b>3.7</b>	<b>4.1</b>
Primero	1.4	1	1.2	0.6	1.2	0.9
Segundo	2.2	1.8	1.6	0.8	1.9	1.5
Tercero	8.2	8.2	8.9	5.1	7.7	9.9
<b>Segundo ciclo Primaria</b>	<b>5.4</b>	<b>5.6</b>	<b>5.7</b>	<b>2.9</b>	<b>6.2</b>	<b>7.9</b>
Cuarto	6.4	6.6	6.9	3.6	6.9	9.5
Quinto	5.3	5.7	5.6	2.8	5.9	8
Sexto	4.6	4.4	4.5	2.4	5.6	5.9
<b>Secundario</b>	<b>4.6</b>	<b>3.5</b>	<b>6.2</b>	<b>2.8</b>	<b>10.5</b>	<b>6.1</b>
<b>Primer ciclo Secundaria</b>	<b>5.3</b>	<b>3.6</b>	<b>5.9</b>	<b>3</b>	<b>10.3</b>	<b>6.5</b>
Primero	5.2	4	5.7	2.8	9.1	6.9
Segundo	3	2.8	4.5	2.3	9.6	5.4
Tercero	7.7	4	7.6	3.9	12.3	7.3
<b>Segundo ciclo Secundaria</b>	<b>3.6</b>	<b>3.3</b>	<b>6.6</b>	<b>2.6</b>	<b>10.8</b>	<b>5.5</b>
Cuarto	5.4	4	6.7	3.7	14.9	6.6
Quinto	3.3	3.6	4	2.3	11.3	4
Sexto	1.7	2	9.5	1.6	5.1	5.8

Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios de Indicadores del MinerD

Tabla 27. Todos los sectores. Porcentaje abandono, según nivel y grado. 2016-2021

Niveles / Grados	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
<b>Primario</b>	<b>2.3</b>	<b>2.1</b>	<b>2</b>	<b>0.8</b>	<b>4</b>	<b>2.3</b>
<b>Primer ciclo Primaria</b>	<b>2.2</b>	<b>2.1</b>	<b>2.2</b>	<b>0.9</b>	<b>4.7</b>	<b>2.3</b>
Primero	2.2	2.4	2.5	1.2	5.7	2.4
Segundo	2.1	2	2	0.8	4.2	2.2
Tercero	2.4	1.9	1.9	0.7	4.1	2.3
<b>Segundo ciclo Primaria</b>	<b>2.5</b>	<b>2</b>	<b>1.8</b>	<b>0.7</b>	<b>3.3</b>	<b>2.4</b>
Cuarto	2.4	1.9	1.7	0.8	3.6	2.3
Quinto	2.6	2.1	1.8	0.7	3.3	2.3
Sexto	2.5	2.1	1.8	0.7	3	2.6
<b>Secundario</b>	<b>5</b>	<b>4.3</b>	<b>3.3</b>	<b>1.9</b>	<b>6.3</b>	<b>5.2</b>
<b>Primer ciclo Secundaria</b>	<b>3.9</b>	<b>3.8</b>	<b>3.6</b>	<b>1.8</b>	<b>5.9</b>	<b>4.6</b>
Primero	2.8	2.8	2.6	1.4	5	3.7
Segundo	2.8	2.8	2.8	1.3	5.3	4.1
Tercero	6	5.9	5.4	2.6	7.4	6.1
<b>Segundo ciclo Secundaria</b>	<b>6.5</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>6.9</b>	<b>6.2</b>
Cuarto	5.5	4.7	4.3	2.3	7.6	6.3
Quinto	5.4	4.3	3.5	1.8	6.6	5.9
Sexto	9.1	6.2	0.3	2	6.2	6.4

Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios de Indicadores del Minería

Tabla 28. Todos los sectores. Porcentaje sobreedad, según nivel y grado. 2016-2021

Niveles / Grados	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
<b>Primario</b>	<b>7.8</b>	<b>6.5</b>	<b>5.9</b>	<b>5.1</b>	<b>3.7</b>	<b>4.5</b>
<b>Primer ciclo Primaria</b>	<b>4.6</b>	<b>3.5</b>	<b>3.3</b>	<b>2.8</b>	<b>1.9</b>	<b>2.9</b>
Primero	2.3	1.8	1.9	1.5	1.2	2
Segundo	3.8	3	2.8	2.4	1.5	2.3
Tercero	7.4	5.6	5.1	4.4	3.1	4.3
<b>Segundo ciclo Primaria</b>	<b>11.3</b>	<b>9.7</b>	<b>8.7</b>	<b>7.5</b>	<b>5.5</b>	<b>6.2</b>
Cuarto	10	8.5	7.6	6.5	4.5	5.7
Quinto	11.7	10.1	9.3	7.9	5.6	6.2
Sexto	12.2	10.6	9.3	8.2	6.4	6.7
<b>Secundario</b>	<b>10.9</b>	<b>10.7</b>	<b>8.7</b>	<b>7.8</b>	<b>6.6</b>	<b>7.4</b>
<b>Primer ciclo Secundaria</b>	<b>11.2</b>	<b>11.3</b>	<b>9.2</b>	<b>8.5</b>	<b>7</b>	<b>8</b>
Primero	11.4	10.9	8.7	8.4	7	7.6
Segundo	9.2	10.1	8.4	7.7	6.9	7.9
Tercero	12.7	12.9	10.6	9.5	7.3	8.5
<b>Segundo ciclo Secundaria</b>	<b>10.5</b>	<b>9.8</b>	<b>8</b>	<b>6.8</b>	<b>6.1</b>	<b>6.7</b>
Cuarto	11.3	10.6	9	8	6.9	7.6
Quinto	10.3	9.7	7.5	6.8	5.9	6.9
Sexto	9.5	8.8	7	5.1	5.3	5.2

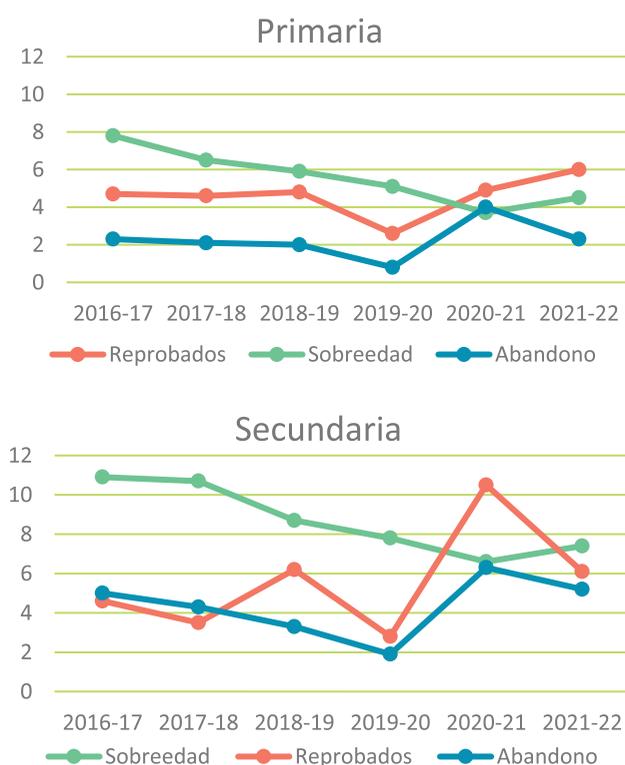
Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios de Indicadores del Minería

Tabla 29. Todos los sectores. Porcentaje de abandono, repitencia y sobreedad según nivel. 2016-2021

Niveles	Condición	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
Primario	Abandono	2.3	2.1	2	0.8	4	2.3
	Reprobados	4.7	4.6	4.8	2.6	4.9	6
	Sobreedad	7.8	6.5	5.9	5.1	3.7	4.5
Secundario	Abandono	5	4.3	3.3	1.9	6.3	5.2
	Reprobados	4.6	3.5	6.2	2.8	10.5	6.1
	Sobreedad	10.9	10.7	8.7	7.8	6.6	7.4

Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios de Indicadores del MinerD

Gráfico 23. Todos los sectores. Porcentaje abandono, repitencia y sobreedad, según nivel. 2016-2021



Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios de Indicadores del MinerD

Como puede verse la pandemia ha tenido un importante impacto en las tasas de reprobación y abandono. En el año 2019-2020 se pudo percibir un primer efecto positivo derivado previsiblemente de la flexibilización de las normas sobre evaluación de los estudiantes, dictadas en ese año escolar. Las tasas de

reprobación y abandono cayeron bruscamente hasta más de la mitad de las del año 2018-2019. El abandono escolar también se redujo: en Educación Primaria pasó de un 2 % a un 0.8 % y en Secundaria de un 3.3 % a un 1.9 %. Pero tras el espejismo del año 2019-2020, en el año escolar 2020-2021 se dispararon las tasas de reprobación y abandono. En Primaria la reprobación llegó hasta un 4.9% y un 6% en el año 2021-2022. En Secundaria, la repitencia se elevó hasta un 10.5% en el 2020-2021, para caer a un 6.1% en el 2021-2022. Las tasas de abandono escolar fueron de un 4% en Primaria y un 6.3% en Secundaria en el año 2020-2021, para bajar a un 2.3% y un 5.2%, respectivamente, en el año escolar 2021-2022.

La sobreedad disminuyó ligeramente en el 2020-2021, como consecuencia del alto nivel de personas que abandonaron Primaria y Secundaria y las tasas han aumentado de nuevo en el 2021-2022 al frenarse el abandono.

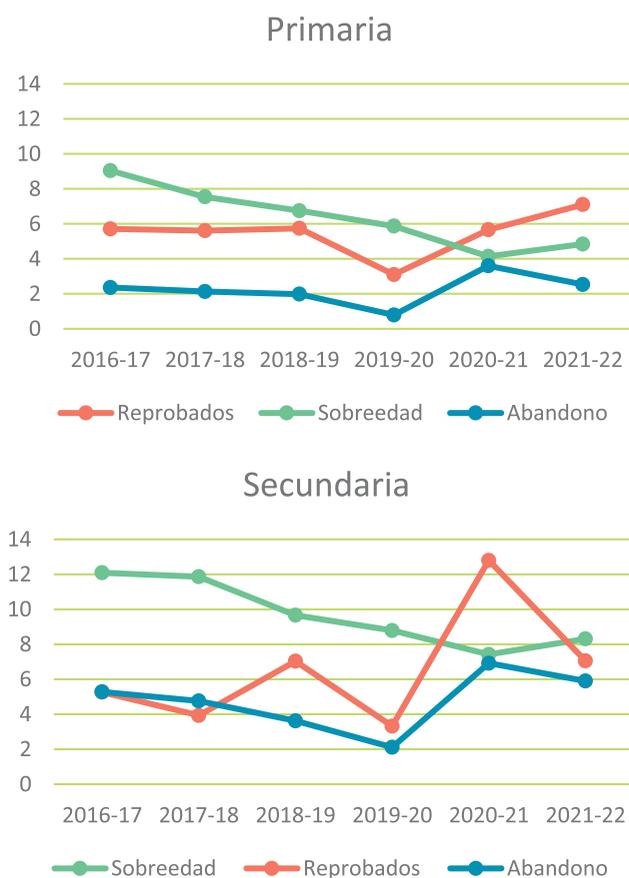
En el sector público los datos de eficiencia interna y sobreedad siguieron las mismas pautas que para el resto de los sectores, pero con efectos menos más agravados, particularmente en cuanto a las tasas de repitencia.

Tabla 30. Sector Público. Porcentaje de abandono, repitencia y sobreedad según nivel. 2016-2021

Niveles	Condición	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
Primario	Abandono	2.36	2.13	1.98	0.79	3.6	2.53
	Reprobados	5.71	5.61	5.74	3.1	5.66	7.1
	Sobreedad	9.04	7.54	6.75	5.87	4.14	4.84
Secundario	Abandono	5.28	4.76	3.62	2.11	6.92	5.9
	Reprobados	5.26	3.93	7.03	3.32	12.8	7.05
	Sobreedad	12.09	11.86	9.66	8.79	7.42	8.31

Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios de Indicadores del Minería

Gráfico 24. Sector Público. Porcentaje de abandono, repitencia y sobreedad según nivel. 2016-2021



Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios de Indicadores del Minería

El abandono llegó a subir hasta un 3.6% en Primaria y un 6.92 en Secundaria en el año escolar 2020-2021, para bajar a un 2.53% y un 5.9%, respectivamente, en el siguiente año escolar. Por su parte, las tasas de reprobados fueron de un 5.66% en Primaria y un 12.8% en Secundaria en el año escolar 2020-2021, para pasar a un 7.1% y un 7.05%, respectivamente, en el año escolar 2021-2022.

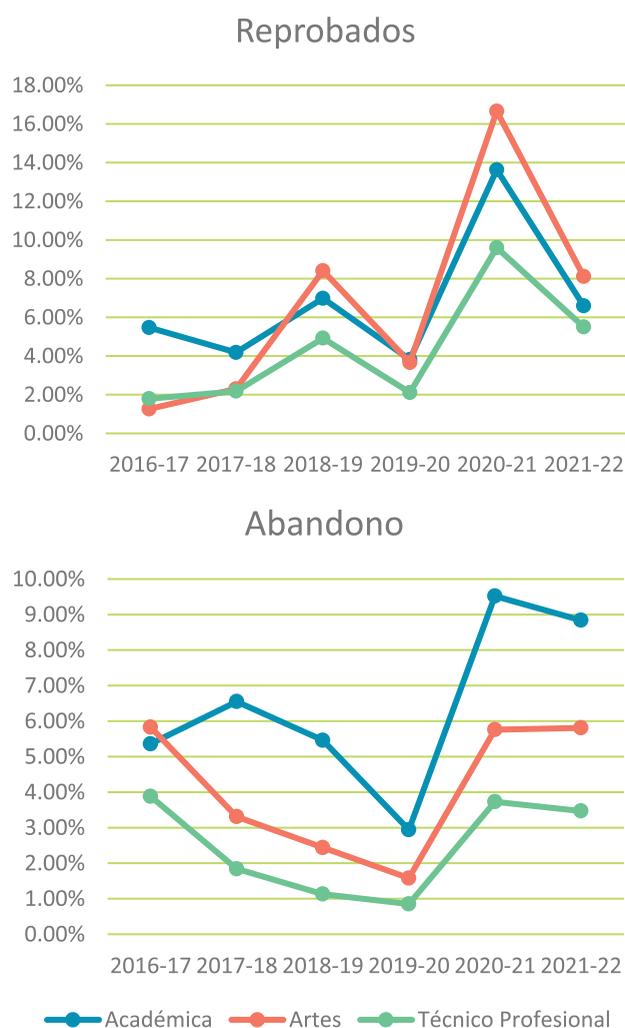
Si focalizamos en el segundo ciclo del Nivel Secundario, observamos las mismas tendencias que se repiten desde hace varios años: Las modalidades Técnico Profesional y de Artes tienen mejores resultados en tasas de abandono que la modalidad Académica. La modalidad de Técnico Profesional tiene, además, tasas más bajas de reprobados.

Tabla 31. Sector Público. Porcentaje de reprobados y abandono del Segundo Ciclo de Secundaria por Modalidad. 2016-2021

Condición	Modalidad	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Reprobados	Académica	5.47%	4.18%	6.98%	3.82%	13.63%	6.59%
	Artes	1.26%	2.30%	8.41%	3.66%	16.66%	8.11%
	Técnico Profesional	1.79%	2.18%	4.92%	2.11%	9.60%	5.50%
Abandono	Académica	5.36%	6.55%	5.46%	2.94%	9.52%	8.84%
	Artes	5.83%	3.31%	2.44%	1.58%	5.76%	5.81%
	Técnico Profesional	3.88%	1.84%	1.13%	0.85%	3.73%	3.47%

Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios de Indicadores del MinerD

Gráfico 25. Sector Público. Porcentaje de reprobados y abandono del Segundo Ciclo de Secundaria por Modalidad. 2016-2021



Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios de Indicadores del MinerD

USAID publicó en el 2021 un estudio, realizado por el Programa de Capacidades LAC Reads (PCLR), titulado Políticas de Promoción Escolar. Definiciones, tendencias y recomendaciones para una revisión global de la literatura: América Latina en el contexto del COVID-19 (Usaid, 2021). El estudio reflexiona sobre el uso y la pertinencia de la Promoción Automática (PA) y la repetición para la progresión escolar.

Según el estudio, la Promoción Automática “es una forma de evitar las desigualdades sociales y el estigma que puede originarse con la repetición. Investigaciones recientes documentan una relación entre la repetición y las tasas de deserción escolar (Eboatu, 2017). Otros autores, sin embargo, “prefieren la repetición porque permite nivelar las habilidades en cada grado (Pasolini, 2011; Rojas Rubio, 1992)”.

A pesar de este debate, el informe del PCLR recomienda que los sistemas educativos vayan más allá de las estrategias de promoción e identifiquen políticas complementarias de mejora escolar y medidas para asegurar oportunidades de aprendizaje para todo el alumnado:

*“La polémica no debería centrarse en las opciones de aprobar (PA) o reprobado (repetición) a los estudiantes, sino en implementar medidas paralelas que permitan garantizar el éxito académico*

*y social del alumnado. Por ejemplo, si los estudiantes tienen que repetir un grado, ¿qué medidas adicionales se deberían implementar para que puedan mejorar su rendimiento escolar?; o si los estudiantes son promovidos de forma automática al siguiente grado, ¿qué medidas adicionales deberían implementarse para apoyar su progreso académico?”*

En este sentido el informe señala que:

*“Frente a los desafíos impuestos por la pandemia del COVID-19, se necesita repensar el uso de las estrategias de promoción. Las políticas de PA son vistas de forma más favorable en países desarrollados donde los altos niveles de calidad educativa parecen suficientes para garantizar el aprendizaje. Por su parte, en los países en desarrollo, incluyendo en América Latina, la PA tiene poco o ningún efecto en reducir el fracaso escolar a menos que se implementen otras estrategias de mejora escolar de forma paralela. Es importante mencionar que ni la PA ni la repetición por sí mismas ayudan a los estudiantes a alcanzar los niveles de aprendizaje requeridos; razón por la cual, medidas educativas complementarias, (...) son fundamentales para el éxito de los estudiantes”.*

Un estudio publicado en septiembre de 2022 por Save the Children España, titulado Repetir no es aprender. Mitos desmentidos y alternativas a una práctica inequitativa e ineficiente (Save the Children, 2022), vuelve a insistir en la inoperancia de la repetición para la mejora de los aprendizajes. En este sentido, el estudio señala: “Las investigaciones de mayor calidad acumuladas en las últimas dos décadas concluyen que la repetición tiene un efecto nulo sobre el aprendizaje y perjudica al alumnado de bajo nivel educativo y socioeconómico. Puede tener efectos positivos en el mismo año de repetir (algo que explica algunas

percepciones) pero se disipan e, incluso, se vuelven negativos al avanzar la escolarización y en el largo plazo contribuye al abandono”.

El estudio propone siete medidas para garantizar más aprendizaje y éxito escolar y más equidad, sin repetición:

- 1) Considerar la reducción de la repetición de curso como objetivo estratégico del sistema educativo
- 2) Formación colaborativa a equipos docentes dirigida a reflexionar, experimentar y cambiar las creencias y prácticas pedagógicas sobre repetición
- 3) Planes de mejora de centros educativos con metas concretas para reducir la repetición de curso vinculadas a autonomía para innovar, acompañamiento y más recursos
- 4) Formación del profesorado en estrategias eficaces de gestión de clases multinivel sin homogeneizar
- 5) Extender apoyo educativo (tutorías) en grupos pequeños y escuelas de verano
- 6) Identificación temprana y preventiva del alumnado socioeconómicamente vulnerable
- 7) Acceso del alumnado vulnerable a educación infantil de 0 a 3 años de calidad

A partir del análisis de los porcentajes de repetición y los costes económicos de la reprobación, el estudio señala: *“La repetición escolar es una medida cara que implica unos costes directos –proporcionar un año más de educación– e indirectos, que se generan en la economía de un país al retrasar un año la entrada en el mercado laboral. Tomando datos del curso 2019- 2020, los costes directos de la repetición se elevan a 1.441 millones de euros, lo que supone un 6,2% del gasto público en*

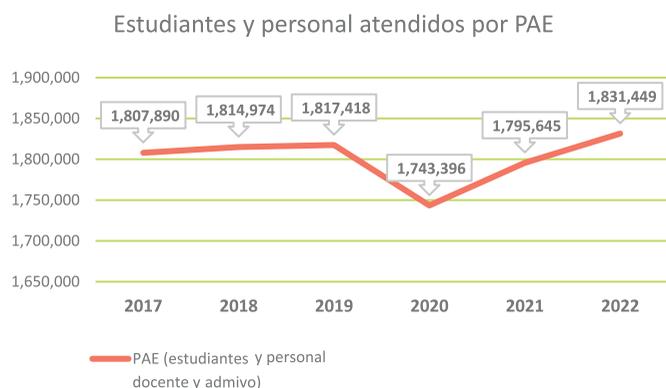
educación primaria y secundaria no obligatoria”.

Con ese dinero, según Save the Children, podría pagarse “Refuerzo extraescolar en grupo pequeño para 2.217.000 estudiantes (el 47% del total en primaria y Educación Secundaria Obligatoria en centros públicos y concertados)”.

## Programas de apoyo social: Alimentación y salud escolar

El Informe Institucional del Inabie para el año 2022 (Inabie, 2022) señala que, en el año 2022, fueron beneficiados con el Programa de Alimentación Escolar 1,831,449 estudiantes y personal docente y de administración. La modalidad de Jornada Escolar Extendida (PAE-JEE) es la de mayor impacto socio-económico dentro del programa, beneficiando en el 2022 a 1,376,916 personas en 5 mil 189 centros educativos.

Gráfico 26. Beneficiarios del PAE 2017-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Inabie

Estas cifras manifiestan una recuperación de beneficiarios que habían quedado por debajo de 1,750,000 beneficiarios en el año 2020.

En Salud escolar, durante el 2022, se atendieron a más de 1,8 millones de niños y niñas con servicios de salud bucal, visual, auditiva y epidemiología.

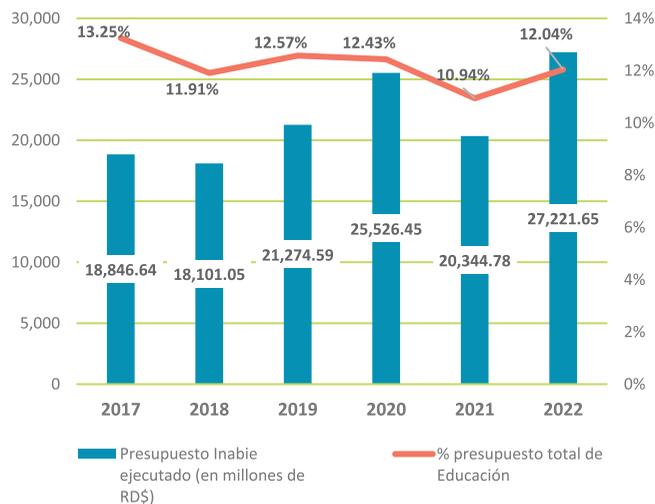
Por último, en cuanto a la distribución de Utería Escolar, en el año 2022, se distribuyeron 584,470 kits a aquellos estudiantes que se encuentran en las peores condiciones de vulnerabilidad en el sistema educativo, priorizando aquellos territorios que presentan los niveles más altos de pobreza en la República Dominicana.

Un artículo en la Revista de Investigación y Evaluación Educativa del Ideice (Reyes & Morales, 2021) analiza el impacto de la PAE sobre los resultados de aprendizaje. El artículo se centra en el Sistema de Información para la Vigilancia Alimentaria y Nutricional del Escolar (Sisvane), creado bajo el marco del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

*“En este trabajo se usan diferencia de medias, regresiones múltiples y el método de emparejamiento, y se muestra que los estudiantes de 3er y 6to grado de Centros Educativos beneficiados por el SISVANE se desempeñan significativamente mejor en las Evaluaciones Diagnósticas que los estudiantes que están en Centros Educativos no beneficiados por el programa. Si bien esta relación positiva es alentadora, no constituye evidencia robusta en la que se pueda soportar su escalamiento, por lo que se presentan otros aspectos y recomendaciones a tomar en cuenta para futuras evaluaciones del SISVANE, más aún en tiempos post-COVID-19 en los que habrá que focalizar estas intervenciones”.*

El presupuesto del Inabie, destinado casi íntegramente al Programa de Alimentación Escolar, se mantiene en torno al 12% del presupuesto total de Educación. En el año 2022, los gastos del Inabie fueron 27,221.65 millones de pesos, el 12,04% % del presupuesto total de Educación.

Gráfico 27. Gastos del Inabie en relación con el presupuesto total de Educación. 2017-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de los Informes de ejecución presupuestaria del MinerD.

El pasado 17 de octubre de 2022 se presentó al Senado el Proyecto de Ley de Alimentación Escolar y Educación Alimentaria (Congreso Nacional, 2022b). El proyecto de ley, impulsado por el Inabie y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) busca garantizar políticas públicas claras y claves que aseguren la calidad y supervisión de los alimentos que reciben los estudiantes en la República Dominicana. El proyecto de ley, sin embargo, no parece contemplar mecanismos que descarguen al MinerD del alto coste de la alimentación escolar. El artículo 16 del Proyecto de Ley establece que *“A los efectos de esta ley, la alimentación escolar es aquella que es proporcionada por el Estado a través de programas en el ámbito de la educación pública, conforme a las características y la disponibilidad de los productos e insumos alimenticios producidos en el territorio nacional, o aquella que es vendida a los alumnos inscritos en los centros de educación privados, debiendo ser variada, balanceada, de calidad óptima y adecuada a los requerimientos nutricionales de cada grupo poblacional en edad escolar”*.

## Programa de transporte escolar

El pasado 22 de octubre de 2022, la Presidencia de la República aprobó el Decreto 616-22 que declara de alto interés nacional la implementación del Sistema Nacional de Movilidad Escolar en la República Dominicana (Presidencia de la República, 2022).

El Decreto considera que remover barreras y trabas para facilitar el acceso a la educación de todas las personas forma parte de los deberes del Estado y que es deber del Gobierno acudir en auxilio y rescate de las familias que no pueden asumir los costos del transporte escolar, implementando una solución colectiva a un problema que se está abordando desde una perspectiva individual.

Por ello, declara de alto interés nacional la implementación del Sistema Nacional de Movilidad Escolar en la República Dominicana, como solución colectiva al transporte de niñas y niños desde y hacia las escuelas, y deja a cargo del Ministerio de Educación la responsabilidad de implementar el sistema.

El 21 de noviembre de 2022, el Ministerio de Educación, la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA) y el Instituto Nacional de Tránsito (Intrans) firmaron un acuerdo de cooperación con miras a poner en marcha el Plan Piloto de Movilidad Escolar<sup>7</sup>. En una primera instancia, el plan será implementado en la provincia Monte Plata, la comunidad de La Victoria y el municipio de Haina, y posteriormente, será extendido a otros distritos y regionales escolares.

El acuerdo contempla que la OMSA ponga a disposición del Plan 67 vehículos de 25 plazas y que se ocupe de reclutar, seleccionar y capacitar a los choferes y demás personal de la Movilidad Escolar. El Intrans, por su parte, colaborará con las depuraciones de los candidatos a los

puestos de choferes, aplicará las evaluaciones psicológicas y sicomotoras y dará su aprobación final a los candidatos. Corresponde al MinerD cubrir los costos para el acondicionamiento de los autobuses, incluyendo combustibles, reparaciones y gastos de control, fiscalización y supervisión de la calidad del servicio.

La implementación del piloto está prevista para el año 2023.

## Programas de apoyo social a los estudiantes económicamente vulnerables

El Decreto 377-21, de 14 de junio, que crea el programa Supérate (Presidencia de la República, 2021) ha asumido las acciones del antiguo programa Progresando con Solidaridad (Prosoli) y ampliado sus componentes con el objetivo fundamental de implementar una estrategia de lucha integral contra la pobreza en la República Dominicana.

Uno de los componentes del nuevo Programa es el de Inclusión Educativa que:

*“Gestionará iniciativas para promover la permanencia y progresión en el sistema educativo, vinculada al acceso a formación básica para el desarrollo de capacidades en hogares participantes elegibles del programa Supérate, mediante la articulación intersectorial, la prevención de riesgos de deserción e incentivos a la demanda de servicios. Bajo este componente se desarrollará:*

- i. **APRENDE:** Un incentivo para promover el incremento en años de escolaridad y la prevención de la deserción escolar en el nivel primario, mediante el apoyo económico a hogares elegibles con niños, niñas y adolescentes, sujeto a correspon-

abilidades de asistencia escolar. El APRENDE sustituye al Incentivo a la Asistencia Escolar (ILAE).

- ii. **AVANZA:** Un incentivo para promover el incremento en años de escolaridad y la prevención de la deserción escolar en el nivel secundario, mediante el apoyo económico a hogares elegibles con niños, niñas y adolescentes, sujeto a corresponsabilidades de asistencia escolar. El AVANZA sustituye al Bono Escolar Estudiando Progreso (BEEP)”.

De acuerdo con la Memoria Institucional del año 2022 de Supérate<sup>8</sup> 84,751 familias participantes con miembros en edad escolar y que cursan el nivel básico recibieron el Bono Aprende (anterior ILAE) y 146,901 familias participantes con miembros en edad escolar y que cursan el nivel secundario recibieron el bono Avanza (anterior BEEP).

85,587 familias participantes con miembros en edad escolar y que cursan el nivel básico recibieron el Bono Aprende (anterior ILAE) y 148,599 familias participantes con miembros en edad escolar y que cursan el nivel secundario recibieron el Bono Avanza (anterior BEEP).

## Programas de prevención de riesgos psicosociales. Educación sexual y prevención del embarazo

En diciembre de 2021, el Gabinete de Niñez y Adolescencia (GANA-RD) y el Consejo Nacional para la Niñez y Adolescencia (Conani) presentaron la Política de prevención y atención a las uniones tempranas y el embarazo en adolescentes (PPA) (GANA-RD / Conani, 2021).

El documento destaca que República Dominicana es el país de América Latina y el Caribe con el mayor índice de reproducción en la adolescencia. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Hogares con Propósito Múltiples (ENHOGAR-MICS 2019), el 32% de las mujeres de entre 20 y 24 años se había casado o unido antes de los 18 años, y el 9.4% se casó o se unió antes de los 15 años.

Con miras a dar respuesta a estas problemáticas, el Gabinete de Niñez y Adolescencia decidió unificar y fortalecer el Plan de reducción de embarazo en adolescentes 2019-2023 (PREA RD) con el Plan de reducción y eliminación del matrimonio infantil y uniones tempranas (MIUT) y crear la Política de prevención y atención a las uniones tempranas y el embarazo en adolescentes (PPA).

De acuerdo con el documento, *“El objetivo general de esta política pública es establecer las directrices, objetivos y estrategias a ser adoptados por el Estado dominicano hasta el año 2030 para la prevención, reducción y atención a las violaciones de derechos fundamentales a niñas, niños y adolescentes vinculadas a las uniones tempranas y el embarazo en adolescentes, así como las prácticas nocivas y los delitos asociados a estas situaciones”*.

Por su parte, el pasado 22 de septiembre, el Gobierno dominicano, la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (Koica) y Unicef lanzaron un proyecto para la prevención de las uniones tempranas<sup>9</sup>. El propósito del proyecto es promover cambios en las normas sociales y crear entornos familiares y comunitarios propicios para que las chicas puedan terminar la escuela y tener un proyecto de vida diferente a unirse y ser madres a temprana edad. El proyecto tiene un presupuesto de USD4,580,809.00, financiado en gran parte por Koica y cofinanciado por Unicef.

## Conclusiones y recomendaciones

Las tasas de abandono y reprobación, que se habían mantenido relativamente bajas en el año 2019-2020 por la flexibilización de las normas sobre evaluación de los estudiantes dictadas en ese año escolar, se dispararon al alza en el año escolar 2020-2021 que se desarrolló íntegramente por la modalidad a distancia. La reprobación llegó a un 5.66% en los centros públicos de Primaria y hasta un 12.8% en los de Secundaria. El abandono escolar fue de un 3.62% en Primaria y de un 6.92% en Secundaria, alcanzando hasta un 9.52% en la modalidad Académica del Segundo Ciclo.

En el año escolar 2021-2022, los índices mejoraron algo. El abandono escolar bajó a 2.53% en Primaria y a un 5.9% en Secundaria (aunque continuó siendo extremadamente alto en la modalidad académica del Segundo Ciclo, con una tasa de 8.84%). Respecto a la reprobación, descendió en Secundaria hasta una 7.05%, pero subió en Primaria hasta una tasa de 7.10%.

En los dos últimos años escolares, muchos niños, niñas y adolescentes han abandonado la escuela y otros muchos se han visto obligados a repetir el grado. Es urgente adoptar medidas para recuperar a los niños y jóvenes que han dejado la escuela y actuar para que no lo hagan aquellos que, por la acumulación de años de repetición, están en riesgo de abandonarlas. La tutoría individual o de pequeños grupos o las escuelas de verano parecen instrumentos eficaces para conseguir que los niños y jóvenes alcancen las competencias previstas para su grado, sin necesidad de recurrir a la reprobación, que acerca a los estudiantes al abandono y genera un costo económico importante al sistema.

El Programa de Alimentación Escolar que puede tener un efecto favorable en evitar el

abandono escolar y constituye un ahorro importante para las familias, sigue teniendo unos costes elevados para el sistema. Los gastos del Inabie se sitúan en torno al 12% anual del presupuesto total del MinerD.

A las políticas de apoyo al estudiante en situación de vulnerabilidad, se ha unido este año el Plan de Movilidad Escolar como solución colectiva al transporte de niñas y niños desde y hacia las escuelas. Es una política que ayudará sin duda a la asistencia y permanencia en la escuela de niños, niñas y jóvenes que deben afrontar largos desplazamientos, pero será necesario actuar con prudencia en su implementación para no seguir restando fondos a las tareas misionales del Ministerio.



**Estrategia 2. Desarrollo de las competencias y el logro de los aprendizajes de todos los y las estudiantes de todos los niveles, modalidades y subsistemas.**



## Resultado 7. Alcanzados los niveles de logro de aprendizajes de los estudiantes de acuerdo a su grado, ciclo y nivel.

<b>Objetivo</b>	1	Garantizar que los niños/as y jóvenes completen la educación inicial, primaria y secundaria, que ha de ser equitativa, inclusiva y de calidad.
<b>Estrategia</b>	2	Desarrollo de las competencias y el logro de los aprendizajes de todos los y las estudiantes de todos los niveles, modalidades y subsistemas.
<b>Responsable</b>	Dirección de Evaluación de la Calidad	
<b>Productos</b>	Pruebas diagnósticas del tercer grado de primaria aplicadas. Pruebas diagnósticas del sexto grado de primaria aplicadas. Pruebas diagnósticas del tercer grado de secundaria aplicadas. Pruebas nacionales aplicadas. Evaluaciones internacionales aplicadas.	
<b>Requerimientos</b>	<p>Adquisición de Material didáctico.</p> <p>Dotación de Textos Escolares.</p> <p>Fortalecimiento de las competencias de los docentes. Bibliotecas equipadas.</p> <p>Talleres construidos y equipados.</p> <p>Uso correcto de las Tics.</p> <p>Fortalecimiento del sistema de acompañamiento a los docentes.</p> <p>Implementación del programa de educación bilingüe.</p> <p>Construcción y habilitación de los liceos científicos.</p> <p>Pago de cuota participación (PISA).</p> <p>Aplicación piloto y estudio definitivo (PISA).</p> <p>Implementación adecuada del currículo.</p> <p>Inclusión temas transversales.</p> <p>Cumplimiento del horario y calendario escolar.</p> <p>Fortalecimiento del sistema de supervisión y control del servicio educativo.</p> <p>Uso de los resultados para la mejora de la calidad de los aprendizajes.</p> <p>Acuerdo entre MinerD y OCDE.</p> <p>Disponibilidad de dispositivos (laptops), matrícula validada en SIGERD.</p> <p>Codificación de respuestas.</p> <p>Participación en reuniones y talleres.</p> <p>Análisis y elaboración de informe.</p>	

## Temas

Evaluaciones diagnósticas  
Evaluaciones internacionales  
Pruebas Nacionales  
Resultados de aprendizaje

## Evaluaciones diagnósticas

El informe del Banco Mundial Colapso y Recuperación. Cómo la pandemia de COVID-19 erosionó el capital humano y qué hacer para recuperarlo (Banco Mundial. Schady, 2023), considera que los cierres de escuelas prolongados conllevaron profundas pérdidas de aprendizaje. Según el informe, un mes de cierre de escuelas causó un mes de pérdida de aprendizaje en promedio. En otras palabras, hubo poco aprendizaje mientras las escuelas permanecieron cerradas, a pesar de los extensos esfuerzos de aprendizaje a distancia.

Como medidas de recuperación, el Informe señala:

*“Para revertir las pérdidas de aprendizaje, los responsables de tomar decisiones deberán mantener las escuelas abiertas y aumentar el tiempo de enseñanza, así como evaluar el aprendizaje y ajustar la educación al nivel de aprendizaje de los estudiantes, implementar políticas focalizadas en materia de recuperación (como tutoría o apoyo escolar para los niños que han quedado más rezagados) y simplificar los planes de estudios de modo que se centren en el aprendizaje fundamental”.*

Después de la suspensión en los años 2020 y 2021 de las Evaluaciones Diagnósticas como consecuencia de la pandemia, en mayo de 2022 se realizaron las Evaluaciones Diagnósticas para el 3er y el 6to grado de Primaria y el 3er grado de Secundaria, aunque las tres pruebas fueron muestrales y no censales como se prevé

en la Ordenanza 1-2016. Los resultados de estas pruebas no han sido publicados todavía, aunque la Dirección de Evaluación de la Calidad del MinerD ha avanzado algunos resultados, todavía en revisión, para la IDEC.

De acuerdo con los resultados de 2022 avanzados por la DEC, y comparando con los resultados de las evaluaciones diagnósticas de 2017 de 3° de Primaria (DEC / MinerD, 2017); con las de 2018, correspondientes al 6° de Primaria (DEC / MinerD, 2018); y con las de 3° de Secundaria, del año 2019 (DEC / MinerD, 2019), se obtienen los datos que se reflejan en los cuadros que siguen.

Como se observa en las tablas, en Lengua Española el 17% de los estudiantes se ubica en el nivel satisfactorio mientras que en Matemática se ubica el aproximadamente el 19%. En ambas asignaturas se obtienen resultados bajos. Comparando con la evaluación del 2017, no se advierten diferencias estadísticamente significativas a nivel de puntaje promedio para los estudiantes de este grado.

Tabla 32. Resultados Pruebas Diagnósticas de 3° de Primaria. 2017 y 2022

Área	2017		2022	
	Lengua Española	Matemática	Lengua Española	Matemática
Elemental	50.0%	44.0%	50.3%	47.7%
Aceptable	38.0%	28.0%	32.7%	33.6%
Satisfactorio	12.0%	27.0%	17.0%	18.8%
Promedio	300.21	299.77	304.86	299.40

Fuente: Elaboración propia a partir de Informes de la Dirección de Evaluación de la Calidad del MinerD

En sexto grado de primaria se aplicaron pruebas de Lengua Española, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza. En Lengua Española se alcanza un 33.6% de estudiantes en el Nivel Satisfactorio, en Matemática un 0.7%, en Ciencias Sociales un 11.3% y en Ciencias de la Naturaleza un 8.7%. Las diferencias en puntaje promedio son estadísticamente significativas en Lengua Española y en Ciencias de la Naturaleza con relación al 2018, pero en Matemática y en Ciencias Sociales no son estadísticamente significativas.

Tabla 33. Resultados Pruebas Diagnósticas de 6° de Primaria. 2018 y 2022

Área	2018				2022			
	Lengua Española	Matemática	Ciencias Sociales	Ciencias Naturales	Lengua Española	Matemática	Ciencias Sociales	Ciencias Naturales
<b>Elemental</b>	19.6%	63.8%	40.7%	51.5%	15.0%	64.7%	34.7%	38.8%
<b>Aceptable</b>	53.0%	32.1%	41.4%	32.9%	51.4%	34.6%	54.0%	52.5%
<b>Satisfactorio</b>	27.4%	4.1%	18.0%	15.6%	33.6%	0.7%	11.3%	8.7%
<b>Promedio</b>	299.84	300.47	299.91	299.96	311.17	303.28	300.44	303.67

Fuente: Elaboración propia a partir de Informes de la Dirección de Evaluación de la Calidad del Minería

En secundaria se definieron cuatro niveles de desempeño, Bajo (dominio de competencias por debajo de lo básico), Elemental (dominio básico de las competencias), Aceptable (dominio adecuado de las competencias) y Satisfactorio (dominio de las competencias esperado según el currículo).

En Lengua Española un 23.7% de los estudiantes alcanzó el Nivel Satisfactorio, en Matemática un 8%, en Ciencias Sociales un 13.2% y en Ciencias de la Naturaleza un 18.8%. Comparando los puntajes promedio del 2019 y 2022, no se advierten diferencias estadísticamente significativas, salvo en el área de Ciencias Sociales en la que se observa una diferencia estadísticamente significativa, obteniéndose un mejor resultado en la medición actual.

En general, para todos los grados evaluados, las niñas, los estudiantes en edad teórica y los que se ubican en el Q5 tienen mejores resultados. Lo mismo ocurre con el sector privado-urbano respecto a otros sectores y zonas.

Tabla 34. Resultados Pruebas Diagnósticas de 3° de Secundaria. 2019 y 2022

Área	2019				2022			
	Lengua Española	Matemática	Ciencias Sociales	Ciencias Naturales	Lengua Española	Matemática	Ciencias Sociales	Ciencias Naturales
<b>Bajo</b>	7.1%	22.6%	22.9%	21.0%	8.1%	25.8%	22.2%	24.0%
<b>Elemental</b>	42.7%	35.4%	53.9%	30.4%	37.7%	32.5%	49.0%	29.7%
<b>Aceptable</b>	30.1%	34.5%	13.4%	30.1%	30.5%	33.6%	15.6%	27.6%
<b>Satisfactorio</b>	20.1%	7.4%	9.8%	18.5%	23.7%	8.0%	13.2%	18.8%
<b>Promedio</b>	299.70	300.03	300.15	300.13	304.74	298.15	305.67	297.64

Fuente: Elaboración propia a partir de Informes de la Dirección de Evaluación de la Calidad del MinerD

## Pruebas Nacionales

Igualmente, debido a la pandemia de la covid-19, todas las convocatorias de las Pruebas Nacionales de los años 2020 y 2021 fueron canceladas. Se aplicaron de nuevo en julio de 2022 con algunas modificaciones respecto a las versiones anteriores.

Según el Informe de Pruebas Nacionales de 2022 (MinerD / DEC, 2022), en 2020 concluyó la primera cohorte del nivel Secundario con el nuevo currículo, pero el Subsistema de Adultos continúa con el currículo anterior del Nivel Medio. Las pruebas del nivel Medio/Secundario son distintas por modalidad, con excepción de Lengua Española, unas para modalidad General y Académica y otras para las modalidades Técnico Profesional y Arte.

Debido al cierre de los centros educativos, se asumió una estrategia de educación a distancia lo que conllevó una priorización curricular en el año 2020-2021. Considerando este contexto, y que las pruebas nacionales son curriculares, en este año 2022 se elaboraron tomando en cuenta lo común entre el anterior y el nuevo currículo con base en el currículo priorizado durante la pandemia. Por tanto, se realizaron ligeros ajustes con el propósito de que la evaluación sea más justa. Estos cambios fueron básicamente disminuciones de preguntas en algunos temas. Sin embargo, se mantuvo la comparabilidad con las pruebas nacionales anteriores.

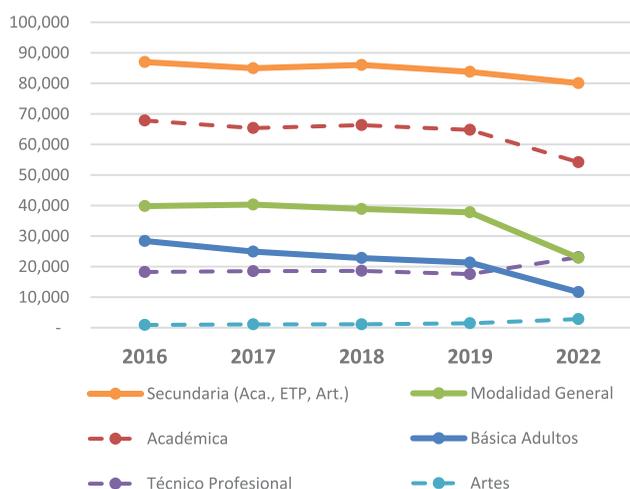
El primer dato que llama la atención de las Pruebas Nacionales de 2022, comparadas con las de años anteriores, es la fuerte caída (-20%) en la cantidad de estudiantes que se presentaron respecto a las Pruebas de 2019. La disminución en las presentaciones se reparte de manera desigual entre las pruebas administradas. La prueba de Básica de Adultos tuvo una reducción en la cantidad de estudiantes presentados de un 45% respecto a la prueba de 2019. La Modalidad General cayó en un 40%, en relación con los presentados a Media de Adultos en 2019. La prueba de Secundaria perdió un 4% de estudiantes entre 2019 y 2022, pero con una distribución desigual entre las modalidades: mientras la Académica perdió un 16% de estudiantes la de Educación Técnica subió un 31% y hasta un 94% la de la Modalidad de Artes.

Tabla 35. Cantidad de estudiantes presentados a Pruebas Nacionales. 2016-2022

Modalidad	Total de estudiantes presentados				
	2016	2017	2018	2019	2022
<b>Secundaria (Aca., ETP, Art.)</b>	<b>86,971</b>	<b>84,954</b>	<b>86,030</b>	<b>83,776</b>	<b>80,055</b>
Académica	67,832	65,364	66,320	64,771	54,170
Técnico Profesional	18,235	18,503	18,611	17,552	23,071
Artes	904	1,087	1,099	1,453	2,814
<b>Modalidad General</b>	<b>39,810</b>	<b>40,294</b>	<b>38,865</b>	<b>37,769</b>	<b>22,839</b>
<b>Básica Adultos</b>	<b>28,393</b>	<b>24,911</b>	<b>22,798</b>	<b>21,312</b>	<b>11,641</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de Informes de Pruebas Nacionales de MinerD

Gráfico 28. Cantidad de estudiantes presentados a Pruebas Nacionales, 2016-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de Informes de Pruebas Nacionales de MinerD

Las variaciones en el número de presentados en la prueba de Secundaria se explican por el rápido crecimiento de las modalidades de Educación Técnica y Artes desde el año 2017. La caída en las modalidades Básica y Media General de Adultos, se corresponde con las caídas en la cobertura de Básica y Prepara Media iniciadas en el 2018-2019 y aceleradas durante la pandemia y el año 2021-2022.

Respecto a los resultados de las Pruebas, no se aprecian grandes variaciones entre 2019 y 2022. El porcentaje de estudiantes aprobados en el 2022 por nivel y modalidad es similar al de 2019.

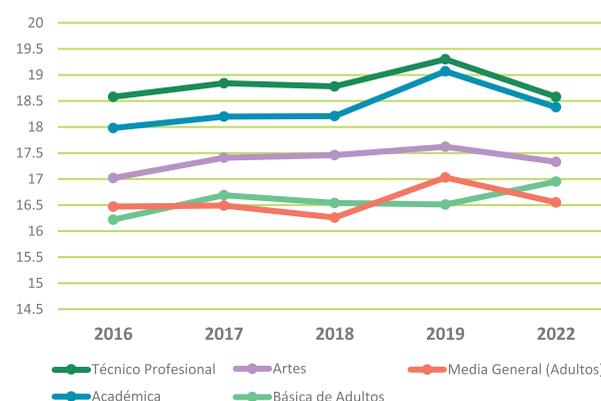
Los puntajes promedio de las Pruebas Nacionales en el 2022 en cada área son ligeramente más bajos que en 2019 en el nivel Secundario en todas las modalidades, y suben, también ligeramente, en Básica de Adultos.

Tabla 36. Puntaje promedio de Pruebas Nacionales, 2016-2022

Modalidad	2016	2017	2018	2019	2022
Académica	17.98	18.2	18.21	19.07	18.38
Media General (Adultos)	16.47	16.49	16.26	17.03	16.55
Técnico Profesional	18.58	18.84	18.78	19.3	18.58
Artes	17.02	17.41	17.46	17.62	17.33
Básica de Adultos	16.22	16.69	16.54	16.51	16.95

Fuente: Elaboración propia a partir de Informes de Pruebas Nacionales de MinerD

Gráfico 29. Puntaje promedio de Pruebas Nacionales, 2016-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de Informes de Pruebas Nacionales de MinerD

### Piloto en 6to. de secundaria y avances en el diseño de las nuevas pruebas nacionales

Este año, se ha realizado también un estudio piloto en 78 centros educativos a nivel nacional para aplicar las pruebas de Lengua Española, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza ajustadas al nuevo marco de referencia de las pruebas nacionales del nivel secundario, que asume el enfoque de competencias del nuevo currículo. Según la Memoria del MinerD (MinerD, 2022), las pruebas se administraron a 5,889 estudiantes de 6to. de secundaria del 7 al 10 de junio de 2022.

Estas nuevas pruebas evalúan las competencias y habilidades del segundo ciclo de secundaria prescritas en el currículo. Será la misma prueba para las distintas modalidades de secundaria (Académica, Técnico Profesional y Artes) basadas en lo que es común a las tres modalidades de acuerdo con el currículo vigente. Las pruebas de Básica y Media de Adultos no presentan cambios en su diseño porque no han concluido con la revisión de su currículo.

Las nuevas Pruebas Nacionales de Educación Secundaria, se aplicarán al finalizar el año escolar 2022-2023.

## Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA)

La Memoria del Ideice de 2022 (Ideice, 2023) señala que el Instituto fue responsable de la gestión y aplicación del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés), este proceso fue llevado a cabo durante los meses de abril y mayo de 2022, generando los siguientes resultados:

- Se llevó a cabo la aplicación de la prueba PISA en 254 centros educativos, 208 pertenecientes al sector público y 46 pertenecientes al sector privado.
- En la implementación de la prueba PISA 2022 fueron impactados 6,954 estudiantes, de una muestra de 7,878

Para mejorar el proceso de preparación de las pruebas PISA 2022, se elaboraron y publicaron una Guía de Comprensión Lectora para estudiantes del nivel secundario, PISA (Ideice, 2022c) y la Guía de comprensión Lectora para docentes del nivel secundario, PISA 2022 (Ideice, 2022d).

## Estrategia integral para optimizar la participación de los estudiantes en PISA 2022

Antes de la aplicación de la prueba PISA, se implementó, con el apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), una estrategia para optimizar los resultados de los estudiantes dominicanos en la prueba, a través de una capacitación para incrementar la tasa de respuestas y para elevar el nivel competencial del alumnado. La estrategia, que se aplicó a 20,706 estudiantes del último año de Secundaria, consistió en la realización 9 talleres, en formación competencial: impartido por los docentes de las áreas curriculares de los centros educativos. Concluidos los talleres, los estudiantes se ejercitaron en la realización de la prueba a través de la plataforma Descartes que contiene ítems liberados de ediciones anteriores de la prueba PISA.

La Plataforma Descartes recoge objetos de aprendizaje interactivos cuyo objetivo es la formación y evaluación competencial. Sus contenidos se basan en las unidades liberadas de PISA, las Pruebas de Evaluación de Diagnóstico españolas de Primaria y Secundaria. La plataforma de acceso libre<sup>10</sup>.

## Conclusiones y recomendaciones

En el año 2022, tras concluir el primer año de clases presenciales después la pandemia, se llevaron a cabo Pruebas Diagnósticas muestrales de 3º y 6º de Primaria y 6º de Secundaria y las Pruebas Nacionales de final de Secundaria, Media General y Básica de Adultos.

Los resultados de las Evaluaciones Diagnósticas no fueron tan negativos como algunos estudios internacionales parecían predecir. El

porcentaje de estudiantes que alcanza el Nivel Satisfactorio es más elevado en todas las áreas de 3° de Secundaria y en Lengua Española de 3° y 6° de Primaria. No obstante, si comparamos los puntajes promedio, las diferencias entre las evaluaciones de 2022 y las de años anteriores para cada grado y área no muestran cambios estadísticamente significativos, salvo en el caso de Lengua Española y Ciencias Naturales de 6° de Primaria y Ciencias Sociales de 3° de Secundaria que son algo mejores en el año 2022. Los resultados promedio de las Pruebas Nacionales en el 2022 son más bajos que en 2019 para todas las áreas y modalidades del Nivel Medio y Secundario, y suben en Básica de Adultos.

Conviene retomar la realización regular de las evaluaciones diagnósticas censales para seguir monitoreando la recuperación de los aprendizajes e implementar medidas como tutorías o apoyo escolar para los niños y adolescentes que han quedado más rezagados.

## Resultado 8. Mejorado el desarrollo y desempeño psicoafectivo y psicopedagógico de los actores vinculados al proceso de enseñanza aprendizaje.

<b>Objetivo</b>	1	Garantizar que los niños/as y jóvenes completen la educación inicial, primaria y secundaria, que ha de ser equitativa, inclusiva y de calidad.
<b>Estrategia</b>	2	Desarrollo de las competencias y el logro de los aprendizajes de todos los y las estudiantes de todos los niveles, modalidades y subsistemas.
<b>Responsable</b>	Dirección de Orientación y Psicología	
<b>Productos</b>	Estrategia de educación sexual. Intervenciones de apoyo psicopedagógico, psicosocial y psicoafectivo, implementadas.	
<b>Requerimientos</b>	<p>Realización de diagnóstico.</p> <p>Revisar las intervenciones, definición de mecanismo de medición.</p> <p>Definición de indicadores.</p> <p>Implementación de los programas de apoyo al desarrollo psicoafectivo y psicopedagógico.</p> <p>Capacitación de orientadores</p>	
<b>Temas</b>	<p>Evaluaciones diagnósticas</p> <p>Evaluaciones internacionales</p> <p>Pruebas Nacionales</p> <p>Resultados de aprendizaje</p>	

## Estrategia de educación sexual.

La Memoria del MinerD del año 2022 (MinerD, 2022) señala que se ha “Diseñado y presentado el Programa de Educación Sexual Integral en Valores. Participaron en el encuentro directores generales, regionales y distritales del MinerD”. Para la implementación del Programa, el MinerD ha elaborado la Guía Hablemos de Educación Integral en Valores y Sexualidad Humana (VSTP-MinerD, 2022). La Guía, que comenzará a implementarse el próximo año escolar, contiene una serie de actividades, estrategias y ejercicios, orientados a la formación integral en sexualidad con la peculiaridad de que algunos se orientan a trabajarlos por parte del estudiante, no solamente en el salón de clases, sino también con sus familias. Las actividades son tanto para el Nivel Primario como para el Secundario.

## Convivencia escolar y Cultura de paz

Algunos hechos violentos acaecidos en diferentes centros educativos del país volvieron a plantear la necesidad de seguir trabajando en la convivencia escolar. Entre las acciones llevadas a cabo se encuentra la apertura de un **Centro de Apoyo Psicoemocional (Capem)**<sup>11</sup>.

El Centro, que dará apoyo y atención personalizada a la comunidad educativa, funcionará en Santo Domingo Este, y contará con psicólogos, especialistas y terapeutas con las competencias necesarias, que darán respuesta a cualquier necesidad que se presente en esa área. Tendrá un “call center”, con cobertura nacional a través de una red que operará en cada regional y distrito educativo donde serán referidos los que necesiten esta atención personalizada, ya sean estudiantes, docentes, o padres. De acuerdo con la Memoria del MinerD del 2022, 670 orientadores y

psicólogos especialistas han sido capacitados en primeros auxilios psicológicos para trabajar en el centro y en la red regional y distrital.

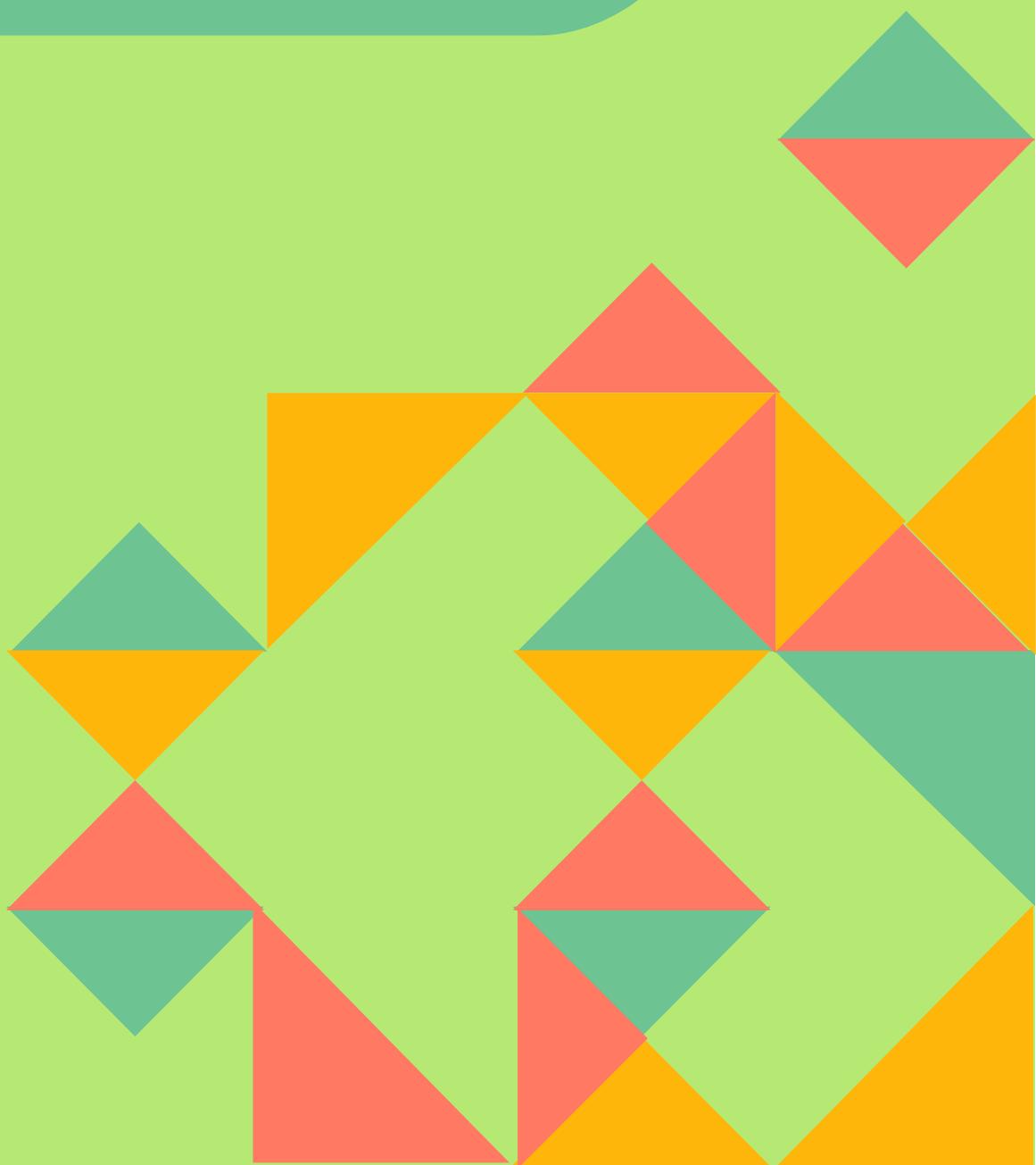
Igualmente, se encuentra en implementación el Sistema Nacional de Incidencias (SINI), una herramienta de alerta para el seguimiento sobre las situaciones particulares presentadas en la vida familiar de los estudiantes, vinculadas al abuso, la violencia infantil e intrafamiliar (DOP, MinerD, 2022).

## Intervenciones de apoyo psicopedagógico, psicosocial y psicoafectivo.

Otros programas implementados en este capítulo son el Programa de evaluación integral de los niños y adolescentes, que tiene como objetivo evaluar la condición de salud emocional, sociofamiliar, visual, auditiva y bucal, entre otras, de los estudiantes, la estrategia de “Prevención de suicidio en ambientes educativos”, o el programa Valora Ser<sup>12</sup> que se ejecuta con apoyo del banco BHD (BHD, 2020).

Un reciente artículo aparecido en la revista Informa512 (Báez, 2022) enfatiza sobre la necesidad de contemplar el aspecto socioemocional en los procesos de aprendizaje, concebido como *“un conjunto de habilidades que se obtienen a raíz del autoconocimiento, que nos permiten reconocer nuestras fortalezas, debilidades, preferencias, así como también nos ayuda a gestionar nuestras emociones con asertividad y establecer relaciones interpersonales sanas”*.

**Estrategia 3. Alfabetización de las personas analfabetas garantizando la continuidad educativa.**



## Objetivo 2. Garantizar de manera sostenida e inclusiva, el acceso y la permanencia al subsistema de educación de personas jóvenes y adultas a la población mayor de 14 años.

### Resultado 9. Aumentado el porcentaje de alfabetización de personas jóvenes y adultas y su continuidad en el sistema.

<b>Objetivo</b>	2	Garantizar de manera sostenida e inclusiva, el acceso y la permanencia al subsistema de educación de personas jóvenes y adultas a la población mayor de 14 años.
<b>Estrategia</b>	3	Alfabetización de las personas analfabetas garantizando la continuidad educativa.
<b>Responsable</b>	Dirección Alfabetización de Jóvenes y Adultos.	
<b>Productos</b>	Personas alfabetizadas	
<b>Requerimientos</b>	<p>Contratación de alfabetizadores.          Pago de incentivos.          Contratación de personal.          Material didáctico.          Reclutamiento voluntario de alfabetizadores.          Acuerdos y alianzas.</p>	
<b>Temas</b>	<p>Alfabetización de jóvenes y adultos          Continuidad educativa</p>	

## Alfabetización de jóvenes y adultos

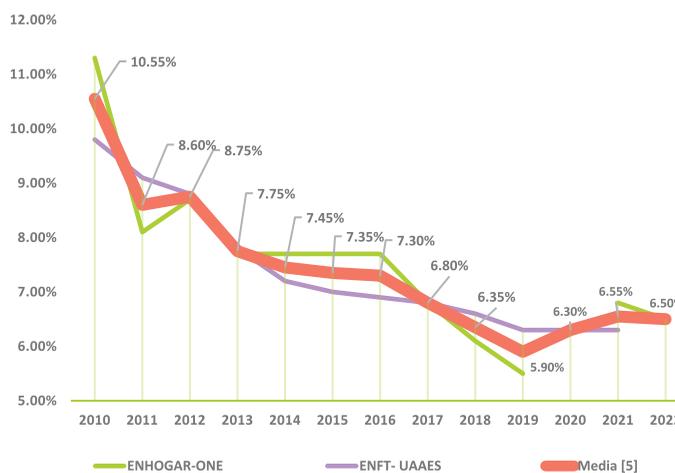
La tasa de analfabetismo de personas de 15 o más años, que había mantenido un descenso continuado tras la puesta en marcha del Programa Quisqueya Aprende Contigo, volvió a subir en los años de la pandemia de covid-19. La Encuesta de Hogares de 2019, cifra la tasa de analfabetismo en un 5.5%, la Enhogar 2021 (ONE, 2022) en un 6.80% y la Enhogar 2022 (ONE, 2022a) en un 6.50%.

De acuerdo con el Informe Básico de la Enhogar de 2022, la tasa de analfabetismo en la población de 15 años o más, asciende a 6.1% entre las mujeres y a un 6.9% entre los hombres. En el mismo tramo de edad el analfabetismo alcanza el 5.9% entre la población nativa y un 15.5% entre la población de origen extranjero. La tasa de analfabetismo en el rango de 15 a 24 años es de 1.8%, siendo de 1.4% entre las mujeres y de un 2.3% entre los hombres. En el mismo tramo de edad el analfabetismo es de 1.2% entre la población nativa y de 8.9% entre la población de origen extranjero.

Tabla 37. Tasas de Analfabetismo personas de 15 años y más. 2010-2022

Año	ENHOGAR-ONE <sup>13</sup>	ENFT- UAAES <sup>14</sup>	Media
2010	11.30%	9.80%	10.55%
2011	8.10%	9.10%	8.60%
2012	8.70%	8.80%	8.75%
2013	7.70%	7.80%	7.75%
2014	7.70%	7.20%	7.45%
2015	7.70%	7.00%	7.35%
2016	7.70%	6.90%	7.30%
2017	6.80%	6.80%	6.80%
2018	6.10%	6.60%	6.35%
2019	5.50%	6.30%	5.90%
2020		6.30%	6.30%
2021	6.80%	6.30%	6.55%
2022	6.50%		6.50%

Gráfico 30. Tasas de Analfabetismo personas de 15 años y más. 2010-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ONE y Sisdom

De acuerdo con los datos del Sistema de Indicadores Sociales de La República Dominicana (Sisdom) del año 2021 (Mepyd-VAES, 2022) el porcentaje de analfabetismo sería de apenas un 1.2% en el tramo de 15 a 24 años, de un 4.1% en el de 25 a 54 y de un a 15.4% entre los de 55 años y más.

En la zona rural la tasa de analfabetismo se sitúa en un 11.6%, frente a un 5.2% en áreas urbanas. Los quintiles de ingreso más bajos tienen tasas de analfabetismo más altas que los de mayores ingresos.

El Informe de Monitoreo Trimestre 4 (POA Estratégico). 2021. Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo de los Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (Propeep, 2021b) reporta que, como consecuencia de la pandemia de covid-19 el servicio de alfabetización para jóvenes y adultos desarrollado a través del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo, tuvo que ser suspendido desde el mes de marzo 2020, en su formato de implementación presencial.

Tabla 38. Tasas de analfabetismo desagregadas por sexo, edad, zona y quintiles. 2016-2021

Desagregaciones	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	6.9	6.8	6.6	6.3	6.3	6.3
<b>Sexo</b>						
Masculino	6.9	6.6	6.6	6.4	6.3	6.1
Femenino	7.0	6.9	6.5	6.2	6.3	6.5
<b>Grupos de edad</b>						
15-24	1.5	1.9	1.5	1.3	1.1	1.2
25-54	5.4	5.2	5.0	4.7	4.3	4.1
55 y más	17.2	16.2	15.7	15.4	15.7	15.4
<b>Zona</b>						
Zona urbana	5.5	5.2	5.1	4.9	5.1	5.2
Zona rural	12.5	13.3	12.7	12.6	11.8	11.6
<b>Quintiles de ingreso (ingreso oficial)</b>						
Quintil 1	10.7	9.5	10.1	9.6	7.3	8.1
Quintil 2	8.2	8.5	7.6	7.8	7.2	7.0
Quintil 3	7.2	7.0	6.9	6.5	6.9	6.8
Quintil 4	5.3	5.6	5.0	4.8	6.5	6.0
Quintil 5	2.5	2.3	2.4	2.0	3.1	2.9

Fuente: Sisdom, 2021

En el año 2021, se relanzaron las acciones de alfabetización. Según el informe citado, en diciembre de 2021 se habían:

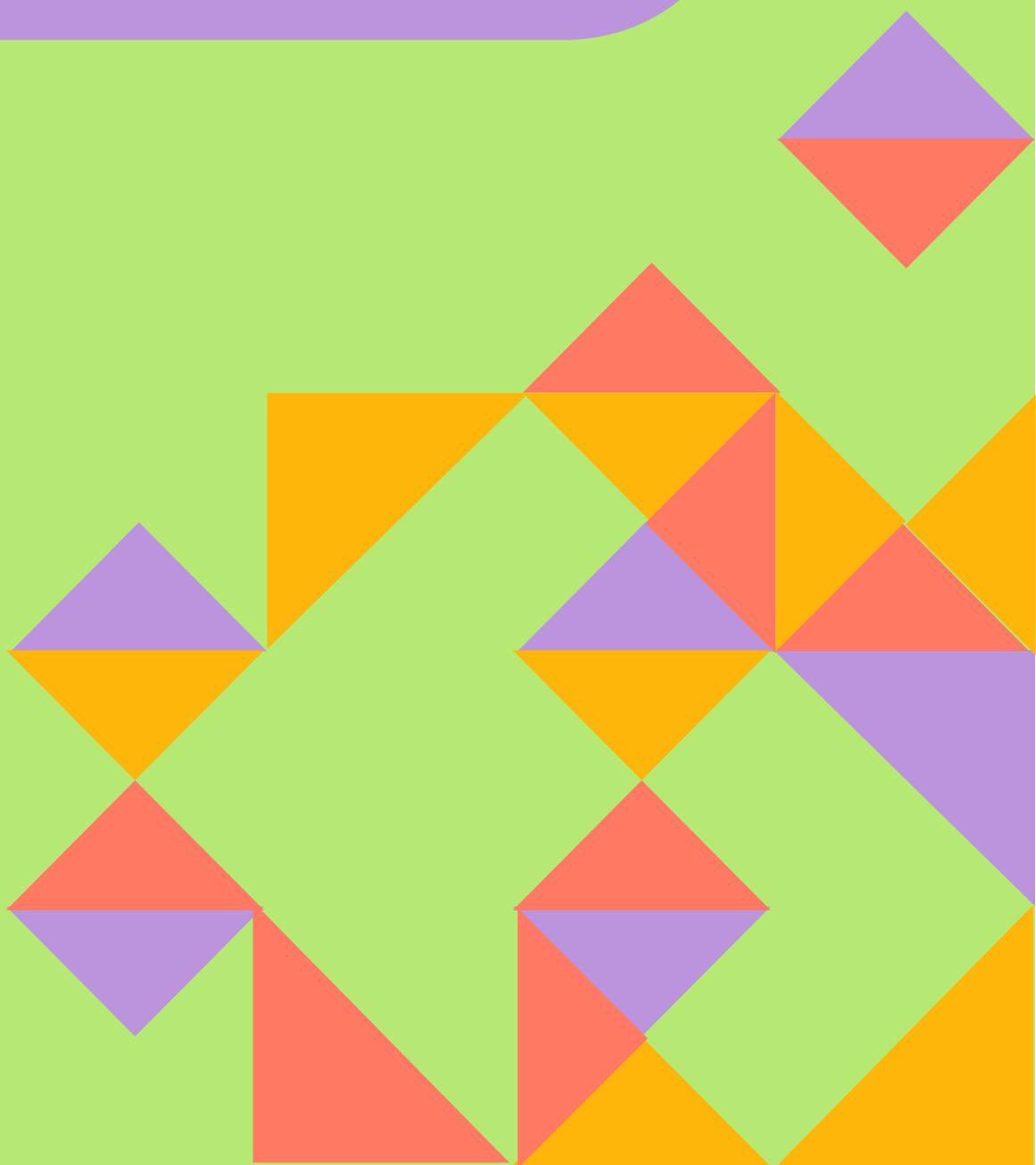
*“incorporado 4,368 personas a nuevos núcleos de aprendizaje para su proceso de alfabetización inicial de manera presencial en los territorios priorizados. Asimismo, se mantienen las transmisiones radiales de los contenidos de alfabetización a distancia, a fin de mantener la prestación del servicio de alfabetización para jóvenes y adultos en aquellos territorios en los que, por el contexto de la pandemia covid-19, no resulta posible reiniciar las acciones de alfabetización en formato presencial”.*

La Memoria Institucional del MinerD del año 2022 (MinerD, 2022), señala que 1,199 personas han sido alfabetizadas como resultado de la coordinación y acompañamiento al Programa Policial y Militar y con Alfalit Dominicana. Igualmente, reporta que 3,883 personas están inscritas en el Programa a través de Propeep para ser alfabetizadas.

El pasado 17 de junio de 2022, representantes de más de 140 países reafirmaron su compromiso para hacer realidad la visión del derecho al aprendizaje permanente, firmando el *Marco de Acción de Marrakech* (Unesco, 2022). La declaración destaca que, a pesar de los notables avances logrados en las últimas décadas, muchos países siguen luchando por alcanzar niveles adecuados de alfabetización, incluida la digital. Los beneficios de la alfabetización para los individuos, las familias, las comunidades, las sociedades y el planeta están bien documentados, por lo que la alfabetización de adultos debe recibir suficiente atención política y apoyo financiero.

Por lo que propone promover la igualdad de acceso de todos los educandos, incluyendo a los adultos mayores, al aprendizaje en entornos digitales.

**Estrategia 4. Garantizada la oferta en Educación Básica, Secundaria y Laboral para personas jóvenes y adultas.**



## Resultado 10. Reducido el porcentaje de personas jóvenes y adultas con la educación básica y secundaria incompleta.

<b>Objetivo</b>	2	Garantizar de manera sostenida e inclusiva, el acceso y la permanencia al subsistema de educación de personas jóvenes y adultas a la población mayor de 14 años.
<b>Estrategia</b>	3	Garantizada la oferta en Educación Básica, Secundaria y Laboral para personas jóvenes y adultas.
<b>Responsable</b>	Dirección General de Educación para Jóvenes y Adultos.	
<b>Productos</b>	Servicios de Educación de Adultos - Básica.	
<b>Requerimientos</b>	<p>Reorganización de centros.            Contratación de personal docente y administrativo.            Capacitación del personal.            Acompañamiento. Adquisición de materiales.            Recursos didácticos.            Acuerdos y alianzas con Instituciones Gubernamentales, No Gubernamentales, de la Sociedad Civil y Organismos de Cooperación Internacional.</p>	
<b>Temas</b>	<p>Cobertura Educación Básica de Jóvenes y Adultos            Cobertura Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos (Prepara)</p>	

## Cobertura Educación Básica de Jóvenes y Adultos

La matrícula de la Educación Básica de Jóvenes y Adultos no ha dejado de descender en los últimos siete años, de acuerdo con los datos de los Anuarios Estadísticos del MinerD. La matrícula disminuyó en un 32.43 % entre el año lectivo 2016-2017 y el 2021-2022. En el ciclo final del Nivel, el descenso fue de un 44.67 %.

La caída en la matrícula fue especialmente pronunciada en el año escolar 2020-2021, como consecuencia del cierre total de escuelas por la pandemia de covid-19, pero apenas se ha recuperado en el año 2021-2022, y en el Tercer Ciclo ha continuado perdiendo participantes. Además, de las 22,083 personas inscritas en el último ciclo, sólo 11,641 se presentaron a las Pruebas Nacionales de 2022 (MinerD / DEC, 2022).

La disminución en la cobertura se produce mientras sigue sin desarrollarse plenamente la estructura curricular del Nivel. La Ordenanza 1-2018 que establece el diseño curricular de la Educación Básica para Personas Jóvenes y Adultas (CNE-MinerD, 2018), abarca solo a los dos primeros ciclos de la Educación Básica aprobada por la Ordenanza 1-95 y no existen materiales educativos adaptados para los módulos V a VIII del Nivel. El registro de los estudiantes en Sigerd sigue con la antigua nomenclatura de Ciclos y Grados y no existe una equivalencia entre los grados y los 8 módulos en los que se estructura el nuevo currículo de la EBPJA.

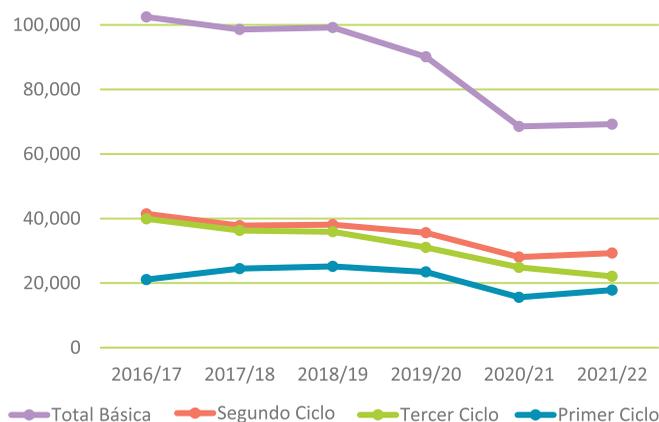
De acuerdo con los datos aportados por el Sistema de Indicadores Sociales de República Dominicana (Mepyd-VAES, 2022) los niveles educativos de los jóvenes de 15 a 19 años no han dejado de mejorar en los últimos seis años. Entre el 2016 y al 2021, la cantidad de jóvenes de

15 a 19 años que finalizó su Educación Básica pasó de 82.5% a 89.3%, con una mejora de 6.8 puntos porcentuales. Los avances fueron mayores en la zona rural (11.7) que en la zona urbana (5.4) y también fueron más altos entre el quintil de ingreso más bajo (11.0) que en el más alto (1.4). La brecha de género continúa favoreciendo a las mujeres que, con un 92.8 de finalización, superan en siete puntos porcentuales a los hombres (85.8).

La existencia todavía de un 10.7% de jóvenes entre 15 y 19 años (un 14.2% entre los varones) que no ha concluido la Educación Básica obliga a seguir trabajando en la extensión de la Educación Básica de Jóvenes y Adultos.

La Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos señala que, hasta el momento, 480 centros educativos de Educación Básica (el 82%), han sido reorganizados de acuerdo con la Orden Departamental 60-2018, creando las condiciones para facilitar el acceso de la población joven y adulta a través de un modelo educativo flexible desarrollado en modalidad semipresencial. Directores y docentes han sido capacitados en el nuevo modelo y el 100% de los participantes matriculados en Educación Básica para personas jóvenes y adultas, cuenta con libros de texto.

Gráfico 31. Matrícula de Educación Básica de Adultos. 2016-2021



Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios Estadísticos del MinerD.

Tabla 39. Matrícula de la Educación Básica de Jóvenes y Adultos por Ciclo. 2016-17 a 2019-20

Ciclo	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	% variación 2016-2021
Primer Ciclo	21,096	24,478	25,172	23,450	15,605	17,840	-15.43%
Segundo Ciclo	41,441	37,806	38,110	35,600	28,065	29,303	-29.29%
Tercer Ciclo	39,912	36,289	35,903	31,046	24,870	22,083	-44.67%
<b>Total Básica</b>	<b>102,449</b>	<b>98,573</b>	<b>99,185</b>	<b>90,096</b>	<b>68,540</b>	<b>69,226</b>	<b>-32.43%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios Estadísticos del MinerD.

Tabla 40. Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que terminó el nivel básico

Desagregaciones	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Diferencia 2021-2016
Total	82.5	83.5	84.5	86.6	88.8	89.3	6.8
<b>Sexo</b>							
Masculino	76.4	78.3	79.4	81.6	84.4	85.8	9.4
Femenino	88.9	89.1	90.0	91.4	92.9	92.8	3.9
<b>Zona de residencia</b>							
Urbana	84.1	85.2	85.9	87.7	89.5	89.5	5.4
Rural	76.2	76.3	78.5	81.0	85.7	87.9	11.7
<b>Nivel de pobreza monetaria (línea oficial)</b>							
Indigente	71.8	67.1	69.1	78.1	82.1	76.3	4.5
Pobre no indigente	75.2	76.3	78.5	81.9	85.4	85.6	10.4
No pobre	86.3	87.2	87.1	88.1	90.1	91.3	5.0
<b>Quintiles de ingreso (Ingreso oficial)</b>							
Quintil 1	73.6	75.1	77.9	81.6	85.3	84.6	11.0
Quintil 2	83.1	83.0	83.4	87.0	87.3	88.9	5.8
Quintil 3	85.3	87.7	87.3	87.8	91.3	91.2	5.9
Quintil 4	88.0	90.9	90.9	90.7	94.0	94.2	6.2
Quintil 5	94.3	93.2	95.1	92.8	92.4	95.7	1.4

Fuente: Sisdom (Mepyd-VAES, 2022)

## Cobertura Educación Secundaria de Adultos (Prepara)

La matrícula del Nivel Medio de Educación de Jóvenes y Adultos (Prepara), que había tenido un crecimiento sostenido desde la creación del Programa, inició en el año escolar 2016-2017 un

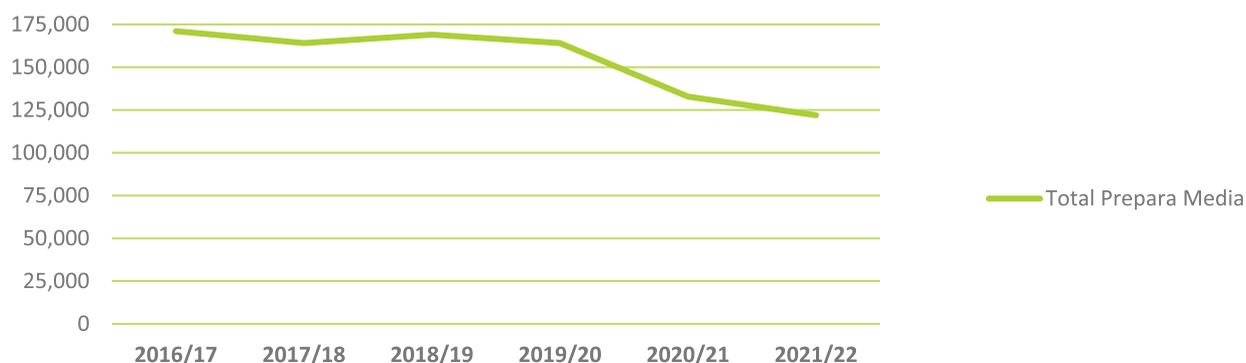
descenso paulatino, acelerado por la pandemia de covid-19. Entre 2016 y 2021, Prepara ha perdido un 28.4% de su matrícula y, en el año escolar 2021-2022, ha seguido cayendo por debajo de las cifras que alcanzó en la pandemia.

Tabla 41. Matrícula del Nivel Medio de Educación de Jóvenes y Adultos (Prepara)

Modalidad	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	% variación 2016-2021
Media regular (Prepara)	155,158	150,284	156,702	151,780	122,103	112,768	-27.32%
Media acelerada (Prepara)	15,924	13,842	12,361	12,296	10,727	9,138	-42.61%
<b>Total Prepara Media</b>	<b>171,082</b>	<b>164,126</b>	<b>169,063</b>	<b>164,076</b>	<b>132,830</b>	<b>121,906</b>	<b>-28.74%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios Estadísticos del MinerD

Gráfico 32. Matrícula del Nivel Medio de Educación de Jóvenes y Adultos (Prepara)



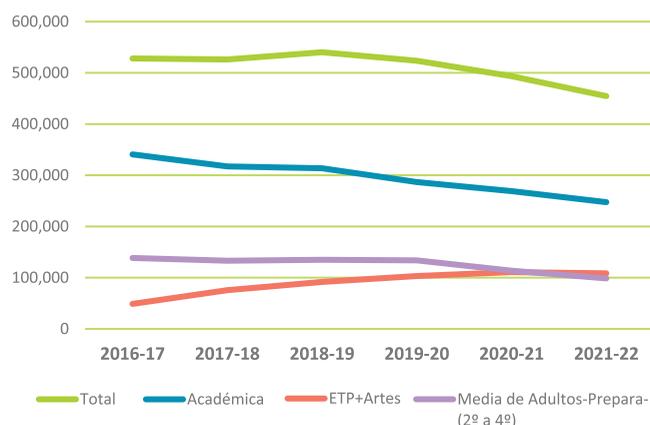
Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios Estadísticos del MinerD

Tabla 42. Matrícula de 2do Ciclo de Educación Secundaria y Educación Media de Adultos. 2016-17 a 2021-2022

Secundaria	Modalidad	Matrícula Educación Secundaria (Incluido Adultos)					
		2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
Segundo Ciclo y 2° a 4° de Educación Media (Prepara)	Académica	340,762	317,303	313,634	286,698	269,052	247,472
	Técnico profesional	45,880	70,196	84,208	92,449	97,466	94,947
	Artes	2,890	5,375	7,540	10,680	13,396	13,528
	ETP+Artes	48,770	75,571	91,748	103,129	110,862	108,475
	Media de Adultos-Prepara- (2° a 4°)	138,525	133,208	134,835	133,791	113,581	98,577
	<b>Total</b>	<b>528,057</b>	<b>526,082</b>	<b>540,217</b>	<b>523,618</b>	<b>493,495</b>	<b>454,524</b>
	<b>Académica</b>	<b>64.5%</b>	<b>60.3%</b>	<b>58.1%</b>	<b>54.8%</b>	<b>54.5%</b>	<b>54.4%</b>
	<b>% Técnico y Artes</b>	<b>9.2%</b>	<b>14.4%</b>	<b>17.0%</b>	<b>19.7%</b>	<b>22.5%</b>	<b>23.9%</b>
	<b>% Media de Adultos-Prepara (2° a 4°)</b>	<b>26.2%</b>	<b>25.3%</b>	<b>25.0%</b>	<b>25.6%</b>	<b>23.0%</b>	<b>21.7%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios Estadísticos del MinerD

Gráfico 33. Matrícula de 2do Ciclo de Educación Secundaria y Educación Media de Adultos. 2016-17 a 2021-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios Estadísticos del MinerD

Comparando la matrícula del 2do ciclo de Educación Secundaria, con la de los grados 2º a 4º de la Educación Media de Adultos, se destaca que una modalidad semipresencial como la de

Prepara, destinada a Jóvenes y Adultos que están fuera del sistema general, suponga más de un 21.7% de la matrícula total de la Educación Secundaria y Media. Este porcentaje ha ido disminuyendo cada año desde el 2016-2017 en el que suponía el 26.2% de la matrícula. En el último año, 2021-2022, las modalidades de Artes y Educación Técnica Profesional han superado a Prepara en cantidad de estudiantes.

De acuerdo con los datos aportados por el Sistema de Indicadores Sociales de República Dominicana (Mepyd-VAES, 2022) los niveles educativos de los jóvenes de 20 a 24 años que venían mejorando hasta el año 2019, han bajado en los años 2020 y 2021. En el año 2021, el porcentaje de jóvenes de 20 a 24 años que finalizó su Educación Media fue de un 64.4%. El porcentaje es de un 56.9% para los hombres y un 71.8% para las mujeres. La población rural ha mostrado un notable avance en la finalización

Tabla 43. Porcentaje de jóvenes de 20 a 24 años que terminó el nivel medio

Desagregaciones	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Diferencia 2021-2016
<b>Total</b>	62.6	62.7	63.4	65.7	64.7	64.4	1.8
<b>Sexo</b>							
Masculino	55.2	54.2	54.2	57.9	56.8	56.9	1.7
Femenino	69.8	71.0	72.2	73.1	72.9	71.8	2.0
<b>Zona de residencia</b>							
Urbana	65.6	65.7	66.3	68.5	66.8	66.5	0.9
Rural	49.5	49.3	50.5	51.7	53.6	53.6	4.1
<b>Nivel de pobreza monetaria (línea oficial)</b>							
Indigente	29.9	42.0	26.5	42.8	44.5	30.6	0.7
Pobre no indigente	44.1	44.3	44.4	47.7	53.1	54.8	10.7
No pobre	68.1	67.8	68.1	69.0	67.9	67.5	-0.6
<b>Quintiles de ingreso (Ingreso oficial)</b>							
Quintil 1	40.7	44.3	43.4	47.8	51.6	51.0	10.3
Quintil 2	52.6	56.5	62.2	61.8	59.2	56.7	4.1
Quintil 3	64.1	65.3	63.9	67.1	66.0	66.0	1.9
Quintil 4	72.8	73.1	71.7	73.6	73.7	72.9	0.1
Quintil 5	87.4	82.6	83.7	85.3	85.5	84.5	-2.9

Fuente: Sisdom (Mepyd-VAES, 2022)

del Nivel Medio desde el 2016 al 2021, aumentando en 4.1 puntos porcentuales su nivel de terminación de estudios. Lo mismo ocurre con la población del quintil más bajo de ingreso (10.3 puntos de avance) y el segundo quintil más bajo (4.1 puntos de avance).

Respecto al número de años de estudios aprobados, la encuesta Enhogar-2021 (ONE, 2022), señala que entre la población de 5 años y más, el 6.4 % no ha aprobado ningún año de estudio, el 13.5% ha logrado entre 1 y 3 años, el 18.5 % aprobó de 4 a 7 años y un 38.4% aprobó 12 años o más años de estudios. Entre los jóvenes de 20 a 24 años, el porcentaje que ha aprobado 12 años o más de estudios, asciende hasta 64.8%.

El currículo de la Educación Media de Prepara continúa siendo el aprobado por la Ordenanza 1-95 para la Educación Media regular, con ligeras adaptaciones.

En julio de 2020 se publicó la versión preliminar del Diseño Curricular del Nivel Secundario de EPJA (DGEA/Minerd, 2020). La estructura del Diseño Curricular para el Nivel Secundaria es de carácter modular y está organizado en quince módulos. Cada módulo posee cuatro unidades. Todos los

módulos cuentan con recomendaciones de recursos didácticos virtuales, herramientas para el trabajo por internet y propuestas prácticas para integración de áreas. Según el documento, el tiempo estimado para el desarrollo del currículo en el Bachillerato Semi Presencial es de cuatro años. Cada módulo tendrá una duración aproximada de doce semanas, de las cuales el estudiante dedicará, nueve horas al estudio presencial y seis horas no presenciales para el auto estudio, por semana.

Esta nueva estructura curricular no se ha puesto en marcha y Prepara continúa con la estructura del antiguo currículo general de la Educación Media, que es necesario actualizar. Para ello, será necesario tener en cuenta las características de la población que recibe los servicios del Programa.

La población de Prepara es muy joven. Tomando los datos del 2021-2022 de los tres años correspondientes al Segundo Ciclo de Secundaria, algo más del 70% de los estudiantes tienen 23 o menos años y dos tercios del total 22 o menos años.

Tabla 44. Distribución por edades de la matrícula de Prepara en el Segundo Ciclo de Secundaria. 2021-2022

Concepto	2° Prepara	3° Prepara	4° Prepara	Total
	4° Ed. Sec.	5° Ed. Sec.	6° Ed. Sec.	
<b>Cantidad de estudiantes de Prepara</b>	<b>27,024</b>	<b>31,628</b>	<b>30,787</b>	<b>89,439</b>
Cantidad de estudiantes de Prepara con tres o menos años de sobreedad	9,927	13,082	14,131	<b>37,140</b>
	36.73%	41.36%	45.90%	<b>41.53%</b>
Cantidad de estudiantes de Prepara con cuatro o menos años de sobreedad	13,209	16,545	17,079	<b>46,833</b>
	48.88%	52.31%	55.47%	<b>52.36%</b>
Cantidad de estudiantes con 22 años o menos	18,854	21,101	19,147	<b>59,102</b>
	69.77%	66.72%	62.19%	<b>66.08%</b>
Cantidad de estudiantes con 23 años o menos	19,836	22,504	20,613	<b>62,953</b>
	73.40%	71.15%	66.95%	<b>70.39%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Anuarios estadísticos del Minerd y Sigerd

Prepara ha funcionado en los últimos años como una salida para los estudiantes de la secundaria general que por razones diversas han necesitado continuar sus estudios en una modalidad no presencial. Como se aprecia en el gráfico siguiente, Prepara parece recibir a una parte de los estudiantes que a lo largo de los últimos años de Secundaria van abandonando los estudios presenciales. Si los estudiantes de Prepara son el 13.7% de los estudiantes de 1º de Prepara (3º de Secundaria), en el grado final del Segundo Ciclo de Secundaria, llegan a ser el 25.2% del total.

La Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos informa que se ha conformado la Comisión para la Revisión y Adecuación del currículo en coordinación con la Dirección General de Currículo., y se ha elaborado un manual de gestión de centros de educación de personas jóvenes y adultas para los niveles y modalidades del Subsistema, con el fin de organizar y mejorar la gestión pedagógica y administrativa. Igualmente, se ha dotado de materiales didácticos (textos y registros) a los 487 centros del nivel secundario para personas jóvenes y adultas, además de realizar varias capacitaciones a técnicos y docentes.

Gráfico 34. Matrícula por Grado. Secundaria general y Semipresencial-Prepara. Año escolar 2021-22



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Anuarios estadísticos del MinerD

El pasado 18 de agosto de 2022, el ministro de Educación dictó la Orden Departamental 18-22 por la que se crea la Comisión Prepara. La Comisión tiene la finalidad de elaborar nuevos lineamientos para el Programa, conforme a las nuevas tendencias y estrategias metodológicas del aprendizaje y proponer las modificaciones necesarias para garantizar la igualdad de oportunidades para todos los segmentos de la población.

Presidida por la viceministra de Asuntos Técnicos y Pedagógicos, está conformada por representantes de la Dirección de Educación de Adultos, la Asociación Dominicana de Profesores, la sociedad civil, Cenapec y Radio Santa María.

## Resultado 11. Aumentada la permanencia de jóvenes y adultos en el sistema educativo.

<b>Objetivo</b>	5	Garantizar de manera sostenida e inclusiva, el acceso y la permanencia al subsistema de educación de personas jóvenes y adultas a la población mayor de 14 años.
<b>Estrategia</b>	8	Garantizada la oferta en Educación Básica, Secundaria y Laboral para personas jóvenes y adultas.
<b>Responsable</b>	Dirección General de Educación para Jóvenes y Adultos.	
<b>Productos</b>	Servicios Educación de Adultos -Secundaria.	
<b>Requerimientos</b>	Definición e implementación de planes de mejora, recursos de materiales y recursos didácticos. Acuerdos y alianzas con Instituciones Gubernamentales, No Gubernamentales, de la Sociedad Civil y Organismos de Cooperación Internacional.	
<b>Temas</b>	Eficiencia Interna	

### Indicadores de eficiencia interna de la Educación de Jóvenes y Adultos

A la educación de jóvenes y adultos llegan, por lo general, estudiantes que han repetido o abandonado temporalmente sus estudios regulares. Pero el subsistema tiene también cifras muy elevadas de repitencia y abandono, que se han disparado a raíz de la pandemia,

hasta alcanzar cifras de un 27.44% de abandono y un 9.23% de reprobación, en los niveles de Básica y Media.

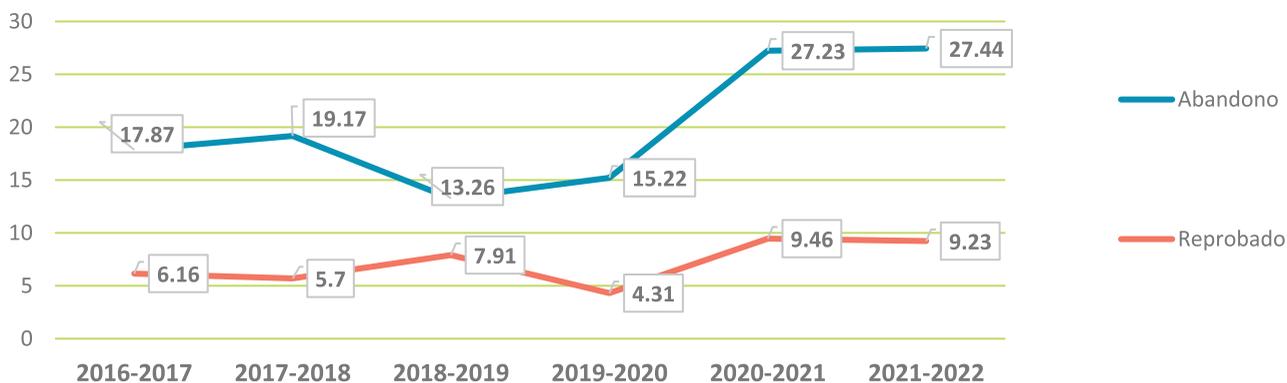
Diferenciando por niveles, el abandono y la reprobación son más altos en la Educación Básica que en la Media.

Tabla 45. Indicadores de Eficiencia Interna. Educación Básica y Media de Adultos. 2016-2021

Año	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Abandono	17.87	19.17	13.26	15.22	27.23	27.44
Reprobado	6.16	5.7	7.91	4.31	9.46	9.23

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Anuarios estadísticos del MinerD

Gráfico 35. Indicadores de Eficiencia Interna. Educación Básica y Media de Adultos. 2016-2021



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Anuarios estadísticos del MinerD

Tabla 46. Indicadores de Eficiencia Interna. Educación Básica de Adultos. 2016-2021

Año	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Abandono	22.61	23.66	13.30	17.83	29.14	29.17
Reprobado	8.63	7.76	7.9	4.99	8.1	12.39

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Anuarios estadísticos del MinerD

Gráfico 36. Indicadores de Eficiencia Interna. Educación Básica de Adultos. 2016-2021



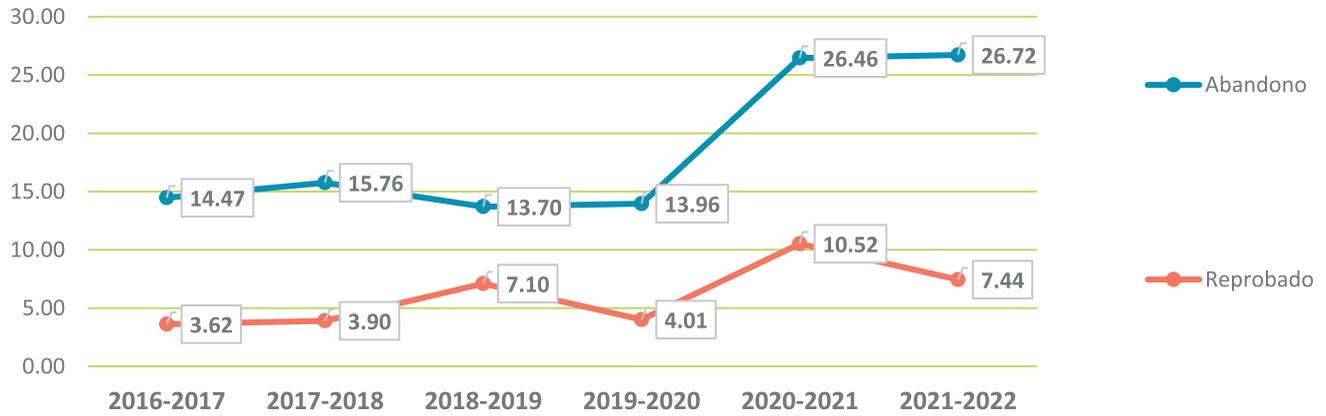
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Anuarios estadísticos del MinerD

Tabla 47. Indicadores de Eficiencia Interna. Educación Mediade Adultos-Prepara. 2016-2021

Año	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Abandono	14.47	15.76	13.70	13.96	26.46	26.72
Reprobado	3.62	3.90	7.10	4.01	10.52	7.44

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Anuarios estadísticos del MinerD

Gráfico 37. Indicadores de Eficiencia Interna. Educación Mediade Adultos-Prepara. 2016-2021



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Anuarios estadísticos del MinerD

## Resultado 12. Asegurado el desarrollo de competencias técnicas para la empleabilidad y el emprendimiento de personas jóvenes y adultas.

<b>Objetivo</b>	2	Garantizar de manera sostenida e inclusiva, el acceso y la permanencia al subsistema de educación de personas jóvenes y adultas a la población mayor de 14 años.
<b>Estrategia</b>	4	Garantizada la oferta en Educación Básica, Secundaria y Laboral para personas jóvenes y adultas.
<b>Responsable</b>	Dirección General de Educación para Jóvenes y Adultos.	
<b>Productos</b>	Servicios de Educación de Adultos - Laboral.	
<b>Requerimientos</b>	<p>Creación y reorganización de escuelas laborales.</p> <p>Construcción y reparación de aulas, equipamiento de talleres.</p> <p>Contratación de personal docente y administrativo.</p> <p>Capacitación de personal.</p> <p>Recursos didácticos y materiales educativos.</p> <p>Ampliación de la implementación del nuevo currículo de educación técnica.</p> <p>Implementación de un programa piloto de validación y acreditación de saberes por experiencia.</p> <p>Adecuación del Sigerd.</p>	
<b>Temas</b>	Cobertura Educación Laboral de Adultos	

## Cobertura Educación Laboral de Jóvenes y Adultos

La Memoria del MinerD de 2022 (MinerD, 2022) recoge que 21,459 personas han sido capacitadas a través de las 99 escuelas laborales en las áreas de belleza, peluquería, maquillaje social y profesional, uñas acrílicas, masaje corporal, informática, electricidad residencial, corte y confección de prendas de vestir, confección de carteras y artículos en piel, confección de elementos para decoración, ebanistería, tapicería, decoración de eventos, panadería, repostería, cocina, bartender, pintura decorativa, artes manuales, bisutería, emprendimiento, inglés y secretariado.

La Ordenanza 3-2017 sobre la oferta de educación técnica y para el trabajo y su aplicación a los diferentes niveles de la EDPJA marca varias vías para posibilitar la creación de una oferta técnica de nivel secundario, pero se necesitan de desarrollos normativos y modificaciones profundas en el modelo de las escuelas laborales.

El Marco de Acción de Marrakech (Unesco, 2022) recuerda que la tarea del Aprendizaje y Educación de Adultos es proporcionar, de manera flexible, la adquisición equitativa de los conocimientos, las competencias y las habilidades pertinentes a lo largo de la vida, **incluyendo la orientación profesional y otros apoyos de aprendizaje para el empleo, el trabajo decente, el desarrollo de la carrera, y el emprendimiento.**

El Decreto 377-21, de 14 de junio, que crea el programa Supérate (Presidencia de la República, 2021) ha asumido las acciones del antiguo programa Progresando con Solidaridad (Prosoli) y ampliado sus componentes con el objetivo fundamental de implementar una estrategia de

lucha integral contra la pobreza en la República Dominicana.

Uno de los componentes del nuevo Programa es el de Inclusión Económica (Empléate o Emprende) que articulará iniciativas para contribuir a la autonomía económica de los hogares mediante el desarrollo de capacidades y competencias, así como la vinculación con servicios de apoyo para la inserción laboral y el emprendimiento productivo. Este componente se conectará a participantes elegibles del programa con servicios complementarios de:

- i. Formación técnico-profesional y vocacional.
- ii. Intermediación laboral.
- iii. Asesoría para desarrollo de emprendimientos productivos formales.
- iv. Inclusión financiera.
- v. Inclusión tecnológica.
- vi. Agricultura familiar.

De acuerdo con la Memoria Institucional 2022 de Supérate (Programa Supérate, 2022), 82,371 participantes del Programa han sido capacitados en cursos técnico-vocacionales y competencias transversales.

La Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos informa que, en el año 2022, entre otras acciones, que han sido creadas 15 nuevas Escuelas Laborales en los centros de privados de libertad en el marco de las acciones coordinadas con la Procuraduría General de La República, para propiciar en los internos el desarrollo de competencias técnicas que faciliten su integración social y productiva al momento de obtener su libertad. Igualmente, se han producido avances en la reorganización de las

Escuelas Laborales ampliando la implementación del currículo de la 03-2017 para el año escolar 2022-2023, a través de los módulos formativos, ampliando los horarios a fin de semana y creando espacio de aprendizajes según lo establecido en la Orden Departamental 60-2018, así como a la característica de la oferta técnica.

## Conclusiones y recomendaciones de los resultados 9 a 12

Los programas de alfabetización han ido disminuyendo su incidencia y han quedado prácticamente paralizadas tras la pandemia. La tasa de analfabetismo de personas de 15 o más años, que había mantenido un descenso continuado tras la puesta en marcha del Programa Quisqueya Aprende Contigo, volvió a subir en los años de la pandemia de covid-19. La Encuesta de Hogares de 2019, cifra la tasa de analfabetismo en un 5.5%, la Enhogar 2021 (ONE, 2022) en un 6.80% y la Enhogar 2022 (ONE, 2022a) en un 6.50%.

La cobertura de la educación de Jóvenes y Adultos también ha descendido en los últimos años, especialmente durante la pandemia. La matrícula de la Educación Básica de Adultos ha bajado en un 32.43 % entre el año lectivo 2016-2017 y el 2021-2022. En los mismos años, la Educación Media para Adultos Prepara ha perdido un 28.4% de su matrícula.

Las tasas de abandono de la Educación de Adultos, que ya eran muy elevadas antes de la pandemia, han alcanzado cifras récord en el año 2021-2022: 29.17% en la Educación Básica de Adultos y 26.72% en Educación Media-Prepara.

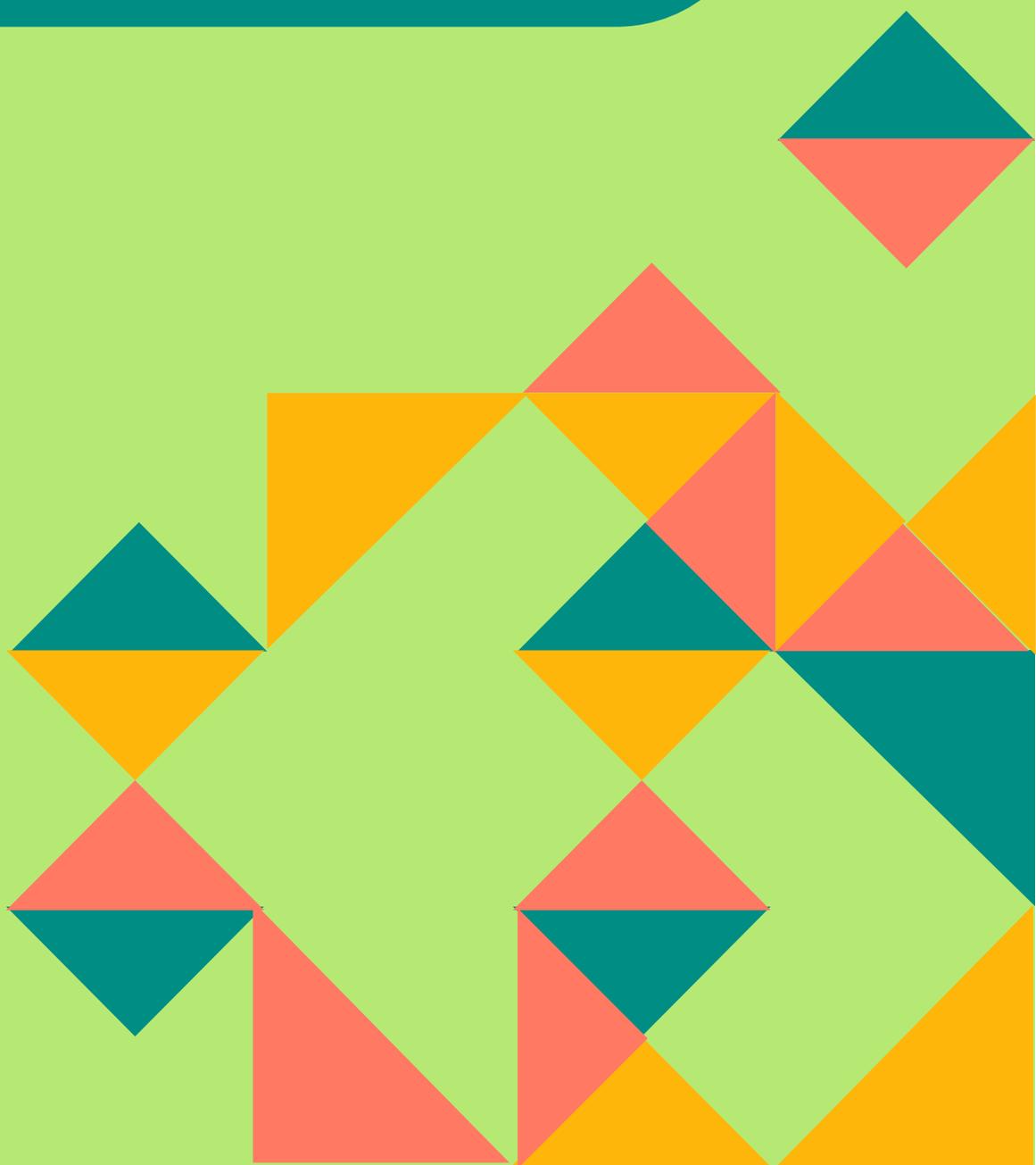
La oferta de Técnico Básico para la población adulta, prevista en la Ordenanza 3-2017 sobre la oferta de educación técnica y para el trabajo y su

aplicación a los diferentes niveles de la EDPJA, no acaba de despegar.

Un 10.7% de jóvenes de 15 a 19 años no ha terminado su Nivel Básico (14.2% entre los varones), mientras que un 35.6% de jóvenes de 20 a 24 años no ha finalizado el Nivel Medio (43.1% entre los varones).

Estas cifras indican que es necesario seguir trabajando en la Educación de Jóvenes y Adultos, expandiendo la oferta educativa y concluyendo las adaptaciones curriculares pendientes, especialmente tras la aprobación por la Ordenanza 22-2017 del currículo del 2do Ciclo de la Educación Secundaria, Modalidad Académica. También resulta urgente adoptar medidas y apoyos suplementarios para disminuir las altas tasas de abandono escolar en el Subsistema.

## Estrategia 5. Fortalecimiento y desarrollo de la carrera docente.



## Objetivo 3. Alcanzar altos niveles de estándares de desempeño del personal docente.

### Resultado 13. Garantizada la profesionalización del personal docente.

<b>Objetivo</b>	3	Alcanzar altos niveles de estándares de desempeño del personal docente.
<b>Estrategia</b>	5	Fortalecimiento y desarrollo de la carrera docente.
<b>Responsable</b>	Dirección de Evaluación de Desempeño Docente.	
<b>Productos</b>	Certificación docente.	
<b>Requerimientos</b>	<p>Automatización de procesos de evaluación.                      Implementación del Sistema de Carrera Docente.                      Adecuación de la ley general de educación. (66- 97)                      Implementación de ordenanza del Sistema de Carrera Docente. (17-2014)                      Adecuación del Reglamento del Estatuto Docente (639-003)</p>	
<b>Temas</b>	<p>Normativa de la carrera docente.                      Certificación docente.                      Condiciones laborales de los docentes</p>	

## Normativa de la Carrera Docente

La Memoria Institucional del Minerd del año 2022, informa que:

*“La Carrera Docente define cinco tramos o etapas:*

- 1. La formación inicial o su habilitación profesional para la docencia.*
- 2. El ingreso al servicio docente mediante concurso de oposición.*
- 3. La inducción de docentes principiantes (docentes de nuevo ingreso).*
- 4. La evaluación sistémica de desempeño.*
- 5. La certificación del profesionalismo docente.*

*Estos componentes están dirigidos a establecer e implementar el nuevo Sistema de Carrera Docente, de acuerdo con los estándares profesionales y del desempeño docente.*

**Con miras a lograr estos objetivos, fue elaborada una propuesta de ordenanza que establece el nuevo Sistema de Carrera Docente.** *La propuesta busca crear un conjunto de disposiciones, mecanismos y procesos que organizan y norman el ingreso, la permanencia, el desarrollo profesional continuo, la movilidad, la promoción y el retiro del personal docente en el marco del sistema educativo”.*

Hasta el momento se conocen el documento Sistema de Carrera Docente en la República Dominicana<sup>15</sup> y las Guías específicas para estos cinco tramos de la Carrera Docente elaboradas en el año 2016<sup>16</sup>, pero no se han concretado en disposiciones normativas. Las Guías desarrollan

los Estándares Profesionales y del Desempeño para la Certificación y Desarrollo de la Carrera Docente, que fueron aprobados por el Consejo Nacional de Educación por Resolución no. 17-2014, de 28 de marzo de 2014<sup>17</sup>.

## Certificación Docente

La Memoria Institucional del Minerd del año 2022 afirma sobre la Certificación Docente que

“Durante el año 2022 se realizaron las siguientes acciones:

- Contratación de una firma experta y expertos para elaboración de ítems, rúbricas y procesamiento de resultados, para certificación del profesionalismo y certificación docente; elaboración de las guías o rúbricas y procesamiento de resultados de entrevistas evaluativas; y para la realización de plan piloto que valide acciones del proceso de certificación docente.*
- Creación de insumos para el proceso de socialización que se lleva a cabo previo a la certificación docente.*
- Planteamiento de estrategia para la valoración de la pertinencia y aplicación de la propuesta de un sistema de reconocimiento docente y el régimen de consecuencia.*
- Creada la mesa de trabajo para la incorporación de la carrera docente, como carrera especial dentro de la Ley de Educación y el Estatuto Docente.*
- Creada la de mesa de trabajo para el establecimiento de la comisión de levantamiento y sistematización de información de la calidad del Minerd, para obtener mejoras continuas de los procesos”.*

# Condiciones laborales de los docentes

A lo largo del primer semestre del año 2021 la Asociación Dominicana de Profesores realizó diversas reivindicaciones relacionadas con pagos atrasados a los docentes y nuevas subidas salariales. Tras varias negociaciones previas, el 30 de junio de 2021, el Ministerio de Educación y la ADP<sup>18</sup> firmaron un acuerdo para mejorar la calidad de vida de los educadores y por un mejor sistema educativo. En síntesis, el Acuerdo MinerD / ADP<sup>18</sup> por una Educación de Calidad contempló:

## 1. Calidad Educativa

- Adecuar y actualizar el currículo educativo  
Implementar programas de formación y actualización continua de docentes

## 2. Ordenanza y órdenes departamentales

- Implementar la Ordenanza 02-2019 del Consejo Nacional de Educación, que regula el horario y contenido de la Jornada Escolar Extendida
- Poner en vigencia la Orden Departamental 43-2019 que implementa el procedimiento para el pago de suplentes por concepto de licencias por enfermedad común, y pre y postnatal

## 3. Mantenimiento e Infraestructura escolar

- Respalda los programas del MinerD para la conclusión de los planteles paralizados por el nudo legal de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones
- Apoyar las licitaciones para reparaciones profundas y el Mantenimiento Correctivo con Fondos descentralizados a Juntas de Centros

## 4. Dignificación Docente

- La evaluación del desempeño docente se realizará cada tres años. La próxima evaluación será en 2022 y se aplicará en 2023.
- Entre el último trimestre de 2021 y el primer trimestre de 2022 se realizará un censo de docentes con la finalidad de organizar una base de datos confiable, segura y pertinente.
- Igualación del salario base de los docentes de Primaria con el de los docentes de Secundaria.
- Se asume el compromiso de realizar un incremento salarial a los docentes en el año 2022 y otro en el año 2024.
- Aumento salarial para pensionados y jubilados

## 5. Concurso de oposición

- En el segundo semestre de 2021 se iniciará un Concurso de Oposición Docente focalizado por áreas y niveles

## 6. Seguridad Social (Semma e Inabima)

- Propiciar que el Inabima realice de un estudio actuarial de los fondos de pensión y jubilación
- Implementación desde el Inabima de un programa de viviendas para docentes

## 7. Tribunal de la Carrera Docente

- Se acuerda poner en funcionamiento el Tribunal de la Carrera Docente en el segundo semestre del año 2021.

- Promoción ante el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo de una reforma de la Ley 66-97. Se constituirá una comisión de expertos.

## 8. Compromisos mutuos

- Declarar de prioridad el Plan Estratégico Institucional 2020-2024
- Cumplimiento en todo el territorio nacional del calendario escolar.

El 17 marzo de 2022, el Comité Ejecutivo Nacional de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) convocó a los profesores del país a una serie de actividades que incluyen una movilización simultánea con todo el magisterio frente a todos los distritos educativos del país el viernes 25 de marzo, y otra protesta similar en las direcciones regionales el miércoles 30. Estas convocatorias están contenidas en el documento "Ruta para el cumplimiento del Acuerdo ADP -Minerd", en el que exige que se cumplan algunos de los compromisos contraídos en el Acuerdo de del 30 de junio de 2021, y que todavía no habían sido puestos en marcha. En particular, resaltan el compromiso de realizar un incremento salarial a los docentes en el año 2022, y reclamaban un aumento salarial del 19% .

Después de las jornadas de movilizaciones y paros, el Ministerio de Educación y la ADP reiniciaron las negociaciones a finales de abril y tras varias semanas de propuestas y contrapropuestas, el Ministerio de Educación informó el 16 de mayo de 2022 por Nota de Prensa<sup>20</sup> que:

*"El Ministerio de Educación de la República Dominicana y la Asociación Dominicana de Profesores (ADP)*

*anunciaron este lunes al país su consenso para la aplicación, en el mes de junio, de un aumento salarial del 10% al magisterio nacional, como había propuesto el Minerd.*

1. *En declaración conjunta, servida desde la sede central del Minerd durante rueda de prensa encabezada por el ministro de Educación, Roberto Fulcar, y el presidente de la ADP, Eduardo Hidalgo, también se anunciaron los siguientes puntos:*
2. *"El Minerd continuará cumpliendo cabalmente con los diversos puntos contenidos en el acuerdo del 30 de junio del 2021, como hasta ahora lo ha venido haciendo".*
3. *"La ADP se compromete a respetar y cumplir con todos los compromisos asumidos en el documento del acuerdo del 30 de junio".  
"Se creará una comisión mixta de seguimiento a los acuerdos, a partir de los trabajos de las comisiones por temas acordados".*

## Resultado 14. Mejorados los niveles de desempeño del personal docente.

<b>Objetivo</b>	3	Alcanzar altos niveles de estándares de desempeño del personal docente.
<b>Estrategia</b>	5	Fortalecimiento y desarrollo de la carrera docente.
<b>Responsable</b>	Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente. Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM)	
<b>Productos</b>	Evaluación docente por desempeño. Formación continua	
<b>Requerimientos</b>	<p>Ampliación y continuidad del programa de formación de docentes. Aplicación de incentivos al desempeño docente.</p> <p>Implementación del Sistema de Evaluación de Desempeño docente de manera sistemática.</p> <p>Implementación de los planes de mejora derivados de las evaluaciones de desempeño.</p> <p>Pleno conocimiento del currículo.</p> <p>Fortalecimiento del Sistema de acompañamiento a los docentes.</p>	
<b>Temas</b>	<p>Formación continua Inafocam</p> <p>Formación continua otras instituciones</p> <p>Evaluación del desempeño docente.</p> <p>Acompañamiento docente.</p>	

## Formación continua Inafocam

La Memoria Institucional del Inafocam del año 2022 (Inafocam, 2022) resume los resultados de Formación alcanzados en el año. El Instituto concedió un total de 56,745 becas con sus diferentes programas de formación continua y posgrados. Del total de docentes becados en este período, Inafocam resalta:

- 4,366 colaboradores del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (Inaiipi), participaron en el proceso de capacitación en atención integral (diplomados y talleres).
- 6,506 docentes fueron capacitados en programas TIC y de metodología STEAM.
- 5,722 docentes en 45 distritos de las 18 regionales educativas del país, fueron capacitados a través del Programa “Construyendo la Base de los Aprendizajes” (CON BASE), en el marco del acuerdo Inafocam-Minerd-Unicef, en su primera etapa.

Tabla 48. Cantidad de becas y docentes beneficiados de los programas de formación continua del Inafocam. Año 2022

Programas	Becas	Docentes
<b>Formación Continua</b>	<b>52,737</b>	<b>34,506</b>
Diplomados	14,132	14,132
Talleres, congresos, cursos y seminarios	32,883	14,652
Programa de Formación Continua Situada y Centrada en el Aprendizaje (CON BASE)	5,722	5,722
<b>Posgrado</b>	<b>2004</b>	<b>2004</b>
Especialidades	663	663
Maestrías	1,298	1,298
Doctorados	43	43
<b>Total</b>	<b>56,745</b>	<b>38,514</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos estadísticos de Inafocam

De acuerdo con los datos de los últimos anuarios estadísticos del Inafocam, el año 2022 habría sido un año con resultados algo inferiores en cuanto a número de becas otorgadas que el año 2021, pero superiores a los resultados de 2018, 2019 y 2020

Tabla 49. Cantidad de docentes beneficiados de los programas de formación continua del Inafocam. Años 2018- 2022

Modalidades / Años	Becas otorgadas				
	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Formación Continua</b>					
Diplomados	10,118	7,283	8,693	35,167	14,132
Talleres, Congresos, Cursos y Seminarios	3,766	4,856	11,990	35,422	32,883
EFCCE/Programa Formación Continua CON BASE	25,098	14,470	14,470	532	5,722
<b>Posgrados</b>					
Especialidades	530	1,024	1,274	821	663
Maestrías	40		20	1,517	1,298
Doctorados		20		35	43
<b>Total general</b>	<b>39,512</b>	<b>27,653</b>	<b>36,447</b>	<b>73,494</b>	<b>56,745</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos estadísticos de Inafocam

Por su parte, el Isfodosu, de acuerdo con los datos aportados en su Memoria Institucional del 2022 (Isfodosu, 2022), cuenta con 180 estudiantes de maestría y 94 estudiantes de especialidades, distribuidos en 7 planes de estudio, ofertados en virtual y presencial.

El Programa de Formación en Gestión de Organizaciones Educativas, que tiene como objetivo formar una nueva generación de gerentes de organizaciones escolares altamente efectivos, y cuya meta propuesta es formar al menos 4,000 gestores de organizaciones educativas, como directores de centros educativos, directores regionales, directores de distrito, técnicos distritales de gestión y coordinadores pedagógicos, cuenta en el año 2022 con 337 participantes.

Además, y “Por solicitud del Ministerio de Educación, hemos iniciado el diseño e implementación de un **Diplomado en Liderazgo Ped-**

**agógico** para 858 directores que fueron seleccionados en el concurso de oposición del 2022 y se ha planificado el inicio de un grupo de 500 directores de la zona fronteriza para que se unan al mencionado Diplomado en enero 2023”.

Por último, en el 2022, el Isfodosu, continuo en la segunda etapa de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE), que da seguimiento a las formaciones implementadas en el periodo 2017-2020. El Programa ha formado en diferentes diplomados a 466 docentes.

## Evaluación del desempeño docente

La Memoria Institucional del MinerD para el año 2022 destaca que durante este año se realizaron las siguientes acciones:

- *Diseño del proyecto Sistema para la Evaluación del Desempeño de los Docentes del Sector Público Preuniversitario 2022-2024.*
- *Conformación de las mesas técnicas de Evaluación del Desempeño Docente 2022.*
- *Mesa de trabajo con equipo interno de la Dirección de Evaluación del Desempeño para la revisión, socialización, discusión y documentación de los procesos de evaluación del desempeño.*
- *Creada la Comisión Nacional para la Evaluación de Desempeño Docente (CNEDD) - año 2023, bajo la Orden Departamental núm. 14-2022, que plantea la aplicación de la evaluación de desempeño docente para el año 2023, (...)*
- *En ese mismo orden, fue presentando el marco de referencia preliminar para la fundamentación de la Evaluación de*

Desempeño Docente 2023. Se citan las acciones realizadas:

- o *Creado el repositorio digital disponible en línea para todos los miembros y equipos de trabajo de la Comisión para archivar los documentos, registros y bases de datos, consultados y generados, que permitirán sistematizaciones de experiencias previas y del propio proceso evaluativo 2023.*
- o *Presentados, junto a la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), informe sobre los nudos críticos y lecciones aprendidas de la última evaluación de desempeño docente, aplicada en el 2017-2018, como mayores desafíos para la reflexión y la acción.*
- o *Elaborado el reglamento de funcionamiento interno de la Comisión Nacional de Evaluación de Desempeño Docente (CNEDD) 2023.*

## Resultado 15. Garantizada la movilidad horizontal y vertical del personal docente.

<b>Objetivo</b>	3	Alcanzar altos niveles de estándares de desempeño del personal docente.
<b>Estrategia</b>	5	Fortalecimiento y desarrollo de la carrera docente.
<b>Responsable</b>	Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente. Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU)	
<b>Productos</b>	Contratación de docentes. Formación inicial.	
<b>Requerimientos</b>	<p>Desarrollo del Concurso de Oposición Docente de forma constante y sistemática. Aplicación de incentivos por antigüedad y nivel de estudios. Programa de inducción de docentes de nuevo ingreso y ajustado el diseño en función de su resultado.</p> <p>Fortalecimiento de la gobernanza de los actores que inciden en la Formación Inicial Docente y la Carrera Docente como tal, asegurando mayor articulación y formalización.</p> <p>Analizar las necesidades de puestos docentes del sistema educativo.</p>	
<b>Temas</b>	<p>Formación Inicial Docente</p> <p>Isfodosu</p> <p>Planificación de necesidades de docentes</p> <p>Concurso docente</p> <p>Inducción de docentes</p>	

## Formación inicial docente

El programa de formación de docentes de excelencia se implementa a través del Isfodosu y otras instituciones de educación superior seleccionadas bajo coordinación del Inafocam, entre las que cumplan con la totalidad de la Normativa 09-15, del Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, para la Formación Docente de Calidad en República Dominicana, que implicó una transformación sustancial en el modelo de formación inicial de docentes. Para el período 2017-2020 se estableció como meta la formación de 20,000 estudiantes (12,000 en Isfodosu y el resto en otras Instituciones de Educación Superior, a través de becas otorgadas por el Inafocam) en el marco del Programa Docentes de Excelencia.

En el año 2022 el Inafocam concedió becas a 470 nuevos estudiantes del programa de formación de docentes de excelencia y el Isfodosu acogió a 803 nuevos estudiantes. En el año han egresado 1,303 graduados y la matrícula vigente es de 6,068 estudiantes.

Hasta diciembre de 2022 el Isfodosu había integrado un total de 5,496 estudiantes al programa de docentes de excelencia. El Isfodosu asumió el compromiso de formar a un total de 12,000 maestros hasta el año 2020. Por su parte, el Inafocam tiene la responsabilidad de apoyar el ingreso de 8,000 profesionales en el Programa en las diferentes áreas curriculares, según necesidades del MinerD. De 2017 a 2022, 4,075 bachilleres han sido becados por el Inafocam para la carrera de Educación bajo la Normativa 09-2015. El total de estudiantes integrados al Programa (9,571) representan un 48 % de los 20,000 estudiantes que el PEE 2017-2020 se fijaba como meta para el año 2020.

En el año 2020 se graduaron las primeras cohortes de egresados del programa de docentes de excelencia. De acuerdo con datos de Isfodosu e Inafocam, en estos momentos siguen cursando el programa 6,068 estudiantes (3,432 estudiantes en el Isfodosu, y 2,636 en otras universidades del país).

Tabla 50. Cantidad de estudiantes ingresados, egresados y matriculados en el Programa de Docentes de Excelencia

Institución	Modalidad	Ingresados 2022	Matrícula Vigente	Egresados 2022
Inafocam	Becados en universidades	470	2,636	586
Isfodosu	Matriculados en Isfodosu	803	3,432	717
<b>Total</b>		<b>1,273</b>	<b>6,068</b>	<b>1,303</b>

Fuente: Memoria Institucional MinerD, 2022

Tabla 51. Cantidad de estudiantes ingresados al programa de docentes de excelencia. 2017-2022

Institución	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Acumulado 2022	Meta 2020	% de avance
Isfodosu	1,518	507	1,473	681	847	470	5,496	12,000	46%
Inafocam	498	786	1,038	539	411	803	4,075	8,000	51%
<b>TOTAL</b>	<b>2,016</b>	<b>1,293</b>	<b>2,511</b>	<b>1,220</b>	<b>1,258</b>	<b>1,273</b>	<b>9,571</b>	<b>20,000</b>	<b>48%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Inafocam, Isfodosu y MinerD

## La evaluación y revisión del Programa Docentes de Excelencia

Tras un primer intento en diciembre de 2020 de suprimir la Normativa 9-15 que regula la formación de docentes de excelencia, el ministro de Educación Superior, Ciencia y Tecnología afirmó, el 11 de abril de 2021, que *“no impondrá ni eliminará ninguna normativa sobre la base de la fuerza y la imposición y que cualquier cambio que se vaya a originar será fruto del consenso y del debate democrático, por lo que está consultado a todos los actores del sistema educativo nacional”*<sup>21</sup>. Igualmente, encargó a la Organización de Estados Iberoamericanos una evaluación del Programa de Docentes de Excelencia, que siguió aplicándose a lo largo del año 2021.

El 10 de mayo de 2021, la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura (OEI) hizo la entrega oficial del Estudio Evaluativo sobre el Programa de Formación Docente de Excelencia en la República Dominicana al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología<sup>12</sup>. El Estudio (OEI, Inafocam, Mescyt, 2021) es el resultado del trabajo de una comisión de especialistas nacionales e internacionales que asumieron la responsabilidad de la tarea encomendada por la OEI. Entre las recomendaciones del Estudio destacan:

### Criterios de Admisión para los candidatos a estudiar carreras de ciencias de la educación

- Continuar aplicando el POMA (Prueba de Orientación y Medición Académica), pero contratar en un breve plazo a un experto en pruebas estandarizadas, para elaborar un plan de análisis y posible fortalecimiento de dicha prueba.

- Contratar un equipo de expertos internacionales, en pruebas estandarizadas, para que analice la PAA (Prueba de Aptitud Académica del College Board) a profundidad y compare la misma en cuanto a concepción, respuesta a las tendencias actuales a nivel mundial, estructura, contextualización, costos y resultados con otras tres posibilidades disponibles en la Región u otras alternativas.
- Dada la importancia de tener una prueba académica que complete la evaluación realizada por el POMA y que seleccione los candidatos con mayores posibilidades de éxito académico durante la carrera, seguir aplicando la PAA como hasta ahora se ha realizado, hasta que se reciba el informe de los expertos internacionales en pruebas estandarizadas a cargo de los estudios sobre el POMA y la PAA.
- Requerir a todas las universidades presentar un Plan de preparación para las pruebas y de nivelación a partir de resultados de la prueba estandarizada que se seleccione, el cual puede construirse de manera colectiva tomando en consideración el instaurado exitosamente por Isfodosu.

### Criterios de Admisión para los candidatos a estudiar carreras de ciencias de la educación

- Mantener el otorgamiento de incentivos económicos por parte del gobierno para atraer estudiantes talentosos a las carreras de educación para elevar la calidad de la formación inicial docente.
- Fortalecer la estrategia de comunicación y la campaña de promoción para atraer a los mejores candidatos a la carrera de educación.

## Reforma curricular de los planes de estudio de las carreras de educación

- Preparar y someter para aprobación una Adenda a la Normativa 09-2015 que, sin eliminar las actuales carreras con Orientación en Educación Secundaria centradas en una sola disciplina, permita otras carreras.
- Identificar las asignaturas que sobrecargan el plan de estudio y que, sin aumentar el número de créditos de las carreras, se incluyan más créditos de práctica docente.

## Reforma curricular de los planes de estudio de las carreras de educación

- Se recomienda revisar los montos establecidos para honorarios de cada categoría y reducir la gran brecha con los salarios actuales de profesores universitarios locales, realizando ajustes que faciliten estas contrataciones por parte de las IES.

En julio de 2021, el ministro de Educación Superior Ciencia y Tecnología anunció la creación de una comisión para presentar una propuesta de consenso al Consejo Nacional de Educación Superior sobre la evaluación del Programa de Formación de Docentes<sup>23</sup>. La Comisión está presidida por el Mescyt y cuenta con la participación del MinerD, asociaciones de universidades, ADP, Academia de Ciencias, Inicia, Educa, Centro Poveda, Isfodosu, Uasd y Flacso.

La Comisión continuó trabajando en el segundo semestre de 2021 y en los primeros meses de 2022. Los principales temas debatidos fueron la sustitución de la Prueba de Aptitud Académica del College Board por una prueba contextualizada a República Dominicana como requisito de ingreso al Programa de Docentes de Excelencia;

la posibilidad de ampliar las carreras con Orientación en Educación Secundaria y la apertura para impartir las carreras del Programa de Docentes de Excelencia por la modalidad virtual y semipresencial.

Ante las diferencias encontradas sobre aspectos claves de la Normativa 9-15, el presidente Luis Abinader encargó, el 18 de noviembre de 2022, al ministro de Educación, Ángel Hernández, la responsabilidad “de realizar los esfuerzos necesarios para lograr el consenso sobre el marco normativo de la formación inicial de los docentes”, que implica la modificación de la Normativa 09-15<sup>24</sup>.

Los primeros egresados del Programa de Docentes de Excelencia pudieron presentarse al Concurso Oposición del año 2021 y una gran mayoría de estos egresados aprobaron el concurso. Una Nota de Prensa de Isfodosu<sup>25</sup>, afirma que, de acuerdo con los datos suministrados por el MinerD, el 95% de los egresados del Isfodosu que fueron formados bajo la Normativa 09-15 logró ingresar a la Carrera Docente del sistema educativo público. Este porcentaje equivale a 499 estudiantes que aprobaron el concurso, de un total de 525 egresados en el año 2021 bajo la referida normativa. La Nota señala que del resto de los egresados de esa academia que participaron en el concurso, es decir, aquellos formados antes de entrar en vigor la Normativa 9-15, logró aprobar un 63%, es decir, de 4,449 egresados del Isfodosu formados fuera de la Normativa 9-15 que concursaron, logró aprobar un total de 2,802. Estos datos contrastan con los resultados generales del concurso, en el que aprobaron 29,567 maestros de un total de 79,121 que se postularon, con un porcentaje de aprobación de un 37.3% (MinerD, 2022).

El Banco Interamericano para el Desarrollo publicó en diciembre de 2022 un estudio sobre

*¿Quiénes estudian pedagogía en América Latina y El Caribe?: tendencias y desafíos en el perfil de los futuros docentes* (BID, 2022). El estudio analiza las características y tendencias de la matrícula en programas de formación inicial docente (FID) en 16 países de ALC, entre ellos República Dominicana. En estos países, los programas FID representan un 12,4% de la matrícula en educación superior (en países de la OCDE un 8%, y en EE. UU. menos de 1%). República Dominicana supera el promedio regional con un 18.80% de su matrícula en programas de formación inicial docente como proporción de la matrícula total en educación superior.

La composición de la matrícula en carreras de formación inicial docente mantiene algunas características que ya han sido descritas en el

pasado: la región de América Latina y Caribe se caracteriza por una matrícula mayormente feminizada, con mayor presencia de mujeres en carreras de formación docente para los niveles primario y preprimario, y que estudian en instituciones públicas en mayor proporción que quienes cursan otras carreras.

El Mescyt acaba de publicar, en enero de 2023, el Informe General sobre Estadísticas de Educación Superior 2019 (Mescyt, 2023). De acuerdo con el informe estadístico, en el año 2019, el 17.16% de la matrícula estaba inscrita en el área de Educación. La matrícula más alta después del área de Negocios. De las 102,715 personas inscritas, 75,020 (73.03%) eran mujeres.

Tabla 52. Matrícula por sexo y área de conocimiento en Educación Superior. 2019

Área del conocimiento	Matrícula por sexo					
	Ambos sexos	%	Femenino	%	Masculino	%
Artes	8,613	1.44	5,155	1.35	3,458	1.60
Ciencias	3,227	0.54	1,602	0.42	1,625	0.75
Ciencias Agropecuarias y Veterinaria	4,933	0.82	1,656	0.43	3,277	1.52
Ciencias Económicas y Sociales	2,036	0.34	1,055	0.28	981	0.45
Ciencias Jurídicas y Políticas	42,250	7.06	24,139	6.31	18,111	8.39
Educación	102,715	17.16	75,020	19.60	27,695	12.84
Humanidades	76,697	12.81	64,447	16.84	12,250	5.68
Ingeniería y Arquitectura	48,441	8.09	13,728	3.59	34,713	16.09
Internacional	405	0.07	277	0.07	128	0.06
Militar	629	0.11	162	0.04	467	0.22
Negocios	116,440	19.45	73,722	19.26	42,718	19.80
Salud	80,183	13.40	65,372	17.08	14,811	6.86
Tecnologías de la Información y la Comunicación	33,387	5.58	5,931	1.55	27,456	12.73
Ciclo Básico	78,531	13.12	50,495	13.19	28,036	12.99
Sin Área	62	0.01	37	0.01	25	0.01
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>598,549</b>	<b>100</b>	<b>382,798</b>	<b>100</b>	<b>215,751</b>	<b>100</b>

Fuente: Informe General sobre Estadísticas de Educación Superior 2019 (Mescyt, 2023)

Tabla 53. Matrícula por sexo y área de conocimiento en Educación Superior. 2019

Área del conocimiento	Matrícula por sexo					
	Ambos sexos	%	Femenino	%	Masculino	%
Educación	16,584	28.26	13,236	33.16	3,348	17.83
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>58,691</b>	<b>100</b>	<b>39,910</b>	<b>100</b>	<b>18,781</b>	<b>100</b>

Fuente: Informe General sobre Estadísticas de Educación Superior 2019 (Mescyt, 2023)

Respecto a las instituciones en las que cursaban sus estudios los estudiantes de las carreras con las matrículas más altas de Educación (Educación Inicial, Educación Básica y Psicología Educativa y Orientación), la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) acumulaba el 61.7% de la matrícula de las tres carreras. Hay que resaltar que la UASD no se ha acogido hasta el momento al Programa de Docentes de Excelencia.

En cuanto al número de egresados, de los 58,691 egresados totales, 16,584 (el 28.26 %) correspondían al área de Educación. El porcentaje más alto de todas las áreas. De los egresados de Educación, el 79.8% eran mujeres.

Tabla 54. Matrícula en carreras de Educación con el mayor número de estudiantes, según instituciones de educación superior, 2019

Institución	Educación Inicial	Educación Básica	Psicología Educativa y Orientación	Total	Porcentaje
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>21,759</b>	<b>15,044</b>	<b>7,363</b>	<b>44,166</b>	<b>100</b>
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO (UASD)	12,670	9,466	5,100	27,236	61.7%
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL (UTECO)	794	352	2,075	3,221	7.3%
UNIVERSIDAD FEDERICO HENRÍQUEZ Y CARVAJAL (UFHEC)	1,377	1,464	0	2,841	6.4%
UNIVERSIDAD DOMINICANA ORGANIZACIÓN Y MÉTODO (OYM)	2,002	106	0	2,108	4.8%
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SANTIAGO (UTESA)	1,634	443	0	2,077	4.7%
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE SALOMÉ UREÑA (ISFODOSU)	396	1,076	0	1,472	3.3%
UNIVERSIDAD CATÓLICA TECNOLÓGICA DE BARAHONA (UCATEBA)	452	999	0	1,451	3.3%
UNIVERSIDAD NACIONAL EVANGÉLICA (UNEV)	928	55	41	1,024	2.3%
UNIVERSIDAD DEL CARIBE (UNICARIBE)	478	378	0	856	1.9%

Fuente: Informe General sobre Estadísticas de Educación Superior 2019 (Mescyt, 2023)

## Planificación de necesidades de docentes y Concurso docente

El pasado 21 de junio de 2021, el MinerD aprobó la Orden Departamental no. 06-2021, que reglamenta el concurso de oposición para la selección de maestros/as del sistema preuniversitario, a fin de cubrir las necesidades de personal en los centros educativos, en el año escolar 2021-2022<sup>26</sup>. La convocatoria abarcó a los docentes de Inicial, Primaria y Secundaria y a los docentes especialistas de Educación Física, Educación Artística, Idiomas, Educación mención Informática, Orientación y Psicología Educativa y directores de centros.

El día 8 de septiembre de 2021 se iniciaron las primeras pruebas con los postulantes de Educación Primaria y, tras algunas incidencias, el concurso pudo cerrarse con normalidad en el primer trimestre de 2022.

De acuerdo con la Memoria del MinerD de 2022, 85,434 postulantes se registraron en la plataforma, de los que finalmente 79,121 se inscribieron en el concurso para los diferentes cargos vacantes. Del total de postulantes admitidos, aprobaron las dos fases de evaluación 29,567. De estos, fueron nombrados 24,333 docentes. La Memoria señala que: *“Realizados nuevos levantamientos en los centros educativos en marzo de 2022, identificando la necesidad de 5,152 nuevas plazas vacantes, la Comisión Nacional de Concurso se sirvió del banco de elegibles y en los casos en los que los aprobados del banco de elegibles no eran suficientes para cubrir las plazas vacantes se llamaron a entrevista a los postulantes reprobados que estaban más cerca del punto de corte según las necesidades. Esto dio como resultado la evaluación de 4,287 participantes, de los cuales aprobaron 4,075”*.

En el año 2022 (con datos de julio), de acuerdo con los Anuarios de Estadísticas del MinerD, se habría producido la mayor expansión en el número de docentes de centros públicos (incluidos técnicos, directores y coordinadores docentes) desde el año 2013. La cantidad de personal aumentó en 23,845 docentes nuevos, frente a unos descensos de 1,823 y 158 en los años de la pandemia.

La relación de alumnos por docente cayó hasta 16.7, reduciéndose hasta la mitad del máximo de 33.1 alumnos por docente alcanzado en el año 2014.

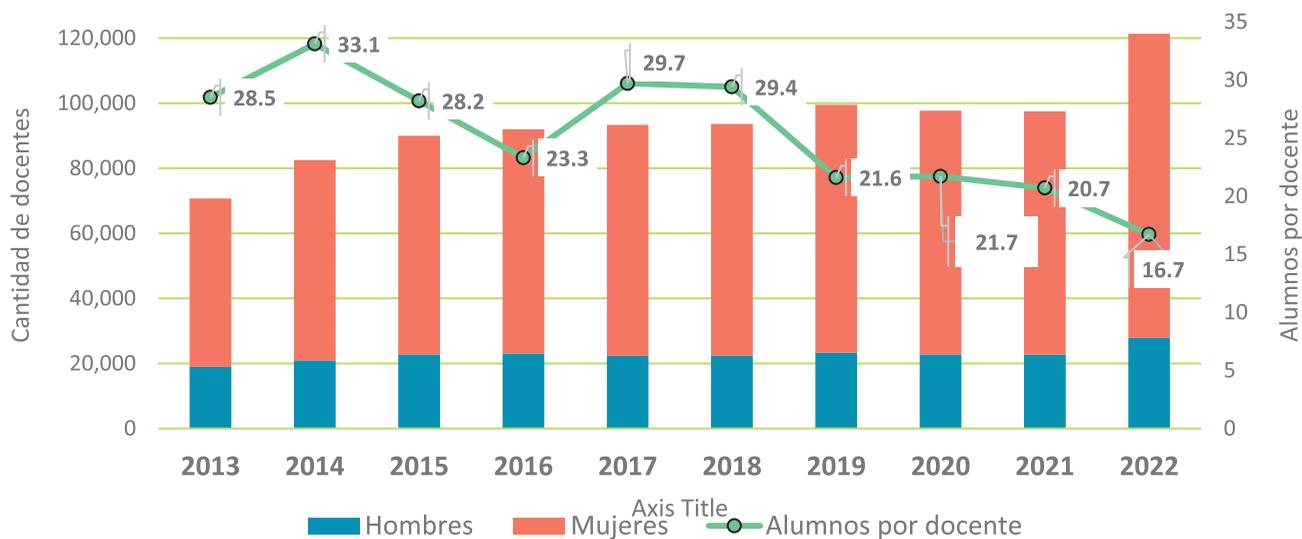
El aumento promedio del personal docente en los últimos años ha sido de 5,632 docentes por año. Esta cifra no tiene en cuenta la cantidad de docentes que han abandonado el sistema por jubilación u otras causas, por lo que el promedio anual de incorporaciones es superior a esa cifra. De acuerdo con las últimas cifras del Mescyt, la cantidad de egresados de las carreras del área de Educación de 2019 fue de 16,584.

Tabla 55. Cantidad de personal docente en centros públicos por sexo, 2013-2022

Año	Hombres	Mujeres	Total	Diferencia con año anterior	Alumnos por docente
2013 (mayo)	18,969	51,701	70,670		28.5
2014 (noviembre)	20,970	61,527	82,497	11,827	33.1
2015 (diciembre)	22,763	67,231	89,994	7,497	28.2
2016 (diciembre)	23,070	68,939	92,009	2,015	23.3
2017 (diciembre)	22,339	70,957	93,296	1,287	29.7
2018 (diciembre)	22,404	71,226	93,630	334	29.4
2019 (diciembre)	23,341	76,150	99,491	5,861	21.6
2020 (diciembre)	22,790	74,878	97,668	-1,823	21.7
2021 (julio)	22,695	74,815	97,510	-158	20.7
2022 (agosto)	27,875	93,480	121,355	23,845	16.7

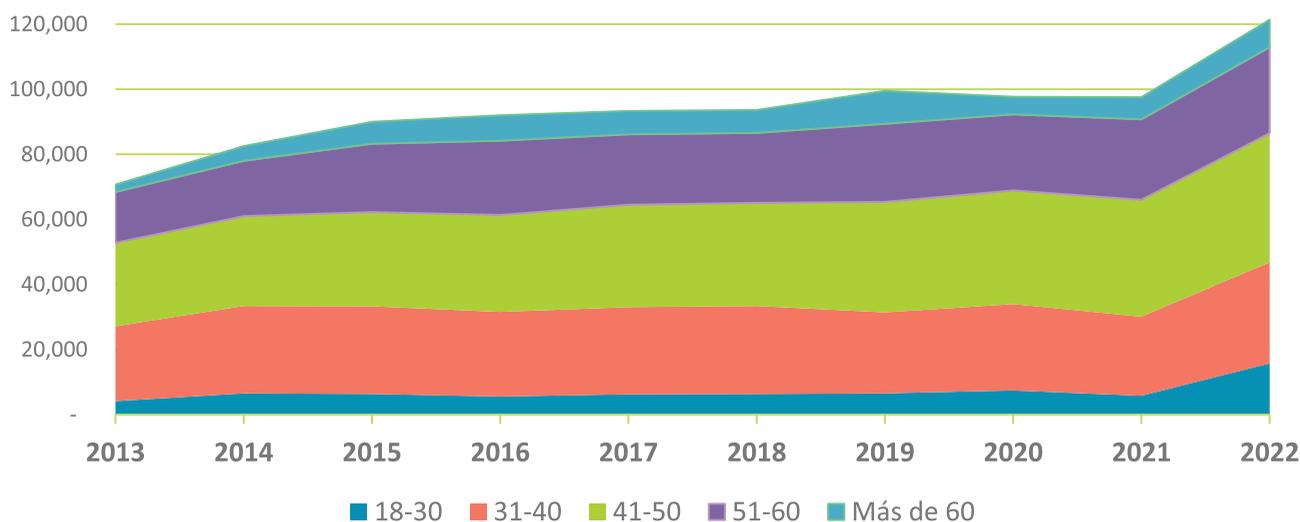
Fuente: Elaboración propia a partir de anuarios estadísticos del MinerD

Gráfico 38. Cantidad de personal docente en centros públicos por sexo, y cantidad de alumnos por docente. 2013-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de anuarios estadísticos del MinerD

Gráfico 39. Cantidad de personal docente en centros públicos por tramo de edad, 2013-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de anuarios estadísticos del MinerD

La distribución de docentes por Regional y Distrito, al igual que ocurre con el gasto por estudiante, manifiesta enormes disparidades. Mientras Regionales como Santo Domingo 15, Higüey, Santo Domingo 10 o Santiago tienen más de 20 alumnos por docente; otras como San Juan de la Maguana, Monte Plata, Cotuí o San Francisco de Macorís, tienen menos de 12 alumnos por docente.

Las disparidades entre Distritos son todavía mayores. Distritos como José Contreras,

Tenares, Villa Tapia, Castillo o Esperalvilla tienen menos de 8 alumnos por docente, otros como Herrera, Los Alcarrizos, Boca Chica, Higüey o Pedro Brand tienen más de 25 alumnos por docente.

Aunque algunas de estas disparidades pueden explicarse por el grado de ruralidad de las regionales y distritos, otra parte de las disparidades parecen no tener una explicación aparente.

Tabla 56. Relación alumnos/docente, según regional.

Regional / Distrito	Alumnos por docente Públicos
15 - SANTO DOMINGO	24.8
12 - HIGUEY	24.6
10 - SANTO DOMINGO	22.4
08 - SANTIAGO	22.2
04 - SAN CRISTOBAL	19.7
<b>TOTAL PAÍS</b>	<b>16.7</b>
05 - SAN PEDRO DE MACORIS	16.3
11 - PUERTO PLATA	16.3
03 - AZUA	16.0
13 - MONTE CRISTI	15.0
14 - NAGUA	14.9
01 - BARAHONA	14.8
06 - LA VEGA	14.5
09 - MAO	13.6
18 - BAHORUCO	12.5
02 - SAN JUAN DE LA MAGUANA	11.3
17 - MONTE PLATA	11.3
16 - COTUI	11.1
07 - SAN FRANCISCO DE MACORIS	9.7

Fuente: Anuario de Indicadores Educativos 2021-2022 (Minerd, 2023b)

## Plan de Inducción docente

Por Resolución no.11-2022, de 27 de julio de 2022, el Minerd reglamentó el Programa Nacional de Inducción, (PNI) para docentes de nuevo ingreso (Minerd, 2022c). La estrategia de intervención del PNI contempla la acogida al docente de nuevo ingreso por el centro educativo, mediante los siguientes procesos claves:

- Autoformación acompañada y planes de autodesarrollo mediante la acción tutorial que se realiza a lo largo del Programa, con el apoyo directo de tutores del mismo nivel y área, y especialistas seleccionados para tales fines.

- Apoyo y acompañamiento sistemático e individualizado por parte del coordinador pedagógico del centro educativo, o bien de otro docente experimentado y reconocido por su buena práctica profesional como por acompañante idóneo, articulado con el director o directora del centro y con los demás integrantes del equipo de gestión.
- Formación complementaria al docente de nuevo ingreso y capacitación al tutor.

El Plan de Inducción, que se desarrollará entre enero y julio de 2023 (Minerd / VACD, 2022), contempla un total de cinco módulos de formación de una duración de 40 horas que se impartirán en modalidad b-learning o semi presencial y se desarrollarán en encuentros virtuales con actividades sincrónicas y asincrónicas en la plataforma y encuentros presenciales. Las jornadas sincrónicas ya sean presenciales y/o virtuales del proceso formativo del Programa se realizarán los sábados, en la mayoría de los casos, para afectar lo menos posible las horas de clase que reciben los estudiantes.

Está previsto que el plan involucre a 22,047 docentes en condición de provisionalidad en el sistema educativo y a 7,349 tutores que serán capacitados para llevar a cabo el acompañamiento (Minerd, 2022).

## Regularización de técnicos docentes

El pasado 30 de noviembre, el Minerd aprobó la Orden departamental no. 46-2022, que convoca a participar en el proceso de concurso-evaluación por méritos a los docentes del sistema educativo preuniversitario público que se desempeñan como técnicos distritales, regionales y nacionales de manera interina para regularizar su estatus laboral (Minerd, 2022d).

Esta convocatoria es exclusivamente interna del Ministerio de Educación, de carácter obligatorio y transitorio para todos los docentes que se estén desempeñando cargos de técnicos distritales, regionales y nacionales de manera interina. El proceso de regularización se organizó en dos fases de evaluación: la primera correspondiente a la valoración y validación del perfil y los méritos profesionales; y la segunda a la entrevista por Competencias.

La regularización laboral de los más de 4,400 docentes que han estado ocupando puestos de técnicos regionales y distritales de forma interina, se inició en diciembre de 2022<sup>27</sup>.

## Conclusiones y recomendaciones

En el año 2022 (datos de julio), se produjo la mayor expansión en el número de docentes de centros públicos (incluidos técnicos, directores y coordinadores docentes) desde el año 2013. La cantidad de personal aumentó en 23,845 docentes nuevos, frente a un descenso de 1,823 y 158 en los años de la pandemia. El aumento promedio del personal docente en los últimos años ha sido de 5,632 docentes por año. Esta cifra no tiene en cuenta la cantidad de docentes que han abandonado el sistema por jubilación u otras causas, por lo que el promedio anual de incorporaciones es superior a esa cifra. De acuerdo con las últimas cifras del Mescyt, la cantidad de egresados de las carreras del área de Educación de 2019 fue de 16,584. El número de egresados del Programa de Docentes de Excelencia en el año 2022 fue de 1,303 nuevos docentes.

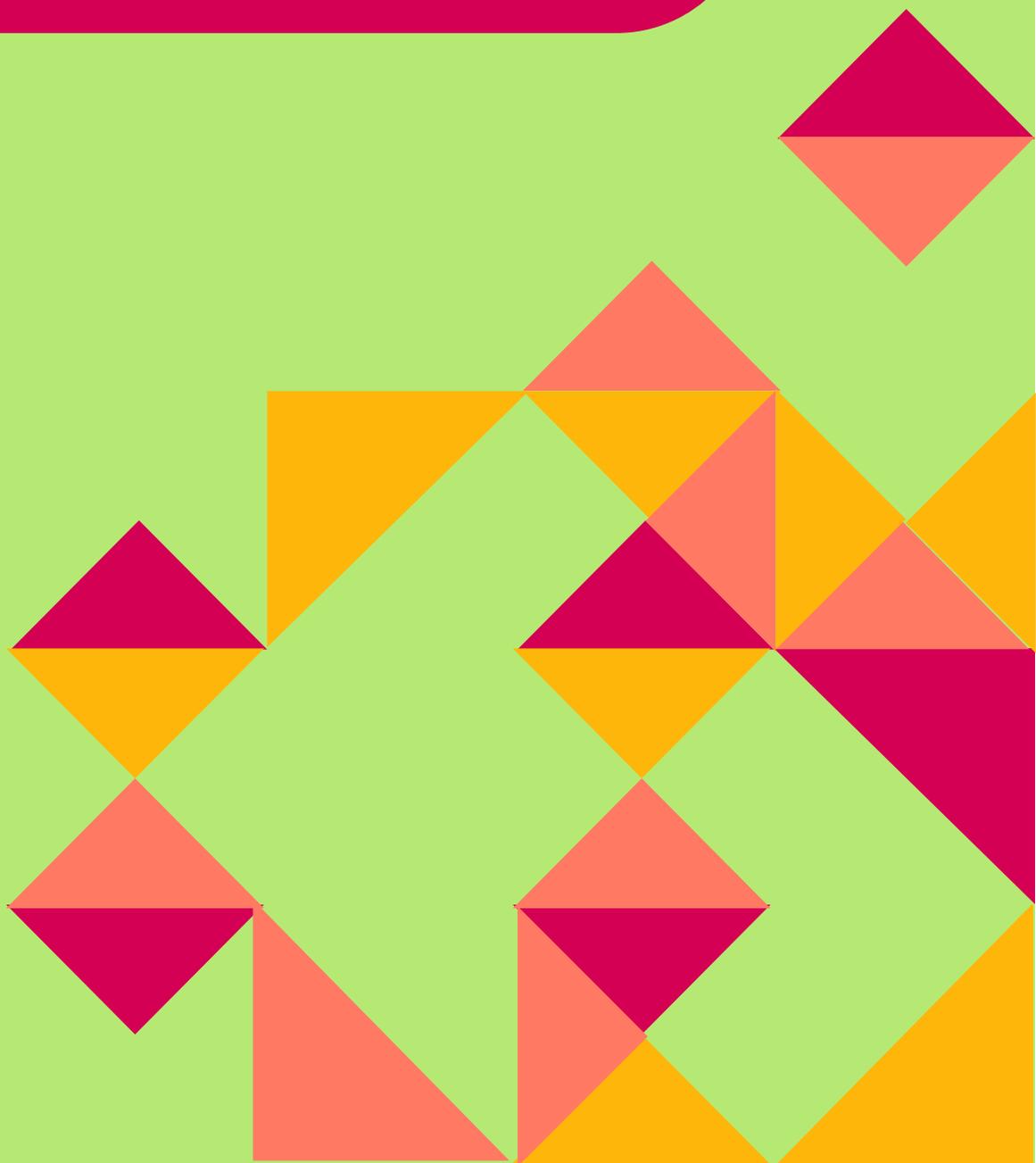
En espera de un estudio prospectivo más profundo de oferta y demanda de personal docente, parece concluirse que puede haber un exceso de docentes egresados, aunque combinado con un déficit en el número de docentes de excelencia, que han demostrado un

notable mejor desempeño en el Concurso oposición, con porcentajes de aprobación superiores al 95% de los presentados. Por ello, parece recomendable que se continúe ampliando a nuevos recintos el Programa de Docentes de Excelencia aplicando, si es necesario los Programas de Reforzamiento Académico implementados por Isfodosu, que consiguen aumentar en un 31% la cantidad de postulantes que consiguen superar el proceso de admisión (Isfodosu, 2022).

Por otra parte, en el año 2012 la relación de alumnos por docente cayó hasta 16.7, reduciéndose casi la mitad sobre el máximo de 33.1 alumnos por docente alcanzado en el año 2014. Un análisis de las relaciones de alumnos por docente por Regional y Distrito muestra grandes disparidades que no siempre pueden explicarse por la mayor ruralidad de algunos distritos. Parece necesario ajustar la nómina de los centros a sus necesidades reales, aplicando para ello la Ordenanza N° 02-2019, de 11 de diciembre, que orienta la distribución y buen uso del tiempo en los centros de jornada escolar extendida (Minerd, 2019) y buscando sistemas que permitan, en su caso, la movilidad del personal docente entre distritos o incluso entre regionales educativas.

La Carrera docente continúa fortaleciéndose, con la consolidación de los concursos de oposición para el acceso a los puestos docentes, y el proceso de regularización de los técnicos distritales, regionales y nacionales que ejercen sus funciones de manera interina. Falta, sin embargo, por consolidar la regularidad en la celebración de los concursos docentes y la ampliación del acceso por concurso para los especialistas de Educación Técnica Profesional y Artes. El Plan de Inducción Docente, que se llevará a cabo en el año 2023, se ha fortalecido al establecerse lineamientos claros y criterios más rigurosos de implementación.

**Estrategia 6. Fortalecimiento de la rectoría y regulación del sistema educativo dominicano preuniversitario.**



## Objetivo 4. Garantizar el cumplimiento y las buenas prácticas en la prestación del servicio educativo preuniversitario.

### Resultado 16. Asegurada la calidad de la prestación del servicio del sistema educativo preuniversitario.

<b>Objetivo</b>	4	Garantizar el cumplimiento y las buenas prácticas en la prestación del servicio educativo preuniversitario.
<b>Estrategia</b>	6	Fortalecimiento de la rectoría y regulación del sistema educativo dominicano preuniversitario.
<b>Responsable</b>	Dirección de Acreditación de Centros Educativos. Dirección de Desarrollo Curricular. Viceministerio de Servicio Técnico Pedagógico.	
<b>Productos</b>	Certificación de centros educativos privados. Currículo de niveles, modalidades y subsistemas actualizados, acorde a las exigencias de la sociedad (enfoque de género, educación ambiental, vial, financiera y sexual). Planes de mejora.	
<b>Requerimientos</b>	<p>Divulgación hacia lo interno y externo sobre el marco normativo actualizado (Movilización).</p> <p>Capacitación al personal.</p> <p>Voluntad política para la revisión y actualización de la Ley de Educación.</p> <p>Actualización y aplicación del marco normativo.</p> <p>Desarrollo y uso de las investigaciones para la mejora del servicio.</p> <p>Establecimiento de instrumentos de medición de la aplicación curricular.</p> <p>Formación docente.</p> <p>Socialización del currículo a lo interno y externo de la institución.</p> <p>Revisión y actualización curricular, a partir de los resultados de las evaluaciones nacionales e internacionales y conforme las exigencias de la realidad actual.</p>	

## Temas

Desarrollo Curricular  
Enfoque de género  
Educación ambiental  
Ciudadanía  
Otras (vial, financiera..)  
Planes de mejora  
Certificación centros privados

## Desarrollo curricular

El Consejo Nacional de Educación aprobó el 19 de agosto de 2021 la Ordenanza n° 04-2021 mediante la cual se da inicio al proceso de diseño del "Plan Nacional de Desarrollo Educativo" para el periodo 2022-2032" y establece un proceso de adecuación curricular que contempla dar respuestas a demandas y necesidades identificadas en la implementación de los currículos establecidos y en proceso de validación, así como las surgidas en situaciones excepcionales.

La adecuación curricular se inscribe en las necesidades y acuerdos regionales suscritos tras la pandemia del covid-19. En el Plan de Contingencia en Educación para la Región SICA, aprobado por la Secretaría Ejecutiva de la CECC/SICA en septiembre de 2020 (CECC/SICA, 2020), plantea como Desafío 1 la Selección y priorización de contenidos. El Plan afirma que *"La reconfiguración y el recorte del currículo en función de las competencias y los conocimientos entendidos como fundamentales es una tendencia universal. El camino transitado por Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala, Panamá y República Dominicana va en una línea clara de priorización de contenidos en asignaturas fundamentales alineados a indicadores de logros y competencias"*.

Los diseños de los currículos de Inicial, Primaria y Secundaria tras la adecuación se publicaron en

agosto del 2022 (Minerd / DGC, 2022) (Minerd / DGC, 2022a) (Minerd / DGC, 2022b).

El 12 de diciembre se aprobó la Ordenanza núm. 02-2022, que establece el currículo revisado y adecuado para los niveles inicial, primario y secundario en los sectores público y privado para fines de validación en el año escolar 2022-2023 (Minerd, 2022d). El artículo 1 de la Ordenanza afirma:

*"Se establece, para fines de validación, el currículo revisado y adecuado para los niveles de educación Inicial, Primario y Secundario en los sectores público y privado, manteniendo los enfoques asumidos en las bases de revisión y actualización curricular. Los diseños curriculares adecuados de los niveles Inicial, Primario y Secundario se validarán en el aula durante el año lectivo 2022-2023, con la finalidad de recoger las sugerencias de la comunidad educativa para la puesta en vigencia definitiva"*.

De acuerdo con la Memoria del Minerd del 2022 (Minerd, 2022) los aspectos novedosos del currículo de Primaria y Secundaria son la integración de competencias específicas para los ciclos y los grados; la reorganización de la malla curricular para hacerla más compacta, coherente, reducida y flexible; la gradualidad en las competencias específicas entre cada ciclo y sus grados, así como entre los ciclos del nivel; y

la reducción y adecuación de los contenidos y los indicadores de logro, entre otros.

Ideice ha publicado el estudio “Procesos de desarrollo curricular, un análisis en el Primer Ciclo de Primaria en República Dominicana durante el año escolar 2021-2022”, realizado por Margarita Heinsen y Renzo Roncagliolo (Ideice, 2022b). El estudio tiene como objetivo caracterizar las acciones educativas desde la perspectiva del desarrollo curricular en el Primer Ciclo del Nivel Primario, a partir de encuestas a docentes, observaciones del trabajo en el aula y grupos focales. Según el estudio, entre los componentes que permiten el desarrollo curricular en los centros educativos, la dimensión Competencias fue la más valorada por los docentes: los docentes perciben que sí toman en cuenta las competencias fundamentales en la planificación y práctica pedagógica. Sin embargo, la percepción de los docentes difiere con respecto a la dimensión Medios y Recursos: los docentes perciben que sus aulas no cuentan con los libros apropiados para el currículo y grado, como tampoco con recursos audiovisuales para el promover el desarrollo de las competencias de los estudiantes.

Desde la síntesis de la observación de la práctica docente, la dimensión Integración de Contenidos fue la que alcanzó un promedio más alto, especialmente, los indicadores referidos al lenguaje y vocabulario. Sin embargo, la Utilización de Recursos pedagógicos en el proceso de enseñanza y aprendizaje fue la dimensión que alcanzó el promedio más bajo, los docentes, según el estudio, no hacen uso de las herramientas o recursos tecnológicos de manera efectiva para apoyar el proceso educativo, no cuentan con el texto correspondiente al grado o material de lectura adicional.

## Política Nacional para la Alfabetización Inicial en la Etapa Oportuna

En abril de 2022, el MinerD anunció la implementación del programa “Construyendo la Base de los Aprendizajes CON BASE”, con el fin de mejorar los procesos pedagógicos en los tres primeros grados de primaria, de manera que los estudiantes construyan una buena base de alfabetización inicial (lengua y matemática), que les permita una trayectoria exitosa hasta concluir la escuela. El programa, cuenta con el apoyo y soporte técnico de Unicef<sup>f28</sup>.

El Programa busca superar prácticas tradicionales de enseñanza, aún vigentes, basadas en la copia y la memorización como principal herramienta didáctica, por otras prácticas que están basadas en el Diseño Curricular, promuevan una práctica pedagógica centrada en los estudiantes y utilizan secuencias didácticas como modo de organizar los procesos pedagógicos y una ruta estructurada de actividades guiadas por los docentes (MinerD / Unicef, 2022).

Para alcanzar sus propósitos, el Programa CON BASE combina tres estrategias:

- El fortalecimiento de las enseñanzas: desarrollo de Guías y Secuencias Didácticas de Lengua y Matemática, un plan de formación docente continuo, centrado en el aula, y acompañamiento sistemático a los maestros en el centro educativo, a cargo de los técnicos del distrito y coordinadores pedagógicos.
- Articulación de la gestión institucional, a través de la actualización de los planes de acción distrital y de los centros educativos.

- Información y monitoreo continuo de la implementación.

En octubre de 2022, se publicaron los lineamientos y las Guías teóricas y didácticas del Programa (Minerd / Unicef, 2022).

En un acto público celebrado el 15 de noviembre de 2022, el Minerd anunció el lanzamiento de la **Política Nacional para la Alfabetización Inicial en la Etapa Oportuna**<sup>29</sup>, que busca articular y coordinar acciones para promover el aprendizaje de calidad en áreas como la lectura, la escritura y la matemática en los primeros años de escolaridad. El plan de acción pretende impactar a un total de 488,259 estudiantes que cursan el primer ciclo del Nivel Primario, de los cuales 159,229 cursan el primer grado; 157,450 segundo grado y 171,580 el tercer grado en el sector público.

La Política plantea líneas estratégicas como la formación continua, el acompañamiento, los recursos para el aprendizaje, la evaluación de los aprendizajes, la gestión institucional, el apoyo a los estudiantes en rezago, involucramiento de la familia y la comunidad, seguimiento y monitoreo, así como la investigación y evaluación de la Política.

La Política se apoya en el Programa Construyendo las Bases del Aprendizaje y en otras experiencias y buenas prácticas llevadas a cabo en el país en años anteriores. En la exposición del plan, la viceministra de Asuntos Técnicos y Pedagógicos, Ansell Scheker, explicó que *“se trabaja a partir de textos, pero también se reconoce que para adquirir la lectura es necesario desarrollar la conciencia fonológica, y enseñar el principio alfabético y decodificación; es decir la relación de correspondencia entre las letras y sus sonidos”*.

- Guías teóricas y didácticas de Lengua y Matemática de 1ro. a 3er. grado.

- Biblioteca digital de libros decodificables y nivelados -proyecto LEER.

- LAC Reads plataforma de recursos: EnseñaLEES<sup>30</sup>.

- Recursos en Educando y Eduplan.

- Planes de lectura para bibliotecas.

## Libros de texto y otros recursos educativos

Tras los problemas surgidos con la licitación de los libros de texto digitales para el Nivel Secundario, cuya adjudicación fue suspendida por la Dirección General de Contrataciones Públicas<sup>31</sup>, el Consejo Nacional de Educación, aprobó, el 12 de diciembre, la Ordenanza núm. 3-2022 que establece la preparación de contenidos, estrategias, materiales y recursos para el aprendizaje.

De acuerdo con la Ordenanza, el Minerd se propone garantizar el acceso gratuito a los libros de texto a todos los estudiantes y los manuales y guías didácticas a los docentes del sistema educativo dominicano, ya sea en formato impreso, digital o audiovisual. Para ello, crea la Unidad Editorial del Minerd que trabajará en coordinación con la Dirección General de Currículo. Para la elaboración de los materiales educativos que requiera el currículo, en especial, libros de texto, manuales, guías, etc., el Ministerio podrá contratar autores independientes, instituciones de educación superior, universidades, academias, entre otros. Los productos finales pertenecerán al Ministerio de Educación. Todos los medios educativos serán evaluados y aprobados por la Dirección General de Currículo y actualizados cada cuatro años.

## Acreditación de centros educativos privados

La Dirección de Acreditación de Centros Educativos (DACE) publicó, en septiembre de 2022, un manual con el fin de orientar el accionar de las instituciones educativas privadas de acuerdo con la normativa del MinerD (MinerD / DACE, 2022).

El Manual ofrece orientación sobre estos procedimientos:

- a. Funcionamiento institucional de un centro educativo privado.
- b. Registro de cambios en un centro educativo privado.
- c. Cierre de un centro educativo privado.

Adicionalmente, el manual contiene una relación de las principales normativas públicas de referencia para el funcionamiento de los centros educativos privados.

De acuerdo con los datos de la Memoria Institucional del MinerD de 2022, en el año 2022 fueron supervisados (evaluación y acompañamiento) 861 instituciones educativas privadas, en el ámbito institucional y pedagógico. También se realizaron 2,873 capacitaciones a igual número de actores de la comunidad educativa, sobre normativas de regularización y organización de los procesos educativos, así como en torno a diferentes situaciones coyunturales, lo que permitirá realizar una efectiva gestión educativa.

## Resultado 17. Optimizados los servicios y sistemas tecnológicos.

<b>Objetivo</b>	4	Garantizar el cumplimiento y las buenas prácticas en la prestación del servicio educativo preuniversitario.
<b>Estrategia</b>	6	Fortalecimiento de la rectoría y regulación del sistema educativo dominicano preuniversitario.
<b>Responsable</b>	Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE).	
<b>Productos</b>	Investigaciones de la Calidad Educativa. Supervisión de los Centros educativos.	
<b>Requerimientos</b>	Implementación adecuada del sistema nacional de supervisión. Automatización de los procesos académicos y administrativos. Rediseño de los instrumentos de supervisión. Definición de una estrategia de divulgación de los resultados de la supervisión. Diseño e implementación del marco referencial para el establecimiento del régimen de consecuencia.	
<b>Temas</b>	Investigaciones de la Calidad Educativa Ideice Supervisión de los centros educativos	

## Investigaciones de la calidad educativa. Ideice

El Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (Ideice) adscrito al MinerD, se dedica enteramente a la evaluación e investigación de la calidad educativa y a la divulgación proactiva de hallazgos. En su Memoria Institucional del 2022, el Ideice (Ideice, 2023) recoge los resultados obtenidos en este año.

### Evaluaciones e investigaciones

En los meses de abril y mayo de 2022, el Ideice aplicó las pruebas del Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA) en 254 centros educativos, 208 pertenecientes al sector público y 46 pertenecientes al sector privado. La prueba se aplicó a 6,954 estudiantes.

Con relación a las evaluaciones de los programas que implementan estrategias para apoyar los aprendizajes, a fines de ser evaluados, se recibieron desde el Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos 38 programas, de los que se seleccionaron cinco para ser evaluados en el 2023:

- **Usaid-Leer.** Un proyecto de Usaid, implementado desde el 2015 por la Universidad Iberoamericana (Unibe), que busca la promoción de lectura más allá de las aulas llegando a las familias y las comunidades.
- **Aprendemos.** Es una iniciativa coordinada por la Fundación Propagas y el Ministerio de Educación.
- **Epifanía.** El programa de Estrategias Prácticas e Innovadoras para Familias Nuevas, Integradas y Activas (EPIFANIA) surge de la experiencia del Programa

- Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela. Actualmente es coordinado por el Centro de Investigación en Educación y Desarrollo Humano (CIED- HUMANO) de la PUCMM.

- **Evaluación de los Centros Modelos de Educación Inicial (CMEI).**

- **Transfórmate.** Este programa busca incrementar las capacidades existentes en la región y aumentar la demanda y uso de evidencias para diseñar programas y políticas enfocadas en lectoescritura inicial. Se encuentra bajo la coordinación del Programa de Capacidades LAC – Reads.

Por otra parte, el Ideice está realizando las siguientes investigaciones, en diversas fases de avance:

- Experiencias en el paso del 1er. al 2do. ciclo del nivel secundario.
- Vida escolar en contexto de pandemia del COVI-19.
- Estudio exploratorio de desarrollo curricular en el primer ciclo del nivel primario en las áreas de Lengua Española y Matemáticas.
- Estudio Estrategias de aprendizaje del nivel secundario.
- Estrategias de enseñanza: percepción de estudiantes del nivel secundario.
- Vida escolar de adolescentes unidas y madres: estudio de casos de jóvenes del Distrito Educativo 15-02.
- Estrategia de prevención de embarazos y uniones tempranas en población de contextos socioeconómicos de alto riesgo

- Índice de Madurez EdTech (ETRI).  
Diseño de software / videojuego basado en la guía Lecturas divertidas para ti. Nivel 3.
- Importancia de las Cátedras Ciudadanas en la comunidad educativa preuniversitaria de la República Dominicana en el año 2022.
- La formación ciudadana a través de la convivencia escolar en los centros educativos de la República Dominicana.
- El programa “Inglés para Vivir Mejor” (English for a Better Life).
- Involucramiento parental masculino en los aprendizajes de sus hijos en nivel secundario de escuelas en los distritos educativos 04-02, 12-01, y 15-05.
- Conoce tu regional investigando.

### Divulgación Científica

Del 1 al 3 de diciembre se llevó a cabo la 13.ª edición del Congreso Internacional Ideice 2022, bajo el lema: Evaluación e investigación garantes de la calidad educativa. Fue realizado de manera híbrida, desarrollando el acto de apertura de manera presencial y el resto de las actividades de forma virtual.

Por otra parte, el Instituto formuló en el año 2022, su Plan Estratégico Institucional 2022-2025 (Ideice, 2022a). El PEI se estructura en dos ejes estratégicos y nueve resultados de efecto:

- **Eje I: Evaluación e Investigación de la calidad educativa**
  - o Cumplidas las demandas de estudios científicos para la toma de decisiones del Minerd.

- o Aumentada la cobertura y debate de la publicación de los resultados de las evaluaciones e investigaciones.
- o Desarrolladas las competencias para la realización de evaluaciones e investigaciones en los actores del sistema educativo.

### • Eje II: Fortalecimiento Institucional

- o Mejorado el desempeño institucional.
- o Desarrollada las competencias y el bienestar del personal.
- o Asegurada la continuidad de las operaciones.
- o Optimización de los recursos.
- o Optimizados los servicios tecnológicos.
- o Valorada positivamente la imagen de la Institución.

## Supervisión del sistema educativo

La Memoria Institucional del Minerd (Minerd, 2022) recoge algunos logros producidos en el año 2022 relacionados con la supervisión educativa. En particular, destaca las acciones orientadas a dar continuidad a los procesos de monitoreo y seguimiento a los centros educativos, en torno a la gestión pedagógica y administrativa, dando continuidad a lo establecido en la Orden Departamental 05-2019, de 12 de febrero, que crea y pone en funcionamiento las Redes Distritales de Innovación y Calidad (Redic), con el objetivo de promover la mejora de la educación, fortaleciendo el liderazgo distrital y directivo en el fomento de la calidad en los centros educativos. De acuerdo con

el artículo 3 de la Orden, *“Cada Distrito integrará una Redic, la cual será coordinada por el director Distrital; y estará integrada por el número de Técnicos Distritales que la dirección distrital estime conveniente; así como por los Directores y los Coordinadores Docentes de los Centros Educativos públicos y privados del Distrito”*.

De acuerdo con la Memoria del MinerD, en 2022, fueron capacitados 5,300 técnicos de las 18 regionales de Educación y 122 distritos educativos, así como a los integrantes de los equipos de gestión de 7,469 centros educativos, sobre la Normativa 05-2019. Se realizaron encuentros, donde se intercambian las buenas prácticas, aplicando la metodología CAF (Marco Común de Evaluación), autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, mediante las cuales se cuantifican los avances y se van introduciendo mejoras hacia el mejoramiento de los procesos de enseñanza y de aprendizaje. El MinerD informa que, hasta el momento, se han constituido 22,407 microrredes de centros atendiendo a lo que establece la normativa.

Además de estas acciones de supervisión, la Memoria del MinerD da cuenta de diversas acciones de monitoreo y acompañamiento realizadas desde las diferentes direcciones del Viceministerio de Servicios Técnicos Pedagógicos.

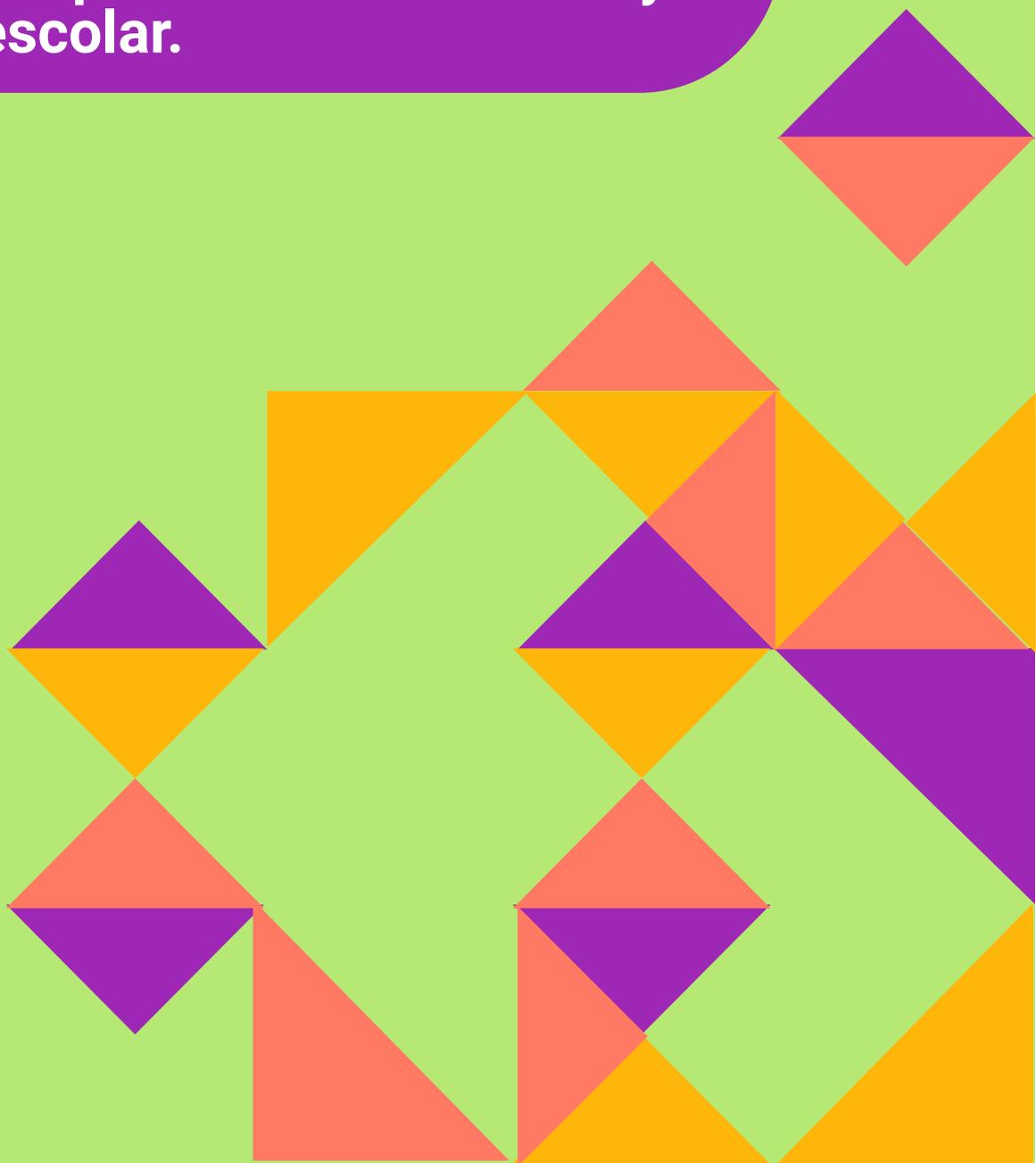
### Servicios de certificaciones al estudiante

La Memoria del MinerD informa que durante el año 2022 se brindaron 40,706 servicios a los estudiantes, relacionados con la acreditación y titulación de estudios. Casi un 40% de los servicios, en concreto los relacionados con los Certificados de estudios básicos y Certificados de estudios secundarios, pudieron realizarse en línea.

Se está trabajando en la automatización de los certificados de convalidación de estudios, que suponen un 23% de los servicios solicitados

para que pueda realizarse también a través de Internet. Igualmente, se firmó un acuerdo con el Archivo General de la Nación, para la digitalización del 100 % de los libros de actas de pruebas nacionales, de años anteriores al 2010, y se tiene proyectado digitalizar todos los libros de registros de la data de los estudiantes de todos los niveles y grados, que están manuscritos, a fin de garantizar accesibilidad a los datos y mejorar los tiempos de respuesta a los usuarios.

**Estrategia 7. Fortalecimiento de los mecanismos de participación de la familia en los procesos educativos y la gestión escolar.**



## Objetivo 5. Auspiciar y empoderar a los actores del sistema educativo (grupos de interés) para su participación en la definición e implementación de políticas, programas y proyectos que contribuyen al aseguramiento de la calidad de la educación.

### Resultado 18. Empoderadas las Familias para su participación en los procesos educativos y la gestión

<b>Objetivo</b>	5	Auspiciar y empoderar a los actores del sistema educativo (grupos de interés) para su participación en la definición e implementación de políticas, programas y proyectos que contribuyen al aseguramiento de la calidad de la educación.
<b>Estrategia</b>	7	Fortalecimiento de los mecanismos de participación de la familia en los procesos educativos y la gestión escolar.
<b>Responsable</b>	Dirección de Participación Comunitaria	
<b>Productos</b>	Comités de curso. Asociaciones de Padres, Madres y Amigos de la Escuela. Escuelas de padres y madres.	
<b>Requerimientos</b>	<p>Conformación de comités de cursos.</p> <p>Implementación estrategias de comunicación y divulgación para motivar a la familia.</p> <p>Desarrollo e implementación del Módulo de familia en el SIGERD (Automatización de las actas).</p> <p>Capacitación a las familias y a los miembros de los organismos de participación. Capacitación de orientadores y psicólogos y padres y madres de los centros educativos. Producción de materiales.</p> <p>Implementación del Programa de acompañamiento a las Escuelas de Padres y Madres.</p> <p>Implementación del Programa Epifanía.</p> <p>Actualización de la ordenanza 09-2000 para la incorporación de las federaciones de padres y madres.</p> <p>Diseño de indicadores que definan el impacto de la familia en la gestión escolar.</p> <p>Modificación de la Ordenanza 11-98. Actualización de los programas vigentes.</p> <p>Ratificación y renovación de convenios.</p>	

## Temas

Comités de curso  
Asociaciones de Padres, Madres y Amigos de la Escuela.  
Escuelas de padres y madres.

## Comités de curso y Asociaciones de Padres, Madres y Amigos de la Escuela.

La Memoria institucional del MinerD del año 2022 informa que están conformados 63,542 comités de curso en centros educativos de los sectores público y privado, representando el 89.24 % de secciones organizadas. Igualmente, que están conformadas 5,323 Asociaciones de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela (Apmæ), en los sectores público y privado, representando el 80.9 % de los centros educativos con organismos de participación.

Además de múltiples actividades de capacitación y acompañamiento, la Dirección de Participación Comunitaria ha realizado, en 2022, dos grandes eventos dirigidos a representantes de APMAE.

El primero, se celebró el 15 de mayo, con ocasión del día internacional de la familia, se celebró en el centro Club mauricio Báez el Foro *"Familia y vida: la integración de las relaciones familiares"*<sup>32</sup> dirigido a representantes de las directivas de Asociación de Padres y Madres Amigos de la Escuela, APMAE. El objetivo fue crear conciencia sobre el papel fundamental de las familias en la educación de los hijos desde la primera infancia.

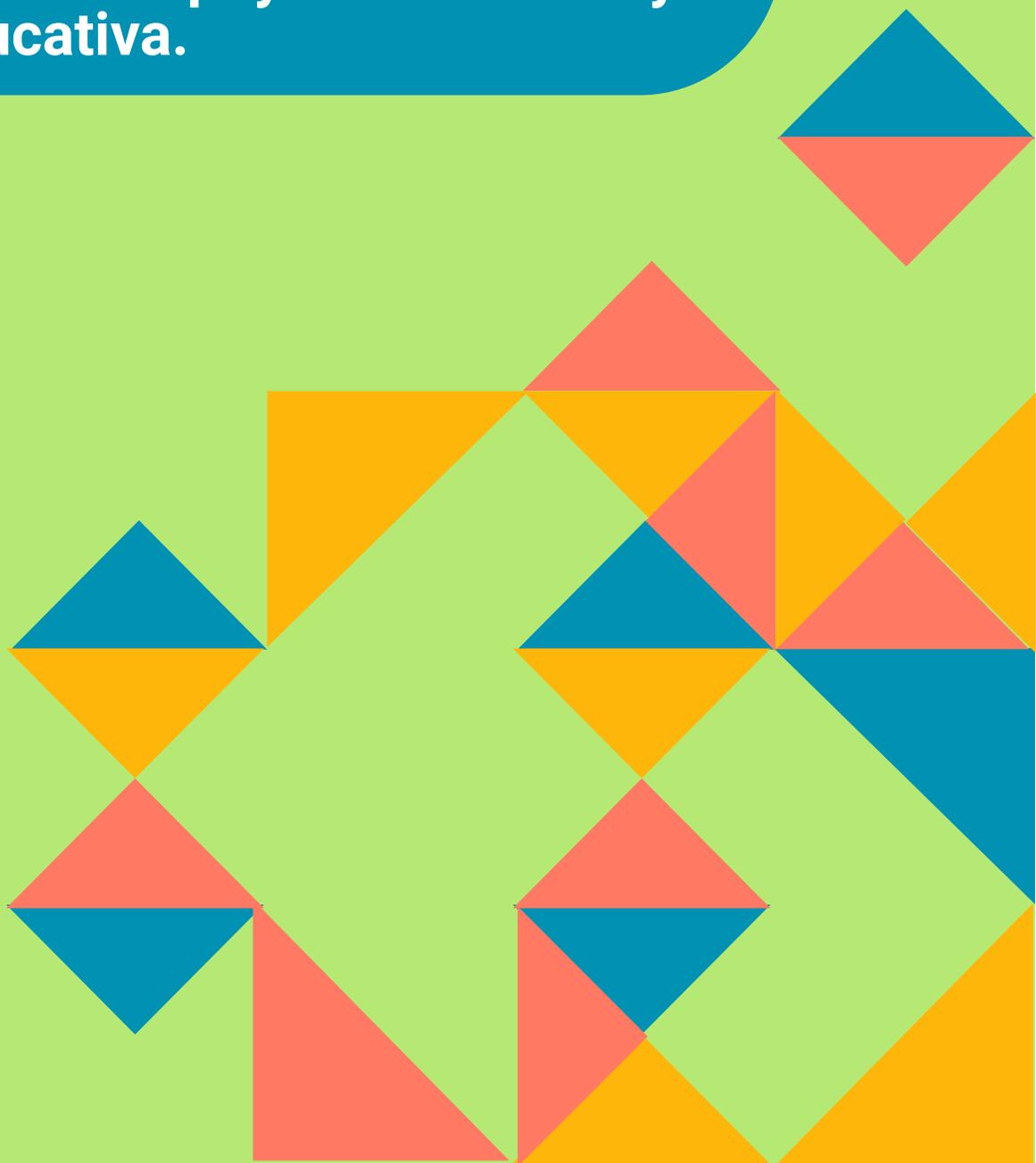
El segundo evento, fue el Seminario Nacional de Familias, dirigido a representantes de APMAE ante las Juntas Descentralizadas, cuyo lema fue *"Fortaleciendo mi rol como padre, madre y/o tutor, para colaborar a incrementar la calidad educativa de mis hijos/as"*<sup>33 34</sup>. El Seminario se realizó, en Santo Domingo, los días 5 y 6 de

diciembre de 2022 y tuvo como objetivo brindar estrategias a los participantes para apoyar a la educación integral desde el hogar, para lo que se dieron orientaciones en temas actuales para el desarrollo integral a los padres, madres y tutores; y se mostraron herramientas para el fortalecimiento de los aprendizajes de sus hijos e hijas y herramientas sistémico-emocionales para el reconocimiento de los logros de las familias, los estudiantes y la comunidad.

En el año 2022 también fueron orientadas casi 600 familias de estudiantes con Necesidades Especiales de Apoyo Educativo (NEAE), con el objetivo de promover la inclusión educativa, la participación y permanencia de estos estudiantes en las diferentes alternativas de escolarización ofrecidas por Educación Especial.



**Estrategia 8. Fortalecimiento de mecanismos de empoderamiento y control social de apoyo a la calidad y gestión educativa.**



## Resultado 19. Empoderada la comunidad para su participación en los procesos de mejoramiento de la calidad de los centros educativos.

<b>Objetivo</b>	5	Auspiciar y empoderar a los actores del sistema educativo (grupos de interés) para su participación en la definición e implementación de políticas, programas y proyectos que contribuyen al aseguramiento de la calidad de la educación.
<b>Estrategia</b>	8	Fortalecimiento de mecanismos de empoderamiento y control social de apoyo a la calidad y gestión educativa.
<b>Responsable</b>	Dirección de Descentralización. Dirección de Participación Comunitaria	
<b>Productos</b>	Juntas descentralizadas. Asociaciones sin fines de lucro.	
<b>Requerimientos</b>	<p>Conformación de las juntas de centros.</p> <p>Conformación de los Comités de desarrollo de centros.</p> <p>Juntas de centros reciban los recursos financieros de forma directa.</p> <p>Implementación estrategias de comunicación y divulgación para motivar a la comunidad.</p> <p>Disponibilidad presupuestaria para cubrir el costo de los proyectos innovadores.</p> <p>Acuerdos interinstitucionales con organismos de la sociedad civil.</p> <p>Diseño de indicadores que definan el impacto de los organismos de participación en la gestión escolar.</p> <p>Fortalecer los mecanismos de supervisión y rendición de cuentas.</p> <p>Conformación de la comisión mixta entre MinerD y Mepyd para el establecimiento de acuerdos.</p> <p>Sistematización de la formulación y rendición de cuentas de los proyectos.</p>	
<b>Temas</b>	Juntas Descentralizadas. Asociaciones sin fines de lucro.	

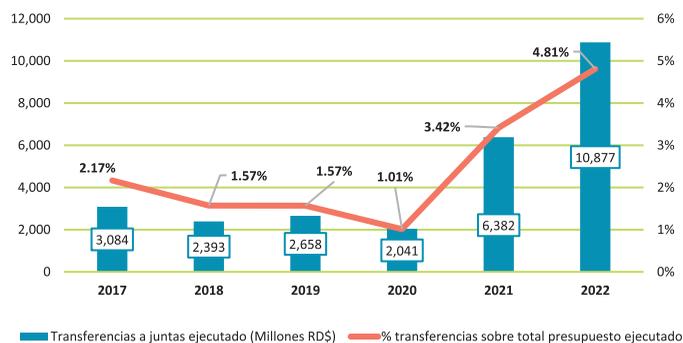
## Juntas Descentralizadas

El MinerD ha aumentado en los últimos dos años los aportes a las juntas descentralizadas de centros, distritos y regionales. En el año 2017 las transferencias totalizaron 3,083.54 millones de pesos (un 2.17% del total del presupuesto ejecutado del MinerD), en el 2018 alcanzaron 2,393.35 millones de pesos (un 1.57% del presupuesto), en el año 2019, 2,657.50 millones de pesos (1.57% del ejecutado) y en el 2020, las transferencias cayeron a su punto más bajo, suponiendo un total de 2,040.76 millones de pesos y el 1.01% del presupuesto ejecutado. En el año 2021, las transferencias ascendieron hasta 6,381.91 millones de pesos, suponiendo un 3.42% del presupuesto ejecutado del MinerD. Finalmente, en el año 2022, el monto se elevó hasta 10,877.25 millones de pesos, lo que supone un porcentaje récord de 4.81% del gasto total ejecutado por el MinerD (MinerD / Oficina de Planificación, 2023). El porcentaje supera holgadamente el mandato del artículo 4 de la Resolución 02-2019, que establece el reglamento para el manejo de los fondos asignados a las juntas descentralizadas<sup>35</sup>, que dispone que “La partida presupuestaria destinada para ser transferida a las juntas descentralizadas nunca será menor al 2.5 por 100 del presupuesto asignado al Ministerio de Educación”.

Según indica la Memoria institucional del MinerD de 2022, en el segundo semestre del año se sometieron 3,047 centros educativos para mantenimiento, los cuales ya fueron concluidos, por un monto RD\$ 3,671,533,467.43. Este proceso fue coordinado con la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas, de donde salió el protocolo de pago a contratistas por parte de las juntas descentralizadas.

Por otro lado, el proceso para lograr que las juntas de centro puedan recibir las transferencias directamente continúa avanzando, aunque con lentitud. En el año 2022, de acuerdo con estimaciones provisionales, un 25.39% de las juntas estaban habilitadas para recibir fondos directamente, tras su inscripción en el Sigef. La Memoria del MinerD también informa que han sido monitoreadas las juntas de

Gráfico 40. Transferencias a juntas descentralizadas en millones RD\$. 2017-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de informes de ejecución presupuestaria del MinerD

Tabla 57. Transferencias a juntas descentralizadas en millones de RD\$. 2017-2022

Concepto	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Presupuesto total ejecutado (Millones RD\$)	142,249.00	152,362.00	169,238.00	201,501.00	186,774.00	226,061.96
Transferencias a juntas ejecutado (Millones RD\$)	3,083.54	2,393.35	2,657.50	2,040.76	6,381.91	10,877.25
% transferencias sobre total presupuesto ejecutado	2.17%	1.57%	1.57%	1.01%	3.42%	4.81%

Fuente: Elaboración propia a partir de informes de ejecución presupuestaria del MinerD

centros educativos, con una población con más de 90 estudiantes, con la finalidad de valorar su funcionamiento y verificar el uso de los recursos transferidos de forma ética y transparente, de acuerdo con la normativa vigente.

Tabla 58. Avances de las juntas de centro para poder recibir transferencias directas

Año	Cantidad de juntas	Juntas conformadas	Juntas legalizadas	Juntas con RNC	Juntas con cuentas	Juntas en Sigef	% Juntas fondos directos
2018	7,893	6,486	6,313	2,934	1,663	1,008	12.77%
2019	7,893	6,577	6,550	3,407	1,710	1,008	12.77%
2020	7,893	6,602	6,588	3,524	1,880	1,497	18.97%
2021	7,893	6,977	6,969	3,906	2,076	1,791	22.69%
2022	7,893	7,100	7,090	4,203	2,294	2,004	25.39%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MinerD

## Asociaciones sin fines de lucro

De acuerdo con la Memoria Institucional del MinerD del 2022 existen 357 Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) habilitadas para ejecutar proyectos educativos, de las cuales 9 han sido beneficiadas para el desarrollo de proyectos educativos, con el monto de RD\$ 3,133,241.00.

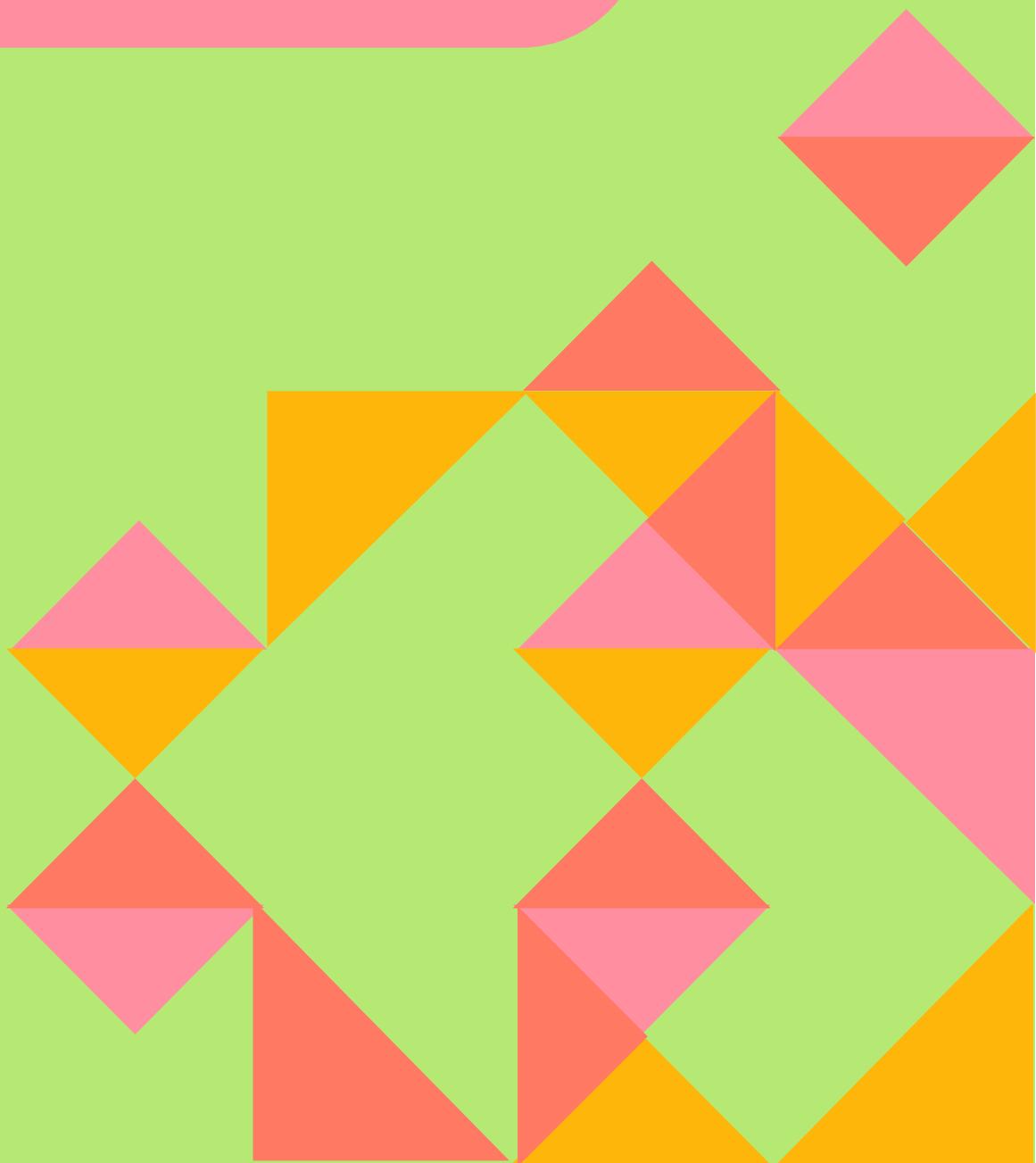
recomendable continuar con la experiencia de desconcentración de funciones en distritos y centros educativos. Sin perjuicio de la necesaria autorización previa y la disposición de los fondos, los centros educativos podrían no solo acometer las tareas de mantenimiento escolar, sino también la realización de pequeñas obras de ampliación o remodelación, la compra de equipamientos y mobiliario o la contratación de determinados servicios.

## Conclusiones y recomendaciones

En los dos últimos años la parte del presupuesto del MinerD ejecutado a través de las juntas descentralizadas no ha dejado de crecer, hasta alcanzar casi un 5% en el último ejercicio. Los fondos entregados a las juntas han servido para afrontar no sólo los gastos corrientes de los centros educativos públicos, sino también, de manera creciente, para asegurar el mantenimiento de las instalaciones.

La dificultad del nivel central del Ministerio para satisfacer en el momento oportuno las necesidades de bienes, suministros y servicios de los centros educativos, parece hacer

**Estrategia 9. Estandarización y mejoramiento de la calidad de la gestión institucional.**



## Objetivo 6. Asegurar una gestión institucional eficiente y eficaz, bajo un modelo de gestión ético, transparente y de rendición de cuenta.

### Resultado 20. Mejorado el desempeño y la gestión institucional del nivel central y desconcentrado.

<b>Objetivo</b>	6	Asegurar una gestión institucional eficiente y eficaz, bajo un modelo de gestión ético, transparente y de rendición de cuenta.
<b>Estrategia</b>	9	Estandarización y mejoramiento de la calidad de la gestión institucional.
<b>Responsable</b>	Dirección de Planes, Programas y Proyectos. Dirección de Desarrollo Organizacional	
<b>Productos</b>	Monitoreo a la ejecución de los Planes institucionales. Diseño organizacional adecuado e implementado, acorde a los requerimientos de los lineamientos estratégicos de la institución. Auditoría de procesos. Implementación del nuevo modelo de gestión institucional.	
<b>Requerimientos</b>	Cumplimiento oportuno de las transferencias de fondos a las juntas desconcentradas. Definición de criterios para la evaluación del PEI. Definición de un modelo de gestión con centralización normativo y desconcentración operativa, articulado, eficiente, orientado a resultado, fundamentado en valores y en la satisfacción de la atención.	
<b>Temas</b>	Planes estratégicos. Manuales operativos Diseño organizacional Gestión institucional	

# Planes estratégicos

## Pacto Nacional por la Reforma Educativa

Una de las acciones más relevantes del año 2022, en el monitoreo y ejecución de los planes institucionales, fue la recuperación de las actividades de los órganos de seguimiento del Pacto Nacional por la Reforma Educativa 2014-2030. La última Asamblea Plenaria del Pacto Nacional por la Reforma Educativa, se había celebrado en la Vega el 10 de diciembre de 2019.

En la primera semana de febrero de 2022, 17 organizaciones del sector educativo dirigieron una comunicación al Consejo Económico y Social (CES) planteando la urgencia de convocar la Asamblea del Pacto Educativo<sup>36</sup>. Tras la petición, se iniciaron los trámites para conseguir la reanudación de las asambleas que, finalmente, fue convocada en el Palacio Nacional el miércoles 23 de marzo, con la presencia del Presidente de la República. En la que fue la en la XIII Asamblea Plenaria del Pacto, el presidente Luis Abinader prometió seguir apoyando al Pacto Nacional para la Reforma Educativa 2014-2030 asignando recursos a las iniciativas aprobadas en la plenaria<sup>37</sup>.

Tras esta Asamblea, a lo largo del 2022, se han celebrado otras cinco asambleas del Pacto. En la Decimosexta Asamblea, que contó con la presencia del nuevo ministro de Educación, Ángel Hernández, se presentó la "Hoja de Ruta para los Próximos Tres Meses de la Asamblea Plenaria del Pacto Educativo"<sup>38</sup>.

Por último, en la Decimoctava Asamblea celebrada el 29 de noviembre (CES, 2022), se acordó:

- Aprobar la Plataforma de Seguimiento de Pacto Educativo 2014-2030, presentada por el Mepyd
- Designar una Comisión integrada por el Comité de Coordinación Conjunta, MinerD, Infotep, Mescyt, ADP, Conferencia del Episcopado, Foro Socioeducativo y la Asociación Dominicana de Universidades, para determinar las prioridades de las metas de las 155 líneas de acción del Pacto Educativo que serán consideradas para el desarrollo e implementación de la plataforma de Seguimiento de Pacto Educativo 2014-2030,
- Designar al nuevo Comité de Veeduría Social del Pacto Educativo para los años 2022-2024.

## Seguimiento del Plan Estratégico Institucional 2021-2024

El 15 de septiembre de 2022<sup>39</sup>, se presentó el Informe de Seguimiento y Monitoreo de IDEC del año 2021 (IDEC, 2022).

Por su parte, el Ministerio de la Presidencia, presentó el Informe *Logros relevantes del Gobierno del Presidente Luis Abinader. Año 2022* (Minpre, 2022). Entre los resultados del MinerD en el año 2022, destaca:

- Beneficiados 1,301,343 estudiantes de inicial y primaria con 6,590,181 unidades de libros de texto; y 187,039 jóvenes y adultos con 1,767,392 unidades de libros de texto.
- Dotados de equipos tecnológicos los estudiantes y docentes de los centros educativos públicos, para mejorar el acceso, uso y apropiación de las tecnologías digitales.

- Evaluaciones:
  - o Aplicada la prueba PISA, organizado por la OCDE,
  - o Aplicadas las Pruebas Nacionales 2022, luego de dos años sin su aplicación por la pandemia Covid-19.
  - o Retomadas las evaluaciones diagnósticas nacionales, aplicando los tres grados simultáneamente a una muestra representativa a nivel nacional.
- Establecimiento de varias comisiones:
  - o La Ley General de Educación 66-97.
  - o Evaluación de los aprendizajes.
  - o Política de jornada escolar extendida.
  - o Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos.
- Realizado “Lanzamiento del portal web con tableros de información y publicaciones oportunas”.
- En ejecución el Programa Nacional de Inducción
- Concluida la adecuación de las propuestas curriculares de los niveles inicial, primario y secundario
- Creada la Unidad Editorial del MinerD
- En ejecución iniciativa "Aumento del impacto del 4 % del PIB en la eficiencia de los centros educativos, como punto de partida y unidad fundamental de producción”
  - En ejecución la iniciativa "Aumento de la cobertura de educación inicial para niños de 3 a 5 años
  - Diseñada y puesta en ejecución Política Nacional para la Alfabetización Inicial en la Etapa Oportuna.

## Diseño organizacional y Manuales operativos

La Memoria Institucional del MinerD del año 2022, cita, entre los logros obtenidos en el año en materia de desarrollo organizacional, la creación de la Unidad de Entrega, la reforma del Manual Operativo del Centro Público y la implementación del proyecto Integra.

La **Unidad de Entrega del MinerD**, una unidad recogida entre las propuestas de modernización y fortalecimiento institucional elaboradas en el año 2016 por la firma consultora McKinsey & Company para el MinerD, fue creada en septiembre de 2022, y está formada por un equipo multidisciplinario de profesionales, enfocados en lograr que se alcancen las metas en cada iniciativa estratégica priorizada por el Gabinete Ministerial del MinerD, con los siguientes objetivos:

- Asegurar el cumplimiento de compromisos y garantizar el logro de las metas institucionales priorizadas.
- Identificar proactivamente alertas y cuellos de botella a través del trabajo con los equipos técnicos.
- Definir métricas para medir el logro de resultados y acompañar metodológicamente la formulación y ejecución de los planes de acción.

Esta unidad da seguimiento a las siguientes iniciativas priorizadas:

- Transferencia a juntas descentralizadas y Juntas de centros educativos recibiendo transferencia de manera directa y rindiendo cuentas oportunamente.
- Programa vivienda familia feliz para docentes.
- Ampliación de cobertura para el nivel inicial.
- Aumento del impacto del gasto del 4 % del PIB mediante el incremento de la eficiencia en los centros educativos.
- Transformación Digital.
- Plan Anual de Compras y Contrataciones articulado con el Plan Operativo Anual.
- Mejorar la gestión institucional del MinerD a través del rediseño de la estructura orgánica y la actualización de los manuales organizativos y de políticas.
- Premio a la calidad educativa.
- Transporte Escolar.
- Libro Abierto. Con el objetivo de dotar al estudiantado de libros de texto elaborados por autores y academias dominicanos, antes de iniciar el año escolar 2023-2024.

El **Manual Operativo de Centro Educativo Público (Mocep)** fue aprobado por Orden Departamental 3-2014, de 26 de marzo. En julio de 2020 se formuló una profunda revisión del Mocep para adaptarlo a los centros de Educación Técnico Profesional y Artes y a la Ordenanza n°. 02-2019, de 11 de diciembre, que orienta la distribución y buen uso del tiempo en

los centros de jornada escolar extendida. La revisión no fue aprobada.

La Memoria del MinerD de 2022, detalla que se ha realizado un levantamiento de información para actualizar el Manual Operativo de Centro Educativo Público e incorporar las especificidades de los centros educativos públicos de las modalidades de Técnico Profesional y Artes. Para esto se visitaron 184 centros educativos en todas las regionales del país.

El proyecto Integra, puesto en marcha en agosto de 2021 por el MinerD<sup>40</sup>, en alianza con Inicia Educación y la Agencia de los Estados Unidos para la Cooperación Internacional (Usaid), tiene como propósito la implementación de un esquema para la mejora y transformación de la gestión institucional en todos los niveles o capas que conforman el sistema educativo, el cual se ha denominado Modelo de Desempeño Institucional (MDI).

Los elementos clave que conforman el MDI son (Instituto 512, 2022):

- **Roles.** Cada uno de los niveles o capas del sistema educativo está llamado a asumir la función para la cual fue concebido su rol.
- **Indicadores.** Definir métricas de eficiencia y logro en cada capa o nivel, para hacer el debido monitoreo, tomar decisiones y rendir cuentas.
- **Rutinas de desempeño.** Es una metodología enfocada en que los equipos de gestión, en cada capa o nivel, cuenten con una organización eficiente y planificada de los procesos que desarrollan. Los tres elementos principales que conforman las rutinas de desempeño son tablero de desempeño, diálogo de desempeño, y plan de mejora institucional.

- **Articulación entre las capas.** Lograr una alineación entre las prioridades, objetivos y metas de cada uno de los niveles del sistema educativo (centro educativo, distrito, regional y sede central), contribuye a que se dé cumplimiento a los planes.

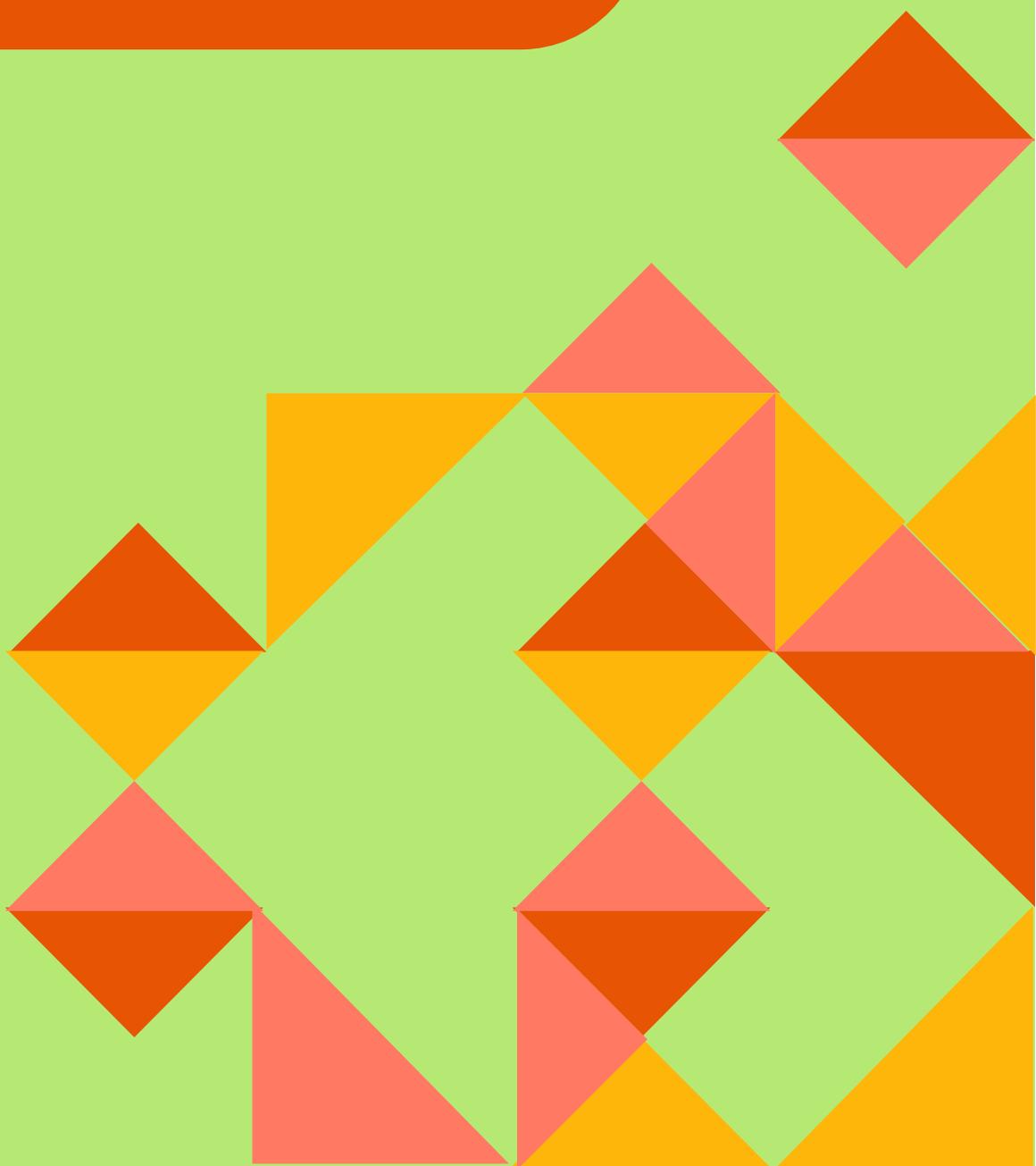
De acuerdo con la Memoria del MinerD, el Proyecto Integra continúa con su implementación. La primera etapa del proyecto se está ejecutando en la Regional 17 de Monte Plata.

## Conclusiones y recomendaciones

El MinerD continúa mejorando sus sistemas de formulación y seguimiento de planes y programas. Además, ha retomado proyectos como la creación de la Unidad de Entrega, la concreción del Modelo de Desempeño Institucional o la readecuación del Manual Operativo de Centros Públicos que pueden contribuir a mejorar el desempeño y la gestión institucional del nivel central y desconcentrado.

Es importante que estas iniciativas tengan continuidad y se apliquen efectivamente sobre el terreno.

**Estrategia 10. Fortalecimiento de la gestión humana.**



## Resultado 21. Mejorado el desempeño de los colaboradores administrativos del MinerD.

<b>Objetivo</b>	6	Asegurar una gestión institucional eficiente y eficaz, bajo un modelo de gestión ético, transparente y de rendición de cuenta.
<b>Estrategia</b>	10	Fortalecimiento de la gestión humana.
<b>Responsable</b>	Dirección de Recursos Humanos. Dirección de Desarrollo Organizacional.	
<b>Productos</b>	Reclutamiento y selección del personal, acorde al perfil del puesto. Plan de desarrollo de carrera. Capacitación del Personal administrativo. Evaluación del desempeño del personal. Compensación y beneficios del personal acorde al desempeño. Salud e higiene ocupacional. Implementación del programa de cultura organizacional.	
<b>Requerimientos</b>	<p>Pago de incentivos al servidor.</p> <p>Creación de instrumento de medición de los valores.</p> <p>Creación de instrumento de medición de indicadores.</p> <p>Diseño del Plan de desarrollo de Carrera.</p> <p>Aplicación de la evaluación de desempeño sistemática.</p> <p>Aplicación de la encuesta.</p> <p>Diseño y aplicación sistemática de la encuesta sobre clima laboral.</p>	
<b>Temas</b>	<p>Desempeño de los recursos humanos</p> <p>Reclutamiento y selección del personal administrativo.</p> <p>Carrera administrativa.</p> <p>Capacitación personal administrativo.</p> <p>Evaluación del desempeño del personal administrativo.</p> <p>Compensación y beneficios del personal administrativo.</p> <p>Salud e higiene ocupacional.</p> <p>Cultura organizacional.</p>	

## Desempeño de los recursos humanos

El Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (Sismap, 2022) adjudicó en diciembre de 2022 una puntuación de 82.68% al Ministerio de Educación por su manejo de la planificación general, estructura organizativa y gestión de recursos humanos. La puntuación supera en 2.5 puntos porcentuales a la del año anterior. Como consecuencia de este buen desempeño, el MinerD realizó el pago de incentivo por cumplimiento de indicadores a 80,921 servidores administrativos del Ministerio, beneficiando con un salario a este personal que

aportó a este logro, con un monto total pagado de RD\$ 1,226,863,460.54 (MinerD, 2022).

Los principales indicadores de la gestión del MinerD que son todavía susceptibles de mejora son la aprobación del Manual de Organización y Funciones, la Gestión de Acuerdos de Desempeño y la aprobación de la Carta Compromiso.

De acuerdo con la Memoria del MinerD, en el año 2022 se llevaron a cabo varias sesiones de trabajo de la mesa técnica de Recursos Humanos, responsable de incorporar las observaciones realizadas por el Ministerio de Administración Pública, con relación al manual

Tabla 59. Indicadores de gestión susceptibles de Mejora (valoraciones inferiores a 100%)

Indicador	% Valoración
<b>01. GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SERVICIOS</b>	
01.3 Estandarización de Procesos	70%
01.4 Carta Compromiso	59%
01.7 Índice de Satisfacción Ciudadana	90%
<b>02. ORGANIZACIÓN DE LA FUNCIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>	
<b>03. PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>	
<b>04. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO</b>	
04.1 Estructura Organizativa	70%
04.2 Manual de Organización y Funciones	0%
04.3 Manual de Cargos Elaborado	60%
<b>05. GESTIÓN DEL EMPLEO</b>	
<b>06. GESTIÓN DE LAS COMPENSACIONES Y BENEFICIOS</b>	
06.1 Escala Salarial Aprobada	80%
<b>07. GESTIÓN DEL RENDIMIENTO</b>	
07.1 Gestión de Acuerdos de Desempeño	24%
07.3 Evaluación del Desempeño por Resultados y Competencias	75%
<b>08. GESTIÓN DEL DESARROLLO</b>	
<b>09. GESTIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES Y SOCIALES</b>	
09.1 Asociación de Servidores Públicos	90%
09.2 Fortalecimiento de las Relaciones Laborales	59%
09.3 Institucionalización del Régimen Ético y Disciplinario de los Servidores Públicos en el 100% del personal	79%

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe de Sismap 2022

de cargos propuesto por el MinerD, a fin de obtener la aprobación de este y proceder a la regulación y normalización de su nómina.

También se solicitaron prorrogas para poder concluir la redacción de la carta Compromiso y se está avanzando en la evaluación del desempeño de todos los empleados administrativos.

Por otra parte, la Memoria del MinerD de 2022 informa que, desde el mes de agosto, se realizó una auditoría a la nómina de la sede central del Ministerio de Educación, con el objetivo de validar la asistencia del personal a sus puestos de trabajo. En este sentido, fueron validados más de 3,000 servidores y fueron reportados 506 para su análisis y desvinculación, lo que implicó un ahorro de RD\$15,000,000.00 al mes.

## Personal administrativo del MinerD

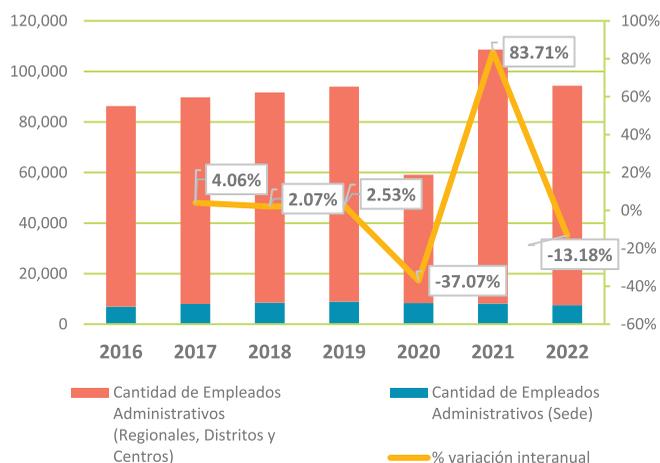
La contratación del personal administrativo del MinerD ha ido incrementándose gradualmente desde el año 2016 al 2019. En el año 2020, coincidiendo con el cambio de Gobierno, el número de personas contratadas cayó en un 37.07% (casi 35,000 personas), para luego aumentar un 83.71% en el 2021 (49,504 personas más). El año 2022, 14,316 personas han salido de la nómina pública de personal administrativo, para un descenso del 13.18%. Los datos corresponden a la nómina de diciembre de cada año.

Tabla 60. Personal administrativo del MinerD. 2016-2022

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Cantidad de Empleados Administrativos (Sede)	6,931	7,957	8,510	8,897	8,320	8,171	7,516
Cantidad de Empleados Administrativos (Regionales, Distritos y Centros)	79,357	81,833	83,139	85,075	50,816	100,469	86,808
Total	86,288	89,790	91,649	93,972	59,136	108,640	94,324
% variación interanual		4.06%	2.07%	2.53%	-37.07%	83.71%	-13.18%

Fuente: Elaboración propia a partir de Nóminas del mes de diciembre de cada año publicadas en la página de transparencia del MinerD (Portal de Transparencia del MinerD, 2022)

Gráfico 41. Personal administrativo del MinerD. 2016-2022

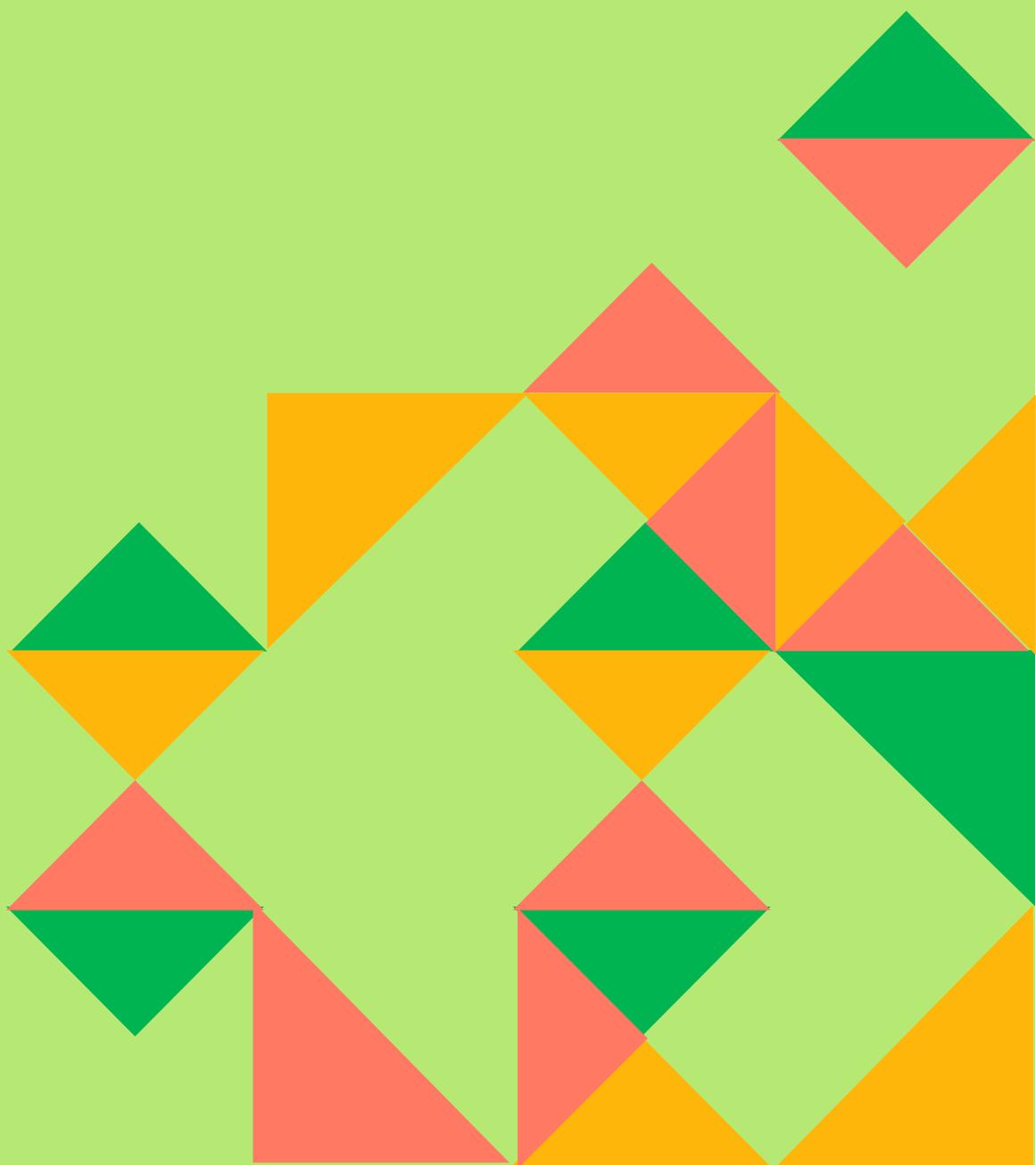


Fuente: Elaboración propia a partir de Nóminas del mes de diciembre de cada año publicadas en la página de transparencia del MinerD (Portal de Transparencia del MinerD, 2022)

## Conclusiones y recomendaciones

Las cancelaciones masivas, y sin evaluación previa del desempeño, del personal administrativo de los centros públicos y oficinas regionales y distritales, con ocasión de los cambios de Gobierno, es una práctica recurrente que convendría revisar para avanzar en la despolitización de la educación pública. Parece conveniente que la contratación del personal administrativo se haga con arreglo a las necesidades reales de los centros, distritos y regionales. Es también necesario establecer mecanismos legales para seleccionar a ese personal atendiendo a criterios de capacidad e idoneidad, y definir igualmente criterios objetivos para su desvinculación.

## Estrategia 11. Eficientización de la gestión administrativa y financiera.



## Resultado 22. Mejorada la eficiencia del gasto educativo y administrativo.

<b>Objetivo</b>	6	Asegurar una gestión institucional eficiente y eficaz, bajo un modelo de gestión ético, transparente y de rendición de cuenta.
<b>Estrategia</b>	11	Eficientización de la gestión administrativa y financiera.
<b>Responsable</b>	Dirección de Programación Presupuestaria	
<b>Productos</b>	Informe de monitoreo del gasto. Monitoreo al Plan de gasto de organismos desconcentrados.	
<b>Requerimientos</b>	Dotación de equipos e infraestructura tecnológica. Implementación del sistema de desempeño institucional. Fortalecimiento del sistema financiero de las juntas desconcentradas. Revisión del diseño organizacional.	
<b>Temas</b>	Presupuesto de educación. Ejecución del presupuesto de educación.	

## Presupuesto del Ministerio de Educación 2022

El presupuesto aprobado al Ministerio de Educación para el año 2022 fue de 226,961 millones de pesos, unos 38,996 millones de pesos más que el presupuesto de 2021. El Minerd ejecutó prácticamente la totalidad (99.6%) de lo presupuestado en 2022. Además, ese gasto en educación representó el 3.61% del Producto Interno Bruto (PIB) del país, un porcentaje por debajo del 4% del PIB acordado en el Pacto Nacional para la Reforma Educativa de la República Dominicana (2014-2030)<sup>1</sup> (CES, 2014), aunque fue superior al porcentaje del año 2021. A la vez, el monto ejecutado por el Minerd fue equivalente al 18.08% del gasto público total del gobierno central, el cual fue más alto que en los años 2020 y 2021.

Al desagregar el gasto del Minerd de 2022 por concepto, encontramos que el 93.51% los recursos financieros fueron destinados gastos corrientes: remuneraciones y contribuciones (62.64%), contratación de servicios (15%), transferencias corrientes (13.6%) y materiales y suministros (2.28%). El resto fue invertido en gasto de capital. Por otro lado, la institución no recibió 12,282 millones de pesos de su presupuesto inicial. En comparación con lo que tenía presupuestado al principio del año 2023, el Minerd dirigió 11,055 millones de pesos extras a remuneraciones y contribuciones y 4,154 millones a transferencias corrientes. Para compensar esos sobregastos, la institución redujo las transferencias de capital en 85.8%, las obras en 54.81%, la compra de bienes muebles inmuebles e intangibles en 45.51%, los materiales y suministros en 38.15% y la contratación de servicios en 11.74%.

Tabla 61. Ejecución presupuestaria del Minerd respecto a indicadores macroeconómicos, 2020-2022.

Indicadores	2020	2021	2022
Presupuesto Minerd (millones RD\$)	205,336	187,964	226,961.09
PIB nominal (millones RD\$) según BCRD	4,456,657	5,392,714	6,260,564.0
Presupuesto Minerd como % PIB	4.61%	3.49%	3.69%
Ejecutado Minerd (millones RD\$)	201,025.1	186,774	226,062
Ejecutado Minerd como % PIB	4.51%	3.46%	3.61%
Ejecutado Minerd como % presupuesto Minerd	97.90%	99.37%	99.60%
Gasto público total (millones RD\$) según Digepres	1,133,803	1,094,746	1,250,652
Ejecutado Minerd como % gasto público total	17.73%	17.06%	18.08%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe sobre la situación y evolución de ejecución presupuestaria del Minerd (Minerd, 2023c) Producto Interno Bruto (PIB) a valores corrientes del BCRD (BCRD, 2023), Recursos ejecutados por el Minerd 2013-2022 del Minerd (Minerd, 2022e), y Ejecución presupuestaria del Gobierno Central 2014-2022 de la Digepres (Digepres, 2023).

<sup>1</sup>El compromiso 8.1 del Pacto Nacional para la Reforma Educativa de la República Dominicana (2014-2030) establece que: "Ratificar el compromiso de mantener como mínimo los niveles actuales de inversión del Estado dominicano en la función de educación como porcentaje del PIB, incluido el nivel de 4% del PIB a la educación pre-universitaria." (CES, 2014) ejecutados por el Minerd 2013-2022 del Minerd (Minerd, 2022e), y Ejecución presupuestaria del Gobierno Central 2014-2022 de la Digepres (Digepres, 2023).

Tabla 62. Diferencia entre presupuesto inicial y ejecutado, por concepto del gasto, 2022.

Concepto del gasto	Presupuesto inicial (RD\$)	Presupuesto ejecutado (RD\$)	% ejecutado/ total ejecutado	Diferencia entre ejecutado e inicial (RD\$)	% diferencia/ inicial
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	130,541,649,700	141,596,909,902	62.64%	11,055,260,202	8.47%
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	38,417,827,541	33,909,098,649	15.00%	-4,508,728,892	-11.74%
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	8,339,234,221	5,157,914,127	2.28%	-3,181,320,094	-38.15%
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	26,581,929,386	30,736,605,179	13.60%	4,154,675,793	15.63%
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7,196,990,354	1,022,000,000	0.45%	-6,174,990,354	-85.80%
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	14,171,810,774	7,721,596,055	3.42%	-6,450,214,719	-45.51%
2.7 - OBRAS	13,095,248,378	5,917,831,854	2.62%	-7,177,416,524	-54.81%
<b>Total</b>	<b>238,344,690,354</b>	<b>226,061,955,766</b>	<b>100.00%</b>	<b>-12,282,734,588</b>	<b>-5.15%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe sobre la situación y evolución de ejecución presupuestaria del MinerD (Minerd, 2023c)

El gasto del MinerD fue 21.03% más alto en el año 2022 que en 2021. La adquisición de materiales y suministros subió un 335.61% y la inversión en obras se duplicó (un aumento del 100.71%). En términos absolutos, el rubro de mayor incremento anual se lo llevó las remuneraciones y contribuciones al personal del

MinerD, con incremento del gasto de 20,147 millones de pesos o 16.59% en 2022 respecto a 2021. El único componente que se redujo fue la compra de bienes muebles, inmuebles e intangibles, 13.36% en 2022 en comparación con el año anterior.

Tabla 63. Presupuesto ejecutado de 2021 y 2022 (RD\$) por concepto del gasto.

Concepto del gasto	2021	2022	Variación	
			Absoluta	%
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	121,448,961,657	141,596,909,902	20,147,948,245.00	16.59%
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	27,863,105,701	33,909,098,649	6,045,992,948.00	21.70%
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	1,184,073,226	5,157,914,127	3,973,840,901.00	335.61%
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24,418,017,582	30,736,605,179	6,318,587,597.00	25.88%
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	1,022,000,000	-	-
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	8,911,922,373	7,721,596,055	-1,190,326,318.00	-13.36%
2.7 - OBRAS	2,948,414,326	5,917,831,854	2,969,417,528.00	100.71%
<b>Total</b>	<b>186,774,494,865</b>	<b>226,061,955,766</b>	<b>39,287,460,901.00</b>	<b>21.03%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe sobre la situación y evolución de ejecución presupuestaria del MinerD (Minerd, 2023c)

La distribución por actividades programáticas revela que el 71.31% del gasto del MinerD de 2022 fue dirigido a servicios pedagógicos, siendo la educación primaria el programa que más peso tuvo (40.82%) seguido por la educación secundaria (18.32%). La tercera actividad programática que más recursos consumió fue los servicios de bienestar estudiantil (12.04%), el cual contiene los programas de apoyo a la vulnerabilidad como alimentación escolar, salud, dotación de uniforme escolar y mochilas, entre otros (MinerD, 2023c). En tanto, la erogación en formación y desarrollo de la carrera docente solo representó el 1.71% del gasto del MinerD en el año 2022, a pesar de la baja calidad de la educación dominicana (Ideice, 2019) y de que la evidencia empírica ha confirmado que la calidad

de los docentes es el factor escolar más influyente en el desempeño estudiantil (Rice, 2003).

Por otra parte, el gasto por estudiante (en dólares estadounidense) se distribuye de forma desigual entre las provincias del país entre los años 2017 y 2022. Concretamente, las provincias cuyo gasto por estudiante supera los 3.000 USD son Hermanas Mirabal (USD 4,059), Espaillat (USD 3,375), San José de Ocoa (USD 3,121) y Sánchez Ramírez (USD 3,048). En cambio, en el año 2022, el gasto por estudiante se encontró por debajo de los 2,000 dólares en las provincias de La Altagracia (USD 1,056), La Romana (USD 1,267), Peravia (USD 1,609), Santo Domingo (USD 1,671), San Cristóbal (USD 1,729), Santiago (USD 1,815) y La Vega (USD 1,930).

Tabla 64. Presupuesto ejecutado, por actividad programática, 2022.

Actividad programática	Presupuesto ejecutado (RD\$)	% ejecutado /total
<b>Servicios de educación</b>		
11 - Servicios técnicos pedagógicos	10,845,057,693	4.80%
22 - Desarrollo infantil para niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses	7,015,966,391	3.10%
23 - Servicio educativo del grado preprimario nivel inicial	2,768,319,105	1.22%
13 - Servicios de educación primaria para niños y niñas de 6-11 años	92,273,576,478	40.82%
14 - Servicios de educación secundaria para niños (as) y adolescentes de 12-17 años	41,412,509,564	18.32%
15 - Servicios de educación para adolescentes, jóvenes y adultos 14 años o más	6,168,333,760	2.73%
19 - Servicios de educación especial para niños(as), adolescentes y jóvenes de 0-20 años	717,104,065	0.32%
<b>Bienestar estudiantil y centros educativos</b>		
16 - Servicios de bienestar estudiantil	27,221,652,241	12.04%
17 - Instalaciones escolares seguras, inclusivas y sostenibles	4,669,029,139	2.07%
<b>Magisterio</b>		
18 - Formación y desarrollo de la carrera docente	3,862,827,603	1.71%
20 - Gestión y coordinación de los servicios de bienestar magisterial	15,058,904,392	6.66%
<b>Administrativo</b>		
1 - Actividades centrales	1,185,181,196	4.95%
21 - Gestión y coordinación de la cooperación internacional educativa	77,297,608	0.03%
98 - Administración de contribuciones especiales	2,786,196,531	1.23%
<b>Total</b>	<b>226,061,955,766</b>	<b>100.00%</b>

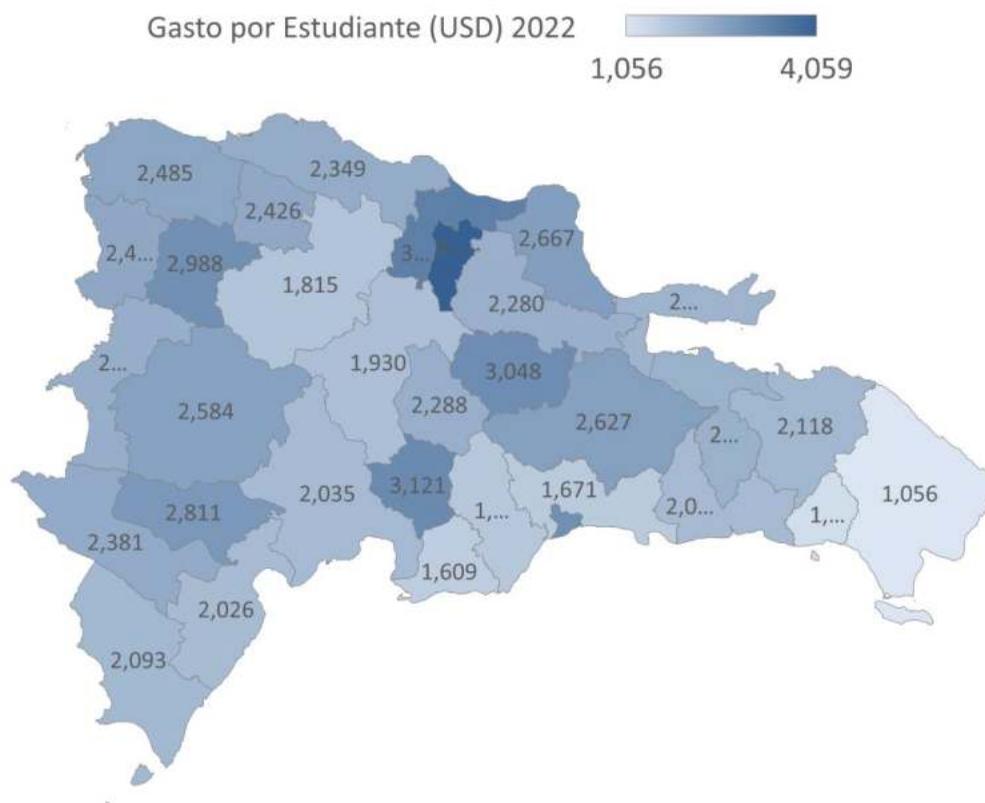
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe sobre la situación y evolución de ejecución presupuestaria del MinerD.

Tabla 65. Gasto por estudiante por provincia (USD), 2017-2022.

Provincia	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Variación % 2020-2022	% Centros JEE
HERMANAS MIRABAL	2,492	2,325	3,040	3,261	3,325	<b>4,059</b>	24.47%	94.39%
ESPAILLAT	2,366	2,219	2,483	2,584	2,680	<b>3,375</b>	30.61%	96.71%
SAN JOSE DE OCOA	1,833	1,774	2,311	2,414	2,492	<b>3,121</b>	29.29%	67.65%
SANCHEZ RAMIREZ	1,923	1,962	2,235	2,224	2,367	<b>3,048</b>	37.05%	71.32%
DISTRITO NACIONAL	1,976	1,878	2,118	2,184	2,375	<b>2,988</b>	36.81%	79.70%
SANTIAGO RODRIGUEZ	1,898	1,861	2,203	2,290	2,395	<b>2,988</b>	30.48%	44.21%
BAORUCO	1,857	1,789	2,099	2,345	2,351	<b>2,811</b>	19.87%	86.67%
MARIA TRINIDAD SANCHEZ	1,848	1,807	2,104	2,157	2,229	<b>2,667</b>	23.64%	96.35%
MONTE PLATA	1,692	1,724	1,949	2,079	2,122	<b>2,627</b>	26.36%	85.51%
SAN JUAN	1,590	1,621	1,969	2,075	2,071	<b>2,584</b>	24.53%	77.32%
MONTE CRISTI	1,831	1,834	1,900	1,930	2,007	<b>2,485</b>	28.76%	94.11%
DAJABON	1,841	1,773	1,975	2,043	1,982	<b>2,442</b>	19.53%	85.46%
VALVERDE	1,644	1,654.46	1,819	1,958	1,975	<b>2,426</b>	23.90%	81.88%
INDEPENDENCIA	2,101	1,984	1,847	1,897	2,136	<b>2,381</b>	25.51%	87.18%
PUERTO PLATA	1,542	1,609	1,772	1,893	1,896	<b>2,349</b>	24.09%	49.94%
ELIAS PIÑA	1,667	1,619	1,759	1,851	1,923	<b>2,312</b>	24.91%	74.24%
MONSEÑOR NOUEL	1,455	1,542	1,765	1,850	1,807	<b>2,288</b>	23.68%	84.72%
DUARTE	1,401	1,528	1,714	1,829	1,798	<b>2,280</b>	24.66%	71.14%
HATO MAYOR	1,519	1,575	1,681	1,802	1,822	<b>2,251</b>	24.92%	97.19%
SAMANA	1,490	1,529	1,703	1,846	1,734	<b>2,189</b>	18.58%	70.59%
EL SEIBO	1,483	1,514	1,601	1,668	1,679	<b>2,118</b>	26.98%	94.33%
PEDERNALES	1,748	1,611	1,634	1,635	1,748	<b>2,093</b>	28.01%	86.72%
<b>Promedio en USD</b>	<b>1,452</b>	<b>1,503</b>	<b>1,577</b>	<b>1,730</b>	<b>1,656</b>	<b>2,076</b>	<b>20.0%</b>	<b>69.8%</b>
AZUA	1,259	1,382	1,496	1,682	1,571	<b>2,035</b>	20.99%	75.20%
SAN PEDRO DE MACORIS	1,407	1,450	1,571	1,753	1,636	<b>2,030</b>	15.80%	49.55%
BARAHONA	1,453	1,494	1,586	1,688	1,697	<b>2,026</b>	20.02%	92.53%
LA VEGA	1,294	1,398	1,466	1,679	1,521	<b>1,930</b>	14.95%	85.89%
SANTIAGO	1,151	1,276	1,358	1,585	1,424	<b>1,815</b>	14.51%	49.90%
SAN CRISTOBAL	1,176	1,307	1,314	1,442	1,334	<b>1,729</b>	19.90%	42.07%
SANTO DOMINGO	1,273	1,354	1,260	1,468	1,311	<b>1,671</b>	13.83%	35.43%
PERAVIA	1,116	1,205	1,213	1,252	1,286	<b>1,609</b>	28.51%	63.51%
LA ROMANA	1,151	1,268	1,132	1,438	1,094	<b>1,267</b>	-11.89%	76.35%
LA ALTAGRACIA	883	1,152	884	1,075	831	<b>1,056</b>	-1.77%	52.46%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe sobre la situación y evolución de ejecución presupuestaria del MinerD y el Anuario de Estadísticas Educativas 2021-2022 (MinerD, 2023).

Gráfico 42. Gasto por estudiante en USD en el período 2017-2022, por provincia.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe sobre la situación y evolución de ejecución presupuestaria del MinerD.

Las diferencias provinciales continúan ensanchándose. Si comparamos el crecimiento en el gasto por estudiante entre 2020 y 2022, encontramos que, salvo Peravia, el resto de las provincias con menos gasto han crecido en menos del porcentaje medio de crecimiento (20%). Mientras que las cuatro provincias con mayor gasto han aumentado su gasto en los últimos tres dos años por encima de la media.

El nivel de implementación de la Jornada Escolar Extendida puede darnos una clave para entender esta diferencia en el gasto por estudiante.

Desde la perspectiva del nivel educativo, el costo promedio anual por estudiante del nivel inicial es el más alto. En el año 2022, dicho costo alcanzó los 136,218 pesos dominicanos, una variación de 82.94% respecto al año anterior. Este

incremento se debe principalmente a que el presupuesto del año 2021 se redujo en 6,545.8 millones de pesos, mientras, en el año 2022, se incrementó en un 20.75%. De igual forma, se asumieron las estancias del IDSS en el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia, lo cual amplía la cobertura del servicio (Minerd, 2023c)

El nivel primario tiene el segundo costo por estudiante más alto del año, en promedio, unos 129,574 pesos, lo cual constituyó un incremento de 22.03% en comparación con el año 2021. En tanto, en el nivel secundario, el costo por estudiante de 2022 alcanzó los 90,684 pesos, 13.9% más que en el año anterior. Tanto en el nivel primario como secundario, los incrementos del año 2022 se debieron a incrementos salariales y contrataciones de docentes, y al aumento de las transferencias a las juntas

<sup>2</sup>En el nivel primario, el incremento salarial fue del 10%, a fin de nivelar los salarios del personal docente de primaria y secundaria (MINERD, 2023).

descentralizadas para mantenimiento correctivo de los centros del nivel (Minerd, 2023c).

La brecha de la inversión por estudiante entre niveles educativos se ha ido expandiendo a través de los años. En el año 2017, los costos por estudiante de los niveles primario y secundario eran muy similares y, cinco años después, en el año 2022, estos costos se habían prácticamente duplicado. Sin embargo, el costo por estudiante del nivel secundario era el más bajo en el año 2017 y apenas creció un 58.47% durante el sexenio 2017-2022.

Tabla 66. Costo por estudiante por nivel educativo a precios corrientes (RD\$), 2017-2022

Nivel	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Variación % 2017-2022
Inicial	66,813	69,163	68,545	72,097	74,461	136,218	103.88%
Primario	66,403	67,209	89,074	96,414	106,186	129,574	95.13%
Secundario	57,228	59,282	58,103	63,525	79,619	90,687	58.47%

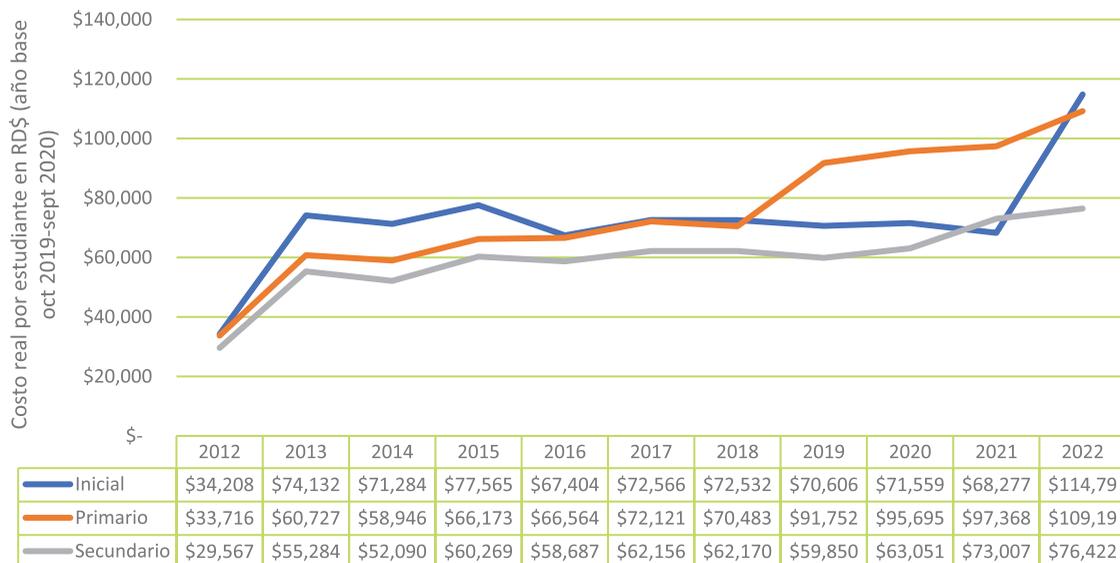
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe sobre la situación y evolución de ejecución presupuestaria del Minerd.

Aun ajustando por inflación y tomando los valores a precios constantes, se observa una tendencia al alza de los costos promedio por estudiante para los tres niveles educativos. Esto significa que la inversión por estudiante ha crecido más rápido que la inflación del país

## Presupuesto del Ministerio de Educación 2023

El presupuesto aprobado al Minerd para el año 2023 asciende a 275,379 millones de pesos dominicanos. Esto es 21.33% más que en el año 2022, en parte empujado por un crecimiento proyectado del PIB real (ajustado por inflación) para el año 2023 de 4.25%. Así, los recursos totales asignados al Minerd representa el 3.96% del tamaño estimado de la economía dominicana medida por el PIB nominal, es decir, el PIB a precios del año corriente 2023.

Gráfico 43. Costo por estudiante por nivel educativo a precios constantes (RD\$), 2012-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe sobre la situación y evolución de ejecución presupuestaria del Minerd y IPC anualizado del BCRD (BCRD, 2023).

Tabla 67. Presupuesto del MinerD respecto a variables macroeconómicas, 2022 y 2023.

Indicadores	2022	2023*
Crecimiento del PIB real según Mepyd	4.86%	4.25%
Crecimiento del PIB nominal según Mepyd	16.09%	11.0%
Inflación interanual (IPC) según BCRD	7.83%	4.5%
PIB corriente (millones RD\$) según BCRD	6,260,564	6,949,226
Presupuesto MinerD (millones RD\$)	226,961	275,379
Presupuesto MinerD como % PIB nominal	3.63%	3.96%

\* Proyecciones.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Presupuesto Aprobado al Ministerio de Educación Año 2023 (MinerD, 2022d), Informe de situación macroeconómica - Seguimiento de coyuntura marzo 2023 del MEpyD (Mepyd, 2023), Nota de prensa del MEpyD (Mepyd, 2023), Producto Interno Bruto (PIB) a valores corrientes del BCRD (BCRD, 2023), y IPC anualizado del BCRD (BCRD, 2023).

En el año 2023, el MinerD planea concentrar menos sus fondos en pago de remuneraciones y contribuciones al personal, y ampliar el gasto en materiales y suministros y la inversión en obras. Concretamente, la institución programa destinar 10,844 millones de pesos adicionales o 7.66%

más en remuneraciones y contribuciones que lo que erogó en el año 2022. De este modo, el gasto proyectado para este rubro representará solo 55.36% del total de recursos asignado al MinerD en 2023, mientras, en 2022, constituyó el 62.64% del gasto efectivo. En cuanto a materiales y suministros, el MinerD ha triplicado (209.77%) su presupuesto para 2023 respecto a lo que gastó en 2022, lo que equivale al 5.8% del presupuesto total de 2023 ó 15,977 millones de pesos. En tanto, materiales y suministros fue apenas el 2.28% del gasto total de 2022. Por otra parte, el financiamiento en obras se prevé duplicar (102.67%) en el año 2023 con relación a lo invertido en 2022 y representar el 4.36% del presupuesto aprobado en 2023 ó 11,993 millones de pesos. En 2022, obras fue 2.62% de la ejecución total.

El peso de las remuneraciones y contribuciones sobre el presupuesto total del MinerD, salvo en el año 2020, en el que el MinerD obtuvo un presupuesto extraordinario, se mantiene siempre por encima del 60%. En el año 2023, se prevé que sea el porcentaje más bajo desde el año 2017.

Tabla 68. Presupuesto ejecutado de 2022 y aprobado 2023 (RD\$) por concepto del gasto

Concepto del gasto	Presupuestado ejecutado 2022	% ejecutado 2022	Presupuesto inicial 2023	% inicial 2023	Variación 2022-2023	
					Absoluta	%
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	141,596,909,902	62.64%	152,441,664,979	55.36%	10,844,755,077	7.66%
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	33,909,098,649	15.00%	44,147,348,025	16.03%	10,238,249,376	30.19%
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	5,157,914,127	2.28%	15,977,732,423	5.80%	10,819,818,296	209.77%
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30,736,605,179	13.60%	40,505,550,132	14.71%	9,768,944,953	31.78%
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,022,000,000	0.45%	488,782,862	0.18%	-533,217,138	-52.17%
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	7,721,596,055	3.42%	9,824,020,761	3.57%	2,102,424,706	27.23%
2.7 - OBRAS	5,917,831,854	2.62%	11,993,827,460	4.36%	6,075,995,606	102.67%
<b>Total</b>	<b>226,061,955,766</b>	<b>100.00%</b>	<b>275,378,926,642</b>	<b>100.00%</b>	<b>49,316,970,876</b>	<b>21.82%</b>

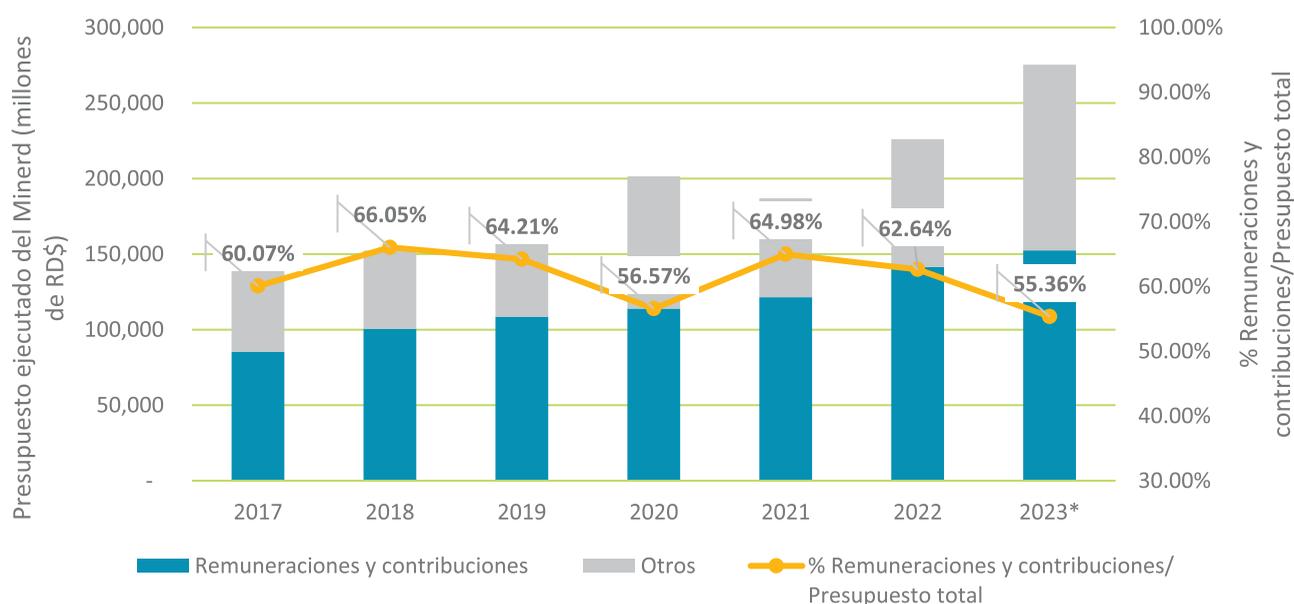
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Presupuesto Aprobado al Ministerio de Educación Año 2023 (MinerD, 2022d)

Tabla 69. Presupuesto total y para remuneraciones y contribuciones, 2017-2023.

Concepto	Ejecutado						Programado
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Remuneraciones y contribuciones (millones de RD\$)	85,451	100,630	108,667	113,999	121,449	141,597	152,442
Presupuesto total (millones de RD\$)	142,249	152,362	169,238	201,501	186,893	226,062	275,379
<b>% Remuneraciones y contribuciones/ Presupuesto total</b>	<b>60.07%</b>	<b>66.05%</b>	<b>64.21%</b>	<b>56.57%</b>	<b>64.98%</b>	<b>62.64%</b>	<b>55.36%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Presupuesto Aprobado al Ministerio de Educación Año 2023.

Gráfico 44. Gasto distribuido en remuneraciones y contribuciones y en otros rubros, 2017-2023.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Presupuesto aprobado del Minerd (Minerd, 2022d)

\* Proyecciones

## Conclusiones y recomendaciones

El Minerd logró ejecutar casi la totalidad (99.60%) del presupuesto aprobado en el año 2022. Dicho gasto representó el 3.61% del PIB, un porcentaje por debajo del 4% del PIB acordado en el Pacto Nacional para la Reforma Educativa de la República Dominicana

(2014-2030), aunque fue superior al porcentaje del año 2021.

El 93.51% del presupuesto ejecutado del Minerd en 2022 se dirigió a gastos corrientes, y el resto a inversiones de capital. El pago de remuneraciones y contribuciones al personal (un tipo de gasto corriente) es la partida que más fondos absorbe. Este rubro representó el 62.64% del gasto total del Minerd del año 2022 y fue

16.59% más que lo ejecutado en el año 2021. Por otro lado, las dos partidas que más crecieron en el año 2022 fueron adquisición de materiales y suministros (variación anual de 335.61%) y la inversión en obras (variación anual 100.71%).

La brecha de la inversión por estudiante entre niveles educativos se ha ido expandiendo a través de los años. En el año 2017, los costos por estudiante de los niveles primario y secundario eran muy similares y cinco años después, en el año 2022, estos costos se habían prácticamente duplicado para Inicial y Primaria. Sin embargo, el costo por estudiante del nivel secundario era el más bajo en el año 2017 y, apenas creció un 58.47% durante el sexenio 2017-2022.

La brecha de la inversión por estudiante entre provincias es muy elevada (desde USD 1,056 en la provincia con menor gasto, hasta 4,058 en la de más gasto). Si comparamos el crecimiento en el gasto por estudiante entre 2020 y 2022, encontramos que, salvo Peravia, el resto de las provincias con menos gasto han crecido en menos del porcentaje medio de crecimiento (20%).

Mientras que las cuatro provincias con mayor gasto han aumentado su gasto en los últimos tres años por encima de la media.

El nivel de implementación de la Jornada Escolar Extendida puede darnos una clave para entender esta diferencia en el gasto por estudiante.

Para el año 2023, el presupuesto aprobado del MinerD asciende a 275,379 millones de pesos, 21.33% más que en el año 2022. Esto equivale al 3.96% del PIB estimado para el año 2023. Además, el MinerD planea concentrar menos sus fondos en pago de remuneraciones y

contribuciones al personal, y ampliar el gasto en materiales y suministros y la inversión en obras. Concretamente, la institución programa destinar 10,844 millones de pesos adicionales o 7.66% más en remuneraciones y contribuciones que lo que erogó en el año 2022. De este modo, el gasto proyectado para este rubro representará solo 55.36% del total de recursos asignado al MinerD en 2023. En cuanto a materiales y suministros, el MinerD ha triplicado (209.77%) su presupuesto para 2023 respecto a lo que gastó en 2022, lo que equivale al 5.8% del presupuesto total de 2023. Por otra parte, el financiamiento en obras se prevé duplicar (102.67%) en el año 2023 con relación a lo invertido en 2022 y representar el 4.36% del presupuesto aprobado en 2023.

## Resultado 23. Asegurada la continuidad de las operaciones del MinerD.

<b>Objetivo</b>	6	Asegurar una gestión institucional eficiente y eficaz, bajo un modelo de gestión ético, transparente y de rendición de cuenta.
<b>Estrategia</b>	11	Eficientización de la gestión administrativa y financiera.
<b>Responsable</b>		Dirección de Mantenimiento e Infraestructura Escolar. Unidad de Fiscalización del Programa Nacional de Infraestructura Escolar. Dirección Administrativa. Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAPI). Oficina de Cooperación Internacional (OCI). Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación. Dirección General de Gestión Ambiental y de Riesgos.
<b>Productos</b>		Rehabilitación de Centros educativos. Construcción de Estancias infantiles de arrastre. Equipamiento de Estancias infantiles. Habilitación de CAFI. Aulas para estudiantes con necesidades específicas. Construcción de Centros educativos de arrastre. Equipamiento de Aulas. Conversión de liceos a politécnicos. Talleres de la Modalidad Técnico Profesional equipados. Talleres de la Modalidad en Artes equipados. Estudiantes dotados de dispositivos electrónicos para el desarrollo de las competencias. Textos de enseñanza. Recursos didácticos. Material didáctico. Gastos operativos. Gestión de riesgos de desastres.
<b>Requerimientos</b>		Continuidad del programa nacional de edificaciones escolares. Capacitación del personal del MinerD. Señalización de rutas de evacuación y accesibilidad de centros educativos. Evaluación de las vulnerabilidades de los centros. Mejoramiento de los procesos internos administrativos y financieros.
<b>Temas</b>		Construcción de Centros educativos. Construcción de Estancias infantiles Equipamiento de Estancias infantiles. Aulas para estudiantes con necesidades específicas. Mantenimiento de Centros educativos. Gestión de riesgos de desastres. Equipamiento de Aulas. Conversión de liceos a politécnicos. Talleres de la Modalidad Técnico Profesional y Artes equipados. Estudiantes dotados de dispositivos electrónicos para el desarrollo de las competencias. Libros de texto. Recursos y material didácticos..

## Construcción de centros educativos

En el año 2022 comenzó a recuperarse el ritmo de construcción de nuevos centros escolares, tras la fuerte caída sufrida en el año 2021. De acuerdo con la Memoria Institucional del MinerD para el 2022, en este año se entregaron 28 centros escolares con un total de 515 aulas nuevas. Todavía muy por debajo de las 2,829 aulas nuevas por año en el período 2013-2016 o de las 1,494 aulas por año en los años 2017-2020.

Tabla 70. Aulas escolares construidos 2013-2021

Espacios Escolares	2013-2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Aulas nuevas	11,319	1,904	1,488	1,542	1,044	124	515	17,936

Fuente: Elaboración propia a partir de Memorias anuales del MinerD e informaciones de la Oficina de Planificación

Respecto a la construcción de Centros de Atención Integral a la Primera Infancia, en el año 2021, solo se concluyó un Caipi nuevo. En 2022, se han concluido 14 nuevos Caipi.

Tabla 71. Avances en la construcción de Caipi. 2017-2022

Año	Sorteados	Construidos en el año	En servicio en el año	% Meta Construcción
Hasta 2016	251	37	37	14.7%
31/12/2017	251	14	51	20.3%
31/12/2018	251	10	61	24.3%
31/12/2019	251	14	75	29.9%
31/12/2020	251	12	88	34.7%
31/12/2021	251	1	88	35.1%
31/12/2022	251	14	91	40.6%
<b>Total</b>	<b>251</b>	<b>102</b>	<b>91</b>	<b>40.6%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Programa Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia - Propeep y Memorias de Inaipi

En la base de esta subejecución en el año 2021, se encontraba un problema legal. De acuerdo con declaraciones de los ministros de Obras Públicas y Educación<sup>41</sup>, el Gobierno adeudaba más de 20 mil millones de pesos a los

ingenieros que participan en la construcción de planteles escolares dentro del Programa Nacional de Edificaciones Escolares. Muchas de las obras finalizadas, en construcción o paralizadas no podían recibir su pago porque los planteles se iniciaron sin presupuestos definitivos, hechos a partir de un diseño prototipo general que no consideraba la topografía de los terrenos. En consecuencia, a lo largo del proceso constructivo, se autorizaron modificaciones presupuestarias para tener en cuenta estas condiciones, que superaron el 25% del presupuesto inicial y la Ley de Compras y Contrataciones Públicas vigente no permite modificaciones por encima de ese importe.

Para paliar esta traba legal, el Presidente promulgó, el 26 de mayo de 2021, la Ley No. 118-21 sobre terminación de obras viales, escuelas y hospitales que se encuentran suspendidas<sup>42</sup>.

La ley consiguió destrabar algunas de las situaciones que paralizaban las obras. En julio de 2022, se informó que "De las 721 escuelas

*construidas en el pasado gobierno y que no habían sido entregadas por un 'nudo legal' en el proceso, desde la adjudicación hasta la conclusión, se han inaugurado 11 planteles y 99 se encuentran en proceso de terminación y fuera del nudo legal*<sup>43</sup>.

El 7 de noviembre de 2022, el Presidente firmó el Decreto 661-22, por el que se crea, en el Ministerio de Educación, la Dirección de Infraestructura Escolar para la fijación de políticas y normas en materia de diseños arquitectónicos, remodelaciones y mantenimiento de los edificios escolares.

El Decreto se basa en el artículo 6 de la 160-21, que crea el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MVHE)) y que atribuye a ese Ministerio la misión de fomentar y ejecutar la construcción de todo tipo de edificaciones públicas, incluyendo las escolares.

La misma Norma deroga el Decreto 625-12, que crea el Programa Nacional de Edificaciones Escolares, adscrito al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y el Decreto 348-16, que dispone el traspaso al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones de las funciones encomendadas a la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado relativas al Programa Nacional de Edificaciones Escolares.

De acuerdo con el artículo 3 del decreto 661-22, el personal que estaba asignado al Programa Nacional de Edificaciones Escolares, adscrito al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, pasará a la Dirección de Infraestructura Escolar del Ministerio de Educación, a partir del 1 de enero de 2023. Por su parte, el artículo 4, *"Instruye al Ministerio de Educación y el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) a suscribir un acuerdo de colaboración, en un plazo máximo de 30 días, a partir de la fecha de publicación del presente decreto, para la coordinación conjunta de todo lo relativo al diseño y construcción de las edificaciones escolares, de conformidad con sus*

*respectivas leyes orgánicas"*<sup>44</sup>.

En diciembre de 2022, el nuevo director de Infraestructura Escolar, Fernando Taveras Rodríguez, manifestó que el objetivo es que, al finalizar el 2024, el 100% de los 718 planteles que se encontraban sin terminar o sin iniciar en agosto de 2020, estén terminados y entregados a sus respectivas comunidades<sup>45</sup>.

## Mantenimiento escolar

Según informa la Memoria del MinerD para el año 2022, en este año se han finalizado reparaciones, que habían sido contratadas el año anterior, en 79 planteles escolares. También, se han realizado saneamiento básico, emergencia y embellecimiento, a través de las direcciones regionales y los directores de los centros educativos en 341 centros educativos más.

## Gestión ambiental y de riesgo de instalaciones escolares

Durante el año 2022, de acuerdo con la Memoria del MinerD se llevaron a cabo varias acciones en el área de Gestión Ambiental y Riesgos. Las más destacadas son:

- El lanzamiento de la Mesa Nacional de Educación para la Gestión del Riesgo y Respuesta a Emergencias, con el objetivo de oficializar el espacio de coordinación, análisis, intercambio e implementación de estrategias para la gestión de riesgos en el sector educativo.
- La realización de la segunda fase del CAT-DDO, Proyecto de Asistencia Técnica del Programa Global de Escuelas Seguras, con el Banco Mundial (BM), con el objetivo de evaluar las diferentes

tipologías constructivas de los centros educativos y realizar propuestas de mejora de diseño.

- Realizadas evaluaciones de riesgo y vulnerabilidad con la herramienta visual-rápida, a 276 centros educativos.
- Evaluados 127 planteles escolares sobre los niveles de accesibilidad universal presentes o no en cada plantel educativo, en 9 Regionales de Educación.
- Realizada la entrega de la “Herramienta Índice de Seguridad Escolar de Centros Educativos” (Iscerd) a 45 evaluadores, para ser utilizados en las evaluaciones de la estrategia Escuela más segura, que se ejecuta dentro del Proyecto para el Fortalecimiento de las Capacidades para la Prevención del Riesgo de Desastres” con el financiamiento de Usaid-BHA y ejecutado por World Vision
- Participación en la organización del Simulacro Nacional de Evacuación por Terremoto 2022, una iniciativa de la Presidencia en coordinación con las instituciones del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta de nuestro país, con la participación de más de 3,754 centros educativos públicos y 217 centros educativos privados.
- Elaborada la matriz de “Diagnóstico distrital sobre gestión de riesgos en el sistema educativo, arrojando como resultado que 8,885 centros educativos públicos y privados cuentan con el plan de riesgos, de los cuales 3,524 están actualizados, lo que representa un 79.8 % de centros con este plan.

Por otra parte, el 22 de noviembre, en la inauguración del II Foro de Escuelas Seguras de la Región del SICA (Sistema de Integración

Centroamericana), celebrado este año en República Dominicana, el ministro de Educación anunció que el MinerD y la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (Onesvie), acordaron iniciar un proceso de corrección en 250 escuelas ubicadas cerca de la falla sísmica de la zona Norte del país. Onesvie realizará los trabajos correctivos con arreglo a los modelos diseñados para reforzar las escuelas y el MinerD financiará los trabajos que se ejecuten. El programa podría extenderse a otros centros educativos ubicados en lugares vulnerables<sup>46</sup>.

## Libros de texto y recursos didácticos

### Libros de Texto de Inicial, Primaria y Educación de Jóvenes y Adultos

Tras un dilatado proceso de revisión y evaluación de textos escolares, el 18 de junio de 2021, se dictó la Ordenanza No.03-2021, mediante la cual se aprueba la bibliografía de libros de texto para ser utilizados en el sistema educativo dominicano. La Ordenanza incluye como anexo, los libros aprobados para los niveles Inicial y Primario. El 28 de agosto, se realizó la Convocatoria de licitación para adquisición de libros de texto para los niveles inicial y primario, año escolar 2021-2022 y, el 14 de octubre de 2021, se procedió a realizar la adjudicación de la licitación (MinerD, 2021). La licitación, dividida en 16 lotes, fue adjudicada a varias casas editoras por un importe RD\$2,133,386,058.95, por un total de 9,167,950.00 volúmenes para los niveles Inicial y Primario, con un coste medio de RD\$232.70 por libro. Unos días antes, se había adjudicado la licitación correspondiente a los libros del Subsistema de Educación de Adultos.

La firma de los contratos y los trabajos de edición de los libros de texto adquiridos se demoró más allá del inicio del año escolar.

Finalmente, a mediados de febrero de 2022, ante la inquietud de profesores y estudiantes por la tardanza en la entrega de los textos correspondiente al año escolar<sup>47</sup>, el ministro de Educación anunció el comienzo de la distribución de los libros de Inicial, Primaria y Educación de Adultos

De acuerdo con la Memoria del MinerD de 2022, en el año se han entregado 8,357,573 libros, para beneficiar a 1,488,382 estudiantes, de Inicial, Primaria y Adultos.

Tabla 72. Libros de texto entregados en 2022

Recursos educativos distribuidos	Cantidad de recursos	Cantidad de estudiantes beneficiados
Libros de texto de inicial	132,394	132,394
Libros de texto de primaria	6,457,787	1,168,949
Módulos de adultos	546,767	69,477
Módulos de Prepara	1,220,625	117,562

Fuente: Memoria Institucional del MinerD, 2022.

Además, según informa la Dirección de Medios Educativos se distribuyeron 357,121 libros para 664 bibliotecas.

### Libros de Texto digitales del Nivel Secundario

El 2 de febrero de 2022, el Consejo Nacional de Educación aprobó la Ordenanza 01-2022 mediante la cual se aprueba la bibliografía de libros de texto para el nivel secundario en formato digital, a ser utilizados en el sistema educativo dominicano, en el sector público y privado (CNE-MinerD, 2022). La Ordenanza aprueba un total de 180 libros en formato digital.

El Ministerio de Educación, publicó, el 21 de abril de 2022, el Pliego de Especificaciones Técnicas para la "Adquisición Libros de Textos Formato Digital, para los Niveles de Secundaria, Año Escolar 2022-2023", mediante proceso de Excepción por Exclusividad.

El 2 de junio de 2022, el Comité de Compras procedió a la adjudicación de la licitación (MinerD, 2022c) para la adquisición de 5,994,496 libros digitales por un importe de RD\$1,860,769,284.22, a un precio unitario de RD\$310.41. Un precio un 33% superior a los RD\$232.70 por libro de la licitación de Inicial y Primaria, pese a que los libros de Secundaria eran en formato digital.

A los pocos días de finalizada la licitación, una de las empresas contratantes presentó un recurso ante el Ministerio de Educación y, posteriormente, ante el Tribunal Superior Administrativo en contra de la adjudicación del proceso de excepción por exclusividad. La empresa demandante aseguró que cinco de las empresas que resultaron ganadoras están vinculadas a la misma persona<sup>48</sup>. El hecho resulta relevante ya que, de acuerdo con el Pliego de la licitación, una empresa solo puede ser adjudicataria de un lote de los 16 en los que se dividió la licitación, salvo que el número de lotes fuese superior al número de oferentes, en cuyo caso se podría adjudicar un segundo lote a un licitador.

Las empresas supuestamente vinculadas, habían sido adjudicatarias de 2,243,253 libros digitales (un 37% del total) por un importe de RD\$1,027,333,060.00 (un 55% del precio total adjudicado).

La Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) ordenó suspender cautelarmente la ejecución de los contratos de cuatro lotes de la licitación del Ministerio de Educación para los libros digitales de secundaria, hasta que el recurso presentado ante el Ministerio fuera resuelto<sup>49</sup>. El MinerD resolvió el recurso, desestimando las alegaciones de la recurrente, por lo que la suspensión cautelar de la DGCP dejó de tener efecto<sup>50</sup>.

Unas semanas más tarde varios medios se hicieron eco de que un informe de "debida diligencia" realizado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), sobre el

“proceso de excepción por exclusividad MinerD-CCC-PEEX-2022-0003 para la adquisición de libros de textos, formato digital, para el nivel secundario, año escolar 2022-2023”, determinó que había relación entre los proveedores que fueron adjudicatarios por el Ministerio de Educación. La DGCP analizó las estructuras jurídicas, las composiciones accionarias, asambleas y otros datos relevantes de las empresas señaladas para llegar a esa conclusión. Otra de las conclusiones de la DGCP en su investigación, recomienda evaluar, en base a los criterios establecidos en el Pliego de condiciones, que, efectivamente, se tomen las ofertas más económicas debido a que se comprobó que adjudicaron, desde el Lote Uno, ofertas que no cumplen con los criterios de adjudicación.

Como consecuencia de estas incidencias, la nueva administración del MinerD no ha utilizado, ni pagado los libros, “*pues el proceso de licitación para su compra está bajo investigación y a espera que Contrataciones Públicas decida sobre los hallazgos encontrados en la investigación de la ‘debida diligencia’ que realizó*”<sup>51</sup>.

## Mobiliario escolar

Al inicio del año escolar, directores y encargados de los centros pusieron de manifiesto la falta de mobiliario básico en algunas escuelas, como las butacas y sillas escolares. La Memoria del MinerD del 2022, señala que en el año se han entregado algo más de 100,000 butacas y sillas, una cantidad probablemente insuficiente para una población escolar de casi dos millones de estudiantes.

En Nota de Prensa de 9 de noviembre de 2022, el Ministerio de Educación reveló que había rescindido los contratos a 12 empresas que a la fecha no han honrado el compromiso de entregar más de 100 mil butacas por un valor en conjunto de RD\$239,184,809.

Tabla 73. butacas y sillas entregadas en 2022

Insumo	Cantidad
Butaca nivel básico Intec II	54,668
Butaca nivel secundario Intec III	25,561
Butaca reparada	1,796
Silla para nivel inicial	16,246
Silla de 1° a 2°	2,866
Sillas de media	223
<b>Total</b>	<b>101,360</b>

Fuente: Memoria Institucional del MinerD, 2022

## Conclusiones y recomendaciones

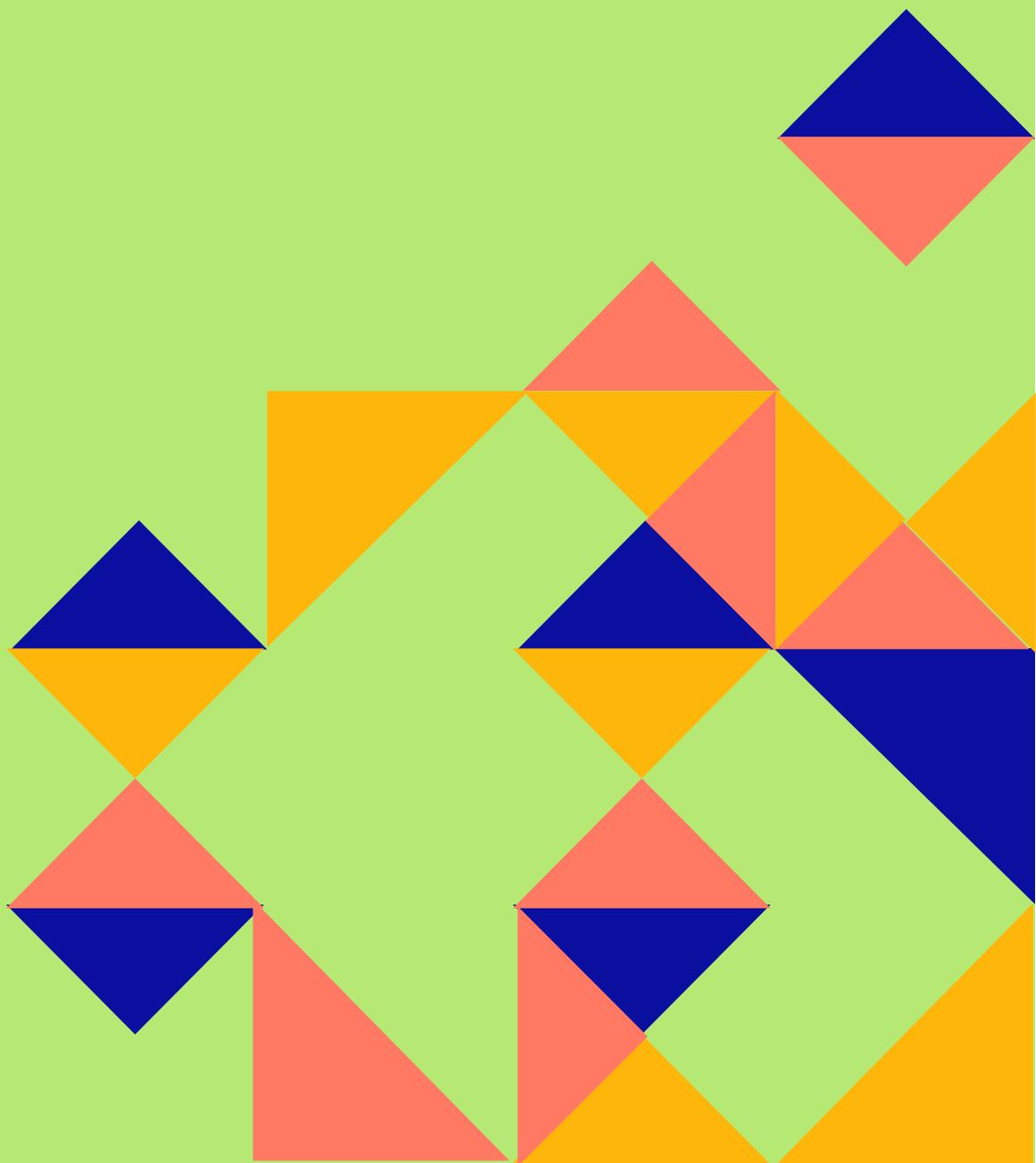
El Ministerio de Educación sigue enfrentando dificultades para poner a disposición de la comunidad escolar a tiempo los recursos básicos necesarios para impartir docencia. A los retrasos, de varios años, en la construcción de nuevas escuelas, sobre todo en áreas urbanas como Santo Domingo o Santiago, se une las carencias de mantenimiento escolar en algunos centros y la falta de entrega puntual de otros recursos básicos, como los libros de texto o mobiliario escolar, por incumplimiento de plazos o irregularidades en la contratación.

Se hace necesario que el MinerD avance en la desconcentración de algunas funciones en favor de Regionales, Distritos y Centros, al tiempo que se progresa en la mejora de las unidades administrativas centrales para que puedan realizar con eficacia y eficiencia los procesos de compras y contrataciones.

Convendría incluir mecanismos de veeduría externa en el Comité de Compras y Contrataciones, al menos para los procesos de compra y contratación de alta relevancia económica.



## **Estrategia 12. Infraestructura tecnológica y sistema de información.**



## Resultado 24. Optimizados los servicios y sistemas tecnológicos.

<b>Objetivo</b>	6	Asegurar una gestión institucional eficiente y eficaz, bajo un modelo de gestión ético, transparente y de rendición de cuenta.
<b>Estrategia</b>	12	Infraestructura tecnológica y sistema de información.
<b>Responsable</b>	Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación.	
<b>Productos</b>	Automatización de los Procesos. Actualización de los Sistemas. Atención a usuarios. Seguridad de la información.	
<b>Requerimientos</b>	<p>Contratación y renovación de sistemas informáticos.</p> <p>Desarrollo de software y herramientas.</p> <p>Implementación de nuevas plataformas tecnológicas.</p> <p>Implementación de plataforma para la digitalización y automatización de documentos del MinerD.</p> <p>Apoyo de otras áreas o direcciones que brindan soporte y mantenimiento indirecto a elementos físicos del Data Center y otras direcciones de la dirección general de tecnología. Ingreso de nuevo personal con perfil profesional de desarrollo de software.</p> <p>Diseño y aplicación sistemática de la encuesta sobre satisfacción del servicio brindado.</p>	
<b>Temas</b>	Automatización de los Procesos y actualización de los Sistemas Informáticos. Dotación de equipos informáticos	

## Automatización de los procesos

El Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico en el Estado Dominicano (iTICge), tiene como objetivo evaluar de manera sistemática los esfuerzos realizados y en proceso, en lo concerniente a la implementación de soluciones de TIC y de e-Gobierno enfocados principalmente en los servicios ciudadanos, la eficiencia interna y la transparencia en las instituciones públicas de la República Dominicana.

Según los últimos datos del iTICge<sup>53</sup>, el Ministerio de Educación ocupa el puesto 65, de un total de 324 instituciones, en el Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico, con una puntuación de 80.94 sobre 100.

Tabla 74. Índice de Uso TIC e Implementación de Gobierno Electrónico

Ranking	Institución	iTICge 2022	Uso TIC	Gobierno electrónico	Gobierno abierto	Servicios electrónicos
	Valor Máximo	100	25	25	25	25
52	Ministerio de Educación	80.94	21.20	15.89	21.85	22.00

Fuente: Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico en el Estado Dominicano (iTICge)

## Dotación de equipos informáticos

La Memoria Institucional del MinerD del año 2022 (**Minerd, 2022**), informa de la entrega de 413,493 laptops y tabletas a docentes y estudiantes de Primaria y Secundaria.

Tabla 75. Entrega de dispositivos tecnológicos a estudiantes, docentes e instalación en centros educativos. 2022

Tipo de dispositivo	Beneficiario	Cantidad
Laptop	Docentes	23,832
Tabletas	Estudiantes de primaria	168,810
Netbook	Estudiantes de secundaria	220,851

Fuente: Memoria Institucional 2022 del MinerD

Igualmente, la Memoria destaca que se instalaron 1,569 pantallas táctiles educativas (PDI) en los centros educativos públicos para impartir la docencia, que se entregaron, hasta la fecha, 12,775 kits de robótica a 1,793 centros educativos y se instalaron 1,090 laboratorios de robótica en otros tantos centros.

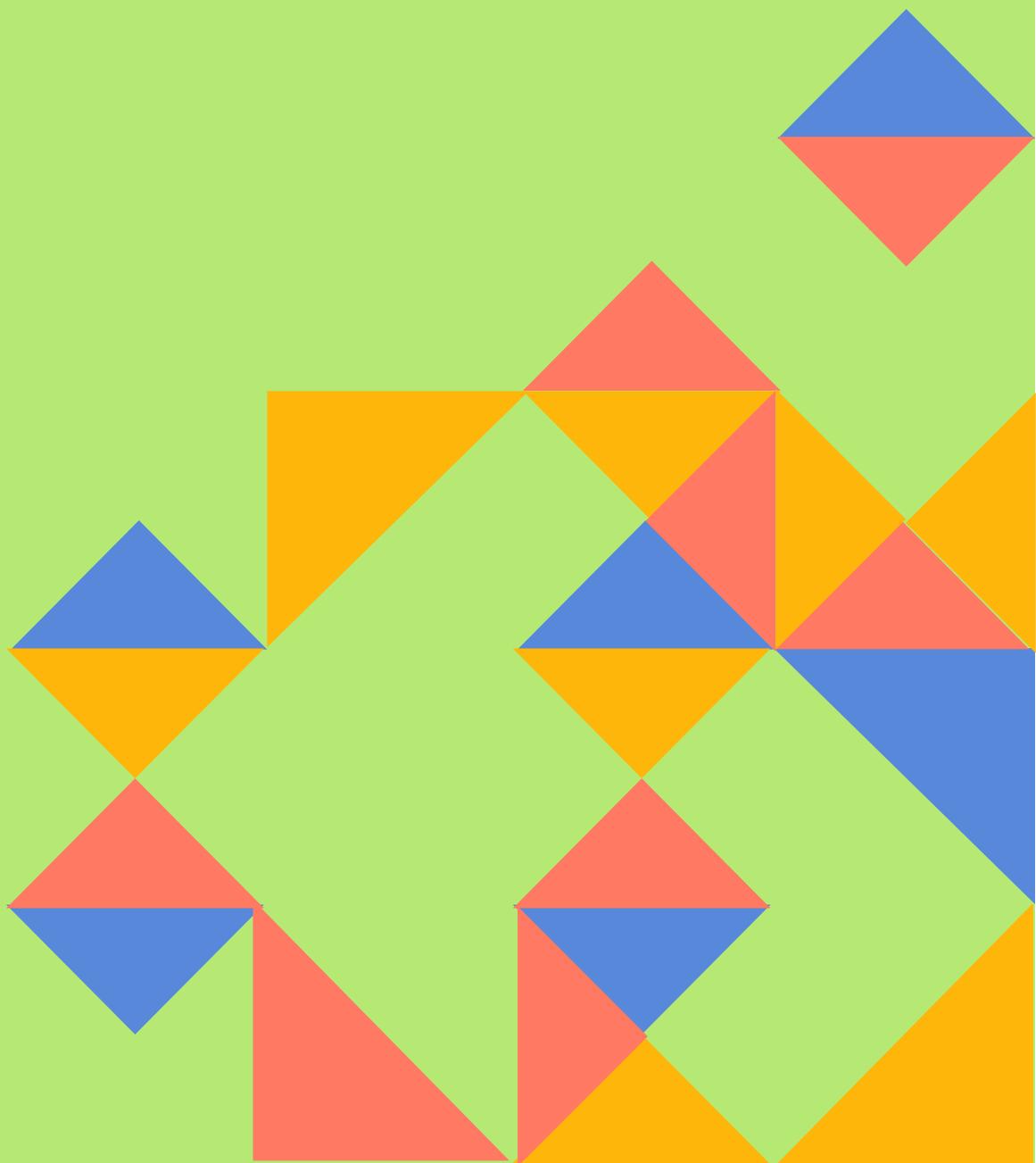
## Calidad, pertinencia y oportunidad de la información para la toma de decisiones

En relación con el Sistema de Información para la Gestión Escolar de la República Dominicana (Sigerd), la Memoria señala que se ha verificado y analizado la consistencia de reportes de los 7,221 centros educativos que certificaron sus datos ante distritos educativos y que se ha completado la certificación de calidad de los datos de 9,925 centros educativos, 228 de ellos supervisados de forma presencial.

El Sigerd es la base para la actualización de los Tableros de Información de la nueva plataforma informativa instalada en la página web del MinerD<sup>54</sup>, una excelente iniciativa que agrupa, en un solo espacio, datos y mapas temáticos sobre centros, estudiantes, docentes, etc. La plataforma incluye los Anuarios Estadísticos y de Indicadores Educativos de los últimos años, las memorias del MinerD, los resultados de evaluaciones de docentes y estudiantes e informaciones sobre el presupuesto aprobado y su ejecución y desempeño.



## Estrategia 13. Fortalecimiento de la imagen y posicionamiento institucional.



## Resultado 25. Valorada positivamente la imagen del Minerd.

<b>Objetivo</b>	6	Asegurar una gestión institucional eficiente y eficaz, bajo un modelo de gestión ético, transparente y de rendición de cuenta.
<b>Estrategia</b>	13	Fortalecimiento de la imagen y posicionamiento institucional.
<b>Responsable</b>	Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas. Dirección de Relaciones Internacionales.	
<b>Productos</b>	Implementación del plan de comunicaciones. Realización de convenios, acuerdos y alianzas para la mejora educativa.	
<b>Requerimientos</b>	Estructurar e implementar el Plan de Comunicación Estratégica del Minerd para el 2021 al 2024. Fortalecer los canales de información interno, gestionar e implementar el Plan de Comunicación Interna de la institución. Dotar de herramientas para fortalecer las capacidades de comunicación de toda la planta del Minerd. Diseñar instrumento de medición e indicadores. Fortalecer el sentido de pertenencia de todos los colaboradores.	
<b>Temas</b>	Plan de Comunicaciones. Realización de convenios, acuerdos y alianzas para la mejora educativa.	

### Comunicación del Minerd

La Memoria Institucional del Minerd informa que en el año 2022 se desarrollaron estrategias de comunicación organizacional mediante acciones de sensibilización y comunicación interna con el fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos misionales a través de múltiples

canales de comunicación como documentos, cartillas y folletos digitales e impresos.

En relación con las campañas de comunicación externa destaca la campaña sobre la Transformación de liceos en politécnico. Con esta campaña se dio a conocer el impacto que tendrá en la comunidad educativa el tener programas de educación técnico profesional en

79 liceos que serán politécnicos y contarán con el equipamiento requerido para la modernización y calidad educativa. Igualmente, la Campaña de vacunación en niños y niñas, que buscó concientizar e informar a los padres o La Memoria Institucional del MinerD informa que en el año 2022 se desarrollaron estrategias de comunicación organizacional mediante acciones de sensibilización y comunicación interna con el fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos misionales a través de múltiples canales de comunicación como documentos, cartillas y folletos digitales e impresos.

En relación con las campañas de comunicación externa destaca la campaña sobre la Transformación de liceos en politécnico. Con esta campaña se dio a conocer el impacto que tendrá en la comunidad educativa el tener programas de educación técnico profesional en 79 liceos que serán politécnicos y contarán con el equipamiento requerido para la modernización y calidad educativa. Igualmente, la Campaña de vacunación en niños y niñas, que buscó concientizar e informar a los padres o tutores de los alumnos, sobre la importancia de la inmunización para la comunidad educativa y toda la población.

Sobre la presencia en redes sociales, destaca que el canal de YouTube del MinerD se ha mantenido en crecimiento y actividad, con más de 122,000 suscriptores y un total de reproducciones de 412,800, acumulados en 956 videos subidos.

En relación con la atención al ciudadano para dar respuesta a las solicitudes, consultas, sugerencias o quejas de acuerdo con la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, la Oficina de Libre Acceso a la Información reporta que en el año 2022<sup>55</sup>, se recibieron un total de 1,332. Un 18.9% de las solicitudes las realizaron personas jurídicas y un 81.1 personas físicas.

Según los últimos datos del iTICge, el Ministerio de Educación ocupa el puesto 65, de un total de 324 instituciones, en el Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico, con una puntuación de 80.94 sobre 100.

## Realización de convenios, acuerdos y alianzas para la mejora educativa.

Entre los convenios, acuerdos y alianzas, realizados por el Ministerio en el año 2022, destacan:

- Acuerdo con la Oficina Nacional de Evaluaciones Sísmicas y Vulnerabilidades de Infraestructura y Edificaciones (Onesvie), para diseñar e implementar un plan de acción para la identificación y corrección de las vulnerabilidades de las estructuras físicas de los centros educativos públicos.
- Acuerdo con el Archivo General de la Nación para digitalizar 278 libros de actas de calificaciones de las pruebas nacionales que tuvieron lugar en el período 1992-1996.
- Un acuerdo con el Banreservas que establece las bases sobre las cuales el MinerD se compromete al pago de los montos adeudados a el Banco en el marco del programa de financiamiento a contratistas de las obras del Programa Nacional de Edificaciones Escolares (PNEE), estancias infantiles, incluyendo también, contratos de suministro, servicios y obras de mantenimiento de planteles escolares; y a proveedores de diferentes adquisiciones de bienes, incluyendo equipos tecnológicos, libros de texto, juegos deportivos y mobiliario escolar.

- El acuerdo de colaboración entre MinerD, Inafocam y Unicef, que tiene como finalidad la implementación del Programa “Construyendo la base de los aprendizajes” (CON BASE), que amplía la vigencia del acuerdo suscrito en el año 2021 hasta el 31 de diciembre de 2025.
- Acuerdo con el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (Intrant), para realizar actividades conjuntas con el MinerD a los fines de poner en ejecución el plan piloto de movilidad escolar, a implementarse en la Regional 17, que comprende la provincia Monte Plata, la comunidad de La Victoria y el municipio de Haina.
- Un acuerdo con Usaid para apoyar la estrategia nacional del MinerD, en particular para mejorar el rendimiento de la lectura en los cursos iniciales; proporcionar una educación de alta calidad, inclusiva y equitativa y promover las oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida; y creación de entornos de aprendizaje seguros, inclusivos y confiables para los niños, los jóvenes y las familias.

## Referencias del Resumen Ejecutivo

- ANJE. (2022).** Formación del Talento Humano Frente a la Demanda Actual y Futura de la República Dominicana: *Enfoque a Programas Técnicos Profesionales y Universitarios*. Obtenido de [https://anje.org/wp-content/uploads/2022/09/Informe-Educacio%CC%81n\\_digital.pdf](https://anje.org/wp-content/uploads/2022/09/Informe-Educacio%CC%81n_digital.pdf)
- Banco Mundial, UNICEF, & UNESCO. (1 de enero de 2022). Banco Mundial. Obtenido de Dos años después | Salvando a una generación: <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/37586/IDU0ee485f500c82d042e60a8a80732ab3beacab.pdf?sequence=14&isAllowed=y>
- Banco Mundial. Schady, N. A. (2023).** Colapso y recuperación: Cómo la pandemia de COVID-19 erosionó el capital humano y qué hacer para recuperarlo. *Resumen Ejecutivo*. Obtenido de <https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/f2f8a121-fdb6-499a-9906-e9303fbc2333/content>
- CES. (1 de abril de 2014).** *PACTO NACIONAL PARA LA REFORMA EDUCATIVA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA (2014-2030)*. Obtenido de [https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_accion\\_files/siteal\\_republica\\_dominicana\\_0349.pdf](https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_republica_dominicana_0349.pdf)
- CES. (2022).** *Pacto Nacional por la Reforma Educativa 2014 – 2030, 18º Asamblea Plenaria del Pacto Educativo*. Obtenido de [https://ces.gob.do/images/2022/Comunicado\\_al\\_Publico\\_29\\_de\\_noviembre\\_2022\\_Asamblea\\_18\\_Pacto\\_Educativo.pdf](https://ces.gob.do/images/2022/Comunicado_al_Publico_29_de_noviembre_2022_Asamblea_18_Pacto_Educativo.pdf)
- CNE-Minerd. (2018).** *Ordenanza 1-2018, de 23 de mayo, establece el diseño curricular de la Educación Básica para Personas Jóven s*. Obtenido de [https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_accion\\_files/ordenanza-1-2018-educacion-de-adultos.pdf](https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/ordenanza-1-2018-educacion-de-adultos.pdf)
- CNE-Minerd. (2022).** *Ordenanza n°. 01-2022, de 2 de febrero, mediante la cual se aprueba la bibliografía de libros de texto para el nivel secundario en formato digital, a ser utilizados en el sistema educativo dominicano, en el sector público y privado*. Obtenido de <https://ministeriodeeducacion.gob.do/media/banners/56616a83d73604fbe710d8e4148161878b2b6950denanza-01-2022-bibliografia-secundaria-pdf.pdf>
- Congreso Nacional. (2022).** *Ley núm. 342-22 que crea el Sistema Nacional de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia y crea el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia*. Obtenido de <https://biblioteca.enj.org/bitstream/handle/123456789/124884/LE342-2022.pdf?sequence=5#:~:text=Esta%20ley%20tiene%20por%20objeto,la%20Primera%20Infancia%20y%20el>

- DEC / MinerD. (2017).** *Resultados de la Evaluación Diagnóstica Nacional de Tercer Grado de Primaria. Informe Nacional.* Obtenido de <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/direccion-de-evaluacion-de-la-calidad/vfus-informe-nacional-de-la-evaluacion-diagnostica-de-tercer-grado-pdf.pdf>
- DEC / MinerD. (2018).** *Resultados de la Evaluación Diagnóstica Nacional de Sexto Grado de Primaria. Informe Nacional.* Obtenido de <https://siie.minerd.gob.do/storage/app/uploads/public/5ec/0d4/114/5ec0d41140114653853808.pdf>
- DEC / MinerD. (2019).** *Resultados de la Evaluación Diagnóstica Nacional de Tercer Grado de Secundaria. Informe Nacional.* Obtenido de <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/direccion-de-evaluacion-de-la-calidad/NJXY-informe-nacional-2019-evaluacion-diagnostica-3ero-secundariapdf.pdf>
- DGEA/Minerd. (2020).** *Diseño Curricular para el Nivel Secundario de Educación de personas Jóvenes y Adultas.* Obtenido de <https://pdfcoffee.com/qdownload/diseo-curricular-nivel-secundario-edpja-preliminar-082020-003-2-2-pdf-free.html>
- DOP, MinerD. (2022).** *Sistema Nacional de Incidencias (SINI).* Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=jVq46KkjLdM>
- EuroSocial+. (2022).** *Claves para mejorar la Educación y Formación Técnico Profesional en Centroamérica y el Caribe.* Obtenido de [https://eurosocial.eu/wp-content/uploads/2022/05/Claves-para-mejorar-la-EFTP-en-Centroamerica-y-el-Caribe\\_interactivo-alta\\_compressed-1.pdf](https://eurosocial.eu/wp-content/uploads/2022/05/Claves-para-mejorar-la-EFTP-en-Centroamerica-y-el-Caribe_interactivo-alta_compressed-1.pdf)
- GANARD / Conani. (2021).** *Política de prevención y atención a las uniones tempranas y el embarazo en adolescentes (PPA).* Obtenido de [https://dominicanrepublic.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/ppa\\_ajustado\\_dic\\_final.pdf](https://dominicanrepublic.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/ppa_ajustado_dic_final.pdf)
- Inabie. (2022).** *Memoria Institucional 2022.* Obtenido de <https://inabie.gob.do/transparencia/index.php/plan-estrategico-de-la-institucion/informes-de-logros-y-o-seguimiento-del-plan-estrategico?download=13729:memoria-institucional-inabie-2022>
- Inafocam. (2022).** *Memoria Institucional 2022.* Obtenido de <https://inafocam.edu.do/transparencia/index.php/plan-estrategico/informes/category/2821-memorias-institucional-ano-2022?download=3067:memoria-2022-ltima-versin-8-03-2023>
- Inaipi. (2022).** *Datos Estadísticoa 2022.* Obtenido de [https://www.inaipi.gob.do/media/attachments/estadisticas\\_2022/Datos%20Estad%C3%ADsticos%20a%2031%20diciembre%202022.pdf](https://www.inaipi.gob.do/media/attachments/estadisticas_2022/Datos%20Estad%C3%ADsticos%20a%2031%20diciembre%202022.pdf)

- Isfodosu. (2022).** *Memoria Institucional del Isfodosu 2022*. Obtenido de <https://www.isfodosu.edu.do/transparencia/index.php/plan-estrategico/informes?download=2361:memoria-institucional-isfodosu-2022>
- Mepyd / ONE / ProETP II. (2022).** *Encuesta Nacional para la Detección Necesidades de Habilidades y Cualificaciones en el Empleo (ENDHACE) 2020*. Obtenido de <https://www.one.gob.do/publicaciones/2022/encuesta-nacional-para-la-deteccion-necesidades-de-habilidades-y-cualificaciones-en-el-empleo-endhace-2020/>
- Mepyd-VAES. (2022).** *Sistema de Indicadores Sociales de La República Dominicana (Sisdom). Año 2021*. Obtenido de <https://mepyd.gob.do/download/4730/2019-2020/348918/sisdom-2021-indicadores-de-educacion.xlsx>
- Mescyt. (2023).** *Informe General sobre Estadísticas de Educación Superior 2019*. Obtenido de <https://mescyt.gob.do/transparencia/wp-content/uploads/2023/03/ESTADISTICAS-DE-EDUCACION-SUPERIOR-2019-Y-RESUMEN-HISTORICO-2005-2019.pdf>
- Minerd / DEC. (2022).** *Informe Resultados Pruebas Nacionales 2022. Primera Convocatoria*. Obtenido de <https://siie.minerd.gob.do/storage/app/uploads/public/633/33d/e10/63333de10bf73244971190.pdf>
- Minerd / DGC. (2022).** *Adecuación Curricular Nivel Inicial*. Obtenido de <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/direccion-general-de-curriculo/ARRE-adequacion-curricular-del-nivel-inicial-2022pdf.pdf>
- Minerd / DGC. (2022a).** *Adecuación curricular del Nivel Primario*. Obtenido de <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/direccion-general-de-curriculo/dPOb-adequacion-curricular-del-nivel-primariopdf.pdf>
- Minerd / DGC. (2022b).** *Adecuación curricular del Nivel Secundario*. Obtenido de <https://ministeriodeeducacion.gob.do/docs/direccion-general-de-curriculo/lgwQ-adequacion-curricular-nivel-secudariopdf.pdf>
- Minerd / Oficina de Planificación. (2023).** *Informe sobre la situación y evolución de la ejecución presupuestaria, segundo semestre 2022*. Obtenido de <https://siie.minerd.gob.do/publicaciones?category=11>
- Minerd / VACD. (2022).** *Programa Nacional de Inducción 2022-2023. Preguntas frecuentes sobre el PNI*. Obtenido de <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/repositorio-de-documentaciones/1JcQ-preguntas-y-respuestas-del-pnipdf.pdf>
- MINERD. (19 de diciembre de 2014).** *UNESCO*. Obtenido de Ordenanza 01-2014. Establece la Jornada escolar extendida (JEE) para los niveles inicial, primario y secundario a partir del años escolar 2014-2015: [https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_accion\\_files/do\\_0338.pdf](https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/do_0338.pdf)

- Minerd. (2019).** *Ordenanza n°. 02-2019, de 11 de diciembre, que orienta la distribución y buen uso del tiempo en los centros de jornada escolar extendida.* Obtenido de <https://xdocs.pl/doc/ordenanza-02-2019-distribucion-y-buen-uso-del-tiempo-2-98775ry7e78z>
- Minerd. (2021).** *Acta de adjudicación del proceso de excepción por exclusividad, para la "Adquisición de libros de texto para los niveles inicial y primario, año escolar 2021-2022", MINERD-CCC-PEEX-2021-0002.* Obtenido de <https://comunidad.comprasdominicana.gob.do/>
- Minerd. (2022).** *Memoria Institucional 2022.* Obtenido de <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/plan-estrategico-institucional-pe/memorias-institucionales/2022/listados>
- Minerd. (2022a).** *Anuario de Estadísticas Educativas. Año 2020-2021.* Obtenido de <https://siie.minerd.gob.do/storage/app/uploads/public/637/3b4/7be/6373b47bed85a262300644.pdf>
- Minerd. (2022c).** *Acta de adjudicación del proceso de excepción por exclusividad, para la "Adquisición libros de textos formato digital, para el nivel secundaria, año escolar 2022-2023", Minerd-CCC-PEEX-2022-0003.* Obtenido de <https://comunidad.comprasdominicana.gob.do/>
- Minerd. (2022c).** *Resolución no.11-2022, de 27 de julio de 2022, mediante la cual se reglamenta el Programa Nacional de Inducción, (PNI) para docentes de nuevo ingreso al sistema educativo público preuniversitario de la Republica Dominicana.* Obtenido de <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/programa-nacional-de-induccion/wcZT-resolucion-na11-2022-resolucion-que-reglamenta-el-programa-nacional-de-induccionpdf.pdf>
- Minerd. (2022d).** *Orden departamental no. 46-2022, de 30 de noviembre de 2022, que convoca a participar al proceso de concurso-evaluación por méritos a los docentes del sistema educativo preuniversitario público que se desempeñan como técnicos distritales, regionales y nac.* Obtenido de <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/media/banners/60c62015cd170ce475977d49629f2a3734f87651orden-depart-regularizacion-de-tecnicospdf.pdf>
- Minerd. (2022d).** *Ordenanza núm. 02-2022, de 12 de diciembre, que establece el currículo revisado y adecuado para los niveles inicial, primario y secundario en los sectores público y privado para fines de validación en el año escolar 2022-2023.* Obtenido de <https://www.educando.edu.do/portal/wp-content/uploads/2022/12/Ordenanza-02-2022-Evaluacion-de-la-Adecuacion-curricular-de-todos-los-niveles.-1.pdf>
- Minerd. (2022d).** *Presupuesto Aprobado al Ministerio de Educación Año 2023.* Obtenido de <https://ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/file/descarga?fileNombre=Presupuesto+aprobado+al+Ministerio+de+Educaci%C3%B3n+2023.xlsx&fileExt=xlsx&fileName=0wq-presupuesto-aprobado-al-ministerio-de-educacion-2023xlsx.xlsx&category=presupuesto&subcate>

- Minerd. (2023).** *Anuario de Estadísticas Educativas. Año 2021-2022.* Obtenido de <https://siie.minerd.gob.do/storage/app/uploads/public/63f/e40/b6a/63fe40b6abbc9829477616.pdf>
- Minerd. (2023).** *Anuario de Estadísticas Educativas. Año 2021-2022.* Santo Domingo: MINERD.
- Ministerio de Trabajo. (2022).** *Resolución sobre Práctica Profesional.* Obtenido de [https://www.mt.gob.do/transparencia/images/docs/consulta\\_publica/2022/practica-profesional-formativa/PR%C3%81CTICA%20PROFESIONAL%20FORMATIVA.pdf](https://www.mt.gob.do/transparencia/images/docs/consulta_publica/2022/practica-profesional-formativa/PR%C3%81CTICA%20PROFESIONAL%20FORMATIVA.pdf)
- OCDE. (2022).** *Estudio multidimensional de la República Dominicana. Hacia un mayor bienestar.* Obtenido de <https://www.oecd.org/dev/Estudio-multidimensional-Republica-Dominicana-Resumen.pdf>
- OEI, Inafocam, Mescyt. (2021).** *Estudio Evaluativo sobre el Programa de Formación Docente de Excelencia en la República Dominicana.* Obtenido de <https://oei.int/oficinas/republica-dominicana/publicaciones/estudio-evaluativo-programa-de-formacion-docente-de-excelencia-republica-dominicana>
- Oficina de Planificación, Minerd. (2023).** *Informe sobre la situación y evolución de la ejecución presupuestaria. Año 2022.* Obtenido de <https://siie.minerd.gob.do/publicaciones?category=11>
- ONE. (1 de diciembre de 2014).** *Estimaciones y proyecciones de la población total de ambos sexos por año calendario, según edades simples. 2000-2030.* Obtenido de ONE: <https://www.one.gob.do/datos-y-estadisticas/temas/estadisticas-demograficas/estimaciones-y-proyecciones-demograficas/>
- ONE. (2015).** *Estimaciones y proyecciones de la población total de ambos sexos por año calendario, según edades simples. 2000-2030.* Obtenido de <https://www.one.gob.do/media/te1bswo2/cuadro-estimaciones-y-proyecciones-poblacion-total-por-sexo-a-blo-seg-an-edades-simples-2000-2030.xlsx>
- ONE. (12 de julio de 2021).** *ONE. Obtenido de República Dominicana: una población joven con tendencia al envejecimiento:* <https://www.one.gob.do/noticias/2021/republica-dominicana-una-poblacion-joven-con-tendencia-al-envejecimiento/>
- ONE. (2022).** *Enhogar, 2021. Informe general.* Obtenido de <https://www.one.gob.do/publicaciones/2022/informe-general-enhogar-2021/>
- ONE. (2022a).** *Enhogar, 2022. Informe Básico.* Obtenido de <https://www.one.gob.do/publicaciones/2022/encuesta-nacional-de-hogares-de-propositos-multiples-enhogar-2022-informe-basico/>

**Portal de Transparencia del MinerD. (2022).** *Nóminas Personal Administrativo. Obtenido de Portal de Transparencia del MinerD:*

<https://ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/recursos-humanos/nomina/2022/listados>

**Presidencia de la República. (2022).** *Decreto 616-22, de 22 de octubre de 2022, que declara de alto interés nacional la implementación del Sistema Nacional de Movilidad Escolar en la República Dominicana. Obtenido de <https://presidencia.gob.do/decretos/616-22>*

**Save the Children, E. (2022).** *Repetir no es aprender. Mitos desmentidos y alternativas a una práctica inequitativa e ineficiente. Obtenido de*

[https://www.savethechildren.es/sites/default/files/2022-9/Informe\\_REPETIR\\_NO\\_ES\\_APRENDER.pdf](https://www.savethechildren.es/sites/default/files/2022-9/Informe_REPETIR_NO_ES_APRENDER.pdf)

**Sismap. (2022).** *Sistema de Monitoreo de la Administración Pública. Obtenido de*

<https://www.sismap.gob.do/GestionPublica/CargaEvidencia/HistoricoIndividualView?organismoid=98&periodo=20221201>

**Usaid. (2021).** *Políticas de Promoción Escolar. Definiciones, tendencias y recomendaciones para una revisión global de la literatura: América Latina en el contexto del COVID-19. Obtenido de*

[https://lacreads.org/sites/default/files/documents/politicas\\_de\\_promocion\\_escolar\\_esp\\_fnl\\_jan-26-2021.pdf](https://lacreads.org/sites/default/files/documents/politicas_de_promocion_escolar_esp_fnl_jan-26-2021.pdf)

**VSTP-MinerD. (2022).** *Hablemos de Educación Integral en Valores y Sexualidad Humana. Obtenido de <https://www.educando.edu.do/portal/wp-content/uploads/2022/12/Fasciculo-Educacion-Integral-en-Valores-y-Sexualidad-Humana-6X8.pdf>*

## Referencias del Informe general de seguimiento y monitoreo del año 2022

- ANJE. (2022).** Formación del Talento Humano Frente a la Demanda Actual y Futura de la República Dominicana: *Enfoque a Programas Técnicos Profesionales y Universitarios*. Obtenido de [https://anje.org/wp-content/uploads/2022/09/Informe-Educacio%CC%81n\\_digital.pdf](https://anje.org/wp-content/uploads/2022/09/Informe-Educacio%CC%81n_digital.pdf)
- Báez, M. L. (2022).** Contemplando el aspecto socioemocional en los procesos de aprendizaje. *Informa512, 2Ed.* Obtenido de [https://512.com.do/pdf/Informa\\_512\\_Ed2.pdf](https://512.com.do/pdf/Informa_512_Ed2.pdf)
- Banco Mundial, UNICEF, & UNESCO. (1 de enero de 2022).** *Banco Mundial*. Obtenido de Dos años después | Salvando a una generación: <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/37586/IDU0ee485f500c82d042e60a8a80732ab3beacab.pdf?sequence=14&isAllowed=y>
- Banco Mundial. Schady, N. A. (2023).** *Colapso y recuperación: Cómo la pandemia de COVID-19 erosionó el capital humano y qué hacer para recuperarlo. Resumen Ejecutivo*. Obtenido de <https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/f2f8a121-fdb6-499a-9906-e9303fbc2333/content>
- BCRD. (2022).** *Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo*. Obtenido de BCRD: <https://drive.google.com/drive/folders/1-FP6bUWS6n-8VbLtogGa74daI2c9BXOI>
- BCRD. (2023).** *Producto Interno Bruto (PIB) por el enfoque del gasto. Valores corrientes e índices de volumen encadenados referenciados al año 2007, trimestral*. Obtenido de BCRD: [https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fcdn.bancentral.gov.do%2Fdocuments%2Festadisticas%2Fsector-real%2Fdocuments%2Fpib\\_gasto\\_2007.xls%3Fv%3D1682259752389&wdOrigin=BROWSELINK](https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fcdn.bancentral.gov.do%2Fdocuments%2Festadisticas%2Fsector-real%2Fdocuments%2Fpib_gasto_2007.xls%3Fv%3D1682259752389&wdOrigin=BROWSELINK)
- BHD. (2020).** *Valora Ser*. Obtenido de <https://valoraser.bhd.com.do/>
- BID. (2022).** *¿Quiénes estudian pedagogía en América Latina y El Caribe?: tendencias y desafíos en el perfil de los futuros docentes*. doi:<http://dx.doi.org/10.18235/0004686>
- CECC/SICA. (2020).** *Plan de Contingencia en Educación de la región SICA*. Obtenido de <https://ceccsica.info/sites/default/files/inline-files/CECC%20SICA%20Plan%20de%20Contingencia.pdf>
- CES. (1 de abril de 2014).** *PACTO NACIONAL PARA LA REFORMA EDUCATIVA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA (2014-2030)*. Obtenido de [https://siteal.iiiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_accion\\_files/siteal\\_republica\\_dominicana\\_0349.pdf](https://siteal.iiiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_republica_dominicana_0349.pdf)
- CES. (2022).** *Pacto Nacional por la Reforma Educativa 2014 – 2030, 18º Asamblea Plenaria del Pacto Educativo*. Obtenido de

[https://ces.gob.do/images/2022/Comunicado\\_al\\_Publico\\_29\\_de\\_noviembre\\_2022\\_Asamblea\\_18\\_Pacto\\_Educativo.pdf](https://ces.gob.do/images/2022/Comunicado_al_Publico_29_de_noviembre_2022_Asamblea_18_Pacto_Educativo.pdf)

**CNE-Minerd. (2018).** *Ordenanza 1-2018, de 23 de mayo, establece el diseño curricular de la Educación Básica para Personas Jóvenes.* Obtenido de [https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_accion\\_files/ordenanza-1-2018-educacion-de-adultos.pdf](https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/ordenanza-1-2018-educacion-de-adultos.pdf)

**CNE-Minerd. (2022).** *Ordenanza n°. 01-2022, de 2 de febrero, mediante la cual se aprueba la bibliografía de libros de texto para el nivel secundario en formato digital, a ser utilizados en el sistema educativo dominicano, en el sector público y privado.* Obtenido de <https://ministeriodeeducacion.gob.do/media/banners/56616a83d73604fbe710d8e4148161878b2b6950ordenanza-01-2022-bibliografia-secundaria-pdf.pdf>

**Congreso Nacional. (2022).** *Ley núm. 342-22 que crea el Sistema Nacional de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia y crea el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia.* Obtenido de <https://biblioteca.enj.org/bitstream/handle/123456789/124884/LE342-2022.pdf?sequence=5#:~:text=Esta%20ley%20tiene%20por%20objeto,la%20Primera%20Infancia%20y%20el>

**Congreso Nacional. (2022b).** *Proyecto de Ley de Alimentación Escolar y Educación Alimentaria.* Obtenido de <http://www.senado.gov.do/wfilemaster/documentoasociado.aspx?bd=28&item=40440&codigocoleccion=53&codigoexpediente=34255>

**DEC / Minerd. (2017).** *Resultados de la Evaluación Diagnóstica Nacional de Tercer Grado de Primaria. Informe Nacional.* Obtenido de <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/direccion-de-evaluacion-de-la-calidad/vfus-informe-nacional-de-la-evaluacion-diagnostica-de-tercer-grado-pdf.pdf>

**DEC / Minerd. (2018).** *Resultados de la Evaluación Diagnóstica Nacional de Sexto Grado de Primaria. Informe Nacional.* Obtenido de <https://siie.minerd.gob.do/storage/app/uploads/public/5ec/0d4/114/5ec0d41140114653853808.pdf>

**DEC / Minerd. (2019).** *Resultados de la Evaluación Diagnóstica Nacional de Tercer Grado de Secundaria. Informe Nacional.* Obtenido de [https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/direccion de evaluacion de la calidad /NJXY-informe nacional 2019 evaluacion diagnostica 3ero secundariapdf.pdf](https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/direccion%20de%20evaluacion%20de%20la%20calidad/NJXY-informe%20nacional%202019%20evaluacion%20diagnostica%203ero%20secundariapdf.pdf)

**DGEA/Minerd. (2020).** *Diseño Curricular para el Nivel Secundario de Educación de personas Jóvenes y Adultas.* Obtenido de <https://pdfcoffee.com/qdownload/diseo-curricular-nivel-secundario-edpja-preliminar-082020-003-2-2-pdf-free.html>

**Digepres. (2023).** *Ejecución presupuestaria del Gobierno Central 2014-2022.* Obtenido de DIGEPRES: <https://www.digepres.gob.do/estadisticas/gastos/>

- DOP, MinerD. (2022).** *Sistema Nacional de Incidencias (SINI)*. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=jVq46KkjLdM>
- EuroSocial+. (2022).** *Claves para mejorar la Educación y Formación Técnico Profesional en Centroamérica y el Caribe*. Obtenido de [https://eurosocial.eu/wp-content/uploads/2022/05/Claves-para-mejorar-la-EFTP-en-Centroamerica-y-el-Caribe\\_interactivo-alta\\_compressed-1.pdf](https://eurosocial.eu/wp-content/uploads/2022/05/Claves-para-mejorar-la-EFTP-en-Centroamerica-y-el-Caribe_interactivo-alta_compressed-1.pdf)
- GANARD / Conani. (2021).** *Política de prevención y atención a las uniones tempranas y el embarazo en adolescentes (PPA)*. Obtenido de [https://dominicanrepublic.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/ppa\\_ajustado\\_dic\\_final.pdf](https://dominicanrepublic.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/ppa_ajustado_dic_final.pdf)
- IDEC. (2022).** *Informe de Seguimiento y Monitoreo. Año 2021*. Obtenido de <https://idec.edu.do/uploads/publicaciones/informe-idec-2021-web2.pdf>
- Ideice. (2019).** *Programa Internacional para la Evaluación de los Estudiantes PISA 2018: Informe Nacional*. Obtenido de IDEICE: <https://ideice.gob.do/documentacion/publicaciones-msg-set-id-6-art-103-programa-internacional-para-la-evaluacion-de-los-estudiantes-pisa-2018-informe-nacional>
- Ideice. (2022a).** *Plan Estratégico Institucional 2022-2025*. Obtenido de [https://ideice.gob.do/descargas.php?ruta=cGRmL3B1YmXpY2F0aW9ucy8=&nombre=MjAyMjAzMTUwOTIwNTYucGRm&descarga=IDEICE\\_Plan%20estrat%C3%A9gico\\_Plan%20Estrat%C3%A9gico%20Institucional%20IDEICE%202022-2025](https://ideice.gob.do/descargas.php?ruta=cGRmL3B1YmXpY2F0aW9ucy8=&nombre=MjAyMjAzMTUwOTIwNTYucGRm&descarga=IDEICE_Plan%20estrat%C3%A9gico_Plan%20Estrat%C3%A9gico%20Institucional%20IDEICE%202022-2025)
- Ideice. (2022b).** *Procesos de desarrollo curricular, un análisis en el Primer Ciclo de Primaria en República Dominicana durante el año escolar 2021-2022*. Obtenido de <https://ideice.gob.do/descargas.php?ruta=cGRmL3B1YmXpY2F0aW9ucy8=&nombre=MjAyMjE5MjIxMDA0MjIucGRm&descarga=Procesos%20de%20desarrollo%20curricular,%20un%20an%C3%A1lisis%20en%20el%20Primer%20Ciclo%20de%20Primaria%20en%20Rep%C3%ABlica%20Dominicana%20durant>
- Ideice. (2022c).** *Guía de comprensión lectora para estudiantes del Nivel Secundario. PISA 2022*. Obtenido de <https://ideice.gob.do/pdf/publications/20220510080905.pdf>
- Ideice. (2022d).** *Guía de comprensión lectora para docentes del Nivel Secundario. PISA 2022*. Obtenido de <https://ideice.gob.do/pdf/publications/20220209115247.pdf>
- Ideice. (2023).** *Memoria Institucional 2022*. Obtenido de [https://ideice.gob.do/descargas.php?ruta=cGRmL3B1YmXpY2F0aW9ucy8=&nombre=MjAyMzAzMDgwODI2MzkucGRm&descarga=IDEICE\\_Plan%20estrat%C3%A9gico\\_Memoria%20Institucional%202022](https://ideice.gob.do/descargas.php?ruta=cGRmL3B1YmXpY2F0aW9ucy8=&nombre=MjAyMzAzMDgwODI2MzkucGRm&descarga=IDEICE_Plan%20estrat%C3%A9gico_Memoria%20Institucional%202022)
- Inabie. (2022).** *Memoria Institucional 2022*. Obtenido de <https://inabie.gob.do/transparencia/index.php/plan-estrategico-de-la-institucion/informes-de-logros-y-o-seguimiento-del-plan-estrategico?download=13729:memoria-institucional-inabie-2022>

- Inafocam. (2022).** *Memoria Institucional 2022*. Obtenido de <https://inafocam.edu.do/transparencia/index.php/plan-estrategico/informes/category/2821-memorias-institucional-ano-2022?download=3067:memoria-2022-ltima-versin-8-03-2023>
- Inaipi. (2022).** *Datos Estadística 2022*. Obtenido de [https://www.inaipi.gob.do/media/attachments/estadisticas\\_2022/Datos%20Estad%C3%ADsticos%20a%2031%20diciembre%202022.pdf](https://www.inaipi.gob.do/media/attachments/estadisticas_2022/Datos%20Estad%C3%ADsticos%20a%2031%20diciembre%202022.pdf)
- Inaipi. (2022a).** *Sistema de Medición del Desarrollo Infantil Dominicano*. Obtenido de <https://www.inaipi.gob.do/index.php/documentos/documentos-institucionales/category/35-normas-y-baremos?download=116:comunicado-general>
- Instituto 512. (2022).** *Modelo de Desempeño Institucional para el sistema educativo dominicano*. Obtenido de <https://512.com.do/storage/blog/April2022/C6K0w4q854SzdQhCB09p.pdf>
- Isfodosu. (2022).** *Memoria Institucional del Isfodosu 2022*. Obtenido de <https://www.isfodosu.edu.do/transparencia/index.php/plan-estrategico/informes?download=2361:memoria-institucional-isfodosu-2022>
- Mepyd / ONE / ProETP II. (2022).** *Encuesta Nacional para la Detección Necesidades de Habilidades y Cualificaciones en el Empleo (ENDHACE) 2020*. Obtenido de <https://www.one.gob.do/publicaciones/2022/encuesta-nacional-para-la-deteccion-necesidades-de-habilidades-y-cualificaciones-en-el-empleo-endhace-2020/>
- Mepyd. (25 de abril de 2023).** *Informe de situación macroeconómica - Seguimiento de coyuntura marzo 2023*. Obtenido de MEPyD: <https://mepyd.gob.do/publicaciones/informe-de-situacion-macroeconomica-seguimiento-de-coyuntura-marzo-2023>
- Mepyd. (31 de marzo de 2023).** *Ministerio de Economía informa economía dominicana crecería 4.25 % al cierre del 2023*. Obtenido de MEPyD: <https://mepyd.gob.do/ministerio-de-economia-informa-economia-dominicana-proyecta-un-crecimiento-de-4-25-al-cierre-del-2023/#:~:text=%E2%80%9CConsiderando%20el%20comportamiento%20de%20los,2024%E2%80%9D%2C%20resalta%20el%20informe.>
- Mepyd-VAES. (2022).** *Sistema de Indicadores Sociales de La República Dominicana (Sisdom). Año 2021*. Obtenido de <https://mepyd.gob.do/download/4730/2019-2020/348918/sisdom-2021-indicadores-de-educacion.xlsx>
- Mescyt. (2023).** *Informe General sobre Estadísticas de Educación Superior 2019*. Obtenido de <https://mescyt.gob.do/transparencia/wp-content/uploads/2023/03/ESTADISTICAS-DE-EDUCACION-SUPERIOR-2019-Y-RESUMEN-HISTORICO-2005-2019.pdf>
- Mierd. (2022e).** *Recursos ejecutados por el MinerD 2013-2022 [EN DOP]*. Santo Domingo: MINERD.

- Minerd / DACE. (2022).** *Manual de procedimientos para las instituciones educativas privadas en la República Dominicana.* Obtenido de <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/media/banners/8cb286dddbb92b735467ded42d01617153cf932dmanualdeprocedimiento-webf2pdf.pdf>
- Minerd / DEC. (2022).** *Informe Resultados Pruebas Nacionales 2022. Primera Convocatoria.* Obtenido de <https://siie.minerd.gob.do/storage/app/uploads/public/633/33d/e10/63333de10bf73244971190.pdf>
- Minerd / DGC. (2022).** *Adecuación Curricular Nivel Inicial.* Obtenido de <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/direccion-general-de-curriculo/ARRE-adequacion-curricular-del-nivel-inicial-2022pdf.pdf>
- Minerd / DGC. (2022a).** *Adecuación curricular del Nivel Primario.* Obtenido de <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/direccion-general-de-curriculo/dPOb-adequacion-curricular-del-nivel-primariopdf.pdf>
- Minerd / DGC. (2022b).** *Adecuación curricular del Nivel Secundario.* Obtenido de <https://ministeriodeeducacion.gob.do/docs/direccion-general-de-curriculo/IgwQ-adequacion-curricular-nivel-secudariopdf.pdf>
- Minerd / Oficina de Planificación. (2023).** *Informe sobre la situación y evolución de la ejecución presupuestaria, segundo semestre 2022.* Obtenido de <https://siie.minerd.gob.do/publicaciones?category=11>
- Minerd / Unicef. (2022).** *El Programa “Construyendo la Base de los Aprendizajes” CON BASE.* Obtenido de <https://www.unicef.org/dominicanrepublic/informes/brochure-programa-construyendo-la-base-de-los-aprendizajes-con-base>
- Minerd / VACD. (2022).** *Programa Nacional de Inducción 2022-2023. Preguntas frecuentes sobre el PNI.* Obtenido de <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/repositorio-de-documentaciones/1JcQ-preguntas-y-respuestas-del-pnipdf.pdf>
- MINERD. (19 de diciembre de 2014).** *UNESCO.* Obtenido de Ordenanza 01-2014. Establece la Jornada escolar extendida (JEE) para los niveles inicial, primario y secundario a partir del años escolar 2014-2015: [https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_accion\\_files/do\\_0338.pdf](https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/do_0338.pdf)
- Minerd. (2019).** *Ordenanza n°. 02-2019, de 11 de diciembre, que orienta la distribución y buen uso del tiempo en los centros de jornada escolar extendida.* Obtenido de <https://xdocs.pl/doc/ordenanza-02-2019-distribucion-y-buen-uso-del-tiempo-2-98775ry7e78z>
- Minerd. (2021).** *Acta de adjudicación del proceso de excepción por exclusividad, para la “Adquisición de libros de texto para los niveles inicial y primario, año escolar 2021-2022”,*

**MINERD-CCC-PEEX-2021-0002.** Obtenido de <https://comunidad.comprasdominicana.gob.do/>

**Minerd. (2022).** *Memoria Institucional 2022.* Obtenido de <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/plan-estrategico-institucional-pei/memorias-institucionales/2022/listados>

**Minerd. (2022a).** *Anuario de Estadísticas Educativas. Año 2020-2021.* Obtenido de <https://siie.minerd.gob.do/storage/app/uploads/public/637/3b4/7be/6373b47bed85a262300644.pdf>

**Minerd. (2022c).** *Acta de adjudicación del proceso de excepción por exclusividad, para la "Adquisición libros de textos formato digital, para el nivel secundaria, año escolar 2022-2023",* *Minerd-CCC-PEEX-2022-0003.* Obtenido de <https://comunidad.comprasdominicana.gob.do/>

**Minerd. (2022c).** *Resolución no.11-2022, de 27 de julio de 2022, mediante la cual se reglamenta el Programa Nacional de Inducción, (PNI) para docentes de nuevo ingreso al sistema educativo público preuniversitario de la Republica Dominicana.* Obtenido de <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/programa-nacional-de-induccion/wcZT-resolucion-na11-2022-resolucion-que-reglamenta-el-programa-nacional-de-induccionpdf.pdf>

**Minerd. (2022d).** *Orden departamental no. 46-2022, de 30 de noviembre de 2022, que convoca a participar al proceso de concurso-evaluación por méritos a los docentes del sistema educativo preuniversitario público que se desempeñan como técnicos distritales, regionales y nac.* Obtenido de <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/media/banners/60c62015cd170ce475977d49629f2a3734f87651orden-depart-regularizacion-de-tecnicospdf.pdf>

**Minerd. (2022d).** *Ordenanza núm. 02-2022, de 12 de diciembre, que establece el currículo revisado y adecuado para los niveles inicial, primario y secundario en los sectores público y privado para fines de validación en el año escolar 2022-2023.* Obtenido de <https://www.educando.edu.do/portal/wp-content/uploads/2022/12/Ordenanza-02-2022-Evaluacion-de-la-Adecuacion-curricular-de-todos-los-niveles.-1.pdf>

**Minerd. (2022d).** *Presupuesto Aprobado al Ministerio de Educación Año 2023.* Obtenido de <https://ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/file/descarga?fileNombre=Presupuesto+aprobado+al+Ministerio+de+Educaci%C3%B3n+2023.xlsx&fileExt=xlsx&fileName=0wq-presupuesto-aprobado-al-ministerio-de-educacion-2023xlsx.xlsx&category=presupuesto&subcate>

**Minerd. (2023).** *Anuario de Estadísticas Educativas. Año 2021-2022.* Obtenido de <https://siie.minerd.gob.do/storage/app/uploads/public/63f/e40/b6a/63fe40b6abbc9829477616.pdf>

**Minerd. (2023).** *Anuario de Estadísticas Educativas. Año 2021-2022.* Santo Domingo: MINERD.

**MINERD. (2023).** *INFORME SOBRE LA SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2022.* Santo Domingo: MINERD. Obtenido de MINERD:  
<https://ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/presupuesto/ejecucion-del-presupuesto/2023/listados>

**Minerd. (2023b).** *Anuario de Indicadores Educativos 2021-2022.* Obtenido de  
<https://siie.minerd.gob.do/publicaciones?category=5>

**Minerd. (2023c).** *Informe sobre la situación y evolución de la ejecución presupuestaria segundo semestre 2022.* Obtenido de  
<https://ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/media/presupuesto/reportes-ejecucion-acumulada-minerd/vLS-informe-sobre-situacion-y-evolucion-de-la-ejecucion-presupuestaria-segundo-semestre-ano-2022pdf.pdf>

**Ministerio de Trabajo. (2022).** *Resolución sobre Práctica Profesional.* Obtenido de  
[https://www.mt.gob.do/transparencia/images/docs/consulta\\_publica/2022/practica-profesional-formativa/PR%C3%81CTICA%20PROFESIONAL%20FORMATIVA.pdf](https://www.mt.gob.do/transparencia/images/docs/consulta_publica/2022/practica-profesional-formativa/PR%C3%81CTICA%20PROFESIONAL%20FORMATIVA.pdf)

**Minpre. (2022).** *Logros relevantes del Gobierno del Presidente Luis Abinader. Año 2022.* Obtenido de  
<https://minpre.gob.do/wp-content/uploads/2023/02/Informe-de-avances-y-logros-relevantes-2022.pdf>

**OCDE. (2022).** *Estudio multidimensional de la República Dominicana. Hacia un mayor bienestar.* Obtenido de  
<https://www.oecd.org/dev/Estudio-multidimensional-Republica-Dominicana-Resumen.pdf>

**OEI, Inafocam, Mescyt. (2021).** *Estudio Evaluativo sobre el Programa de Formación Docente de Excelencia en la República Dominicana.* Obtenido de  
<https://oei.int/oficinas/republica-dominicana/publicaciones/estudio-evaluativo-programa-de-formacion-docente-de-excelencia-republica-dominicana>

**OEI/Inaiipi. (2022).** *Calidad educativa y atención integral a la primera infancia en tiempos cambiantes: reflexiones y propuestas para la acción.* Obtenido de  
<https://oei.int/pt/escritorios/republica-dominicana/publicacoes/calidad-educativa-y-atencion-integral-a-la-primera-infancia-en-tiempos-cambiantes-reflexiones-y-propuestas-para-la-accion>

**Oficina de Planificación, Minerd. (2023).** *Informe sobre la situación y evolución de la ejecución presupuestaria. Año 2022.* Obtenido de <https://siie.minerd.gob.do/publicaciones?category=11>

**ONE. (1 de diciembre de 2014).** *Estimaciones y proyecciones de la población total de ambos sexos por año calendario, según edades simples. 2000-2030.* Obtenido de ONE:  
<https://www.one.gob.do/datos-y-estadisticas/temas/estadisticas-demograficas/estimaciones-y-proyecciones-demograficas/>

**ONE. (2015).** *Estimaciones y proyecciones de la población total de ambos sexos por año calendario, según edades simples. 2000-2030.* Obtenido de

<https://www.one.gob.do/media/te1bswo2/cuadro-estimaciones-y-proyecciones-poblaci%C3%B3n-total-por-sexo-a%C3%B1o-seg%C3%BAn-edades-simples-2000-2030.xlsx>

- ONE. (12 de julio de 2021).** *ONE. Obtenido de República Dominicana: una población joven con tendencia al envejecimiento:*  
<https://www.one.gob.do/noticias/2021/republica-dominicana-una-poblacion-joven-con-tendencia-al-envejecimiento/>
- ONE. (2022).** *Enhogar, 2021. Informe general.* Obtenido de  
<https://www.one.gob.do/publicaciones/2022/informe-general-enhogar-2021/>
- ONE. (2022a).** *Enhogar, 2022. Informe Básico.* Obtenido de  
<https://www.one.gob.do/publicaciones/2022/encuesta-nacional-de-hogares-de-propositos-multiples-enhogar-2022-informe-basico/>
- Portal de Transparencia del MinerD. (2022).** *Nóminas Personal Administrativo.* Obtenido de Portal de Transparencia del MinerD:  
<https://ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/recursos-humanos/nomina/2022/listados>
- Presidencia de la República. (14 de Junio de 2021).** *Decreto 377-21, que crea el programa Supérate, de fecha 14 de junio 2021.* Obtenido de  
<https://transparencia.superate.gob.do/document/Download?id=9413>
- Presidencia de la República. (2022).** *Decreto 616-22, de 22 de octubre de 2022, que declara de alto interés nacional la implementación del Sistema Nacional de Movilidad Escolar en la República Dominicana.* Obtenido de <https://presidencia.gob.do/decretos/616-22>
- Programa Supérate. (2022).** *Memoria institucional 2022. Programa Supérate.* Obtenido de  
<https://transparencia.superate.gob.do/document/Download?id=12230>
- Propeep. (2021b).** *Informe de Monitoreo Trimestre 4 (POA Estratégico). 2021. Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo.* Obtenido de  
<https://propeep.gob.do/transparencia/programas-y-proyectos/quisqueya-aprende-contigo/>
- Reyes, Y., & Morales, D. (2021).** *Evaluación de impacto del sistema de información y vigilancia de la alimentación y nutrición escolar. (Ideice, Ed.) REVIE - Revista de Investigación y Evaluación Educativa, 8(1).* Obtenido de <https://revie.gob.do/index.php/revie/article/view/84/116>
- Rice, J. K. (2003).** *Understanding the Effectiveness of Teacher Attributes.* Obtenido de Economic Policy Institute: [https://www.epi.org/publication/books\\_teacher\\_quality\\_execsum\\_intro/](https://www.epi.org/publication/books_teacher_quality_execsum_intro/)
- Save the Children, E. (2022).** *Repetir no es aprender. Mitos desmentidos y alternativas a una práctica inequitativa e ineficiente.* Obtenido de  
[https://www.savethechildren.es/sites/default/files/2022-9/Informe\\_REPETIR\\_NO\\_ES\\_APRENDER.pdf](https://www.savethechildren.es/sites/default/files/2022-9/Informe_REPETIR_NO_ES_APRENDER.pdf)

- Sismap. (2022).** *Sistema de Monitoreo de la Administración Pública*. Obtenido de <https://www.sismap.gob.do/GestionPublica/CargaEvidencia/HistoricoIndividualView?organismoId=98&periodo=20221201>
- Siuben. (julio de 2022).** *Obtenido de Costos de la Discapacidad: Efectos en la Calidad de Vida y los Ingresos*: <https://siuben.gob.do/wp-content/uploads/2022/08/nota-tecnica-siuben-2-costo-de-la-discapacidad-en-los-ingresos-y-el-nivel-de-vida-final-aprobado.pdf>
- Unesco. (2022).** *Marco de Acción de Marrakech. Aprovechar el poder transformador del aprendizaje y la educación de adultos.. Confitea VII*. Obtenido de [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000382306\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000382306_spa)
- Usaid. (2021).** *Políticas de Promoción Escolar. Definiciones, tendencias y recomendaciones para una revisión global de la literatura: América Latina en el contexto del COVID-19*. Obtenido de [https://lacreads.org/sites/default/files/documents/politicas\\_de\\_promocion\\_escolar\\_esp\\_fnl\\_jan-26-2021.pdf](https://lacreads.org/sites/default/files/documents/politicas_de_promocion_escolar_esp_fnl_jan-26-2021.pdf)
- VSTP-Minerd. (2022).** *Hablemos de Educación Integral en Valores y Sexualidad Humana*. Obtenido de <https://www.educando.edu.do/portal/wp-content/uploads/2022/12/Fasciculo-Educacion-Integral-en-Valores-y-Sexualidad-Humana-6X8.pdf>

## Notas pie del Resumen Ejecutivo

<sup>1</sup> **En ese año escolar la Educación Técnico Profesional y de Artes tenían una duración de dos años escolares.** A partir del año 2017-18 se aplicó el nuevo currículo que eleva a tres años la duración de estas modalidades.

<sup>2</sup> **Minerd.** <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-omsa-e-intrant-firman-acuerdo-para-implementar-plan-piloto-de-movilidad-escolar>

<sup>3</sup> **Nota de Prensa de Unicef.** <https://www.unicef.org/dominicanrepublic/comunicados-prensa/gobierno-dominicano-koica-y-unicef-lanzan-proyecto-para-prevencion-uniones-tempranas>

<sup>4</sup> **Diario Libre.** <https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/2022/11/20/preocupa-la-violencia-en-las-escuelas/2131810>

<sup>5</sup> **Minerd.** <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/media/banners/270e7813958bfd5ff3b29a24745e9b8337dab1cdacuerdo-adp-minerd-30-6-2021pdf.pdf>

<sup>6</sup> **Diario Libre.** <https://www.diariolibre.com/actualidad/nacional/2022/03/17/adp-llama-profesores-a-movilizaciones-por-aumento-salarial/1714498>

<sup>7</sup> **Noticias OEI.** <https://oei.int/oficinas/republica-dominicana/noticias/oei-entrega-estudio-evaluativo-sobre-el-programa-de-formacion-de-docente-de-excelencia-en-la-republica-dominicana>

<sup>8</sup> **Diario Libre.** <https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/crean-comision-que-estudiara-resultados-de-evaluacion-a-formacion-docentes-excelencia-EJ27593546>

<sup>9</sup> **Diario Libre:** <https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/2022/11/18/quien-llevara-ahora-las-discusiones-de-la-normativa-09-15/2143929>

<sup>10</sup> **Minerd.** <https://ministeriodeeducacion.gob.do/media/ordenes/orden-departamental-06-2021pdfctH6.pdf>

<sup>11</sup> **Nota de Prensa del Minerd.** <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministerio-de-educacion-lanza-politica-nacional-para-la-alfabetizacion-inicial>

<sup>12</sup> **Página EnseñaLees.** <http://red-lei.org/Ensenalees/>

<sup>13</sup> **Diario Libre:** <https://www.diariolibre.com/actualidad/nacional/2022/07/13/contrataciones-publicas-suspende-compra-de-libros-digitales/1946437>

<sup>14</sup> **Minerd.** <http://regional07.gob.do/phocadownload/Resolucin%20No.%20022019%20Reglamento%20Fondos%20Descentralizados.pdf>

<sup>15</sup> **Diario Libre.** <https://www.diariolibre.com/opinion/editorial/2022/02/10/reformas-de-educacion-iran-al-ces/1634340>

<sup>16</sup> **Hoy.** <https://hoy.com.do/presidente-abinader-promete-apoyar-al-pacto-educativo/>

<sup>17</sup> **Nota de Prensa del Minerd.** <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-implementara-un-modelo-de-gestion-por-desempeno-con-la-cooperacion-de-los-estados-unidos-e-inicia-educacion>

<sup>18</sup> **Diario Libre.** <https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/2022/11/23/que-haran-con-250-escuelas-ubicadas-sobre-fallas-sismicas/2148548>

## Notas pie de Informe

<sup>1</sup> **Diario Libre.** <https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/2022/09/21/minerd-da-detalles-sobre-programa-de-sobrepoblacion-escolar/2078674>

<sup>2</sup> **En ese año escolar la Educación Técnico Profesional y de Artes tenían una duración de dos años escolares.** A partir del año 2017-18 se aplicó el nuevo currículo que eleva a tres años la duración de estas modalidades.

<sup>3</sup> **Diario Libre.** <https://www.diariolibre.com/actualidad/nacional/2022/01/26/realizaran-foro-empleabilidad-juvenil-e-insercion-laboral/1605204>

<sup>4</sup> **ProETP II.** <https://proetp2.edu.do/proetp2-acciones/a3-2-4-01-insercion-socio-laboral-de-jovenes-en-situacion-de-riesgo-y-vulnerabilidad-de-la-republica-dominicana-fsdb/>

<sup>5</sup> **Senado de la República. Proyecto de Ley de Cualificaciones.**  
<http://www.senado.gov.do/wfilemaster/documentoasociado.aspx?bd=28&item=41001&codigoleccion=53&codigoexpediente=34479>

<sup>6</sup> **Proetp II.** <https://proetp2.edu.do/proetp2-objetivos/r1/>

<sup>7</sup> **Minerd.** <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-omsa-e-intrant-firman-acuerdo-para-implementar-plan-piloto-de-movilidad-escolar>

<sup>8</sup> **Supérate.** <https://transparencia.superate.gob.do/plan-estrategico-institucional/memorias-institucionales>

<sup>9</sup> **Nota de Prensa de Unicef.** <https://www.unicef.org/dominicanrepublic/comunicados-prensa/gobierno-dominicano-koica-y-unicef-lanzan-proyecto-para-prevencion-uniones-tempranas>

<sup>10</sup> **Plataforma Descartes.** <https://proyectodescartes.org/competencias/index.htm>

<sup>11</sup> **Diario Libre.** <https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/2022/11/20/preocupa-la-violencia-en-las-escuelas/2131810>

<sup>12</sup> **BHD.** <https://valoraser.bhd.com.do/>

<sup>13</sup> **ONE.** Encuestas Enhogar (<https://www.one.gob.do/>)

<sup>14</sup> **Sisdom.** [https://mepyd.gob.do/wpfd\\_file/sisdom-2021-indicadores-de-educacion/](https://mepyd.gob.do/wpfd_file/sisdom-2021-indicadores-de-educacion/)

<sup>15</sup> **Minerd.** <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/viceministerio-de-acreditacion-y-certificacion-docente/Y5Zy-sistema-de-carrera-docente-en-la-republica-dominicanapdf.pdf>

<sup>16</sup> **Minerd.** <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/sobre-nosotros/areas-institucionales/viceministerio-de-acreditacion-y-certificacion-docente/guias>

<sup>17</sup> **Minerd.** <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/viceministerio-de-acreditacion-y-certificacion-docente/g051-estandares-profesionales-y-del-desempeno-para-la-certificacion-y-desarrollo-de-la-carrera-docentepdf.pdf>

<sup>18</sup> **Minerd.** <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/media/banners/270e7813958bfd5ff3b29a24745e9b8337dab1cdacuerdo-adp-minerd-30-6-2021pdf.pdf>

- <sup>19</sup> **Diario Libre.** <https://www.diariolibre.com/actualidad/nacional/2022/03/17/adp-llama-profesores-a-movilizaciones-por-aumento-salarial/1714498>
- <sup>20</sup> **Nota de Prensa del MinerD.** <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-aplicara-en-junio-aumento-salarial-del-10-al-magisterio>
- <sup>21</sup> **Listín Diario.** <https://listindiario.com/las-mundiales/2021/04/11/665384/mescyt-dice-no-eliminara-normativas-sin-consenso>
- <sup>22</sup> **Noticias OEI.** <https://oei.int/oficinas/republica-dominicana/noticias/oei-entrega-estudio-evaluativo-sobre-el-programa-de-formacion-de-docente-de-excelencia-en-la-republica-dominicana>
- <sup>23</sup> **Diario Libre.** <https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/crean-comision-que-estudiara-resultados-de-evaluacion-a-formacion-docentes-excelencia-EJ27593546>
- <sup>24</sup> **Diario Libre:** <https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/2022/11/18/quien-llevara-ahora-las-discusiones-de-la-normativa-09-15/2143929>
- <sup>25</sup> **Nota de Prensa de Isfodosu.** <https://www.isfodosu.edu.do/index.php/publicaciones/noticias/item/966-el-95-de-los-egresados-de-isfodosu-formados-bajo-la-normativa-09-15-paso-el-concurso-de-oposicion-docente>
- <sup>26</sup> **Minerd.** <https://ministeriodeeducacion.gob.do/media/ordenes/orden-departamental-06-2021.pdfctH6.pdf>
- <sup>27</sup> **Nota de Prensa del MinerD.** <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/el-minerd-inicia-la-regularizacion-de-mas-de-4400-docentes-que-laboran-como-tecnicos#:~:text=Correo%20Institucional-,El%20MINERD%20inicia%20la%20regularizaci%C3%B3n%20de%20m%C3%A1s,docentes%20que%20laboran%20como%20t%C3%A9cnicos&text=El%20Ministerio%20de%20Educaci%C3%B3n%20de,y%20distritales%20de%20forma%20interina.>
- <sup>28</sup> **Nota de Prensa de Unicef.** <https://www.unicef.org/dominicanrepublic/comunicados-prensa/minerd-lanza-programa-pedagogico-con-base>
- <sup>29</sup> **Nota de Prensa del MinerD.**  
<https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministerio-de-educacion-lanza-politica-nacional-para-la-alfabetizacion-inicial>
- <sup>30</sup> **Página EnseñaLees.** <http://red-lei.org/Ensenalees/>
- <sup>31</sup> **Diario Libre:** <https://www.diariolibre.com/actualidad/nacional/2022/07/13/contrataciones-publicas-suspende-compra-de-libros-digitales/1946437>
- <sup>32</sup> **Plan Lea.** <https://planlea.edu.do/2022/06/direccion-general-de-participacion-comunitaria-realiza-foro-sobre-relaciones-familiares/?#:~:text=La%20Direcci%C3%B3n%20de%20Participaci%C3%B3n%20Comunitaria%20es%20la%20instancia%20del%20Viceministerio,los%20alumnos%20y%20alumnas%20del>
- <sup>33</sup> **Educando.** <https://www.educando.edu.do/portal/seminario-nacional-de-familias/>
- <sup>34</sup> **Nota de Prensa del MinerD.** <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/angel-hernandez-valora-como-fundamental-el-papel-de-la-familia-para-el-aprendizaje-de-los-ninos-en-las-aulas>
- <sup>35</sup> **Minerd.** <http://regional07.gob.do/phocadownload/Resolucin%20No.%20022019%20Reglamento%20Fondos%20Descentralizados.pdf>

- <sup>36</sup> **Diario Libre.** <https://www.diariolibre.com/opinion/editorial/2022/02/10/reformas-de-educacion-iran-alcas/1634340>
- <sup>37</sup> **Hoy.** <https://hoy.com.do/presidente-abinader-promete-apoyar-al-pacto-educativo/>
- <sup>38</sup> **Nota de Prensa del CES.** <https://ces.gob.do/index.php/noticias/item/619-16-asamblea-plenaria-del-pacto-educativo>
- <sup>39</sup> **Página IDEC.** <https://idec.edu.do/multimedia/imagenes/presentacion-del-informe-de-seguimiento-y-monitoreo-de-idec-del-ano-2021>
- <sup>40</sup> **Nota de Prensa del MinerD.** <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-implementara-un-modelo-de-gestion-por-desempeno-con-la-cooperacion-de-los-estados-unidos-e-inicia-educacion>
- <sup>41</sup> **Listín Diario.** <https://listindiario.com/la-republica/2021/03/31/663745/construtores-de-557-escuelas-aun-no-reciben-pagos>
- <sup>42</sup> **Consultoría Jurídica.** <http://www.consultoria.gob.do/Consulta/Home/FileManagement?documentId=3398183&managementType=2>
- <sup>43</sup> **Diario Libre.** <https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/2022/07/22/como-va-el-proceso-para-terminar-cientos-de-escuelas/1962022>
- <sup>44</sup> **Presidencia de la República.** <https://presidencia.gob.do/decretos/661-22>
- <sup>45</sup> **El Nacional.** <https://elnacional.com.do/tratan-desatar-nudo-legal-impide-concluir-mas-de-700-escuelas/>
- <sup>46</sup> **Diario Libre.** <https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/2022/11/23/que-haran-con-250-escuelas-ubicadas-sobre-fallas-sismicas/2148548>
- <sup>47</sup> **Listín Diario.** <https://listindiario.com/la-republica/2022/02/14/708932/prometen-la-entrega-de-textos-desde-el-viernes.html>
- <sup>48</sup> **Hoy.** <https://hoy.com.do/tsa-conoce-recurso-de-amparo-contra-licitacion-del-minerd-por-rd2500-millones/>
- <sup>49</sup> **DGCP.** <https://www.dgcp.gob.do/noticias/dgcp-suspendio-contratos-para-adquisicion-de-libros-digitales-hace-casi-un-mes/>
- <sup>50</sup> **Diario Libre.** <https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/2022/08/18/se-utilizaran-los-libros-de-secundaria-este-ano/2013693>
- <sup>51</sup> **Diario Libre.** <https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/2022/09/25/contrataciones-detecto-colusion-en-libros-de-secundaria/2087051>
- <sup>52</sup> **Portal ITICge.** <https://iticge.gob.do/>
- <sup>53</sup> **Portal ITICge.** <https://iticge.gob.do/detalle.php?id=7>
- <sup>54</sup> **Portal de Información del MinerD.** <https://siie.minerd.gob.do>
- <sup>55</sup> **Minerd. OAI.** <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/file/descarga?fileNombre=Informe+de+solicitudes+de+informaci%C3%B3n+p%C3%BAblica+a%C3%B1o+2022.pdf&fileExt=pdf&fileName=2KG-informe-de-solicitudes-de-informacion-publica-ano-2022pdf.pdf&category=oficina-de-libre-acceso-a-la-informacion-publica-oai&subcategory=estadisticas-y-balances-de-gestion-de-la-oai>